

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 112

XII LEGISLATURA

20 de marzo de 2025

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 59,
celebrada el jueves, 20 de marzo de 2025

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

12-25/M-000003. Moción relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

INTERPELACIONES

12-25/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de educación, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POP-000349. Pregunta oral relativa a la situación laboral de las trabajadoras de la limpieza en centros educativos de Córdoba, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000343. Pregunta oral relativa a la segregación en centros educativos financiados con fondos públicos, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000355. Pregunta oral relativa a la ampliación del IES Lola Flores de Jerez de la Frontera (Cádiz), formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000377. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de seguridad tras el paso de varios temporales por Andalucía, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000363. Pregunta oral relativa al proyecto industrial de economía circular y combustibles alternativos en el Campo de Gibraltar, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000378. Pregunta oral relativa a las medidas de ahorro fiscal para el acceso a la vivienda, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Erik Domínguez Guerola, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000379. Pregunta oral relativa a las actuaciones de gestión hídrica tras las consecuencias de la borrasca Laurence, formulada por D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000356. Pregunta oral relativa a las ayudas a la contratación de seguros agrarios, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000297. Pregunta oral relativa a los trabajadoras de limpieza del Virgen del Rocío, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000380. Pregunta oral relativa a la reclamación de daños causados por contratación irregular en el Servicio Andaluz de Salud, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000317. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria en Utrera (Sevilla), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000325. Pregunta oral relativa al cierre del servicio de cirugía vascular del hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000376. Pregunta oral relativa al cese del director general de Gestión Económica y Servicios del Sistema Andaluz de Salud, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000296. Pregunta oral relativa a la financiación de la UPO, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000357. Pregunta oral relativa al Programa de incorporación de talento docente e investigador a las universidades andaluzas María Goyri, formulada por D. José Carlos García García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000334. Pregunta oral relativa a los cambios en el modelo de gestión del turismo y el deporte de Andalucía, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000358. Pregunta oral relativa a los mileniales y los de la generación Z, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000359. Pregunta oral relativa a las adjudicaciones de servicios y obras de infraestructuras en 2024, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000371. Pregunta oral relativa a los servicios sociales, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000381. Pregunta oral relativa a la valoración del acuerdo de reparto de menores migrantes entre comunidades autónomas, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Caetano Toledo y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000309. Pregunta oral relativa a la estabilización laboral de los trabajadores del Patronato de la Alhambra y el Generalife, formulada por D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000361. Pregunta oral relativa al apoyo a las agrupaciones musicales andaluzas, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000374. Pregunta oral relativa al Pacto Doñana, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000364. Pregunta oral relativa al avance en infraestructuras judiciales en la provincia de Sevilla, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Dolores Bautista Lora, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000295. Pregunta oral relativa al acceso a la vivienda en Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000348. Pregunta oral relativa al impacto en Andalucía de políticas sobre el derecho a la vivienda digna, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000369. Pregunta oral relativa al futuro de los andaluces, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000300. Pregunta oral relativa a la situación económica de Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista.

12-25/POP-000353. Pregunta oral relativa a garantizar la igualdad en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la garantía de la unidad de la actuación policial en el territorio del Estado, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-25/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa a los recursos financieros para la Comunidad Autónoma y para las entidades locales de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa al impulso a la industrialización de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/PNLP-000028. Proposición no de ley relativa al rechazo a la cesión de competencias en materia de inmigración a la Comunidad Autónoma de Cataluña por atentar contra el marco constitucional, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día veinte de marzo de dos mil veinticinco.

MOCIONES

12-25/M-000003. Moción relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2, 6, 7, 14 y 16 al 18: rechazados por 48 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3 y 8: rechazados por 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 4, 5, 9, 11 al 13 y 15: rechazados por 36 votos a favor, 57 votos en contra, 14 abstenciones.

Votación del punto 10: aprobado por 93 votos a favor, ningún voto en contra, 14 abstenciones.

INTERPELACIONES

12-25/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de educación (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POP-000349. Pregunta oral relativa a la situación laboral de las trabajadoras de la limpieza en centros educativos de Córdoba (pág. 39).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POP-000343. Pregunta oral relativa a la segregación en centros educativos financiados con fondos públicos (pág. 43).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POP-000355. Pregunta oral relativa a la ampliación del IES Lola Flores de Jerez de la Frontera (Cádiz) (pág. 46).

Interviene:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POP-000377. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de seguridad tras el paso de varios temporales por Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POP-000363. Pregunta oral relativa al proyecto industrial de economía circular y combustibles alternativos en el Campo de Gibraltar (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POP-000378. Pregunta oral relativa a las medidas de ahorro fiscal para el acceso a la vivienda (pág. 55).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-25/POP-000379. Pregunta oral relativa a las actuaciones de gestión hídrica tras las consecuencias de la borrasca Laurence (pág. 58).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-25/POP-000356. Pregunta oral relativa a las ayudas a la contratación de seguros agrarios (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-25/POP-000297. Pregunta oral relativa a los trabajadoras de limpieza del Virgen del Rocío (pág. 64).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-25/POP-000380. Pregunta oral relativa a la reclamación de daños causados por contratación irregular en el Servicio Andaluz de Salud (pág. 67).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-25/POP-000317. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria en Utrera (Sevilla) (pág. 70).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-25/POP-000325. Pregunta oral relativa al cierre del servicio de cirugía vascular del hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva (pág. 73).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-25/POP-000376. Pregunta oral relativa al cese del director general de Gestión Económica y Servicios del Sistema Andaluz de Salud (pág. 76).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-25/POP-000295. Pregunta oral relativa al acceso a la vivienda en Andalucía (pág. 79).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000348. Pregunta oral relativa al impacto en Andalucía de políticas sobre el derecho a la vivienda digna (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000369. Pregunta oral relativa al futuro de los andaluces (pág. 91).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000300. Pregunta oral relativa a la situación económica de Andalucía (pág. 97).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000353. Pregunta oral relativa a garantizar la igualdad en Andalucía (pág. 104).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000296. Pregunta oral relativa a la financiación de la UPO.

Retirada del orden del día.

12-25/POP-000357. Pregunta oral relativa al Programa de incorporación de talento docente e investigador a las universidades andaluzas María Goyri (pág. 109).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POP-000334. Pregunta oral relativa a los cambios en el modelo de gestión del turismo y el deporte de Andalucía (pág. 112).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POP-000358. Pregunta oral relativa a los mileniales y los de la generación Z (pág. 115).

Intervienen:

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POP-000359. Pregunta oral relativa a las adjudicaciones de servicios y obras de infraestructuras en 2024 (pág. 118).

Intervienen:

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POP-000371. Pregunta oral relativa a los servicios sociales (pág. 121).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POP-000381. Pregunta oral relativa a la valoración del acuerdo de reparto de menores migrantes entre comunidades autónomas (pág. 124).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POP-000309. Pregunta oral relativa a la estabilización laboral de los trabajadores del Patronato de la Alhambra y el Generalife (pág. 127).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POP-000361. Pregunta oral relativa al apoyo a las agrupaciones musicales andaluzas (pág. 130).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POP-000374. Pregunta oral relativa al Pacto Doñana (pág. 133).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POP-000364. Pregunta oral relativa al avance en infraestructuras judiciales en la provincia de Sevilla (pág. 136).

Intervienen:

Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la garantía de la unidad de la actuación policial en el territorio del Estado (pág. 139).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: aprobado por 71 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 al 5: rechazados por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

12-25/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa a los recursos financieros para la Comunidad Autónoma y para las entidades locales de Andalucía (pág. 157).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 al 3 y 5: rechazados por 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 93 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

12-25/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa al impulso a la industrialización de Andalucía (pág. 175).

Intervienen:

D. Antonio Jesús Repullo Milla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 17: aprobados por 58 votos a favor, 33 votos en contra, 16 abstenciones.

Votación de los puntos 2, 4, 6, 12 y 18: aprobados por 71 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3, 13 y 14: aprobados por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5: aprobado por 71 votos a favor, 6 votos en contra, 30 abstenciones.

Votación de los puntos 7 y 11: aprobados por 57 votos a favor, 6 votos en contra, 44 abstenciones.

Votación del punto 8: aprobado por 62 votos a favor, 31 votos en contra, 14 abstenciones.

Votación del punto 9: aprobado por 59 votos a favor, 4 votos en contra, 44 abstenciones.

Votación del punto 10: aprobado por 101 votos a favor, 4 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 15: aprobado por 87 votos a favor, 6 votos en contra, 14 abstenciones.

Votación del punto 16: aprobado por unanimidad.

12-25/PNLP-000028. Proposición no de ley relativa al rechazo a la cesión de competencias en materia de inmigración a la Comunidad Autónoma de Cataluña por atentar contra el marco constitucional (pág. 191).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 3 al 6 y 8: aprobados por 71 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 57 votos a favor, 36 votos en contra, 13 abstenciones.

Votación de los puntos 7, 9 y 10: aprobados por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y siete minutos del día veinte de marzo de dos mil veinticinco.

12-25/M-000003. Moción relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, tomen asiento.

Señorías, continúa la sesión.

Punto cuarto del orden del día: moción. Moción relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía. Se han admitido a trámite en relación con la presente moción doce enmiendas, cinco formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, cinco del Grupo Parlamentario Popular y dos formuladas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, que es el Grupo Parlamentario Por Andalucía. La excelentísima señora doña Esperanza Gómez Corona, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Consejera, gracias por asistir al debate y espero de verdad que hoy escuche lo que aquí vamos a exponer sobre un servicio, el de atención temprana, que es fundamental para la calidad de vida de miles de niños y niñas en Andalucía. Niños y niñas que no es que estén mimados por sus padres, porque son hijos únicos, sino que presentan trastornos en el desarrollo o riesgo de desarrollarlo. Estaría bien que le explicara eso a su compañera, la consejera de Desarrollo Educativo, que el otro día hizo esas desafortunadas calificaciones.

Miren, no hay ningún secreto que yo conozco de primera mano qué es la atención temprana. No lo he ocultado nunca, no tengo por qué hacerlo. También les digo que las situaciones de angustia de familias en lista de espera que yo he relatado no han sido nunca las mías. Primero, porque no las sufrí cuando a mí me tocó y, segundo, por una cuestión fundamental, porque yo tenía recursos económicos para completar las terapias que mi hija necesitaba. Y mi hija es como es, en parte, por todas las terapias que ha recibido, muchas. No solo las de atención temprana que prestaba la Junta, que también, sino las que ha recibido al margen de ellas.

Y, mire, saco este tema porque el otro día me dijo no sé qué de aludir a situaciones personales y, honestamente, creo que estaba fuera de lugar. No le diré más.

Miren, en los últimos años se ha disparado el número de niños y niñas que requieren esta prestación, que solo tiene sentido si se presta cuando el cerebro conserva cierta plasticidad. De ahí la necesidad de esa inmediatez, porque la intervención que no se produce en esos primeros años luego no puede recuperarse. Lo que se haya perdido, lo que no se haya aprendido, no se va a alcanzar de la misma manera.

Ya comentamos cómo su Gobierno llevó a gala, bueno, el presidente Moreno Bonilla llevó a gala que la Ley de Atención Temprana fue la primera de la legislatura. Ojo que antes fue presidente de una le-

gislatura completa anterior. Se ve que se le pasó la primera, ya no le gustaba el número y hemos tenido que esperar cuatro años, pero, bueno, aun así nosotros la celebramos, la trabajamos y la apoyamos, que bien me duele.

El caso es que desde entonces la situación no solo no ha mejorado, sino que no ha hecho más que empeorar. Están ustedes haciendo dejación de funciones con los más débiles, niños y niñas con trastornos o con riesgo de tenerlos. Les están fallando, además, a las familias más vulnerables. Ya se lo he dicho, no familias como la mía: a las más vulnerables son a las que están fallando.

Y, miren, con esta iniciativa modesta lo único que pretendemos es que se cumpla la ley, que se cumplan unos mínimos razonables. No hemos sido todo lo ambiciosos que nos hubiera gustado, pero si Andalucía es esa tierra de oportunidades, ese territorio tan próspero gracias a su Gobierno, qué menos que algo de ello recaiga en las personas más vulnerables, en esos niños y niñas que tienen discapacidad o que tienen trastornos en el desarrollo. Porque lo que no reciban —voy a volver a insistir—, lo que no se haga a tiempo no se puede recuperar de la misma manera, porque la autonomía que no ganen no la van a tener después.

Y, miren, no hemos querido incluir cosas que eran razonables, como un número mínimo de sesiones, según diagnóstico, hemos sido muy prudentes en cuanto al precio de la UMAT, que hemos hablado de aumentarlas, pero no le hemos dicho cuánto. Porque ustedes saben que lo que hay ahora, los 28 euros, no cubre siquiera los costes. Y es que ustedes hacen un razonamiento que lo hacen al revés. Dicen, ¿a cuánto ponemos la sesión? A 28 euros. Y ahora hacen el desglose para atrás. De esto suponemos que este porcentaje es para el pago a los profesionales, estimamos que tanto es para el local, tanto para los materiales, y así claro que siempre salen las cuentas. Pero le emplazamos, porque no es razonable, a una negociación con el sector para fijar un precio razonable.

Y hablando del sector, déjenme que salude, que está hoy aquí el presidente de la patronal de las asociaciones de atención temprana, Gonzalo Caba. Gracias por asistir y por además haber ayudado a la redacción de esta iniciativa, como lo han hecho las asociaciones de discapacidad que prestan estos servicios, como lo han hecho muchos y muchas profesionales de atención temprana.

Miren, decíamos que ustedes hablan mucho de la igualdad y desigualdad, que si los catalanes, ya quisiéramos nosotros estar como los catalanes en este caso. Y aquí sí está en su mano, no es cosa de Pedro Sánchez. En Cataluña se pagan más de 38 euros, en Galicia 35, Baleares 42, La Rioja 48, Navarra 38, Murcia 33, País Vasco 48,5, nosotros 28.

Y, miren, sí hemos sido exigentes con una cosa que es fundamental, las listas de espera. Necesitamos conocerlas, lo primero, porque no podemos dimensionar el problema en toda su magnitud si no conocemos las listas de espera, pero las de verdad. ¿Cuáles son las de verdad? Las que tiene que esperar una familia desde que le dicen que tiene que ser atendido por un equipo de intervención para ver si necesita atención temprana hasta que efectivamente la recibe, no hasta que te dicen que sí, te asignan un CAIT que no te atiende, hasta que realmente te atiende. Porque además es que estamos echando a las espaldas de los CAIT una responsabilidad que es de la Administración pública.

¿Y saben por qué lo necesitamos? Miren, porque las listas de espera hay que combatirlas. Y muchos de los problemas que se dan en la gestión ordinaria de la atención temprana tienen que ver con esas

listas de espera, con un modelo muy encorsetado, porque son muy pocas sesiones que se pueden mover muy poco. Y no hay posibilidad de improvisar por parte de los profesionales. ¿Qué es improvisar? Porque los niños no evolucionan siempre de la misma manera. Porque un niño que hoy necesita dos sesiones de un tipo, mañana necesita reforzar en un tiempo determinado, por ejemplo, sesiones en el entorno, en el colegio. Porque de pronto puede necesitar menos y más. Y todo eso lleva tal carga burocrática que es muy difícil afrontarlo.

Necesitamos que se compute el tiempo que se dedica al niño o a la niña, no los 45 minutos estrictos de la sesión, porque si hay que preparar materiales, hacer un desplazamiento al domicilio, al colegio, también hay que contar con ello.

El tiempo de las reuniones de los equipos, en las que a veces en media hora o en una hora se ven diez o doce casos y el sistema te obliga a computar el tiempo cada minuto a un niño en concreto. Hay que ser más flexible, hay que dejar una serie de UMAT libres para esos trabajos de sesión en equipo.

Y miren, Alborada, yo creo que es que de Alborada llevo oyendo hablar hace diez años. Parece ideal, no diría tanto para controlar a las personas que prestan el servicio, sino como hacer un seguimiento con comodidad. Muchas veces los profesionales y las profesionales te dicen que el problema de Alborada es que es muy cómodo para el que recibe la información. Pero para nosotros supone una carga burocrática, es muy inflexible, no permite una coordinación con educación y con servicios sociales, que es lo que debería, y con salud, etcétera. Por tanto, se dan muchos problemas que están detectados perfectamente hace diez años y que no se acaban de solucionar.

Y, mire, hemos insistido mucho en la necesidad de reforzar la idea de que la atención temprana tiene que suponer de verdad un trabajo que involucre a la familia y al entorno. El entorno es el colegio muchas veces. Y aquí se tiene mucha información. El Libro Blanco de la Atención Temprana lo tiene claro, lo tienen los profesionales, lo tiene claro hasta el discurso político. Seguro que la representante del PP, cuando aquí hable, hablará de ello. La ley lo reconoce, pero no se hace en la práctica. ¿Por qué? Porque, como no hay sesiones suficientes y hay listas de espera, al final no se acaba provocando. Da igual lo que diga la ley si las leyes no se cumplen, si no se aplican. Las leyes en el *BOJA* no hacen nada.

Y, miren, hay sesiones que hay que dar fuera del centro, en el entorno del menor, sobre todo en los colegios. Saben que hay muchos problemas en los colegios y hace falta coordinación y hace falta preparación por parte de nuestros docentes. Ni siquiera nos hemos querido meter ahí. Ni siquiera nos hemos querido meter ahí.

Así que, miren, pongámosle con esta moción letra a esa música que ustedes comparten, que dice que la atención temprana se tiene que aplicar involucrando a la familia y al entorno. Pero, además de decirlo, consejera, hay que hacerlo. Hay que hacerlo. ¿Y cómo se hace? Pues es que es muy fácil. Hay que pagar más y hay que pagar mejor. Y dejando que los profesionales decidan con cierta flexibilidad modificar qué sesiones se centran en el menor, cuántas en la familia, cuáles se dan en el entorno. El entorno puede ser un parque, puede ser el colegio. Ya se lo decía. Seguro que usted sabe que el colegio es un lugar muy complicado para los niños y niñas con necesidad de atención temprana. El sistema de inclusión no funciona en Andalucía. Eso se lo puedo decir. Me da igual que diga que traigo mi experiencia personal. Se lo digo, sí. La traigo, no funciona ni siquiera con niños y niñas razonablemente autónomos.

No sabe lo que supone. Para muchos de ellos sería muy importante dejar que el profesorado y los profesionales de atención temprana pudieran tener algún tipo de contacto más allá de dos reuniones al año con el equipo de orientación. Hace falta. Y repito, ¿eso cómo se consigue? Pagando más. Si es que al final es muy fácil. Se trata de financiación. Todo lo que yo digo se podría haber resumido en una sola frase, en un solo punto de esta moción: necesitamos más financiación, y todo lo demás se va arreglando.

Y otra cosa muy importante, y que también nos tiene muy preocupadas: además de la coordinación con Educación, también con servicios sociales. Porque las familias más vulnerables, las familias en riesgo de exclusión, las familias que tienen algunos problemas derivados de salud mental, de adicciones, etcétera, son las que, cuando presentan en su familia un caso de niño o niña con necesidades de atención temprana, tienen más difícil asumir lo que eso supone. Y, desde la atención temprana, se podría trabajar con las familias, si se fuera flexible en ese pago, en esa financiación. ¿Para qué? Para acabar prestando atención al niño o a la niña en el momento en el que lo necesita, no cuando el problema se haya visto y ya sea irresoluble.

Y miren, nos preocupa mucho la manera en que se desarrolla la licitación; sobre todo, el sistema de lotes. ¿Nos puede decir a qué viene el cambio? ¿Por qué, hasta ahora, una entidad que estaba prestando..., que tenía capacidad para equis niños, con una media de horas, ya no puede seguir haciéndolo? ¿En base a qué criterios se han establecido los lotes por provincia?

Luego insistiré en ello, pero yo necesito que alguien —en este caso, la portavoz, el portavoz que vaya a intervenir del PP— nos explique por qué se ha modificado un sistema que funcionaba razonablemente bien durante años. Y de pronto, lo que da la sensación es que únicamente grandes empresas, multiservicios, empresas privadas, van a poder acceder a algunos lotes, que van a quedar desiertos, porque las asociaciones que llevan toda la vida prestándolo no tienen capacidad, no tienen profesionales suficientes para hacerlo. ¿Y qué va a pasar con esos profesionales? Que, a precio de saldo, van a ir a trabajar para empresas a las que no les importa nada la atención temprana; es simplemente una rama más de la que sacar beneficio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Señorías, turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana María Ruiz Vázquez.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenos días, señorías.

En febrero de 2023, después de años de espera por parte de los padres para tener una ley que arropara a sus hijos y les otorgara las terapias individualizadas que sus especialistas consideraran, llegó esta ley. Bien saben las familias de los niños con necesidades especiales el calvario que ha sido esta espera, esas promesas que les hicieron las señorías del Partido Socialista, los gobernantes que tuvimos aquí, pues ni más ni menos que durante treinta y siete años gobernando Andalucía, gobernantes que las familias andaluzas conocen muy bien, con nombres y apellidos. Es bueno de vez en cuando decirlos aquí: Chaves, Griñán, Susana Díaz o ni más ni menos que su diva actual, María Jesús Montero, en la Consejería de Salud, aquí, nueve años, en Andalucía. Y nos preguntamos por qué no hicieron nada. Digan ahora, cuando suban aquí, cuál era la prioridad de esta señora cuando estaba en Salud, aquí, en su tierra. ¿Qué es lo que hizo por estas familias, por estos niños con necesidades especiales? ¿Para la señora Montero no eran prioridad estos niños, quizás? Los padres saben que no fue su prioridad, porque no hicieron nada por estos niños.

Pero miren, señorías, para los que somos padres sí son prioridad nuestros hijos; niños que, sin esas terapias a tiempo y mantenidas en el tiempo requerido por sus profesionales, por sus pediatras, neurólogos, fisioterapeutas, psicólogos, logopedas, su evolución física y psíquica no es la misma. ¿Dónde estaban los recursos necesarios para estos niños y sus familias? ¿Dónde ponían los recursos necesarios para estos niños los Gobiernos socialistas de la Junta? Nos están escuchando muchas familias, muchas asociaciones, muchos profesionales. Y todos saben dónde se ponían los recursos y dónde no se ponían los recursos. No se ponían en los más vulnerables y sí se ponían en todos aquellos que, sin merecerlo, sin trabajarlo, sin necesitarlo, les devolvían favores por votos, y votos por favores.

Ustedes ahora quieren que nos olvidemos de todas sus tropelías fraudulentas y de todas las condenas firmes, dictadas por jueces en su sano juicio, y con el peso de la ley por delante. Pues díganse a los padres de tantos niños, que se han dejado la piel día y noche para pagar las terapias de sus hijos. Ellos no lo van a olvidar, y nosotros, en Vox, se lo vamos a recordar en cada discurso, en la defensa de los más vulnerables, en la defensa de las familias y en la defensa del cuidado de los recursos de los andaluces.

Por ahora, transmítanle a la señora Montero lo que Vox piensa de su nefasta gestión en Salud en Andalucía —nueve años aquí, en Andalucía—, y que en este tema tan delicado que nos ocupa hoy no hizo nada, no hizo nada. Y cuando venga, si viene, ya se lo diremos en la cara.

[Aplausos.]

Y el PP esperó cuatro años para hacer esta ley; no lo hizo en la primera legislatura, no entendemos muy bien por qué —ni las familias, claro, lo entienden, ni el tercer sector, ni los profesionales lo entienden—. Y a los cinco años de gobierno, salió esta ley, deseada por todos, una Ley de Atención Temprana que todos los grupos políticos votaron sí, menos nosotros, que nos abstuvimos. En Vox nos abstuvimos porque, mire, no era una buena ley, no lo era, porque no acogía a todos los niños con necesidades especiales en todo el proceso recomendado por los profesionales, tanto en las unidades especializadas hospitalarias como en la implementación de sus terapias en los CAIT. Porque cortar las terapias a los seis años no es bueno para muchos niños; porque no es bueno, señorías, para su evolución, porque muchos padres no iban a poder costear las terapias de sus hijos y porque, cuando se hace una ley protectora

desde el Poder Legislativo, se debe ser ambicioso, legislar para cubrir sus necesidades, no para cubrir un expediente. Pero claro, el Gobierno de Juanma Moreno nos quiso contentar con una ley de segunda infancia, una ley, una promesa de este gran Ejecutivo de Juanma Moreno, que recaería en la Consejería de Inclusión, ni más ni menos. Y claro, han pasado ya tres años, y no tenemos noticias, por parte de la consejera de Inclusión, de ella. ¿Y saben ustedes lo que suponen tres años en un niño que necesita continuar con su terapia cuando cumple seis años? Pues parar su evolución. Conozco a padres y abuelos que se quitan de comer para que su nieto continúe en su CAIT, si puede; si no, se irá a otro CAIT. No serán sus mismos logopedas, ni serán sus mismos fisios, ni recibirán la misma terapia que durante años han llevado. Qué duda cabe que hay centros privados de un gran nivel, por supuesto, pero todas las familias no se lo pueden permitir.

Por ello, la gran importancia de que esta primera Ley de Atención Temprana hubiera dado cobertura plena a todos los niños. Y no lo hizo, esta ley. No podemos más que exigir al Gobierno de Juanma Moreno que cumpla. Tampoco ha cumplido con la ley de Segunda Infancia. Señorías de Por Andalucía, de Adelante Andalucía, socialistas, del Partido Popular, ¿ninguno pensó que esto iba a ocurrir? En Vox sí lo pensamos, y hoy vemos las consecuencias. Hoy, Por Andalucía trae esta moción de quince puntos, donde reconoce las deficiencias de esta ley, donde hay listas de espera, donde se pierden las plazas, donde no hay criterios de transparencia; no sabemos cuántos niños están en lista de espera para la valoración, o niños valorados a la espera de recibir sus terapias. O también, señorías, ¿cuántos niños se han quedado sin sus terapias porque han cumplido los seis años?

O miren, donde aquí, en Andalucía, el precio/plaza es de 28 euros; claro que no cubre todas las necesidades que tienen los niños. Tampoco comentan ustedes, señorías, en su moción, cómo lo ha comentado, pero no habla de la diferencia entre comunidades autónomas, frente al resto de comunidades autónomas. Por ejemplo, tenemos Baleares, con casi el doble de precio/plaza: 42,37. Bueno, pues esta es la autonomía, que ustedes defienden, la que ha hecho que nuestros hijos tengan menos recursos para cubrir sus necesidades que un niño en Cataluña, o como les he dicho, en Baleares —pues casi el doble aporta Baleares—. ¿Cuántos ejemplos quieren más de que la autonomía ha castigado a Andalucía; en este caso, a los niños más vulnerables?

Miren, según el *Consenso estatal para la mejora de la atención temprana*, publicado en febrero de 2025, se busca garantizar un marco común de universalidad, responsabilidad pública, equidad, gratuidad y calidad en la atención temprana en todo el territorio nacional, porque estas diferencias perjudican directamente a profesionales, a familias y, sobre todo, a los niños.

Sin ánimo de ser repetitiva, y avisándoles de que no dejaré de decirlo, no hay un debate en esta Cámara que no saque a relucir la mayor herramienta de creación de desigualdad: la autonomía. El Gobierno de Juanma Moreno no está cumpliendo con los niños con necesidades especiales, que no deben estar en una lista de espera, porque no tienen tiempo; que deben recibir sus terapias presenciales o telemáticas el día que se les requiera; niños que, junto con sus familias, sus padres, sus abuelos, sus hermanos, tienen el derecho de tener una plaza con las terapias correspondientes. Por ejemplo, ¿han escuchado ustedes hablar del primer exoesqueleto pediátrico, único en el mundo y de investigación española? De la mano de una reconocida científica que es Elena García Armada. Es emocionante ver a tu hijo andar.

Y yo ya se lo he comentado a la consejera en una pregunta en comisión, que cuándo iba a estar aquí, porque este exoesqueleto es con fondos europeos. Y ya tienen los fondos europeos. Dicen que sí, que está aquí, que ya va a llegar, que tal. Los niños necesitan, porque los padres lo necesitan, porque los padres ver andar a su hijo con parálisis cerebral o con atrofia muscular, eso es emocionante, porque pensaron que nunca los iban a ver andar. Y eso tiene que estar ya aquí funcionando, consejera. Todos los padres no tienen recursos para llevar a sus hijos a un CAIT privado, ¿verdad? Qué duda cabe que hay que poner en el centro la atención a la familia donde la mayor prioridad es su hijo. Talleres de padres con sus hijos, todo encaminado al bienestar del niño, de la mano de sus especialistas, de su familia. Y para ello es necesario voluntad política, señorías, y cumplir con la ley. De nada vale vanagloriarse de una ley que nació sin ser buena, porque si le añadimos todas las deficiencias que tiene hoy, es aún peor. Y sabíamos que esto iba a ocurrir, desgraciadamente. Porque cuando no apuestas por legislar pensando en todos los niños con necesidades especiales, pasan estas cosas. Cuando no apuestas por la protección de los profesionales, pasan estas cosas. Cuando usted no mejora las condiciones salariales y laborales de los médicos, se van los profesionales, ¿sabe, señorías?

Y, mire, las listas de espera, por favor, debemos quitar a esos niños de las listas de espera. Y deben hacer ustedes lo posible para quitar a esos niños de las listas de espera, mejorando todas las condiciones laborales y salariales de los profesionales.

Y termino, señorías, porque, miren, los perjudicados, finalmente, con esas leyes que ustedes hacen, son los profesionales, son las familias y, sobre todo, los más vulnerables, los niños.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Luis Ruiz Espejo. Buenos días, José Luis.

El señor RUIZ ESPEJO

—Buenos días. Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, me gustaría también saludar al representante de la Asociación de la Patronal, Gonzalo Cava, que nos acompaña esta mañana aquí en el debate de esta iniciativa, así también como a aquellos que nos estén siguiendo a través de la propia difusión de la web del Parlamento.

Miren, en materia de atención temprana, las últimas novedades tienen que ver con la ley que se aprobó en este Parlamento en febrero del año 2023 y las normas anteriores que habían venido regulando desde la estimulación precoz previa, lo que ya se fue denominando atención temprana, el decreto de 2016 y, actualmente, como hemos dicho, la ley de febrero del 2023. Una ley que, después de

meses de tramitación, debates y comparencias de entidades, familias, profesionales, expertos, aportaron su conocimiento y experiencia en el campo de la atención temprana para conseguir un marco regulatorio lo más completo posible y lo más ajustado también a las necesidades de las familias, de los menores, fundamentalmente, que precisan apoyo e intervención profesional para su desarrollo.

No obstante, muchas de las enmiendas que ya se anticipaban a los problemas que ahora estamos padeciendo, derivados del mantenimiento de las listas de espera y demoras en la atención a los menores sin garantía de plazos, la falta de financiación suficiente, las diferencias salariales entre los profesionales de los mismos servicios de salud, o su homologación de retribuciones con otras comunidades autónomas o ajustadas a su titulación, los requisitos también profesionales exigidos, el establecimiento de estándares de calidad adecuados, o su extensión más allá de los seis años, fueron muchas de las enmiendas planteadas a esta ley que fueron rechazadas y que son problemas que ahora nos estamos encontrando con la aplicación de la misma.

Y es que todas estas demandas se están poniendo, como digo, de manifiesto ahora por las familias, por los titulares de los centros, la patronal y por los propios profesionales, como se adelantó en la interpelación previa a esta moción y como la misma recoge. Por ello, es necesario, y aunque tan solo sea dos años después de la aprobación de esa Ley de Atención Temprana, impulsar una serie de medidas, como señala la moción dirigidas a mejorar la gestión de la atención temprana en Andalucía, dar respuesta a las demandas planteadas y garantizar su aplicación con carácter inmediato, además de asegurar los estándares de calidad y plazos que exigen las familias y se recogen ya en los acuerdos entre Administraciones.

Miren, en este sentido, el 22 de febrero de este mismo año se ha publicado en el *BOE* la Resolución de 13 de febrero, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema de Autonomía para la Dependencia, por el que se establece el consenso estatal para la mejora de la atención temprana, despliegue de la hoja de ruta, objetivos, medidas y estándares generales de calidad. Se trata del primer acuerdo sobre esta materia en el marco del diálogo territorial con la implicación de las comunidades como Administraciones competentes en esta materia. Asimismo, se ha contado también con la participación de la sociedad civil, de infancia y discapacidad y de profesionales, coordinadas por dos ministerios, el de Derechos Sociales y el de Sanidad.

Esta hoja de ruta, ya consensuada, además de establecer un marco conceptual común sobre la atención temprana, estipula también los compromisos base de país para asegurar la mejora de la atención temprana en términos de inclusión y equidad que deben ser desarrollados y acordados por todas las partes implicadas y se convierte en un marco referencial de calidad que contempla una serie de objetivos, medidas, estándares de calidad e indicadores que orientan y promueven la mejora continua de los sistemas de atención temprana en las distintas comunidades autónomas, y que, por tanto, nos compromete a Andalucía, y que consideramos que con las propuestas contenidas en la moción se avanzaría en dicho marco ya aprobado.

Este acuerdo incluye, por ejemplo, que el plazo para intervenir en atención temprana debería ser de 45 días como máximo, desde que se detecta un caso que tenga riesgo evolutivo, como se recoge también

en la Referencia de Garantía Infantil Europea desde el año 2021. Reducir los tiempos de espera en atención temprana es, por tanto, uno de los objetivos fundamentales de este acuerdo, ya que esta franja de edad, de cero a seis años, es una etapa crucial y crítica y cuando se sientan las bases del desarrollo infantil a nivel físico, cognitivo, emotivo y social.

Asimismo, inciden desde ambos ministerios que la falta de un sistema eficaz y gratuito aumentaría el riesgo de exclusión social para muchas familias, que se ven obligadas a suplir las carencias del sistema con sus propios recursos económicos. Ya se ha hablado aquí de lo que esto supone para muchas familias en situación vulnerable de no poder tener recursos y tener que optar por el mantenimiento de las familias o por atender las necesidades de desarrollo de sus familiares, de sus menores.

También especifica que el sistema debe interconectar departamentos que formen parte del proceso, ordenar y regular la participación de equipos de atención primaria, profesorado, profesionales de los servicios sociales, es decir, interconectar los departamentos administrativos que tienen competencias en esa materia.

Por otra parte, el documento recoge también medidas para garantizar la valoración e intervención integral, adaptando los procesos a la realidad y ritmo de cada niño y de cada niña. La nueva orientación apuesta también por actuar en los entornos naturales de los niños y de las niñas. Mientras tanto, ¿cuál es la realidad de la atención temprana que nos encontramos en Andalucía, en nuestra comunidad? Una serie de dificultades que impiden la prestación del servicio con la calidad y la equidad recogido en este acuerdo estatal, y que, desde luego, merecen los niños y niñas y sus familias en Andalucía. Cuestiones como una tarifa insuficiente por sesión. El precio de 28 horas por sesión, vigente desde 2021, no cubre los costes del servicio ni los aumentos del IPC acumulado o de los convenios salariales también aprobados. Dificultades para la intervención en el entorno natural. Hay que garantizar la posibilidad de que se puedan realizar sesiones en el hogar, en el centro educativo o en la comunidad del menor. Centros saturados y listas de espera reales de más de seis meses, también se ha puesto aquí de manifiesto. Insuficiencia en la intensidad de las sesiones. Niños y niñas con necesidades graves solo reciben una sesión semanal, lo que no garantiza una evolución adecuada y de calidad. Intervención insuficiente para pacientes en aulas específicas. Se están reduciendo sesiones para menores con mayor gravedad.

Señorías, esto no es lo que quería esta ley ni es lo que necesitan los niños y niñas de atención temprana en Andalucía. Falta de equiparación de los profesionales con otros profesionales de la misma rama sanitaria. Profesionales presionados para cubrir falta con tareas facturables. Restricciones en la coordinación de los equipos. Sistema de registro ineficiente, ya se ha hablado aquí de los problemas del sistema informático Alborada y la carga de tareas burocráticas que exige el mantenimiento y el funcionamiento de este programa. Pero es que también en los informes de la Cámara de Cuentas de fiscalización del año 2019, advertía del aumento del tiempo medio para valorar el tratamiento de los menores, la existencia de listas de espera o las dificultades del sistema informático utilizado en esta gestión, como ya he señalado.

Ante esta situación, se hace necesario la revisión del precio por sesión para garantizar la sostenibilidad de los centros y la calidad del servicio, como ha recogido el propio tribunal que ha anulado esta licitación; establecer un precio por plaza y no por secciones, o UMAT, que no permite incluir otras tareas

fundamentales; la revisión y actualización de dichos precios, también como se ha señalado; la cobertura de las faltas de asistencia de forma similar a la sanidad o la educación, evitando penalizaciones económicas para los centros y asegurando una mejor planificación y continuidad del servicio; cambio en el sistema de remuneración, priorizando el pago por plaza concertada; modificación de la normativa sobre faltas de asistencia prolongada.; flexibilidad en la intervención en el entorno natural del menor; registro y remuneración adecuada de reuniones de equipo, permitiendo a los profesionales desempeñar su labor con garantías de calidad; equidad en la participación en licitaciones, garantizando que las entidades puedan acceder a la prestación del servicio en igualdad de condiciones, como ya se ha recogido en la intervención de esta mañana y también establece la propia moción.

Y para ello hemos propuesto, en primer lugar, aprobar esta moción porque creemos que en todos esos puntos recoge, fundamentalmente, aquellas aportaciones que han venido por parte de las familias, de los profesionales y de las asociaciones o de la patronal que prestan estos servicios.

Y, también, hemos propuesto una serie de enmiendas desde el Grupo Socialista, cinco en concreto, a esta moción, que van en la línea de estas demandas y estas reivindicaciones de las familias, de la patronal y de los profesionales, porque consideramos que mejoran la misma. Mejoran, sobre todo, la gestión en materia de atención temprana en Andalucía. Y lo que es más importante, dan garantías de que esa mejora supone dar un servicio de mayor calidad, con mejores tiempos de respuesta y garantizando los plazos, que es lo que exige la familia y, sobre todo, es lo que necesitan los menores para continuar con su desarrollo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Dolores Caetano Toledo.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Saludar al representante de la patronal, que nos acompaña hoy. Por supuesto, también a todos los que nos están siguiendo desde sus casas, profesionales o familias.

Saludar, por supuesto, también a la consejera por estar aquí siguiendo este debate tan importante.

Y, señora Gómez, agradecerle una vez más todas sus propuestas en este tema tan importante. La atención temprana, así como todo lo que tenga que ver con la infancia, con su protección, con su bienestar, no debería ser un debate, sino un diálogo en el que compartir ideas para mejorar. Y es que mejorar, sin duda, debería ser algo en lo que coincidiéramos todos. Y, en el caso de esta moción,

coincidimos en algunos puntos: en la actualización, por supuesto, de Alborada, que ya está en marcha y en tener en cuenta a todos los profesionales, de cara también a la puntuación en las licitaciones, y también coincidimos en el fondo de otras cuestiones que plantean, aunque no quieren ustedes reconocer que este Gobierno ya está dedicando todos sus esfuerzos y medios de los que dispone a ampliar recursos.

Nosotros trabajamos por una Andalucía donde la diversidad sea un valor, una Andalucía más equitativa, más inclusiva y también más justa. Por eso, la primera ley de esta legislatura fue la Ley de Atención Temprana. Una ley con la que, en Andalucía, hemos sido pioneros, pioneros regulando la respuesta, por parte de la Administración, ante estas necesidades y pioneros, también, avanzando ante la falta de normativa y de dotación de recursos estatal que garantice la atención que necesitan estos niños y también sus familias.

Por tanto, nosotros sí hemos demostrado compromiso con la atención temprana, con un marco normativo propio y con la garantía de los recursos también. Y Andalucía ha sido pionera también en avanzar. Hemos incrementado el presupuesto en atención temprana, destinamos un 80% más de los que destinaban los señores socialistas en 2018. Hemos reforzado la red de centros de Educación Infantil temprana, contamos con 25 nuevos centros más y, además, centros, también, especializados en trastornos del espectro autista en todas las provincias. Y hemos aumentado, también, los menores atendidos. Aumentamos un 50% más de menores que hace seis años. Y continuamos avanzando con el nuevo concierto social, en el cual se ha ampliado un presupuesto, el 4,65%, y que va a suponer también un aumento de plantilla en más de cien profesionales. Y, por último, también, ya mismo será una realidad, el plan integral de atención temprana, un plan que se centra en la detección precoz y que destaca la formación de profesionales del sistema sanitario público y de la red de atención temprana sobre señales de alerta del trastorno del espectro autista. Un plan que busca impulsar el papel de las familias y que ya está en fase final y que pronto será realidad.

Y para estas mejoras, por supuesto, también es necesario mejorar las herramientas. Por eso vamos a modernizar Alborada con 1,7 millones de euros, para hacerla más operativa. Y por eso, también, la consejería está trabajando en una nueva aplicación para facilitar la participación de las familias.

En definitiva, hemos regulado la atención y hemos aumentado los recursos para una gestión efectiva. Y es que de nada sirve que regulemos si no dotamos de recursos. Y eso es una cosa que es la práctica habitual de los señores socialistas. Dice ahora el señor Ruiz Espejo que para ellos es una prioridad la atención temprana. Sin embargo, cuando gobernaban Andalucía, era tan prioridad para ustedes que invertían un 80% menos de lo que invertimos nosotros y atendían un 50% de niños menos de lo que atendemos nosotros.

Pero hablar del pasado, hablar del pasado de Andalucía, que es lo que son ustedes, el pasado, ya vale para poco, porque los andaluces los conocen a ustedes bien. Las familias merecen que todos reemos en la misma dirección, para garantizar la correcta atención a los niños. ¿Y qué ha hecho su presidente del Gobierno, el señor Sánchez? Primero, en 2019, firman un pacto de Gobierno con Podemos en el que dicen... dicen en 2019 que van a trabajar por una atención universal, gratuita, pública y, lo más curioso, sin discriminaciones en virtud del lugar de residencia, decían ellos. Después, tuvimos que espe-

rar, de 2019 hasta junio de 2023, creo que son cuatro años, ¿no? Cuatro años para que, un mes antes de las elecciones, ustedes pretendieran aprobar un pacto nacional, un acuerdo nacional sin consensuar y electoralista, porque es su seña de identidad. Ustedes no ven la política como una herramienta para mejorar la vida de la gente. Ustedes ven la política como una forma de engañar a la gente para mantener sus sillones en política.

Y, ahora, hablaba el señor Ruiz Espejo de un acuerdo nacional que han tardado seis años ya en aprobarlo, seis años, un acuerdo nacional que no tiene financiación ni memoria económica. Por lo tanto, ese acuerdo no va a ayudar en nada a los menores andaluces.

Y, repito, nosotros invertimos un 80% más en la atención temprana de lo que hacían ustedes. Y ustedes, en seis años, lo que han hecho es aprobar palabras en papel que no aportan absolutamente nada. Porque, claro, sabemos cuál es su prioridad real: su prioridad real no son los menores que necesitan atención temprana, porque eso no se lo ha pedido Puigdemont; su prioridad es regar a los independentistas con millones y miles de millones de euros...

[Aplausos.]

..., con concesiones, con inversiones y profesionales que les dan a ellos y que nos niegan a Andalucía.

Y además, mientras, ustedes aplauden todos los agravios del señor Sánchez y de la señora Montero, que nos nieguen utilizar cien millones de euros para la Educación Infantil, que nos impongan una financiación injusta para la dependencia, para Andalucía el 30% y para otras comunidades —que sabemos cuáles son— el 50%. Y todo esto a ustedes les parece bien. Incluso votan, en esta Cámara, en contra de todas las iniciativas que, desde este grupo, presentamos para reclamar la financiación justa para Andalucía. Y, cuando ustedes están votando en contra, ustedes no están votando en contra ni de Juanma Moreno ni de los diputados del PP: ustedes están votando en contra de los recursos para los servicios públicos de Andalucía y de que podamos aumentar la atención de los menores que necesitan atención temprana en nuestra tierra.

Así que, lecciones ninguna, lecciones ninguna, porque ha tenido que ser un Gobierno del Partido Popular en Andalucía el que aumente los recursos en política de infancia un 70%, el que aumente la atención a la diversidad en los centros escolares un 75%, el que aumente el presupuesto de sanidad también un 60% y el que aumente la atención temprana en Andalucía un 80%. ¿Y está todo hecho? No, por supuesto que no; quedan muchas necesidades por atender y mucho que abarcar y mucho por hacer. Pero este Gobierno está trabajando sin descanso, invirtiendo todos los recursos de los que dispone, en mejorar la vida de los andaluces y en atender las necesidades reales de los andaluces y, además, defendiendo a Andalucía de los ataques de su partido, de los ataques del señor Sánchez y de los ataques también de su nueva líder en Andalucía, la señora Montero. Y, además, tengo que decir que también defendiendo a los profesionales, porque ustedes se dedican, pleno tras pleno, a decir mentiras de la gestión sanitaria en Andalucía, a decir mentiras del trabajo que, día a día, realizan los sanitarios en Andalucía, que hacen su mejor trabajo y su mejor labor para prestar la mejor atención. Así que dejen de desprestigiar a los profesionales sanitarios de Andalucía y dejen de desprestigiar la sanidad pública de Andalucía.

[Aplausos.]

Y termino, señora Gómez, agradeciéndole, como siempre, su propuesta. Comparte usted partido con la ministra de Sanidad y con el ministro de Derechos Sociales, por lo que le pido que nos acompañen en el avance que iniciamos hace seis años en Andalucía, que nos ayuden a seguir ampliando la atención temprana en nuestra tierra, con medidas reales y, sobre todo, con financiación, porque es verdad que, sin financiación, no podemos hacer nada.

Por nuestra parte, plena colaboración en lo que es lo suficientemente importante para que trabajemos todos unidos, porque la atención temprana determina el presente; por supuesto, también determina el futuro de nuestros menores, y, por supuesto, también es una pieza clave para que tengamos una sociedad más justa. Por las familias de los menores, por supuesto, por todos, desde Andalucía vamos a seguir ampliando recursos, ampliando medios con todo lo que tenemos y, por supuesto, trabajando por una mejor atención temprana en nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Caetano.

Señorías, cierra el debate el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la excelentísima señora doña Esperanza Gómez Corona, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Miren, para empezar, me alegra haber podido traer esta iniciativa aquí, porque nos parece fundamental hablar de atención temprana y hablar sobre propuestas, hablar con puntos exactos encima de la mesa. Y miren, ya les decía que no es una iniciativa que yo considere muy ambiciosa; a mí me parece que es casi de mínimos. Dicen que algunas cosas las comparten; ya lo veremos, ya veremos si es así en la votación. No solo hay que..., voy a empezar por donde lo dejé en mi primera intervención.

Vamos a pensar en lo más inmediato. ¿Qué se puede hacer ahora mismo por parte de la Junta de Andalucía? Porque saben que anularon el pliego de condiciones y, por tanto, hay que volver a sacar uno nuevo. Entonces, es relativamente fácil: como estamos preocupados todos y todas —yo creo que no hay aquí nadie que haya dicho que la atención temprana no es importante, que es esencial y que, además, la intervención que no se produce en esos primeros momentos no se puede recuperar—, pues vamos con lo inmediato. Hay que sacar el próximo pliego de licitación, porque se está a la espera; se ha prorrogado lo existente, porque estamos a la espera del nuevo. ¿Qué es lo que podemos hacer, de entrada?

Yo creo que hay cierto consenso —me parece que debería haberlo— en que los 28 euros son absolutamente insuficientes. Entonces, eso es lo primero que habría que modificar al alza. A mí me hu-

biera gustado poner una cifra, pero me parecía que era un poco, como mínimo..., no sé si decir arbitrario. No sé cuál debe ser esa cifra, pero se tienen que sentar con el sector. Y la media que se paga en otras comunidades autónomas debería darnos una pista de qué es necesario. Veintiocho euros desde 2021, con la inflación que tenemos, no da para cubrir los costes, ni siquiera con la subida de los convenios colectivos que se van haciendo a un profesional que tengo que decir una cosa: está muy mal remunerado, tienen unas condiciones muy duras. ¿Saben por qué aquí no hay nadie, ahora mismo, de los profesionales de atención temprana? Porque están todos y todas prestando servicio, y porque el sistema no les permite cambiar la cita. Es así, es así: estoy en contacto con decenas de personas que hoy no pueden venir porque lo primero para ellos son los niños y niñas que atienden —y así debe ser, además—. Y por eso sí las saludo, porque no lo podrán ver ahora, pero verán estas intervenciones..., las verán más adelante.

Y luego, hay que modificar el sistema de lotes, porque claro, antes ¿qué pasaba? Pues si una entidad era capaz de prestar equis sesiones de UMAT, simplemente ofertaba esas dentro de la provincia; decía que se prestaban esas. Y se iba haciendo una composición en la que, al final, cada asociación que la venía prestando —decir «asociación»; puede ser empresa; cada CAIT, mejor— pues podía acudir al servicio de licitación. Ahora ¿qué pasa? Que los lotes vienen preestablecidos, con unos tamaños que son arbitrarios o, por lo menos, que responden a unas razones que no conocemos. Entonces, nos encontramos, por ejemplo, en Córdoba, con asociaciones que llevan treinta años —treinta años— prestando atención temprana, que el lote es demasiado grande para poder acudir, porque no tienen ni profesionales ni instalaciones ni material para prestar tantas horas de servicio. ¿Por qué se ha hecho así? Y, además, hay lotes tan grandes que tenemos sospechas fundadas de que quien puede acceder a esos servicios son empresas muy grandes, multiservicios, que en un momento te montan lo necesario, cogiendo cuatro profesionales y un gran local. Pueden hacerlo, porque pueden responder de manera inmediata. Y así entran a prestar la atención temprana empresas que no tienen ninguna tradición ni vocación —porque esto también va de vocación de servicio público, señora consejera y señores del Partido Popular—. Por tanto, les pediría que suban el precio, pero que también repiensen, le den una pensada al sistema de lotes, porque está dejando fuera a gente que tiene muchísima experiencia y asociaciones. Lo decía el otro día —y no me voy a cansar de decirlo—: seguramente, no todas las asociaciones prestan la atención temprana bien —y para eso están los sistemas de inspección—, pero, en general, suponen un arroyo a la familia que hay que tener en cuenta, porque es que, muchas veces, el único referente que tiene un padre o madre es el profesional, o incluso personas que son padres y madres de niños o niñas que les pasa lo mismo que al tuyo, y que te dicen: «Tranquila, este problema ya lo pasé yo; no va a pasar nada». Porque hay veces..., hay problemas que no te los resuelve el médico, porque no los ha visto nunca, y que la asociación te los resuelve porque ya le pasó a otro niño o niña hace diez años, y es exactamente el mismo. En definitiva, porque tenemos que mostrar un respeto por todos aquellos que han prestado un servicio cuando, además de deficitario, como era, lo era muy deficitario, el servicio. Y ahora que estamos subiendo el precio y que, además, los padres y madres, ante la incidencia del trastorno en el desarrollo que se está produciendo, que es mayor... Miren, decían que está aumentando la inversión. No puede no aumentar, porque es que los datos te dicen que no para de aumentar el

número de niños y niñas que necesitan atención temprana. Yo no soy científica, no sé a qué se debe, no sé si hay mayor detección o que realmente hay más casos, pero la realidad es que tenemos un número muy alto, y no lo estamos atendiendo.

Necesitamos saber las listas de espera, porque las listas de espera, al final, es el problema, porque todo lo que hablábamos el día de la interpelación... Por ejemplo, ¿por qué se obliga a dar de alta al niño o la niña que está cuarenta y cinco días sin acudir? Hombre, puede tener sentido, pero pensad en verano, en una familia que trabaja, que, cuando no hay colegio, no tiene recursos para mandar a sus niños a una escuela de verano —eso pasa—, y lo mandas con tus padres al pueblo. Pues esos niños pierden la plaza, la pierden, porque si estás cuarenta y cinco días fuera, la pierden. Eso es real, eso no me lo estoy inventando: la pierden. Tiene sentido: como hay listas de espera, entra otro. Y ahora, ¿qué hacemos cuando llegue septiembre? ¿Echas al que había entrado? No, pierden la plaza. Eso tiene sentido si no hubiera listas de espera, porque esas sesiones que se quedan libres en verano las puede utilizar otro niño, claro. Pero no las pierdas, porque tú no te vas porque quieres o porque no las necesitas. Por eso, yo decía que combatir las listas de espera acabaría con muchos de los problemas que tiene la atención temprana que hablamos, que parecen cosas administrativas, pero que, si el sistema fluyera y hubiera capacidad de atender a todos los niños y niñas de manera relativamente inmediata, esos problemas no se darían.

A veces, bueno, el sistema te obliga a que tres faltas no justificadas, el niño se le dé de alta de manera obligatoria. Esas faltas no son imputables al niño o niña nunca; normalmente, es la familia. Y, a veces, son familias que lo que necesitan es un acompañamiento en servicios sociales. ¿Por qué no se puede utilizar el tiempo de la UMAT en acompañar a esa familia a solicitar la ayuda que pueda necesitar?, que tiene que ver con problemas, muchas veces —lo decía— de salud mental, de exclusión, porque normalmente son las familias con más dificultades las que peor afrontan situaciones como esta. Y es que es normal, porque es que, dependiendo de tu situación, los problemas los puede afrontar de mejor o peor manera. Pues todo eso se arreglaría con una mayor inversión.

Y a mí, miren... Yo sé que el dinero es finito y que tenemos muchos problemas que atender. Pero cuando se nos llena la boca hablando de que estamos aumentando recursos... Pero es que los recursos no están siendo suficientes. Y de verdad que ahora mismo no hay mejor sitio donde poner el dinero, porque todo eso que no aprendan nos va a crear niños y niñas más dependientes luego, que van a seguir dependiendo de recursos públicos. Tratemos de hacer que su situación sea la mejor posible, la más autónoma posible. Porque, al final, se trata de eso: estamos haciendo que haya niños y niñas con mayor autonomía.

Y miren, el sector no puede seguir soportando sobre sus espaldas... Hay incluso empresas que te dicen que están ahora mismo siendo deficitarias por seguir prestando el servicio de atención temprana. Eso es, en el tiempo, insostenible; es insostenible. Y usted sabe que en mi grupo estamos a favor de que los servicios públicos —y esto es un servicio público— los preste la Administración pública. Mientras tanto, le pedimos que reconozca la labor, por un lado, de las asociaciones sin ánimo de lucro, sobre todo en el ámbito de la discapacidad, que, como les decía, hay un trabajo, hay un arrope que puede que no sea valorable económicamente ni en un pliego de licitación, pero que está ahí.

Y también, pues, las empresas, pequeñas y medianas empresas, en las que lo que tienen son profesionales que están haciendo bien sus servicios. Lo que no podemos permitir es que las grandes empresas multisector, que lo mismo tienen una constructora, que tienen un centro de atención temprana, acaben invadiendo el sector.

Y la gente dirá, bueno, ¿y cómo entras en un sector que es deficitario y va tan mal? Bueno, entras, para empezar, porque tienes otra vía por la puerta de atrás, que es ofrecer las terapias que tu hijo necesita y que no te ofrece la Junta, pues, a un precio ya de mercado. Eso, por un lado. Y por otro, porque al final te vas quedando con un sector que a día de hoy es deficitario, pero que probablemente puedas ir subiendo.

Sin embargo, ¿dónde estaban esas empresas cuando se pagaba todavía menos, cuando prácticamente no se pagaba nada? Yo no sé a cuántas rifas, carreras, tómbolas he tenido que acudir, y papeletas hemos tenido que vender, para acabar renovando, por ejemplo, el material de la atención temprana. Pues no es de recibo, porque debería ser un servicio público. Si no lo hacen por conciencia de lo necesario y lo justo que es, al menos porque es eficiente desde el punto de vista económico.

En definitiva, señores del PP, sobre las enmiendas, no les puedo aceptar ninguna. No les puedo aceptar ninguna, porque me parece que le dan la vuelta. O sea, si hubiera sido una muy ambiciosa, tendría margen de mejora. Pero yo estuve pensando y digo, voy a hacer una cosa muy de mínimos, que se cumpla lo justo: Alborada, cuatro cosas, porque son quince puntos que es muy difícil no asumirlos. Con lo cual, lo siento, pero no se las puedo asumir esperando que ustedes, por un sentido de responsabilidad y porque ya me ha dicho que están trabajando en ello y quiero creerlo, pues puedan apoyar los puntos de esta moción que, repito, no hay ninguno que sea una locura. Cuando hablo del precio, le hablo de subir el precio. Ni siquiera le digo cuándo. Obviamente, teniendo en cuenta los costes laborales con arreglo al convenio colectivo, que no es ninguna locura, y todo lo que supone la atención temprana.

Al Partido Socialista le agradezco las enmiendas, las voy a tener en cuenta. Sobre todo, me ha gustado la mención al Consejo Interterritorial de 31 de enero, que es verdad que se produjo, que está hablando de atención temprana. No se preocupe el Partido Popular, que estoy en diálogo con el ministerio por el tema de la atención temprana. No crea que iba a parar y que iba a estar solo aquí.

Y estamos hablando de..., se están hablando, pues, de adoptar algunas medidas para mejorar la atención temprana en toda España, no solo en Andalucía, pero soy diputada andaluza y es lo que me toca y a ustedes me temo que también.

Y a Vox le agradezco las dos enmiendas, pero no se las puedo aceptar, porque lo que hacen es reproducir dos puntos que nosotros tenemos, pero recortándolos. No he entendido muy bien el sentido, la verdad, porque parece más..., no sé si están llegando a un acuerdo parecido al de Valencia y van a entrar a gobernar juntos o algo y, por tanto, ya se sienten Gobierno. Pero son enmiendas más propias del Gobierno, porque lo que hacen es reducir. En consecuencia, y sabiendo que estamos de acuerdo en muchas cosas, no les voy a admitir esas dos enmiendas. Admito las del Partido Socialista, no puedo admitir las del Partido Popular, pero aquí sí abogo por la responsabilidad de todos y todas, por una atención temprana, digna y de calidad.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 112

XII LEGISLATURA

20 de marzo de 2025

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

12-25/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de educación

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del día: interpelación. Interpelación relativa a política general en materia de educación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene, por el Grupo Parlamentario Socialista, la ilustrísima señora doña Susana Rivas Pineda, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Verá, cuando el señor Moreno Bonilla decidió cambiar a la titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional por la nefasta gestión —claro está— que ustedes están llevando a cabo en la educación pública andaluza, todas y todos pensamos que no se podía hacer peor, pero está claro que nos equivocamos. No lleva usted ni un curso en su mandato, y ya todas las AMPA y la comunidad educativa en su conjunto piden su dimisión. Felicitaciones, señora consejera, a usted y al señor Moreno Bonilla. Tan magnífica está siendo su gestión que, como decimos, todas las AMPA de Andalucía están pidiendo ya su dimisión y la del delegado de Sevilla.

Y es que, como ya le dijimos en la pasada Comisión de Educación, con la última entrevista que ha realizado en el *ABC* se les han visto a ustedes todas sus costuras. Tanto es así que ha sido capaz de ponerse, como decimos, a la misma altura que su delegado territorial de Sevilla, faltándoles al respeto a todas las familias andaluzas que tienen niños y niñas con necesidades educativas especiales.

[Aplausos.]

Aseverando en sus entrevistas, señora consejera, que el aumento de las necesidades especiales y específicas de apoyo educativo está estrechamente relacionado con el hecho de que muchas familias tengan solo un hijo único. Y, por tanto, cuando tienen que compartir espacio, tiempo y atención del profesorado, no se adapta.

Y, claro, como era de esperar, señora consejera, estas afirmaciones han aumentado la indignación que ya venían manifestando las familias por la nefasta política educativa que, como decimos, ustedes están llevando a cabo en el sistema educativo público andaluz.

Estos padres y estas madres, señora consejera, han considerado sus palabras como un insulto directo y una falta de respeto total y absoluto por parte de quienes debían velar por la educación de sus hijos e hijas, que no es otro, señora consejera, que el Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Pero ustedes, desde que llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía, lo único que han hecho con el alumnado más vulnerable es abandonarlo, relegarlo a la última fila para que no moleste, desde la más profunda inacción e indiferencia, olvidando ustedes que son los responsables de dotar a los centros edu-

cativos de los recursos necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado andaluz. Y, en lugar de asumir su responsabilidad, como decimos, siguen sin ponerse a trabajar, montando sus propios espectáculos, con el fin de desviar la atención de los graves déficits y problemas que estamos sufriendo en la educación pública andaluza por culpa del señor Moreno Bonilla.

Ustedes lo único que pretenden es desviar la atención de la Andalucía real, esa que su Gobierno, señora consejera, mantiene olvidada en una actitud totalmente bochornosa, una actitud de menosprecio permanente hacia los andaluces y andaluzas, que hoy, señora consejera, se personifica en el alumnado con necesidades educativas y en sus familias, que ven con impotencia cómo sus demandas y reivindicaciones son ignoradas una y otra vez por el Gobierno del señor Moreno Bonilla, hasta el punto de llegar a situaciones que ya no tienen límite, que son insostenibles.

Todo esto, señora consejera, unido a la falta de respeto del delegado territorial de Educación de Sevilla, ha llevado a estas familias a pedir públicamente su destitución y la del señor Araúz, principalmente porque consideran que si ustedes permanecen en el cargo que ostentan, se produce una incompatibilidad con el respeto y la dignidad que estas familias y estos niños merecen.

Igualmente, señora consejera, estas familias reclaman una disculpa pública por parte del presidente de la Junta de Andalucía, que, como todos y todas pudimos ver en el Pleno anterior, no solo defendió sin ningún pudor la mofa que el delegado de Educación en Sevilla ha hecho hacia estos niños y hacia su familia, sino que además, en otro exceso de paternalismo despectivo a los que nos tiene acostumbradas, nos dio a entender que las madres no se habían enterado bien, y que después de tres horas de reunión siempre se puede deslizar alguna frase desafortunada. Esta, señora consejera, fíjese, fue la respuesta del señor presidente de la Junta de Andalucía.

Y esto de la frase desafortunada debe venir en el ADN del Grupo Popular, porque nos faltarían días en una legislatura para recoger las perlas con las que ustedes nos deleitan cada día en esta Cámara. La última, fíjese, la del señor Moreno Bonilla, comparando a los menores migrantes, señora consejera, con paquetes de Amazon, demostrando una vez más la falta total y absoluta de humanidad de su Gobierno.

[Aplausos.]

Estas, señora consejera, son las políticas que ustedes desarrollan con los más vulnerables, políticas despiadadas e insensibles en las que no caben ni los menores migrantes ni las familias ni los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Ante semejante panorama, señora consejera, es lógica la indignación de la comunidad educativa andaluza y es lógico también que pidan dimisiones y disculpas, pero, aparte de las dimisiones y disculpas, fíjese, también exigen compromisos concretos por parte del Gobierno andaluz. Solicitan políticas que prioricen la educación y el bienestar del alumnado con especial atención a aquellos alumnos y alumnas que requieren apoyo específico en las aulas ordinarias y en las aulas especializadas. Exigen la contratación de más profesionales especializados, la reducción de las ratios en el aula y un refuerzo de recursos para garantizar una educación inclusiva y de calidad.

Como puede ver, señora consejera, únicamente le están exigiendo medidas fundamentales y necesarias para que todos los niños y niñas de Andalucía puedan recibir la atención educativa que merecen en igualdad de condiciones.

Y, además, señora consejera, escuche usted bien, estas familias les advierten de que, si esto no es así, seguirán movilizándose hasta obtener respuestas por parte de su consejería y de su Gobierno.

Así que, o ustedes comprenden que la educación no puede ser objeto de declaraciones ni de hechos desafortunados y que, cuando estos ocurren, no hay excusas que valgan para que se adopten las dimisiones que hagan falta o, como ya le hemos señalado en varias ocasiones, ustedes se convierten en cómplices de estas palabras. Y, por tanto, señora consejera, será usted la que tenga que dimitir, porque su actitud y proceder no garantiza el respeto y la dignidad que estos niños y niñas merecen. Y porque ustedes, de momento, lo único que han demostrado es un desprecio total y absoluto hacia las familias andaluzas, hacia los profesionales técnicos de integración social y, lo peor, hacia los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Sin duda, un fiel reflejo de las políticas educativas que el señor Moreno Bonilla está llevando a cabo en Andalucía y que deja claro que las necesidades educativas son la asignatura pendiente de su Gobierno, señora consejera. Por eso, vemos cada día a madres y padres de toda Andalucía que no dejan de denunciar la difícil situación que padecen y la falta de sensibilidad del Gobierno del PP con estos niños y niñas. Niños, niñas y jóvenes que, en la mayoría de los casos, únicamente reciben media hora de atención, que a veces solo se queda en 15 minutos. Faltan profesionales para atender a la diversidad. Y los que están los tienen ustedes deambulando de un centro a otro y en unas condiciones laborales lamentables. Las ratios están desbordadas en todos los centros públicos andaluces. Las vacantes y las bajas no se cubren y las bolsas, señora consejera, permanecen congeladas. Mientras tanto, las familias no dejan de concentrarse cada día a las puertas de sus centros para reclamarle la atención educativa a la que sus hijos y sus hijas tienen derecho. Pero usted, señora consejera, ni escucha ni atiende sus reivindicaciones; es más, encima los agravian y les faltan al respeto. Moreno Bonilla tiene recursos para estos niños y niñas... O sea, no tiene recursos para estos niños y niñas, pero sí los tiene para perdonarles los impuestos a las altas fortunas, para subirse su sueldo y el de ustedes y el de sus altos cargos varias veces en un año.

Y, si es posible, le pedimos también, por favor, hablando de estas cuestiones, que en su intervención muestre usted, por una vez, un poco más de honestidad con la ciudadanía andaluza y no intente engañarnos más con la milonga de los 300 millones de euros que usted no deja de repetir una y otra vez. Deje de confrontar con el Gobierno de España y miren, miren más a los andaluces y a las andaluzas. No mientan más y sean consecuentes con los 53.800 millones de euros que ya le ha dado la ministra Montero. Y con los 19.000 millones de euros que ustedes están rechazando del Gobierno de España. Sí, 19.000 millones de euros que podrían solucionar muchos de los problemas que ustedes están generando en el sistema educativo público andaluz. Unos 19.000 millones de euros que valdrían para paliar la falta de recursos que sufren a diario estas familias y los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

En definitiva, señora consejera, ustedes han despojado a las familias andaluzas de su derecho a que sus hijos y sus hijas estén bien atendidos y a que reciban una educación inclusiva, pública y de calidad. Y ahora piden su dimisión, señora consejera. Por tanto, usted tiene que dimitir.

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Contestación de la excelentísima señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, doña María del Carmen Castillo Mena, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señoría, agradezco esta interpelación porque el alumnado de atención a la diversidad y el de necesidades educativas especiales en concreto es merecedor del esfuerzo adicional que el Gobierno de Juanma Moreno está haciendo y que vamos a detallar a continuación.

Pero primero quiero reflexionar sobre los alumnos que atendemos con las herramientas de atención a la diversidad, porque hay que destacar que estos niños y niñas hacen un esfuerzo extraordinario para asistir a las aulas y proseguir en su proceso de aprendizaje. Es un reto para cada uno de ellos y sus familias superar día a día las barreras que encuentran en su camino, esas barreras que los hacen diversos y especiales, y que tenemos que limar para que encuentren los menos obstáculos posibles en el desarrollo de su etapa educativa.

Comprender y atender cada una de sus peculiaridades es una prioridad para todos los profesionales especializados, ya sean docentes o técnicos de nuestro sistema educativo, porque ellos son el soporte que les permite desarrollar al máximo todo su potencial, que no es menor que el de sus compañeros, sino diferente. La promoción y la permanencia en el sistema educativo de los alumnos NEAE, de necesidades específicas de apoyo educativo, no es resolver un caso concreto, señora Rivas, que también, es habilitar toda una estructura capaz de dar respuesta con un soporte eficaz a una realidad que es compleja. Las necesidades específicas de apoyo educativo, lo que le llamamos NEAE, engloban al alumnado con necesidades educativas especiales, los NEE, y a otras tipologías, con las que igualmente estamos comprometidos. Alumnos con trastornos de atención o aprendizaje, retraso madurativo, trastornos de desarrollo en el lenguaje y la comunicación, altas capacidades intelectuales o desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.

Señorías, nosotros no vamos a renunciar a atender a los niños que más lo necesitan y les animamos a que se impliquen en ello, de verdad, desde el diálogo y la colaboración, porque nuestros niños y niñas, nuestros alumnos, lo merecen. Desde la consejería se apuesta firmemente por la inclusión y la equidad como principios fundamentales del sistema educativo andaluz. Desde este prisma trabajamos para responder a las necesidades y diferencias de todos nuestros alumnos. Y es crucial garantizar que todos nuestros alumnos y alumnas, independientemente de su origen, identidad o capacidad, tengan acceso a una educación de calidad.

Por ello, a pesar de lo que la señora Rivas transmite, que cada vez que se pone aquí parece que viene el fin del mundo, tenemos puesto el foco en nuestro alumnado, aquel que presenta necesidades específicas de apoyo educativo o necesidades educativas especiales. Aquel que se encuentra escolari-

zado en centros con necesidades de transformación social o aquel que está en situación de vulnerabilidad. Trabajamos bajo la premisa fundamental de que en educación la igualdad de oportunidades es el punto de partida y la inclusión y la equidad el camino a seguir.

Fíjese, señora Rivas, usted dice que no lo podemos hacer peor. Usted dice que todas las ampas están enfadadas. Usted constantemente pide dimisiones a diestro y siniestro, disculpas públicas. Ustedes hablan de falta de respeto al alumnado de necesidades educativas especiales. Ustedes hablan de insultos. Y lo que más le gusta a usted decirme, que le encanta, de mentiras. Ustedes mienten, mienten, mienten.

Mire usted, nuestro alumnado de necesidades educativas especiales y, en general, nuestro alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo tiene toda la atención del Gobierno y toda la atención especialmente de la consejería. Señoría, cuando en la entrevista a la que usted hace referencia de *ABC* —que me encanta que la haya usted traído—, me preguntaron por el incremento del alumnado de necesidades educativas especiales, yo dije que sí y que eso era gracias a que estábamos mejorando y que tenemos un buen sistema de atención temprana. Pero luego me preguntaron por la atención a la diversidad, que son dos cosas distintas. Una cosa son las necesidades educativas especiales y otra cosa es la diversidad. Y yo dije que en nuestro sistema educativo, en el año 2025, la diversidad del alumnado se ha incrementado muchísimo y que entre las causas que había de esa diversidad era el hecho de que muchas familias tenían un hijo único. Eso es la diversidad a la que yo me estaba refiriendo. Ustedes pueden estar dándole vueltas a este concepto todo el tiempo que quieran, pero lo que realmente, realmente me ha llamado la atención hoy, señora Rivas, de su intervención es que usted haya hablado de políticas despiadadas e insensibles.

Verá, señora Rivas, yo podría compartir su apreciación, ¿por qué no? Es verdad. Pero si nosotros hacemos una política despiadada e insensible, yo no quiero pensar la que hacían ustedes cuando tenían el Gobierno. Y le voy a decir por qué. Porque en el curso 2024-2025 tenemos un 74% más de inversión en la atención a las necesidades educativas especiales. Hasta 589 millones en 2023, 660 millones en el curso 2023-2024 y 660 millones en el 2024-2025. Si estos son políticas despiadadas e insensibles, no quiero pensar lo que pensarían, porque usted se pone en la mente de todo el mundo. Realmente está todo el tiempo poniéndose en mi propia mente. Usted sabe lo que yo pienso, usted sabe lo que yo quiero, usted sabe lo que yo necesito a veces, porque me preocupa, entre otras cosas dimitir, al parecer. Pero no se lo voy a dar yo ese gusto a usted, no se preocupe.

Fíjese, el sistema. Usted me habla de profesionales, usted me habla de recursos. No son los 660 millones, no, porque la inversión es importante. Son los 13.600 especialistas dedicados a la atención a la diversidad, que son un 34% más de los que ustedes tuvieron nunca. Es la mayor plantilla de atención a la diversidad de la historia.

Tenemos 3.500 especialistas en PT, un 50% más que en 2018; 6.000 maestros y profesores de pedagogía terapéutica; 2.000 de audición y lenguaje; 2.200 profesionales de orientación educativa. Y esto es un trabajo de todos.

Mire, usted dice: «Lo que ustedes hacen es engañar». Ayer me decía el señor Sevilla, de Vox, que lo que estamos haciendo es cumplir sueños. Eso es lo que yo quiero hacer: cumplir sueños. Usted me pide que no le vuelva a pedir los 300 millones, pero verá, se los voy a pedir todas las veces. ¿Y sabe

por qué se los voy a pedir todas las veces? Porque en 2018 ustedes ya decían: «Nos faltan 1.500 millones». ¿Y por qué faltaban en 2018 y no faltan en 2025? Porque la señora Montero no nos los ha mandado. Porque si nos los hubiera mandado, no hubiera tenido yo mis 300 millones, que nuevamente les pido que colaboren.

[Aplausos.]

Pero voy a ir más, me voy a venir arriba: 19.000 millones. Si de verdad el Gobierno de España nos fuera a dar 19.000 millones, me tocan 4.000 millones. ¿Usted sabe lo que yo puedo hacer por 4.000 millones? Así que, prepárese, señora Rivas, que a partir de ahora, siguiendo la estela de cómo ustedes explican las cosas, que se sientan... «Están ustedes rechazando 19.000 millones. La de cosas que ustedes podrían hacer.» Genial. Me tocan 4.000. Entonces, ahora le voy a pedir 4.300, porque de los 300 yo no me olvido.

Señora Rivas, usted habla de engañar. A mí me parece que los que no dicen las cosas como son..., porque yo jamás digo que ustedes mienten, lo que digo es que interpretan la realidad de manera diversa, como no podía ser de otra manera.

Y le voy a decir más, señora Rivas: en educación especial, necesidades específicas de apoyo educativo, en atención a nuestros niños y niñas, en trabajar para el futuro, los recursos nunca, nunca son suficientes. Pero lo que a usted tiene que quedarle claro —y creo que eso lo sabe toda la sociedad andaluza— es que, no siendo suficientes, nunca, nunca ha habido tantos recursos como ahora.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Señorías, turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista. La ilustrísima señora doña Susana Rivas Pineda, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, escuche usted esto atentamente, por favor.

«Estimado señor, me dirijo a usted como madre de un niño con necesidades especiales que está escolarizado en un centro educativo público. He tenido conocimiento de sus recientes declaraciones, en las que cuestionaba la necesidad de un profesional técnico de integración social para un niño con autismo, con la frase: “¿Para qué quiere un niño con autismo una PTIS? ¿Para que le enseñe a mover la lengua?”.

»Estas palabras, además de dolorosas, reflejan una grave falta de conocimiento sobre la realidad de la educación inclusiva y la función de estos profesionales. Quisiera aclararle que la labor de un PTIS va mucho más allá de lo que ustedes sugieren. Su papel es fundamental para garantizar el derecho de mi hijo a una educación en igualdad de condiciones con el resto de sus compañeros.

»Un PTIS no enseña a mover la lengua; un PTIS proporciona apoyo en la autonomía personal, la socialización, la regulación emocional, la comunicación alternativa y aumentativa, cuando es necesario, así como la adaptación a los entornos escolares. Su presencia es clave para que mi hijo pueda desenvolverse en el colegio con dignidad y acceder a su derecho a la educación.

»Mi hijo, como tantos otros niños, necesita apoyo para desenvolverse en un entorno que no siempre está adaptado a sus necesidades. Necesita ayuda en momentos de ansiedad, en la estructura de sus rutinas, en la comprensión de las normas escolares y en la interacción con sus compañeros. Sin este recurso, se le estaría negando la posibilidad de participar en igualdad de condiciones en el sistema educativo.

»Sus palabras no solo minimizan la importancia del PTIS, sino que también refuerzan prejuicios que dificultan la lucha por una educación verdaderamente inclusiva.

»Como representante de la Administración educativa, debería promover el conocimiento y la empatía hacia la diversidad, en lugar de cuestionar el derecho de nuestros hijos a recibir los apoyos que necesitan.

»Atentamente, madre de un niño maravilloso».

Esta carta, señora consejera, se la envió a usted la mamá de un niño con necesidades especiales, tras la frustrante reunión que mantuvieron con el delegado territorial de Sevilla.

Pero escuche también esto, por favor:

«La Asociación de Padres y Madres de Alumnado de los centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria de Cerro Amate queremos manifestar nuestra absoluta indignación ante las últimas declaraciones ofrecidas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en las que insinúa que el aumento del alumnado con necesidades educativas y de apoyo específico se debe a que son hijos únicos y a la manera en que sus familias los crían. Este tipo de afirmaciones no solo son irresponsables, sino que, además, carecen de cualquier fundamento científico.

»Y es por ello que a las AMPA nos resulta inadmisibile que desde la Consejería de Educación se promuevan discursos que estigmatizan a las familias y a los niños con necesidades especiales, en lugar de asumir la responsabilidad de dotar a los centros educativos de los recursos humanos y materiales necesarios para la atención adecuada a este alumnado.

»Asimismo, las palabras de la consejera “No es lo mismo enseñar en Los Remedios que en el barrio de Los Pajaritos” no solo estigmatizan a nuestro alumnado y a nuestras familias, sino que también perpetúan estereotipos dañinos, que no reflejan la realidad del esfuerzo, talento y potencial que existe, tanto en el barrio de Los Pajaritos como en todos los barrios del Cerro Amate. Y hacemos un llamamiento a la reflexión.

»Pedimos la dimisión de la consejera por sus declaraciones, y un compromiso firme de la Consejería de Educación con la inclusión, equidad y diversidad educativa, basado en el respeto al alumnado y a sus familias, independientemente del barrio donde vivan».

Señora consejera, como el Gobierno del señor Moreno Bonilla ya ha demostrado con creces que carece de proyectos educativos para todos los andaluces y andaluzas, y ustedes lo único que hacen es confrontar con el Gobierno de España —que, como hemos podido comprobar todos hoy aquí, es lo que usted acaba de hacer; además, como siempre, nos acusa de apocalípticos, cada vez que tenemos alguna intervención—, hoy, frente a las respuestas vacías de contenido a las que nos tiene usted acos-

tumbrados en esta Cámara, como ve, hemos decidido traer a este debate, única y exclusivamente, las palabras de las AMPA de Andalucía y de una madre, como ha visto, con un niño autista, o con un niño con necesidades educativas especiales. Su delegado ya confirmó ante los medios que no iba a dimitir. Usted lo acaba de hacer hoy aquí en este Pleno.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Señorías, cierra el debate la excelentísima señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, doña María del Carmen Castillo Mena, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rivas, a mí me encantaría que usted y yo diéramos ejemplo. Usted sabe que en los centros educativos se trabaja el debate, ¿verdad? Y, cuando trabajamos el debate en los centros educativos, las personas se escuchan, se escuchan. Sí, se oyen y se entienden. No. Verá, usted no me escucha. Yo puedo decir las cosas aquí cuarenta veces, que da igual, usted no escucha. Y usted cree que yo no la escucho, pero no hay vez que usted no coja la palabra que yo no responda a todas y cada una de las cosas que me plantea.

No soy yo la que se ha puesto aquí y ha dicho lo de los 16.000 millones, que no tienen nada que ver con esto; lo ha dicho usted. No soy yo la que ha hecho referencia a los 1.500 millones; lo ha dicho usted —no yo, usted—. Entonces, la verdad, yo creo que eso lo teníamos que hacer.

Mire usted, cada vez que se pone aquí dice que cuando yo dije, lo que quería insinuar era... Ya le he dicho antes que tiene usted la mala costumbre de interpretar mis pensamientos. Y eso, eso es raro. Yo no le digo lo que es; a mí, lo que me parece es raro.

Y verá, yo ya le expliqué el otro día que cualquier persona que conozca el sistema educativo entiende lo que yo quise decir con Los Remedios y Los Pajaritos. Porque yo no hablaba de niños —ustedes se lo quieren llevar a los niños y la discriminación—; yo hablaba de enseñar, de metodología, de orientación. Y dije que no es lo mismo enseñar en un entorno que en otro. Porque lo bueno de la educación, y lo que es más necesario y lo que mejora los resultados, es la adaptación al contexto. Y eso lo saben todos los profesionales de la educación.

[Aplausos.]

Y, mire, yo entiendo a la madre que manda la carta y entiendo a todos y a cada uno de los padres, ya le he dicho que no podemos atender cada problema concreto en la amplitud que a lo mejor las familias desearían, pero tenemos una estructura potente para atenderlo.

Y, mire usted, usted me puede contar a mí las funciones de los PTIS, pero usted lo que tendría que decir es que en el 2019 —y aquí estaba yo—, los PTIS en Andalucía estaban en una situación límite y precaria. Y lo que hemos hecho es mejorarlo, pero no solo mejorarlo, sino tener un 50% más de los que ustedes tenían. Y, de ellos, 1.275 son de Función Pública, y 1.928 están contratados por APAE.

Tenemos 146 intérpretes de lenguaje de signos y 190 educadores, aparte de 2.200 orientadores.

Eso se llama poner recursos en el sistema. Usted lo puede llamar como quiera, a usted puede no parecerle bien, y eso es debatir. Oye, mira, en vez de ponerlos aquí, ponlos aquí. En vez de una orientación vinculada a distintos centros, vamos a ponerlo en un centro solo. Estamos probando cosas. Este año tenemos 200 orientadores que van a un colegio de lunes a viernes, y eso no ha ocurrido nunca, porque estamos probando. Porque todo el que trabaja en educación sabe que para mejorar hay que probar, y que trabajamos con un modelo de ensayo-error. Pero nuestro modelo siempre es mejorar, mejorar y crear marcos jurídicos estables, especialmente en las PTIS, con un rango de decreto.

Fíjese, señoría, el empeño del Gobierno de Juanma Moreno en la inclusión efectiva del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y con necesidades educativas especiales. Y esto no lo digo como consejera, porque como consejera yo podría decirlo, como usted lo dice aquí. Lo digo porque he visitado muchas aulas específicas, he visitado muchísimos centros educativos y no como consejera, como inspectora, supervisando si la atención que tenía ese alumnado era la adecuada. Porque igual que usted se sabe las funciones de los PTIS, las funciones de la inspección, la principal, es garantizar el derecho a la educación de todos y cada uno de los alumnos. Y eso, eso le puedo yo asegurar que está pasando ahora mismo en Andalucía.

[Aplausos.]

Por tanto, a mí me gustaría que usted compartiera conmigo que se puede hacer más cosas, pero que en Andalucía la educación está en buenas manos —sé que a usted le molesta que yo diga esto, pero a mí me gusta decirlo mucho—. Y está en buenas manos porque tenemos los profesionales, que lo están haciendo genial, y estamos poniendo en manos de los centros los recursos. Porque, se lo vuelvo a repetir, nunca son suficientes, pero nunca ha habido tanto como ahora.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-25/POP-000349. Pregunta oral relativa a la situación laboral de las trabajadoras de la limpieza en centros educativos de Córdoba

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto de orden del día, son preguntas orales, preguntas dirigidas a los consejeros y consejeras.

Preguntas dirigidas a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la excelentísima señora doña María del Carmen Castillo Mena, relativa a la situación laboral de los trabajadores de la limpieza en centros educativos de Córdoba.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, sabe usted que hay más de 130 trabajadoras que están ahora mismo sin cobrar, 30 centros educativos en los que esas trabajadoras de la limpieza no perciben su salario desde hace más de un mes, y en los que además no han recibido la segunda parte de la paga extra de Navidad.

Con todo lo que ello conlleva, la precarización de un sector ya precarizado, es decir, un sector en el que ya llueve sobre mojado, un sector en el que muchas de las trabajadoras ya cuando cobraban no alcanzaban ni siquiera el salario mínimo. Por lo tanto, no han tenido la capacidad de ahorrar que ahora les permite afrontar esta situación excesivamente dramática.

Ya en diciembre, los sindicatos pusieron la primera denuncia a la Inspección de Trabajo por las terribles condiciones que estaban sufriendo las trabajadoras. La situación actual es la siguiente, y usted la conoce. La empresa está desaparecida, no se ha presentado a los dos últimos Sercla, y lo único que está haciendo es enviar materiales de limpieza porque sabe lo que supondría dejar de mandar esos materiales de limpieza a los centros, pero siguen sin pagar a las trabajadoras. Eso es lo mismo que estar desaparecido, en este último Sercla ni siquiera han aparecido. El que manden productos de limpieza, ustedes esto lo llamaron acto de buena fe, cuando saben lo que eso supone, porque si ellos dejasen de mandar productos de limpieza les supondría un auténtico problema. Se están buscando empresas para sustituir esa licitación, lo sabemos, por parte de los sindicatos, concretamente de Comisiones Obreras.

Yo le propongo otra cosa, consejera, tenemos el caso en Córdoba del Blas Infante, del instituto Blas Infante, donde la mitad del personal de limpieza es público, y la otra mitad está privatizado y es por esta empresa. Es decir, a día de hoy, la mitad del personal cobra y la otra mitad no.

Yo le diría que sería mucho mejor que usted recuperase el servicio, lo prestase directamente, y así nos ahorrásemos esta situación y, además, pudiésemos permitirle a estas trabajadoras negociar un convenio colectivo nuevo en el que puedan cobrar un salario digno del que tienen que cobrar.

Pero, ante todo esto, ¿qué piensa hacer su Gobierno ante esta situación?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Hombre, señor Gómez, usted sabe, porque lo ha dicho, que desde el primer momento en que tuvimos conocimiento de la situación laboral de las trabajadoras de la empresa, que se llama Mabraser XI, esta consejería, a través de la delegación territorial, ha estado trabajando de una manera activa y comprometida para encontrar una solución al problema que les afecta.

Nosotros somos conocedores del incumplimiento de las obligaciones de ejecución del contrato por parte de la entidad Mabraser XI, Sociedad Limitada, y, como usted dice, se ha impagado el 50% de la paga extraordinaria de diciembre y la nómina completa de febrero, y estaba faltando la provisión del material de limpieza, aunque ahora lo hayan solicitado.

A mí me gustaría decirle que esta consejería ha cumplido con su obligación de pago con la empresa hasta el mismo mes de enero, es decir, nosotros hemos pagado a la empresa para que la empresa pueda pagar a los trabajadores, porque hasta ese momento había cumplido con sus obligaciones contractuales.

Además de eso, el día 3 de febrero hubo una primera reunión con representantes de la empresa en la delegación territorial para informarles sobre la obligación de cumplir con lo que se establece en el contrato.

Desde esa fecha hemos tenido numerosas reuniones con la propia empresa, las limpiadoras y representantes sindicales, con objeto de encontrar una solución que, a propuesta de las partes interesadas, pasa por la cesión del contrato a otra empresa que se haga cargo de la nómina de las trabajadoras. Y, actualmente, que nosotros sepamos, la empresa está en negociaciones para la cesión, y esperamos la respuesta en estos días.

A mí me gustaría decirles que en todo momento hemos puesto todo nuestro esfuerzo en atender las demandas de las trabajadoras. Las limpiadoras fueron recibidas en la delegación de Córdoba y han agradecido el trato y la transparencia en la información. Y que vamos a seguir trabajando hasta encontrar una solución.

Porque, fíjese, en los centros educativos todos somos necesarios, el personal docente y el personal no docente, que hace un trabajo fundamental. Y nosotros agradecemos a las limpiadoras, especialmente a las de este centro, el trabajo que están haciendo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Gómez.

El señor GÓMEZ JURADO

—Consejera, hay algo que no se puede hacer y es algo que están ustedes haciendo sistemáticamente. Lo que no se puede hacer en estos casos es tirar las licitaciones a la baja. Lo estamos viendo con las limpiadoras de los CADE, que se tiraron meses sin cobrar; lo estamos viendo con los trabajadores de las ambulancias, que llevan ya seis meses sin cobrar, y lo estamos viendo ahora con estas trabajadoras de la limpieza. Lo que no se puede primar en una licitación es el contrato a la baja y tirar los precios a la baja porque, al final, eso acaba saliendo de las costillas de los trabajadores, porque los beneficios empresariales nunca se ven dañados.

Señora consejera, si ustedes lo que plantean es un sistema a través del cual se liciten con la empresa, que no es el sistema que nosotros defendemos, al menos garanticen una fórmula, tenemos que garantizar una fórmula legal de que, cuando estos hechos se cumplan, cuando esto pase, no se tiren meses los trabajadores sin cobrar. Porque, en este caso, sabemos que la situación es muy precaria por parte de las trabajadoras.

Señora consejera, comprométase a que va a haber un cambio legal por parte de su Gobierno para que esto no vuelva a ocurrir nunca más.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Gómez, se ha dicho antes y se lo voy a decir ahora, estamos trabajando para que situaciones como estas no se repitan constantemente. Estamos sacando licitaciones, estamos aumentando los pre-

cios públicos, los precios de los contratos, y en eso es lo que estamos trabajando. Situaciones concretas como estas nosotros tenemos en Andalucía más de mil centros educativos de los que dependen las limpiadoras nuestras, y en ello estamos.

Y me gustaría poder decirle que se pueden cambiar muchas cosas, pero a veces no todas y en el sentido que a usted le gustaría.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-25/POP-000343. Pregunta oral relativa a la segregación en centros educativos financiados con fondos públicos

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación, relativa a la segregación en centros educativos financiados con fondos públicos.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Luis Sánchez Teruel, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

En Andalucía hay centros financiados con fondos públicos que separan a los niños y a las niñas, algo que va en contra de la ley, tal y como fijó el Tribunal Constitucional en abril de 2023. Han pasado dos cursos. ¿Cuál es la situación actual, consejera? ¿El próximo curso se va a cumplir la ley en Andalucía y ningún centro va a separar a niños y niñas? ¿Usted, como responsable de la política educativa en Andalucía, cree que educar separando a niños y niñas es el modelo adecuado para transmitirles los valores constitucionales de la sociedad española?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, hombre, usted sabe, igual que yo, lo que dice la norma, literalmente: «Las administraciones velarán para evitar la segregación del alumnado por razones socioeconómicas o de otra naturaleza. Eso es lo que dice la LOMLOE, la LOE, la redacción de la LOMLOE. Y usted sabe que, como consejera de este Gobierno, tengo un profundo conocimiento de la norma y un compromiso inquebrantable en su cumplimiento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Que el Gobierno está incumpliendo la ley en Andalucía es un hecho, porque ustedes saben que el Tribunal Constitucional ha dicho que no se puede segregar. Y ustedes lo conocen y están permitiendo todo tipo de triquiñuelas, porque saben que está pasando y miran para otro lado. ¿Usted se compromete hoy a poner pie en pared para que eso no pase ya en el curso que viene, consejera?

Seguro que estamos de acuerdo usted y yo en que la escuela es un lugar muy importante para transmitir los valores constitucionales a los niños y a las niñas. En la escuela aprendemos. En la escuela también practicamos ese derecho relacional que es la igualdad, para después vivir y convivir así en la sociedad plural e igualitaria que organiza la Constitución española. Los poderes públicos estamos llamados a promover y a promocionar las condiciones que hagan real y efectiva la igualdad entre hombres y mujeres. Separar a niños por sexos en el segundo espacio de nuestra sociedad en donde convivimos y socializamos como es la escuela, no es ni un ejemplo ni lo más adecuado para transmitir los valores constitucionales de nuestra sociedad.

Consejera, que los poderes públicos reconozcan a través de un premio, como ha ocurrido en Almería, el Premio Educación, por dirigir un colegio que separa a los niños por su sexo tampoco es un ejemplo. Con los reconocimientos difundimos los valores y los modelos que queremos para nuestra sociedad. Y el Ayuntamiento de Almería no ha sido escrupuloso reconociendo el día en el que todos estamos luchando para una sociedad realmente igual entre hombres y mujeres, no ha sido escrupuloso reconociendo a una persona que dirige un colegio que separa por sexos.

¿Cómo valora usted, precisamente, que se le haya dado el Premio Educación a una persona que dirige un colegio que separa por sexos el día en el que celebramos la lucha en favor de la igualdad entre todos nosotros?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

En lo del Ayuntamiento de Almería no voy a entrar porque usted sabe que se lo han dado por ser mujer. No se lo han dado por eso. Pero, vamos, yo no voy a entrar.

[Aplausos.]

Desde esta... Hombre, yo..., es que le dieron un premio por ser mujer, porque era por el Día de la Mujer. Nosotros trabajamos incansablemente para erradicar la desigualdad en todas sus formas, y ustedes lo saben, para convertir, además, nuestro sistema educativo en un referente de igualdad, inclusión y equidad. Y el objetivo, al final, es que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades, con independencia de su nivel socioeconómico, su género o su origen. Y eso es lo que hacemos. Es verdad que en abril del 2023 el Tribunal Constitucional dictó una sentencia diciendo que era ilegal conceder fondos públicos a centros de educación diferenciada por sexos. A partir de ese momento, nosotros, desde la consejería, se comunicó a todos los centros educativos la obligatoriedad de cumplir ese fallo, asegurando que todos los que recibían financiación pública tenían que admitir alumnado sin distinción de sexos. Y la matriculación es el elemento clave para evitar la discriminación.

Ustedes saben que tenemos un Decreto, el 21/2020, el 17 de febrero, que establece que no puede haber discriminación. Si es que toda nuestra normativa establece que no puede haber discriminación. Y eso ha sido respetado plenamente en los procesos de escolarización del curso 2024-2025, así como en cursos anteriores. ¿Y sabe por qué lo sé, que esto ha sido así? Porque tenemos el Servicio de Inspección, que trabaja para corregir y subsanar cualquier indicio de ilegalidad. Y lo hace de dos maneras: previa denuncia de oficio de la Dirección General de Planificación o cuando llega una denuncia por parte de los administrados. Y hasta la fecha, a día de hoy, no ha llegado a esta consejería ninguna denuncia. ¿Por qué? Lo que hacemos es cumplir la ley.

Nosotros, señor Sánchez, construimos puentes, no muros. Y tratamos de que cada estudiante, sin excepción, tenga las mismas oportunidades. Por eso, como siempre les digo, vamos a dejar la confrontación y vamos a hablar. Que hablando se entiende todo el mundo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-25/POP-000355. Pregunta oral relativa a la ampliación del IES Lola Flores, de Jerez de la Frontera (Cádiz)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional relativa a la ampliación del IES Lola Flores, de Jerez de la Frontera.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana Mestre García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, buenos días.

Mire, hoy venimos a hablar del instituto con más aulas prefabricadas de la provincia de Cádiz, el instituto Lola Flores. Y la verdad es que esta comunidad educativa, este alumnado, el profesorado, viene sufriendo desde hace ya más de diez años, por un Gobierno socialista, el haber puesto unas aulas prefabricadas, una solución temporal para un grado de Formación Profesional de cocina. Esto supuso eliminar aulas específicas y llevan, por tanto, más de diez años sin aulas tales como las de música, laboratorio, taller de química, informática. Es decir, una serie de aulas, de las que se ha prescindido, que no tenía por qué esta comunidad educativa.

Y, aun así, lo han aceptado y su profesorado ha estado dando clases con máxima calidad, como no puede ser de otra manera. Pero esto se ha extendido demasiado en el tiempo. Es la herencia que hemos recibido en Andalucía tras tantos y tantos años de Gobierno socialista. Hemos recibido una herencia de 2.900 actuaciones pendientes de realizar en centros educativos de Andalucía y con importes para ello, anuales, de 35 millones de euros. Algo irrisorio, porque imagino que en torno a ese presupuesto puede usted manejar aproximadamente en las provincias. Y ellos lo hacían para toda Andalucía.

Teníamos una herencia también de 210 centros educativos con aulas prefabricadas. Las soluciones del Partido Socialista a la educación en Andalucía eran las aulas prefabricadas. Y nosotros lo hemos reducido desde el Gobierno del Partido Popular de Juanma Moreno en 71 centros donde se le han eliminado las aulas prefabricadas.

Este instituto está en una ciudad, mi ciudad, Jerez de la Frontera, que se ha beneficiado de 46 actuaciones en total en la ciudad, en materia de mejoras de centros educativos. Pero también se ha beneficiado de 22 obras de bioclimatización y climatización. Nada más que las obras de actuaciones, las 46 rondan en torno a 10 millones de euros para una ciudad como Jerez de la Frontera, lo cual se lo agradecemos desde el Grupo Popular.

Pero esta comunidad educativa ya no aguanta más. Demasiada paciencia ha demostrado el centro, con su alumnado y con su profesorado, dando todo lo mejor de sí mismo. Y sin lugar a dudas creo que ya tocaba pasar a la acción y de las palabras a los hechos, que es lo que viene a hacer siempre el Gobierno de Juanma Moreno, más allá de que otros quieran demonizar constantemente los servicios públicos esenciales, que se dedican a vender palabras, pero poco a ejecutar. Y desde el Gobierno de Juanma Moreno, y usted en concreto, está ejecutando notablemente los presupuestos de la Junta de Andalucía para Educación.

Por lo tanto, le pregunto, después de su visita que ha realizado en el mes de febrero a este instituto y que además ha dotado de certidumbre al mismo, sobre la ampliación de ese instituto, que usted se ha comprometido a ello, que es el Instituto Lola Flores, de Jerez de la Frontera, que de una vez por todas se va a hacer justicia y este alumnado y esta comunidad educativa lo harán en las instalaciones adecuadas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, señoría, señora Mestre, me encantó ir a Jerez de la Frontera, su ciudad, es preciosa. Y luego ir a dar buenas noticias a una comunidad educativa, eso no tiene precio. Esto es lo que tiene. También podríamos ponerle, pero no se lo vamos a poner.

Es una actuación que llevan esperando catorce años, que se dice pronto. Usted decía más de diez años; catorce años. Y es un esfuerzo que va a suponer una inversión de tres millones de euros.

Nosotros intentamos —porque a veces no es fácil— atender todas las necesidades. Tenemos un parque antiguo de edificios públicos escolares, y tenemos que estar atendiendo, a derecha e izquierda, todo lo que hay, pero lo intentamos hacer con el mayor rigor posible. Y en el caso de Jerez es que era de justicia, porque, después de catorce años, era necesario. Hemos hecho un estudio de las necesidades y hemos sido los primeros, el equipo de la consejería, en ir allí y ver personalmente cómo se estaba haciendo.

Ahora mismo estamos trabajando en la modificación del proyecto para adaptarlo; en la ampliación. Y la previsión es que las obras comiencen antes de la finalización del año, de este año. Se va a hacer un nuevo edificio para los talleres de los ciclos formativos. Y también vamos a reorganizar el edificio actual para mejorar su funcionalidad y devolver todas esas aulas específicas, que echábamos de menos.

Usted decía en Jerez, pero en la provincia de Cádiz hemos hecho 247 obras de construcción, ampliación o mejora de centros, con una inversión de más de 12 millones de euros. En Cádiz capital, por

ejemplo, han sido 17 obras, por casi dos millones de euros; 22 actuaciones de bioclimatización y climatización, con refrigeración adiabática y paneles solares fotovoltaicos.

Señorías, queda mucho por hacer. Yo lo digo siempre: nunca es suficiente; en educación, toda inversión es poca. Y por eso, señores del Partido Socialista, toda colaboración es poca. Recuerden: ahora ya son 4.300 millones los que necesito. Pero, en fin, queda mucho por hacer, pero nunca, nunca se han puesto tantos recursos como ahora.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POP-000377. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de seguridad, tras el paso de varios temporales por Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, excelentísimo señor Antonio Sanz Cabello, relativa a actuaciones en materia de seguridad tras el paso de varios temporales por Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Daniel Castilla Zumaquero, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero.

Vamos a comenzar mi intervención...; voy a comenzar mi intervención planteando una adivinanza, una simple adivinanza, que vamos a intentar relacionar nombres de personas —y lo de la comilla es una pista—, con puntos geográficos. Laurence, Konrad, Hanna, Ivo, Herminia —ahora Martino—; Guadalhorce, Guadalete, Guadalquivir, Odiel; Huelva, Cádiz, Sevilla y Málaga. Efectivamente, son nombres de personas, no son personajes de una telenovela venezolana ni de *Sensación de vivir*; son los nombres de las últimas borrascas que han azotado Andalucía, que han hecho crecer de manera considerable el cauce de estos cuatro ríos que he nombrado y que han afectado especialmente a estas cuatro provincias que he nombrado al principio. Por tanto, la adivinanza está resuelta.

Pero estas tormentas, con estos nombres que tenemos —ahora tenemos a Martinho; bienvenido hoy, Martinho, a Andalucía; aquí te esperamos—; estas cuatro..., estas tormentas tienen su lado positivo: están llenando los pantanos andaluces, nos están surtiendo de agua suficiente como para tener varios años de reservas de agua y están regando la agricultura y los campos andaluces, que son muy muy importantes. Pero también tienen una cara B, que es las crecidas, con la afección a posibles daños personales y a posibles daños materiales. Pero claro, estas crecidas a veces se pueden controlar. Y quiero poner el ejemplo del río Odiel: si la presa de Alcolea estuviera hecha —que tanto reclaman los onubenses y reclamamos los andaluces—, la crecida del río Odiel sería totalmente diferente, o no existiría.

Pero es importante, en estos momentos, que la labor que se está realizando por parte de su consejería, señor consejero, para mantener o para controlar o para prevenir los riesgos en los daños personales y en los daños materiales de estas crecidas, hay que reflejarla y hay que ponerla; hay que resaltarla, porque yo creo que es muy importante. Pero, sobre todo, de una labor en colaboración constante, sobre todo, con los municipios afectados, en la ribera de estos ríos, para prevenir y para evitar con el tiempo

suficiente, para que las personas puedan abandonar sus viviendas y puedan poner a salvo el máximo de sus bienes; que no se vean afectados por la crecida de estos ríos, por la crecida de estas aguas que estas tormentas están trayendo en Andalucía.

Por eso es el motivo de la pregunta que le realizo, señor consejero; es decir: ¿qué actuaciones en materia de seguridad, tras el paso de estas tormentas —que todo el mundo hemos adivinado, yo creo que cuando he dicho los nombres, que eran tormentas—, se están realizando por parte de su consejería para evitar o minimizar estos daños en la población andaluza?, que desde luego se siente mucho más segura como consecuencia de esta actuación y de este trabajo preventivo que se viene realizando.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Castilla, permítame que comience mi intervención pidiendo a la población, en caso de episodios como los que usted ha definido, de tormentas, de borrascas, de danas, y que tengan riesgo de inundaciones, como todos ellos, prudencia, prudencia y prudencia. Quiero hacer una advertencia en ese sentido a la población: la gente, cuando deja de llover, piensa que el riesgo ha pasado. Y lo que seguramente no saben es que puede ser mucho más peligroso el día después; por las escorrentías, por la bajada del agua desde los embalses, por las situaciones de adaptación de unos embalses —también por razones de seguridad—, puede que la avenida del agua sea muy superior que durante la lluvia. Y, además, durante la lluvia hay menos gente. Por tanto, la situación más peligrosa es el día después, o el día siguiente. Y eso es lo que nos lleva a pedir precaución, prudencia a la ciudadanía. Por favor, eviten las imprudencias: no crucen nunca por zonas anegadas; no circulen nunca por zonas inundadas; no transiten por zonas con agua. Y no circulen días después de la lluvia por zonas, por cauces, por arroyos, que, aunque parezca que no llevan agua, pueden llevar una riada inmediata.

Podemos decirlo muchas veces, podemos decirlo más alto, pero pedimos a la ciudadanía que se grave esto en sus mentes, porque es una realidad muy peligrosa: eviten riesgos innecesarios. La gente le tiene más miedo al fuego que al agua; es una realidad. Con el agua convivimos; parece que tiene menos riesgos. Y, sin embargo, el agua es mucho más peligrosa y menos controlable. Digamos las cosas claras, por tanto, para evitar situaciones. Porque así ha ocurrido, por ejemplo, con los dos fallecidos y la persona desaparecida estos días, por hechos ocurridos cuando ya no llovía y la gente ha podido relajarse. Por eso, mi advertencia y aprovechar esta pregunta para trasladar este mensaje a la población,

como responsable de las emergencias en Andalucía: no llueve, pero el riego continúa, e incluso puede ser mucho más grave.

Transmito por ello mis condolencias a los familiares de las dos personas fallecidas y, por supuesto, todo nuestro cariño a los familiares de la persona desaparecida, ese motorista desaparecido en Pujerra.

Son ya una dana y cuatro borrascas en veinte días; tres mil incidencias gestionadas por la agencia de emergencias; aún diez carreteras cortadas; cinco provincias con aviso amarillo, en estos momentos, por riesgo de lluvia; dos ríos y dos embalses en nivel rojo —hemos llegado a tener hasta dieciocho—; tres ríos en nivel naranja; dos embalses en nivel naranja. En estos momentos, el plan sigue en nivel 1 porque necesitamos que...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POP-000363. Pregunta oral relativa al proyecto industrial de economía circular y combustibles alternativos en el Campo de Gibraltar

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Industria, Energía y Minas, excelentísimo señor don Jorge Paradela Gutiérrez, relativa al proyecto industrial de economía circular y combustible alternativo en el campo de Gibraltar.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Susana González Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

«Nuestro futuro dependerá de nuestra habilidad de adaptarnos, innovar y diferenciarnos». Quiero empezar, consejero, con estas palabras tuyas, comentadas en un medio de comunicación campogibraltareño hace muy poquitos meses; palabras que engloban trabajo, esfuerzo y un compromiso absoluto por este Ejecutivo andaluz y nuestras empresas del sector industrial. Y, en este sentido, desde mi grupo parlamentario somos muy conscientes de cómo este equipo de gobierno, liderado por Juanma Moreno, y desde su consejería, se está trabajando junto al tejido industrial para adaptarse, innovar y diferenciarnos en la potenciación de proyectos para hacer nuestra industria más moderna y sostenible, y aprovechar los fondos de transición justa para dar un empujón a sectores clave para generar nuevas oportunidades, y así también poner en marcha uno de los grandes compromisos de este Ejecutivo andaluz, como es la reindustrialización de los territorios andaluces que se han visto afectados por el cierre de sus centrales térmicas, como es el caso en mi provincia de Cádiz —más concretamente, en el Campo de Gibraltar—, donde el cierre de la central térmica de Los Barrios supuso la pérdida de más de cien empleos. Pero en Cádiz, consejero, ya se ha movido ficha.

Hace unos días, tuvimos conocimiento de la aprobación de tres nuevas convocatorias de incentivos del Fondo Europeo de Transición Justa para mi provincia y, en concreto, en el Campo de Gibraltar. Estas van a venir a impulsar la economía circular campogibraltareña y los combustibles alternativos. Además, nos consta que, con estas convocatorias, también se desarrollará un ecosistema industrial basado en hidrógeno verde, que suena a futuro, pero que ya está en marcha. En definitiva, consejero, un proyecto tractor que está promoviendo su consejería para que el Campo de Gibraltar y mi provincia, Cádiz, de la mano de este Gobierno andaluz, liderado por Juanma Moreno, aproveche esta oportunidad para diversificar su economía, modernizar sus sectores clave y generar empleo de calidad en una tierra que tiene, y siempre ha tenido, un grandísimo potencial, que,

lamentablemente, los gobiernos socialistas obviaron durante décadas, ningunearon a mi comarca y la dejaron abandonada a su suerte.

Gracias, consejero, por su apuesta por el Campo de Gibraltar, por Cádiz y por nuestra gente.

Por todo lo expuesto, consejero, y desde mi Grupo Parlamentario Popular, le pregunto: ¿en qué consiste este proyecto tractor promovido por el Gobierno andaluz, en el marco de los incentivos de transición justa para la provincia de Cádiz y, en concreto, para la Comarca del Campo de Gibraltar?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora González, lo he explicado usted muy bien. El Fondo de Transición Justa es un nuevo mecanismo europeo que pretende industrializar, de manera sostenible, localidades y comarcas, en toda la Unión Europea, que han experimentado el cierre de una central térmica de carbón.

En el caso de Andalucía, hablamos de tres provincias, que son Almería, Córdoba y Cádiz, y lo que estamos haciendo es, en el Consejo de Gobierno, tras un trabajo previo de meses con cada sector en cada provincia —en muchos casos, con sectores implicados distintos—, ir diseñando convocatorias para impulsar proyectos tractores que tiren de sectores fundamentales en cada provincia. En el caso de Cádiz son casi cincuenta millones de euros, y hemos ido lanzando convocatorias: la primera es relacionada con la industria auxiliar naval, todos sabemos de la importancia del sector naval en Cádiz; la segunda es relacionada con la aviación sostenible, queremos desarrollar la industria aeronáutica cero emisiones en Cádiz, con epicentro en Jerez en este caso. Y otras tres que hemos aprobado hace apenas diez días en Consejo de Gobierno: una relacionada con la construcción industrializada, con esto que llaman la industria de la edificación; otra, relacionada con un tema que usted conoce bien, que es impulsar la cadena de valor del hidrógeno, y por último la que nos ocupa hoy, que está relacionada con la fabricación de combustibles alternativos, con la circularidad de residuos y con la fabricación de combustibles alternativos, y esa tiene su epicentro, precisamente, en el Campo de Gibraltar.

Estamos hablando de diez millones de euros para esta iniciativa, que para explicarlo de una forma sencilla, pues tiene que ver con promover el desarrollo de iniciativas en el marco de las cadenas de valor de la biomasa, del vector energético de la biomasa, la producción de combustibles limpios, la economía circular y, también, muy interesante, la recuperación de metales. Y junto a ello, la mejora de las instalaciones y equipamientos que se necesiten, que sean precisos para dar soporte a esta actividad. Es decir,

queremos apoyar el tratamiento y recuperación de residuos, pero también el desarrollo de infraestructuras y de tecnologías necesarias para la producción de este tipo de combustibles.

En definitiva, lo que queremos es, en el caso de las pymes, ayudarles a dotarse de las capacidades necesarias para apoyar, para participar de las oportunidades que se abren en torno a esta industria sostenible.

Como ocurre en todas las convocatorias de ayudas del Fondo de Transición Justa, se concederán en régimen de competencia..., de concurrencia competitiva, o sea, saldrán beneficiados por las ayudas los mejores proyectos, medidos en términos de creación de empleo y también de impacto positivo en el territorio y de colaboración con otras empresas. Y, para facilitar el trabajo de identificación de posibles proyectos por parte de empresas interesadas, hemos creado una oficina técnica en cada provincia de Transición Justa con el propio personal de la consejería.

Así que yo creo que lo más inteligente que hemos hecho en este tiempo es aterrizar la utilización de estos recursos, aterrizarlos en los sectores de mayor potencial en cada provincia. Y, por eso, tenemos tantas esperanzas en que eso va a movilizar riqueza, empleo e inversión de una forma muy importante.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

12-25/POP-000378. Pregunta oral relativa a las medidas de ahorro fiscal para el acceso a la vivienda

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, a continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a medidas de ahorro fiscal para el acceso a la vivienda, formulada por el señor Saldaña Moreno, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora España Reina.

Señor Saldaña, tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hemos conocido recientemente por los medios de comunicación un importante paquete de medidas fiscales que el Gobierno de Juanma Moreno y la consejería dirigida por usted pone al servicio de los andaluces en materia de acceso a la vivienda, uno de los principales problemas que tienen no los andaluces, sino los españoles, que además coincide siempre que gobierna en España el Partido Socialista. Cada vez que gobierna el Partido Socialista, la vivienda se convierte en uno de los problemas fundamentales.

Un paquete de medidas fiscales que va a permitir un ahorro importante a las familias, pero que además, señora consejera, no viene de forma aislada, sino que viene un poco en esa estrategia que está siguiendo el Gobierno de Juanma Moreno, el nuevo Gobierno de Andalucía, de tratar a los ciudadanos como personas libres y no como trabajadores, y facilitarles, en cierta manera, la vida fiscalmente. Es algo que está distinguiendo, claramente, al antiguo Gobierno del nuevo Gobierno de Andalucía, pero además es algo que distingue a los malos gobiernos de los buenos gobiernos. Los malos gobiernos, normalmente, lo que hacen es que los otros paguen lo que ellos no son capaces de hacer, que paguen las consecuencias de que el esfuerzo que ellos no ponen en sus políticas, pues, lo paguen los ciudadanos con sus impuestos. Y los buenos gobiernos, como el Gobierno de Juanma Moreno o el Gobierno de Andalucía, lo que hacen es prestar los mejores servicios con los menores impuestos a los ciudadanos.

Y eso, a pesar, señora consejera, de esa voracidad que tiene el Gobierno de España a nivel impositivo y que, además, nos está negando a los andaluces esos 1.500 millones de euros en financiación, que no es dinero del Gobierno de España, es dinero de todos los ciudadanos que debería revertir en los andaluces precisamente para esas políticas como la que usted hoy nos va a explicar en materia de vivienda.

Y muchos nos tememos también que la señora Montero, esa voraz, dirigente e impositiva, a nivel de España, pues lo que pretende hacer también aquí en Andalucía es lo mismo, volver otra vez a esa senda del infierno fiscal que había en Andalucía, porque el Partido Socialista utiliza, allá donde gobierna,

las viejas técnicas del feudalismo, que son ponerle muchos impuestos a los ciudadanos para convertirlos en súbditos y seguir poniendo los impuestos para convertirlos en esclavos del sistema, algo que está completamente pasado ya de moda y algo de lo que, afortunadamente en Andalucía, hemos pasado página. Y este nuevo Gobierno tiene una política completamente distinta y de tratar a los ciudadanos como personas libres.

Al final, lo que pretende la señora Montero es apoderarse del esfuerzo de los andaluces, apoderarse de sus vidas, apoderarse de sus casas y, bueno, esa es la política de volver otra vez a poner ese impuesto de sucesiones, que es lo único que le hemos visto.

Por eso, señora consejera, nos gustaría que hoy usted nos explicara en qué consiste ese importante paquete de medidas fiscales en materia de acceso a la vivienda, y cuál va a ser el ahorro que va a tener para las familias andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, en Andalucía la vivienda no puede ser un lujo, tiene que ser un derecho accesible. Por eso, hemos hecho la mayor bajada de impuestos de vivienda en toda España, 250.000 andaluces se han beneficiado de nuestro paquete fiscal a la vivienda, en definitiva, de pagar 460 millones de euros menos en impuestos en el año 2024.

Por ejemplo, el impuesto de transmisiones patrimoniales, que cuando gobernaba el Partido Socialista estaba en el 8, en el 9, en el 10%, y ahora está en el 7%, un 6% para la vivienda de menos de 150.000 euros, y un 3,5% para los jóvenes, para las familias numerosas, para los municipios en riesgo de despoblación. Es decir, que un joven se puede ahorrar 6.700 euros, que es un año de hipoteca en la compra de la vivienda, y una familia numerosa se puede ahorrar 11.000 euros en la compra de una vivienda.

Pero también tenemos deducciones en el IRPF por compra de vivienda, una deducción del 6%, y por alquiler de vivienda, una deducción del 15%, con un límite de 900 euros para determinados colectivos. Hemos puesto en marcha los avales, los avales a la vivienda, para que los jóvenes no tengan que poner ese 20% que no ponía la entidad financiera, hasta los 40 años. Y, en el año 2024, 1.200 jóvenes se han beneficiado de esos avales. ¿Qué está haciendo el Gobierno de España para ayudar a los jóvenes, a los andaluces, a los españoles en ese acceso a la vivienda? Pue, no está haciendo nada. Podían bajar el IVA en la compra de la vivienda y no lo han hecho. Podían poner una deducción en el IRPF para las

hipotecas y no lo han hecho. Podían poner una deducción para el alquiler de viviendas y tampoco lo han hecho, señorías. Lo único que ha hecho el Gobierno es colarse en la foto, en la foto de las viviendas que construyen la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla. Colarse en la foto, señorías.

[Aplausos.]

Y mire, yo le diría al señor Pedro Sánchez que cuando venga a Andalucía que pida perdón por los ERE a los andaluces. Porque vaya varapalo de la Audiencia Provincial de Sevilla al Tribunal Constitucional. Es un jarro de agua fría al blanqueamiento de los ERE.

Ya se lo advertimos, que a alguien se le estaba yendo de las manos este tema. Pero los andaluces saben perfectamente que los ERE ocurrieron, que los 680 millones de euros se perdieron. Y, por lo tanto, dígame a la señora Montero que menos blanqueamiento de los ERE, menos premios, más regeneración y más pedir perdón a los andaluces.

Y mire, señoría, ¿ha estado la señora Montero en las negociaciones que se han producido con Junts para el reparto de los menores migrantes no acompañados? Porque si la señora Montero ha formado parte de ese acuerdo, es otro agravio más para Andalucía. Porque el señor Puigdemont está mandando en España, en Andalucía, está decidiendo los menores que van a venir a Andalucía. ¿Cómo puede ser que vayan 30 a Cataluña y 800 a Andalucía? Señora Montero, gracias por, una vez más, agraviar a Andalucía.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-25/POP-000379. Pregunta oral relativa a las actuaciones de gestión hídrica tras las consecuencias de la borrasca Laurence

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a las actuaciones de gestión hídrica tras las consecuencias de la borrasca Laurence, propuesta por el señor Alonso Fernández, del Grupo Parlamentario Vox, al señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el señor Fernández-Pacheco Monterreal.

Por lo tanto, señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, las abundantes lluvias del último mes han puesto de manifiesto algo claro, y es la incompetencia, la negligencia y la dejación de funciones del Gobierno de Moreno Bonilla. Casi 400 viviendas han tenido que ser evacuadas de la ribera del río Campanillas en Málaga, porque el embalse de Casasola estaba por encima del cien por cien de su capacidad y no puede desembalsar agua de forma controlada porque la tubería de desagüe está taponada. Ustedes son los culpables de esto, por falta de mantenimiento. Por otro lado, los evacuados de la ribera del río Campanillas deben saber que el Gobierno de Moreno Bonilla votó en contra de una enmienda de Vox a los presupuestos de 2025 para el encauzamiento de este río. Esta enmienda, señor consejero...

[*Muestra un documento.*]

..., la cual..., encauzamiento, el cual lleva pendiente de hacerse —y van a escuchar ustedes con atención— desde el año 1998.

Otro ejemplo de su negligencia es que se negaron a aceptar nuestra propuesta para recrecer la presa de la Concepción de Málaga para un mayor aprovechamiento, y ahora tenemos que ver cómo esa agua se está tirando al mar. Cuando llegue la época de las restricciones, no se preocupe, que nosotros se lo recordaremos. Y eso era también otra enmienda. Esta enmienda, de Vox.

[*Muestra un documento.*]

También se negaron, en esta misma enmienda, a la mejora del embalse de Benínar, en Almería, el cual tiene rotas las compuertas de salida y necesita de una buena actuación para poder almacenar mayor cantidad de agua.

Y así podría estar sucesivamente toda la mañana, señor consejero. Pero es que lo lamentable es que la previsión que tiene su Gobierno para el mantenimiento de presas y de embalses se va al año 2028. Al año 2028. Con todo el trabajo que ustedes tienen que hacer para proteger a la población de las avenidas de ríos y de ramblas, y para realizar la famosa autovía que Moreno Bonilla prometió en las elecciones del año 2018, con todo esto que tienen que hacer, se permiten el lujo de tener en su consejería 4.500

millones de euros metidos en un cajón, pendientes de gastar. Y esta es la incompetencia, la negligencia y la dejación de funciones del Partido Popular para llevar a cabo una política de aprovechamiento de agua y de prevención. Porque prevenir salva vidas. Y aprovechar el agua es la mejor garantía para luchar contra la sequía en Andalucía.

Ustedes dicen que son el Gobierno del cambio, pero los andaluces ya están hartos de tantos engaños y de tantas mentiras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Alonso.

Yo creía que, hablando de este tema, iba a comenzar usted..., no sé, expresando condolencias por los fallecidos, mostrando preocupación por las personas desaparecidas o, qué menos, haciendo un llamamiento a la responsabilidad, agradeciendo a los profesionales... Usted no ha hecho nada de eso, usted ha venido hoy aquí —muy propio de su partido político— a intentar sacar rédito político de la desgracia. Que es muy propio de su partido político.

Mire, todavía no se ha ido la borrasca Laurence y ya tenemos aquí a Martinho. Llueve sobre mojado y la situación es, ciertamente, complicada. Como saben, hemos tenido desbordamientos de cauces en la provincia de Málaga, en la provincia de Cádiz, en la provincia de Sevilla, en Huelva, también en Córdoba. Se han triplicado en alguna ocasión las previsiones de la Agencia Estatal de Meteorología en cuanto a precipitaciones en algunos puntos de nuestro territorio. Por todo ello, la Junta de Andalucía sigue manteniendo un control, 24 horas al día, de cuál es la situación. Seguimos ejecutando obras y actuaciones para garantizar la seguridad de los andaluces, para paliar los efectos de estas trombas de agua. También para garantizar la seguridad hídrica, el agua, en el futuro, a todos los sectores que la necesitan. Y, desde luego, vamos a seguir estando cerca de las personas que están teniendo dificultades como consecuencia de las mismas, muy especialmente el sector primario, cuyas explotaciones se han visto también perjudicadas, y a los que usted no ha hecho ni media referencia.

Mire, ¿y qué hace el partido Vox frente a toda esta situación que está viviendo hoy Andalucía? Hoy, jueves, Andalucía. No la semana pasada, no hace un mes: hoy. ¿Qué hace usted? ¿Viene aquí a arrimar el hombro? ¿Viene usted a proponer...? No, usted viene a intentar sacar rédito político de la situación, lo cual se califica por sí solo.

Mire, podríamos enumerar cientos de actuaciones que la Junta de Andalucía está desarrollando por todo el territorio de nuestra comunidad autónoma. Más de 130 actuaciones que actualmente se están desarrollando. Hemos ejecutado el triple en obra hidráulica de lo que se ejecutaba en el año 2019. Hemos multiplicado por nueve la ejecución del canon del agua. Tan solo en los últimos cinco años se han ejecutado 135 millones de euros en mejoras de las presas de Andalucía. Pero, desde luego, no hay más ciego que el que no quiere ver. Ustedes no van a reconocer nunca el cambio en la política hídrica de la Junta de Andalucía. Nos encontramos una situación absolutamente paralizada y hoy la obra pública en materia hidráulica de Andalucía está en marcha y a un ritmo como nunca antes se había conseguido.

Ustedes sigan por esa dinámica, intentando aprovecharse de la situación, de la calamidad y del drama que están viviendo los andaluces. Nosotros, desde luego, jamás iremos por ese camino. Seguiremos planificando, seguiremos ejecutando y seguiremos invirtiendo en materia de obra hidráulica como nunca antes se había hecho en Andalucía. Seguiremos teniendo a todos los equipos de la consejería cerca de las personas que lo están pasando mal, las oficinas comarcales agrarias, las delegaciones territoriales, del lado de las organizaciones profesionales agrarias, que son nuestros grandes aliados. Y, desde luego, seguiremos vigilando nuestro territorio, seguiremos coordinándonos con el 112, seguiremos ayudando a las personas para garantizar la seguridad de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POP-000356. Pregunta oral relativa a las ayudas a la contratación de seguros agrarios

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos, por tanto, a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a las ayudas a la contratación de seguros agrarios, formulada por la señora Santiago Buendía, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el excelentísimo señor Fernández-Pacheco Monterreal.

Señora Santiago, tiene la palabra.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero, hoy le voy a preguntar por las importantes mejoras que está introduciendo su consejería en relación a las ayudas de la Junta de Andalucía a la contratación de los seguros agrarios, para dar tranquilidad y estabilidad a los agricultores y ganaderos andaluces. Porque, en los tiempos que corren, trabajar en el campo supone un gran riesgo, que a veces puede ser insuperable en caso de siniestro grave, como está ocurriendo ahora con las danas o ha ocurrido tantos años con la sequía. Y significaría que muchos agricultores y ganaderos tuvieran que abandonar sus explotaciones, con la consiguiente pérdida de empleo y también la despoblación del mundo rural.

Pero, claro, contratar un seguro cuesta mucho dinero. Y usted, señor consejero, cada vez se lo quiere poner más fácil a nuestro sector primario. Y han firmado, por eso, un convenio con Agroseguro para que el agricultor y el ganadero puedan, o bien obtener un descuento directo a la hora de contratar la póliza, o bien se les conceda una subvención a los seguros que se hayan contratado en el ejercicio anterior. Las cantidades económicas que su consejería destina a estos fines cada vez son mayores, duplicando las que destinaban los gobiernos socialistas. Pero, bueno, duplicando también están ustedes las ayudas a la incorporación de jóvenes y triplicando las ayudas a la modernización del campo.

Y vamos a llegar en este marco a los 375 millones de euros, que se dice pronto. Y es que uno de cada cuatro euros que invierte la Consejería de Agricultura lo hace, se invierte uno de cada cuatro euros en agricultura, pesca, agua o desarrollo rural. Hasta 1.500 millones de euros en 2025. Y, como usted bien ha dicho, se van a sacar 576 millones en obras hidráulicas y hay 130 obras en ejecución, por valor de 853 millones de euros, ni más ni menos. Nada que ver, señorías, con la ruina que significa Sánchez y Montero. Sí, porque llevamos ya 97 subidas de impuestos. Y 600 millones de euros son los que van a perder nuestros agricultores y ganaderos con la nueva PAC.

Pero, señorías, ¿qué ha pasado con los regantes de la costa tropical granadina? Que, como Sánchez ha perdido los fondos europeos para el desglosado número 3, quiere que su incompetencia la paguen los regantes. Pero también con los agricultores de la comarca de Huéscar, que los ha dejado fuera de la ampliación de las ayudas por la sequía para los productores de frutos de cásc-

ra. Ahora, a los independentistas, que no les falte ni leche de hormigas. Qué vergüenza, señorías, qué vergüenza.

[Aplausos.]

Señorías, Juanma Moreno es el mejor seguro que pueden tener los agricultores y ganaderos. Y ojalá que su Gobierno esté por muchos años en nuestra tierra. Dicho esto, le pregunto, señor consejero, por la ayuda que la consejería está invirtiendo en la contratación de...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Santiago, buenos días. Y muchas gracias por la formulación de la pregunta.

Como bien ha dicho usted, señoría, son varias las mejoras que la consejería está introduciendo en las ayudas de la Junta a la contratación de los seguros agrarios.

En primer lugar, el incremento, sostenido y muy sustancial, que el Gobierno andaluz ha realizado en el presupuesto destinado a estas ayudas; ayudas que están finalizadas, que están destinadas a convertirse en una herramienta fundamental para salvaguardar la renta de los agricultores y los ganaderos, en caso de verse afectados por adversidades climáticas —como las que está padeciendo Andalucía en este momento—, enfermedades, accidentes, que provocan grandes pérdidas económicas en nuestro sector primario.

Así, en el año 2025, el Gobierno andaluz va a destinar 18,4 millones de euros para respaldar la contratación de los seguros agrarios en nuestra tierra. Esta importante inversión que le destaco supone que el Gobierno andaluz va a duplicar las ayudas de la Junta de Andalucía de 2018 a estos seguros, porque tan solo en un año, en el año 2025, el Gobierno de Juanma Moreno va a destinar al apoyo de los seguros agrarios casi lo mismo que invirtió el Gobierno regional socialista en el periodo 2016-2018. Por lo tanto, el respaldo del Gobierno andaluz va a llegar a muchos más beneficiarios. Para el año 2025, prevemos que serán 17.000 los beneficiarios de estas ayudas por parte de la Junta de Andalucía.

También, como mejora, me gustaría señalarle, señora Santiago, que se ha implantado un nuevo sistema para el pago de las ayudas, que incluye un descuento directo en el momento de contratación de la póliza del seguro, lo que viene a mejorar la liquidez de los productores, al tiempo que atiende una petición histórica por parte del sector.

Y, para finalizar, señora Santiago, insisto en que seguimos trabajando para mejorar estas ayudas. El sector agrario, los agricultores y agricultoras de Andalucía, tienen que saber que la Junta de Andalucía,

que su Gobierno, va a estar siempre de su lado, y entiende esa reclamación, que lleva años haciendo al Gobierno de España, al que pide una reforma y un refuerzo del sistema de los seguros agrarios para que sigan siendo un instrumento clave de la política agraria al servicio del sector primario, al servicio de agricultores y ganaderos también en nuestra tierra.

Muchas gracias, señora Santiago.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POP-000297. Pregunta oral relativa a los trabajadoras de limpieza del Virgen del Rocío

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a las trabajadoras de limpieza del Virgen del Rocío, formulada por el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, a la señora consejera de Salud y Consumo, la señora Hernández Soto.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera de Salud.

Voy a hablarle de la situación que están viviendo las trabajadoras de la limpieza de los hospitales y, más en concreto, del hospital Virgen del Rocío de Sevilla. Y las preguntas son muy claras y me gustaría que las contestara:

¿Usted cree que un hospital funciona sin limpieza? ¿Usted cree que un hospital funciona sin que las trabajadoras de limpieza puedan hacer su trabajo dignamente? Si cree que sí —que espero que crea que sí—, ¿por qué no son un servicio público? ¿Y por qué tienen que estar aguantando esta situación, de la que llevan meses quejándose?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta.

Pues mire, señoría, efectivamente, y además siempre me escuchará hablar de los profesionales sanitarios y los no sanitarios, que hacen posible que se preste la asistencia en todos nuestros centros, tanto hospitales como en centros de salud y consultorios.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, bien; usted habla bien de estas trabajadoras. ¿Le parecería bien que, por ejemplo, se contratara a una médico o a una enfermera a través de una multinacional, en vez de contratos directos por parte de la consejería? Entonces, ¿por qué se hace con las trabajadoras de la limpieza?

Actualmente, en el Hospital Virgen del Rocío el servicio de trabajadoras de limpieza —de las cuales algunas representantes están aquí hoy con nosotros y nosotras— lo lleva una empresa que se llama Serveo, que es una multinacional, que nos sale en torno a un 30 o 40% más caro, a todos los andaluces y andaluzas, que si lo gestionara la propia consejería. Pero es que, si esto funcionara bien, pues bueno, entonces podríamos entrar a debatirlo. Pero es que la situación es que: salarios precarios; un convenio que la empresa se niega ni siquiera a sentarse a negociar; no se respetan los días libres; no se contratan a las trabajadoras cuando están de baja; es más, cuando una trabajadora se da de baja —o se pretende dar de baja—, se le dice que, bueno, que si lo hace, que se atenga a las consecuencias, porque puede tener problemas. Se les amenaza si quieren hacer una asamblea de trabajadoras, legalmente convocada; no se están contratando a las trabajadoras cuando hay vacaciones; no se les dan los medios y los materiales necesarios. Y encima, en la negociación de un convenio, se dedican a amenazar sistemáticamente a estas trabajadoras.

Ante esta situación, yo lo que entiendo es que la Consejería de Salud debería decir: «Oye, yo defiendo a mis trabajadoras. Yo defiendo a la gente que hace que funcione el hospital». Como usted ha dicho, ¿no?: «Yo siempre hablo bien de ellas». Bueno, ¿qué ha hecho la Consejería de Salud? ¿Se ha puesto con las trabajadoras? ¿Ha puesto firme a la empresa? ¿Ha pedido que se cumplan las condiciones laborales? No. Les ha enviado una carta, hace apenas unos días, en las que amenaza y chantajea a las trabajadoras por movilizarse, que lo único que están pidiendo es que se sienta la empresa a negociar un convenio y que se cumplan las condiciones laborales mínimas: tener medios, tener materiales, que se cubran las bajas, que se cubran las vacaciones, un salario digno y que no se les presione y se les amenace, provocando situaciones de ansiedad y malestar en los trabajadores y trabajadoras. ¿Usted qué tiene que hacer? Colocarse siempre en el lado de las que hacen posible que estén funcionando los hospitales y que hoy están aquí, con nosotros.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Pues un saludo a todas las trabajadoras porque, con las que yo he trabajado en mi época, tanto en hospitales como en centros de salud, efectivamente, son un pilar esencial. Y lo sabemos, ¿no?

Mire, vamos a ver, somos concededores de esta situación, que requiere un diálogo que se está llevando a cabo desde la empresa con el Comité. Y fíjese, el Hospital Virgen del Rocío está haciendo un seguimiento exhaustivo de esta negociación, de este diálogo. Y, realmente, abogamos porque se llegue a una solución.

Este nuevo expediente, que data de junio de 2024, supone un incremento de un 24,4% respecto al anterior. Y esto, ¿por qué? Pues fíjese: porque se ha actualizado el convenio colectivo 2017-2024; porque se ha actualizado la Seguridad Social, porque se ha tenido en cuenta el IPC de los materiales y el incremento de superficie a atender. Por lo tanto, esto, ¿qué hace? Esto se traduce en un incremento de un 13,3% de profesionales, hasta un total de 633.

Nosotros, lo que estamos haciendo, desde el hospital Virgen del Rocío, es hacer ese seguimiento. ¿Por qué? Porque nos preocupa que se cumplan las condiciones del expediente, tanto en cuanto a los servicios que hay que prestar y las condiciones de los trabajadores.

Mire, nosotros abogamos por el diálogo, evidentemente; el diálogo y llegar a los consensos. Y desde aquí vamos a seguir animando a que tanto la empresa como el Comité se sienten y negocien, porque es lo más importante, ese diálogo, ese consenso para llegar a un acuerdo, porque a nosotros también nos preocupa.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000380. Pregunta oral relativa a la reclamación de daños causados por contratación irregular en el Servicio Andaluz de Salud

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a continuación a la siguiente pregunta, que es la relativa a la reclamación de daños causados por contratación irregular en el Servicio Andaluz de Salud, formulada por el señor Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a la señora consejera de Salud y Consumo, la señora Hernández Soto.

Por lo tanto, señor Gómez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, cuatro...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un segundo.

El señor GÓMEZ JURADO

—Sí.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, más de cuatrocientos millones de euros que, según el informe de los interventores de la Intervención, se declaró en fraude de ley. Concretamente, sus palabras fueron: «Fraccionamiento indebido para eludir la ley». Ante esta situación, consejera, ustedes lo que hicieron fue cargarse al mensajero y mover a los interventores del sitio. Nosotros lo que hicimos fue cumplir con lo que es nuestra obligación democrática y lo llevamos a los juzgados.

Desde que la jueza admite a trámite, ustedes empiezan una serie de piruetas, que la verdad es que nos han llamado bastante la atención. Lo primero, sale el presidente Juan Manuel Moreno Bonilla dicen-

do que no había caso, que estaban tranquilísimos porque no había caso. Luego, nos insultaron, nos dijeron que era una denuncia política. Señora consejera, lo vuelvo a repetir. Cuando uno decide dónde van los recursos de la sanidad, está haciendo política. Con la sanidad lo que no se puede hacer es negocio.

Hace diez días ustedes se presentaron en el juzgado a cautela, por lo que pudiera ser. Y al final, han acabado cortándole la cabeza al responsable de gestión económica del SAS, al señor Miranda. Y al final, planteándose ustedes mismos como perjudicados, reconociendo, efectivamente, que había un menoscabo de los recursos públicos.

Entonces, nuestra pregunta y la duda que nos asalta a nuestro grupo es qué actuaciones está planteando la consejería, qué metodología y de qué forma están abordando la cuantificación en la cual entiende el Gobierno que han sido menoscabadas las instituciones públicas.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta.

Mire, señoría, vamos a ver, todos los contratos que se han hecho estaban avalados por los Servicios Jurídicos del SAS y por la Intervención General. Por lo tanto, seguimos insistiendo en que todos tenían su validez jurídica. Y ahí lo que nosotros hacemos es respetar la justicia, colaborar con ellos en lo que nos soliciten y, sobre todo, mostrar ese respeto a la justicia, y se aclarará todo en los tribunales.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Me asalta una duda, consejera. Si ustedes están tan seguros de que no hay nada y de que no ha pasado nada y que todo está en base a la ley, ¿por qué se personan ustedes como víctima o como responsable civil subsidiario? ¿Están ustedes planteando que lo que han hecho es un fraude procesal, que ustedes se consideran víctimas, pero en el fondo lo que están haciendo es presentarse diciendo no, no, en realidad no está pasando nada?

Mire, consejera, a mí me preocupa que todo este proceso de privatización de la sanidad y de trocear los contratos para dar dinero a empresas, que lo que hacen es pescar peces en un cubo porque están haciendo un ejercicio de menoscabo de los recursos públicos, ustedes lo que hacen es fraccionar contratos para regalarles dinero a estas empresas. Y, mientras, no se reducen las listas de espera, no mejora la situación de la sanidad pública, no mejora la situación de la atención primaria, no se reduce, aumentan las listas de especialistas, y ustedes lo que hacen es dopar a empresas privadas que lo que hacen es empeorar. Ellos sí, las andaluzas y los andaluces son los verdaderos perjudicados de ese proceso de privatización y de esos procesos de corrupción.

Mire, señora consejera, desde luego que todo se dirimirá en los juzgados, pero desde luego hay responsabilidades políticas mucho más allá del gestor económico del SAS, y las tendrán que pagar.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta.

Mire, señoría, como luego tengo una pregunta sobre el director general económico-administrativo del Servicio Andaluz de Salud, pues luego trataré ese tema.

Yo sigo insistiendo, sigo insistiendo en que nosotros respetamos la justicia. Este Gobierno respeta la justicia y, por lo tanto, lo que vamos a hacer es lo que tengamos que hacer siempre dentro de la ley.

Usted habla de esos contratos. Fíjese, los contratos menores no es una forma de contratación que se haya inventado este Gobierno. Es una forma de contratación que se viene usando hace muchos, muchos años en el Servicio Andaluz de Salud y en otras consejerías. Por lo tanto, fíjese, estamos hablando de fórmulas legales, totalmente legales.

Por lo tanto, insisto que nosotros mostramos ese respeto a la justicia que todos deberíamos demostrar y seguimos pensando que es una denuncia política. Todo se aclarará en los tribunales y, por lo tanto, estamos tranquilos y siguiendo los pasos que hay que seguir.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-25/POP-000317. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria en Utrera (Sevilla)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a la situación sanitaria en Utrera.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Alfonso Recio Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Estimada consejera, buenos días.

Siendo tan clara la pregunta que hoy le formulamos, pues, evidentemente, la doy por formulada y espero detallada respuesta.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Recio.

Y antes quiero saludar, aunque ya me he acercado a la grada a saludar a Consuelo, a dos Consuelos de la plataforma de salud local de Utrera. Y tengo que decirles que desde la Consejería de Salud y Consumo y el Servicio Andaluz de Salud trabajamos intensamente para que todos los ciudadanos, no solamente los de Utrera, tengan la asistencia que requieren.

Utrera tiene la atención primaria, atención hospitalaria y urgencias garantizadas. Tiene un hospital de alta resolución y más del 85% de las demandas de salud de la población de Utrera se atienden en ese hospital.

Y lo que no se puede atender en ese hospital por su cartera de servicios, porque es un hospital de alta resolución, no un hospital de especialidades, se deriva correspondientemente al Hospital Virgen del Rocío o al Hospital Virgen de Valme.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

A ver, consejera, si la cara refleja el estado del alma, la suya constantemente en esta Cámara hace el vacío, no hace ninguna apuesta por la sinceridad, aparte de esa fría conciencia con la que usted ejecuta en su máxima responsable, que es de la sanidad en Andalucía.

Evidentemente, estamos acostumbrados a respuestas como la que usted hoy nos da. Y creo que los vecinos de Utrera a los que usted hace referencia esperaban una respuesta muy distinta a la que ha dado.

Mire, tal y como le he preguntado, tal y como hemos formulado la pregunta, usted ha tenido una oportunidad maravillosa para decir que las imágenes de vecinos y vecinas de Utrera soportando largas colas de madrugada ante las bajas temperaturas en el mes de enero no son propias de una sociedad avanzada. Y usted, mirándolos a ellos, le podría haber dicho «me avergüenza».

También podría haber reconocido la razón de ser de las multitudinarias manifestaciones que se vienen produciendo en Utrera, la última hace cinco meses, en el mes de octubre de 2024, donde muchos vecinos de Utrera, al unísono, con un solo lema, decían: «queremos una sanidad pública de calidad para Utrera y su zona básica de salud».

Sus asesores, evidentemente, conocen estos antecedentes. De hecho, lo saben perfectamente. Igual que una de sus demandas es volver a tener como hospital de referencia al Virgen del Rocío, donde ellos se preguntan que qué les lleva ir contra el factor cultural, geográfico, viario, social y contra la opinión de los profesionales.

También ha tenido una oportunidad, mirándolos a la cara, de decirles por qué tienen a incompetentes delegados territoriales, como la máxima responsable de la sanidad en esta provincia, donde negó que existiera un plan funcional para construir un nuevo centro de salud en Utrera, donde dijo que no era ninguna prioridad el nuevo centro de salud de Utrera.

Y más fácil, incluso, podría usted aquí haberse comprometido con ese nuevo centro de salud de Utrera que está programado por la Consejería de Salud desde el 2018.

En definitiva, consejera, es verdad que nosotros estamos acostumbrados. Los vecinos que vienen aquí no están acostumbrados a esa calculada intervención falta de sinceridad que usted hace, falta de sinceridad y mucho cinismo de la máxima responsable en el debate político en esta Cámara. Incompetencia y falta de respeto por los cargos institucionales intermedios del Gobierno de la Junta de Andalucía con la ciudadanía que reclaman sus derechos.

Y nos tenemos que conformar, nos tenemos que conformar al menos con que vayan entrando en juicio y se personen como perjudicados por el destrozo sanitario que ustedes mismos han generado en

Andalucía. Caso ejemplar, el de Utrera, donde todo lo hicimos nosotros, y ustedes lo único que han hecho es desmontarlo.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidente.

Mire, señor Recio, cuando uno recurre a insultos personales es que tiene muy poco argumento, muy pocos datos. Fíjese...

[Aplausos.]

Y yo siempre les voy a tratar con respeto, por lo tanto, es lo mínimo que pedimos.

Fíjese, el Hospital de Utrera, que es un hospital de alta resolución, mantiene las mismas especialidades —como bien sabe, en la plataforma—, que desde que se abrió. Pero, es más, se han añadido 12 camas de cuidados paliativos, que también asisten en la forma de hospital de día, bajo el servicio de medicina interna, cuestión que ya he hablado con ellos, que vamos a revisar para que estén mejor atendidos, porque realmente aquí nosotros escuchamos a la población y tenemos en cuenta lo que ellos dicen. Y, además, también se ha añadido a la unidad de salud mental comunitaria y hematología.

Pero además no es solamente eso, fíjese, es que, como hospital de alta resolución, más del 85% de los casos se resuelven en acto único, eso es lo que lo identifica, ¿no? Y si hablamos de la atención primaria de Utrera, tienen ocho centros de salud, entre centros de salud y consultorios, y tienen 35 médicos de familia, esos 35 médicos de familia están trabajando. Y, es más, fíjese, tiene una estabilidad la plantilla de más del 94%, eso asegura la longitudinalidad y la continuidad asistencial. Por lo tanto, que vamos a seguir trabajando, sí, siempre lo digo, nosotros reconocemos lo que hay, lo que hay que mejorar y trabajamos para ello, y ellos lo saben.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-25/POP-000325. Pregunta oral relativa al cierre del servicio de cirugía vascular del hospital Juan Ramón Jiménez, de Huelva

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la Consejería de Salud y Consumo, relativa al cierre del servicio de cirugía vascular del hospital Juan Ramón Jiménez, de Huelva.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Enrique Gaviño Pazó, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el servicio de cirugía vascular y angiología de Huelva ha cerrado. Y, para resolver el entuerto, ustedes han hecho un plan de contingencia que expone las siguientes situaciones, y abro comillas: «La atención programada y urgente de los pacientes de esta provincia no está garantizada. Hasta febrero se contaba con cinco facultativos, la plantilla hoy se ha reducido a un especialista». Cierro comillas.

Señora Hernández, la situación se viene arrastrando desde hace años, y ustedes han observado cómo el servicio de cirugía vascular y angiología se ha ido desmontando poco a poco, y no han hecho nada. Ustedes han dejado morir un servicio de cirugía vascular de Huelva, y hoy nos encontramos titulares como este: «Una semana sin ningún cirujano en Huelva». Y ahora, ahora que lo han cerrado, ahora es cuando sacan una oferta para llamar a médicos que vayan a Huelva. Ahora, pero antes no les ha importado que los cirujanos huyeran del esperpento que ustedes les proponían. Antes no les ha importado que se cogieran bajas por estrés laboral y por depresión. Antes no les importaba que un cirujano llevara cuatro años firmando contratos mes a mes. Antes no les importaba que hubiera una lista de 7.200 pacientes esperando hasta 37 meses para ser atendidos. ¿Van a hacer algo más?, ¿cree que con este panorama algún cirujano va a querer ir al Juan Ramón Jiménez de Huelva?

Mire, ojalá me equivoque, pero si no les ofrecen algo más, alguna garantía, algún atractivo, no va a ser positiva la respuesta a su oferta. Que se haya reincorporado un cirujano que estaba de baja no reduce el dolor. Al final no se ha reincorporado, le da pánico volver al trabajo, al revés, el dolor se hace mucho más grande, ¿sabe por qué? Pues porque ustedes resulta que hoy tienen acreditadas siete plazas de cirujanos vasculares, pero solo han solicitado seis. Hasta ese punto llega su dejadez.

Mire, su plan de contingencia solo plantea una solución al servicio: cargárselo, cargárselo directamente. Le voy a leer cómo ordenan cargárselo: «No atender ninguna consulta pedida desde atención primaria, no ingresar a nadie en Huelva, no operar a nadie en Huelva y trasladar a todos los usuarios ingresados a hospitales de Sevilla». Esa es su solución.

Señora Hernández, la Sociedad Andaluza de Angiología y Cirugía Vascular les ha dicho que los escuche, que tienen que aportarles soluciones, que la situación de Huelva es muy crítica, la solución es cla-

ra. Mire, cargados con la misma infamia que los protocolos de la muerte de Madrid, ustedes han hecho un plan de contingencia que condena a los onubenses. Aquellos protocolos prohibían los traslados. Ustedes obligan a trasladar, y el resultado en ambos casos puede ser el mismo, señora consejera.

No es que ustedes sean malos gestores, no va por ahí. Es que tienen un plan y lo están ejecutando, incluso poniendo en riesgo nuestra salud y nuestras vidas.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gaviño.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidente.

Mire, vamos a ver, el Servicio de Cirugía Vasculor y Angiología de Huelva no ha cerrado. Sí es verdad que ha habido una disminución de los profesionales, siempre en el marco de los derechos de los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud. Y, por respeto, no quiero entrar a comentar los contratos porque hay profesionales que también piden contratos mes a mes, y así se les hace.

Pero, bueno, fíjese, efectivamente, ¿qué es lo que hicimos cuando ya comenzaron las bajas? Se llamó a la bolsa, que es el procedimiento que hay que seguir, se llama a la bolsa, luego se llama a la bolsa adicional. Y al ver que no había ningún profesional ni en la bolsa ni en la bolsa adicional, se hizo una convocatoria pública. Se convocó una convocatoria específica para cubrir tres plazas de cirugía vascular, con una larga temporalidad en el hospital Juan Ramón Jiménez. Fíjese, desgraciadamente, es que esta primera convocatoria, que se convocó de manera urgente, con cinco días para presentar la documentación, ha quedado desierta, y vamos a convocar una más.

Pero es que, vamos a ver, Huelva hace muchos, muchos, muchos años, por si no lo recuerdan, era una de las provincias abandonadas. Huelva, Jaén, Almería, eran provincias abandonadas, por lo tanto, ¿qué es lo que ocurre ante esa falta de profesionales sanitarios? Nuestra obligación es garantizar la asistencia, y eso lo hacemos gestionando, gestionando y con liderazgo. Por lo tanto, hay un plan de contingencia, efectivamente, ¿un plan de contingencia, por qué? Porque nos preocupa que los pacientes sean tratados. Si ese plan de contingencia lo que contempla es el tratamiento inicial, la estabilización por categorías profesionales, cirujanos, intensivistas, y el traslado a la provincia de Sevilla, a los hospitales de referencia.

He de decirles que, desde que se puso en marcha ese plan de contingencia, no ha habido ninguna incidencia en los traslados; por lo tanto, vamos a seguir trabajando en esa línea. Al igual que hay un planteamiento nuevo de gestión, que se explicará posiblemente mañana a los profesionales, ¿por qué? Porque son ellos los primeros que deben conocer esto, los planes de gestión se elaboran con los profesionales responsables de la atención, y gracias al Servicio Andaluz de Salud y a su liderazgo, se está

llevando a cabo. Por lo tanto, que la población onubense sepa que estamos preocupados y ocupados por esta situación, y efectivamente, hay seis plazas que se han convocado en esta nueva convocatoria MIR, y esperamos que todas sean elegidas y que no se abandonen. Por lo tanto, vamos a seguir también trabajando para que vuelva a ser una provincia atractiva, con todas las inversiones que se han hecho en estos últimos seis años.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-25/POP-000376. Pregunta oral relativa al cese del director general de Gestión Económica y Servicios del Sistema Andaluz de Salud

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa al cese del director general de Gestión Económica y Servicios del Sistema Andaluz de Salud.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Ángela Ferriz Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ya sabemos que usted es una experta en escapismo político y en no responder a aquello que le incomoda. Pero a ver si tenemos hoy suerte y nos cuenta usted los verdaderos motivos por los que han cesado al director de Gestión Económica del SAS.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidente.

Señora Ferriz, muchísimas gracias, porque me da usted la oportunidad de terminar en este pleno poniendo en valor y agradeciendo la excelente gestión y el excelente trabajo que ha realizado José Antonio Miranda...

[Aplausos.]

... estando seis años al cargo de la Dirección de Gestión Económica y Administrativa del Servicio Andaluz de Salud, uno de los servicios de salud más grandes de toda Europa.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí, señora consejera.

El director económico ha sido el responsable de las cuentas de la sanidad andaluza y de toda la contratación del SAS desde que Moreno Bonilla llegó a la Junta hasta hoy. También ha sido el encargado de autorizar y justificar el desvío de fondos, de partidas millonarias de la sanidad pública a la privada, creando el sistema fraudulento de los contratos a dedo del señor Moreno Bonilla y de articular ese sistema por el que están ustedes siendo investigados por varios juzgados y por la Fiscalía Anticorrupción.

Y lo que usted ha dicho —que no lo ha dicho aquí hoy— es que se va porque está cansado. ¿Cansado de qué, señora consejera? ¿Cansado de desviar masivamente fondos de la sanidad pública a la privada? ¿Cansado de trocear contratos para poder darlos a dedo, sin publicidad ni concurrencia competitiva? ¿Cansado de inventarse una emergencia, donde no la había, para contratar sin control fiscal? ¿O cansado de ejecutar el mayor caso de corrupción sanitaria, destrozando la sanidad pública y poniendo en riesgo la salud y la vida de los andaluces?

La verdad es que tanta sinvergonzonería tiene que cansar mucho. Estará agotadísimo el señor Miranda, claro que sí.

[Aplausos.]

De lo que no se cansan ustedes es de reírse en la cara de los andaluces. La última es de nota: que se hayan personado ustedes en el caso de corrupción de los contratos a dedo como perjudicados, admitiendo que ha habido posible menoscabo de fondos públicos ¿Ustedes, perjudicados? Pero si ustedes fueron los que urdieron esta trama de contratos a dedo; pero si ustedes son los que han despedido a los interventores por investigar su trama de corrupción. Pero si es que son ustedes los que no han parado de dismantelar la sanidad pública. ¿Y ahora nos dicen que son ustedes los perjudicados y que hay menoscabo de fondos públicos? Claro que lo hay; si no han parado de saquear la sanidad pública; si no han parado de dismantelar hospitales y centros de salud públicos, mientras han llenado Andalucía de hospitales y clínicas privados. Pero, señores, que han sido ustedes los que están investigados, con tres gerentes imputados en los juzgados... Desde luego que lo suyo es de nota.

¿Perjudicados ustedes, señora consejera? Perjudicados, los andaluces, ¿no?, que se están gastando el dinero que no tienen en seguros privados y en consultas privadas, porque en esta tierra es imposible que te hagan una prueba o te vea un especialista si no pasan meses o años. Perjudicados, los profesionales sanitarios, a los que les hacen la vida imposible, y se tienen que ir de Andalucía —y, si no, ya los echan ustedes, ¿no?—. Perjudicados serán los andaluces que han tenido que pedirse préstamos para operarse, después de llevar toda la vida pagando impuestos.

Señora consejera, mientras ustedes están ahí, sin que se les menee una pestaña, en esta tierra muere gente sin un tratamiento ni un diagnóstico a tiempo. Y encima quiere usted que hablemos bien de la sanidad pública, que tenemos una percepción negativa. Desde luego que se lo vuelvo a repetir una y mil veces: son ustedes el Gobierno más indecente e inhumano de la historia de Andalucía. A ver si convocan elecciones y podemos librar ya a los andaluces de este calvario, al que ustedes los han condenado.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.
Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.
Bueno, señora Ferriz, me resulta mucho más cómodo tenerla aquí enfrente para contestarle.
[Risas.]

Y mire, vuelvo a decir lo que dije antes: quiero agradecer públicamente aquí —y usted me ha dado la oportunidad para agradecer en esta Cámara públicamente— la excelente gestión y el intenso trabajo que ha realizado José Antonio Miranda al frente de la Dirección Económica Administrativa del Servicio Andaluz de Salud durante seis años.

[Aplausos.]

Eso solamente lo puede hacer una persona —excelente persona y excelente profesional— con un conocimiento intenso, un compromiso mayor.

[Rumores.]

Y fíjese, fíjese, está cansado. Claro, pero es que lo que usted ha dicho muestra un profundo desconocimiento y una gran ignorancia respecto a la gestión, a la gestión que se lleva a cabo en el Servicio Andaluz de Salud. Y está cansado, claro que sí, claro que sí. Porque, además, es que, en esos seis años, ha tenido que lidiar con una pandemia, cuando en ese periodo la logística era supercomplicada.

Por lo tanto, le vuelvo a dar las gracias por darme esta oportunidad en esta Cámara para agradecerle a José Antonio Miranda ese trabajo que ha hecho. Y, evidentemente, evidentemente, cuando una persona que está muy próxima a su jubilación —de aquí a dos meses— pide ser relevado de su cargo, hay que respetarlo. Porque a las personas, fíjese, en este lado las respetamos; respetamos sus decisiones y las tenemos en cuenta.

Por lo tanto, muchísimas gracias por darme la oportunidad de agradecerle a José Antonio Miranda esa gestión excelente durante seis años en la pandemia.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

12-25/POP-000295. Pregunta oral relativa al acceso a la vivienda en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas orales dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, excelentísimo señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa al acceso a la vivienda en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Moreno Bonilla.

Antes de entrar al objeto de la cuestión —que voy a hablar de vivienda—, quisiera hacer un comentario. En este momento, a esta hora, está en un juzgado de la provincia de Cádiz don Antonio Vergara, médico y portavoz de la Marea Blanca de Cádiz. Y está allí porque la directora del Distrito Sanitario de la Bahía de Cádiz le ha denunciado, con el único objetivo de amedrentar y meter miedo a la Marea Blanca y a los activistas que están peleando por los servicios públicos. Desde aquí, le queremos mandar todo nuestro cariño y apoyo a don Antonio Vergara. Y le exigimos que retire esa denuncia, que no es más que una represión política.

[Aplausos.]

Señor Moreno Bonilla, mire, yendo a la cuestión que hoy nos atañe, le quiero hacer una pregunta; una, simplemente. Y le ruego, por favor, a ver si me la puede contestar, porque es una pregunta que casi no es política; es la pregunta que le haría a usted un familiar, un colega, alguien que se le encuentre por la calle. Mire: ¿usted cree que 350.000 euros es un buen precio para una VPO? ¿Está bien de precio? Porque mire, si yo voy a la página web de la Junta de Andalucía y leo la definición de «vivienda de protección oficial», dice textualmente: «Tienen el objeto de facilitar el acceso a una casa propia a personas o familias que, por diferentes circunstancias —renta, edad o pertenencia a determinados colectivos— tienen dificultades para ello». Trecientos cincuenta mil euros.

Esto quiere decir que cuando... —claro, como usted sabe mucho mejor que yo—, cuando uno va a pedir una hipoteca, se la dan normalmente al 80%. Quiere decir que uno tiene que tener ahorrado un 20%, más un 10% más de gastos. Es decir, para esta promoción de VPO que impulsa la Junta de Andalucía, hay que tener ahorrados entre 75.000 y 100.000 euros. ¿Esto está destinado a personas vulnerables? Hombre, evidentemente no. Pero claro, esto no ha caído del cielo; esto no es una dana que caiga del cielo. No, no, no; esto es fruto de unas políticas muy concretas. Por ejemplo, políticas que han llevado a cabo ustedes sobre la vivienda de protección oficial en los últimos años.

Uno, han subido el precio máximo de las viviendas —hasta tres veces, su Gobierno—. Dos, han subido el umbral de renta por el cual se puede acceder a una vivienda de protección oficial. Y hoy, gracias a su decreto, alguien que cobra 4.600 euros al mes puede acceder a una VPO en Andalucía. Es más, señorías, diputados de todos los partidos, todos nosotros y nosotras podemos acceder a una VPO en Andalucía. Y le digo más, señor Moreno Bonilla: en alguna circunstancia, hasta usted, cobrando 87.000 euros al año, puede acceder a una VPO en Andalucía gracias al último decreto de la Junta de Andalucía. Pero hay más, tercera gran medida: usted ha aumentado el dinero que les damos a las constructoras privadas para que construyan viviendas de este tipo. Y cuarta gran medida: usted ha facilitado la recalificación de los terrenos que iban para equipamientos públicos, para que se construyan estas viviendas.

Claro, eso ha provocado, evidentemente, que se aumente el precio y, sobre todo, se aumente la renta, la gente que tenga más dinero puede acceder a este tipo de viviendas. Y todo esto, después, acompañado de la gran medida y fundamental, señor Moreno Bonilla, que es que estas viviendas se pueden vender a los siete años.

Por tanto, aumentamos el precio, aumentamos la renta de la gente que puede acceder a esto, y a los siete años se puede vender. Estamos pagando con dinero público de los andaluces y andaluzas la especulación inmobiliaria de unos pocos, señor Moreno Bonilla. Esa es la forma de pervertir las viviendas de protección oficial que hace el Partido Popular. Y no es un ejemplo solo de Sevilla, está pasando en todas las ciudades de Andalucía.

¿Esta es la política del Partido Popular en materia de vivienda? Me temo que sí, señor Moreno Bonilla.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, buenas tardes.

Viene con tono aguerrido, intenso; hablando de actitudes de represión política, como si estuviéramos aquí en esos países que usted ahora tanto, como Venezuela, como Cuba. Pero, afortunadamente, esto es Andalucía, esto es España, esto es Europa y aquí hay libertad.

[Aplausos.]

Así que deje esa terminología gruesa, ideológica, dogmática, que tanto le gusta, que probablemente a los cafeteros que usted tenga y a sus seguidores les gustará, pero que no sintoniza con una realidad social, plural, diversa y moderna que tiene Andalucía, a pesar de que a usted no le guste, que es que la sociedad ha avanzado y ha progresado.

Mire, me habla usted de unas viviendas, de una promoción construida por el Ayuntamiento de Sevilla, en la cual se están construyendo... Y usted hace un análisis que yo creo que es un tanto..., yo creo que sesgado, pero incluso le ha introducido elementos de demagogia, de cierto populismo, que es normal, oye, es normal. Uno está en la caza del voto, y en la caza del voto, todo vale.

Mire, las VPO de Cruzcampo, en Sevilla, están un 40% por debajo del precio medio de mercado. Son 90 viviendas donde se han inscrito, por cierto, 20.000 aspirantes, o sea, no ha sido tanto fracaso, 20.000 aspirantes. Solo hay una de 350.000 euros, una. Usted habla de las viviendas. No, una vivienda, la vivienda. Y en el mercado libre costaría 700.000 euros, porque es una de las mejores zonas que usted sabe está en Sevilla.

Usted hace una serie de trampas. Primera trampa, la primera trampa es compara los precios de VPO de cuatro dormitorios, de cuatro dormitorios, las más caras de la promoción, con viviendas del mercado libre de un solo dormitorio. Primera trampa.

Segundo análisis, lo hace sin la actualización de los precios. No se construyen viviendas, como usted sabe. Andalucía actualizó los módulos y los coeficientes territoriales con el plan Vive 2020. Y, recientemente, en el año pasado, en el 2024, ante la propia necesidad de reactivar la construcción de viviendas protegidas.

Mire, le pongo un ejemplo, Toscana nos pidió incrementar el Iprem máximo de la vivienda de régimen especial hasta 3%, porque si no, no se podían hacer viviendas. O sea, alcaldes que vienen de una orientación ideológica de izquierdas, pero que viven no de la demagogia, sino viven en la realidad de un territorio, de un ayuntamiento, pues nos piden cosas muy sensatas, que se han hecho, por cierto, en otras comunidades autónomas gobernadas por sus primos hermanos. Con lo cual, se sentirá probablemente más cómodo.

En los últimos tres años, el incremento ha sido entre un 12 y un 22%, alcanzando máximos del 29%. Y, además, hay que tener en cuenta el incremento de la mano de obra, que usted sabe que desde el 2021 ha crecido un 17%.

Pero también le daré un último dato, Cataluña, una comunidad gobernada por el PSOE y apoyada por la izquierda, por grupos políticos como el suyo, acaba de actualizar los precios máximos para la vivienda protegida. El decreto es del 27 de febrero de este año, o sea, de hace escasamente una semana. Bueno, el precio máximo para vivienda protegida en régimen general es entre un 24 y un 43% más caro que en Andalucía. En Cataluña, el precio máximo es 2.836 euros el metro cuadrado, y en Andalucía es 2.281.

Por tanto, usted está haciendo trampas, una vez más, para intentar retorcer los argumentos y reducirlos al simplismo de un titular que usted cree que le va a dar votos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Castaño, por favor.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, ¿usted se ha fijado que yo a usted nunca le califico con adjetivos? Una cosa es que a mí no me sale, yo podría, ¿eh?, pero usted me ha dicho aquí demagogo, populista, aguerrido... Yo no le voy a decir el tono con el que va usted, fíjese, no se lo voy a decir, solo le voy a decir una cosa, líbreme de las aguas mansas, que de las bravas me libro yo. Quédese con eso.

[Aplausos.]

Mire, señor Moreno Bonilla, por cierto, ¿por qué el PP está siempre hablando de Cataluña en el Parlamento de Andalucía? Además, que yo he ido a Barcelona y a Cataluña solo de viaje, vamos, que no sé muy bien qué es lo que me dice.

La pregunta fundamental, señor Moreno Bonilla, ¿a usted le parece bien que usted con su sueldo pueda entrar a una VPO? ¿Sí o no? ¿Le parece justo? ¿Sí o no? Porque las VPO las estamos pagando con dinero público, ¿eh?, parcialmente, pero las estamos pagando, estamos dedicando dinero público a gente que no tendría que entrar en una VPO.

Mire, también han dicho ustedes muchas cosas, algunas de ellas, mentiras. Y una frase que yo no suelo decir, pero ustedes han dicho a veces mentiras. Han dicho que si la culpa es de Pedro Sánchez, que marcan ellos el precio de la VPO. Lo dijo el alcalde de Sevilla, cosa que es falsa. Pero ha dicho usted una cosa que dice: «No, es que las viviendas están un 40% más bajo que el precio del mercado». Son viviendas entre 220.000 y 350.000 euros.

Vamos a hacer una cosa, señor Moreno Bonilla, me voy a meter en la aplicación de Idealista, ahora mismo, aquí, en directo, lo vamos a ver. Viviendas por la misma zona, viviendas de obra nueva, de dos habitaciones a cuatro habitaciones, y vamos a ver los precios que hay. Se lo puedo pasar después por WhatsApp, si quiere. Mire, 319.000, 280.000, 291.000, 334.000 euros. La aplicación Idealista, aquí, en directo, señor Moreno Bonilla. Están pagando ustedes viviendas de VPO al precio del mercado libre y están haciéndolo con dinero público y destinado a gente de renta alta que podría entrar en el mercado libre, señor Moreno Bonilla. Eso es utilizar sus competencias para beneficiar a los que usted cree que son su base social. Ese es el problema, señor Moreno Bonilla, que usted no gobierna para todos.

Y, mire, me va a decir ahora que si Pedro Sánchez, que si el PSOE... Que yo creo que en materia de vivienda, usted y Pedro Sánchez tienen más en común que yo con Pedro Sánchez o que yo con usted. Así, de simple. Mire, usted haciendo VPO, pervirtiendo el sentido de las VPO, para dedicarla a una gente que podría comprarse una vivienda en el mercado libre. Y el otro, no regulando los precios del alquiler y no queriendo meterle mano al problema de la vivienda. Porque en Andalucía tenemos 640.000 viviendas en manos de bancos y fondos de inversión, no en la segunda vivienda en Chiclana o en Matalascañas de nadie. No, no, en manos de bancos y fondos de inversión que podrían ponerse a alquiler accesible para la gente, y no se quiere. Que en Andalucía tenemos 105.000 pisos turísticos que eran pisos de vecinos y vecinas, y que se les ha expropiado a los vecinos y vecinas para hacer negocio con ellos.

Señor Moreno Bonilla, en materia de vivienda, el campo político no se divide entre PSOE y PP. En materia de vivienda se divide entre los que creemos que las casas son para vivir y los que creen que las

casas son para hacer negocio. Así, de simple. Y cuando uno dedica dinero público en hacer una VPO que cuesta entre 220.000 o 350.000 euros, y tienes que tener ahorrados 80.000 o 90.000 euros, usted está haciendo política para una élite.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, yo hablo de sus políticas demagógicas. Usted hace políticas demagógicas, usted, que me hace políticas reaccionarias, políticas...

[Rumores.]

Vamos, que no es usted precisamente un santo en el ámbito parlamentario, acusando al grupo que yo represento de múltiples maldades en el mundo.

Mire, usted ha utilizado la represión política y me parece exagerado. Por eso se lo he dicho. Y usted dice: es verdad que no habrá ido a Cataluña, pero usted ha invitado aquí a los foros que usted ha tenido, a la CUP, al BNGA, a Bildu... Oiga, entonces algo se le habrá pegado o algo de sus políticas si le gustará, ¿no?

[Rumores y aplausos.]

Algo de sus políticas si le gustará. Probablemente la CUP ha participado en esos gobiernos. Usted siempre dice: «Es que yo no tengo nada que ver con el Gobierno de Sánchez». Oye, ¿y por qué le aplauden estos señores? Y esto es una pregunta muy sencilla. Si hubiera la remotísima posibilidad de que pudiera sumar la izquierda, ¿usted no iba a votar aquí a la señora Montero, que es delegación de Sánchez pura y dura? Por tanto, usted es Sánchez. Usted es Sánchez, Sánchez, Sánchez.

[Aplausos.]

Señor García, o sea, en eso no cabe la menor duda. La máxima expresión de la delegación de Sánchez en Andalucía es la señora Montero, que es la número dos del PSOE y la número dos del Gobierno. Y si tuviera una sola posibilidad, usted correría para darle sus votos. Por tanto, usted no me venga aquí al Parlamento ni a engañar a sus votantes, diciendo que usted es algo diferente a ellos. Es lo mismo, exactamente lo mismo. Lo puede hacer camuflado con una camiseta, pero es lo mismo, lo mismo, exactamente lo mismo.

[Rumores.]

Mire usted, en materia de vivienda, es que no nos vamos a poner de acuerdo en la vida, y se lo digo así, por esta bendita discrepancia, bendita pluralidad, bendita diversidad de nuestra tierra y de la demo-

cracia. No nos vamos a poner de acuerdo por una razón, porque usted tiene una visión intervencionista completamente, completamente intervencionista que no funciona, y se ha comprobado en muchos rincones de Europa y del mundo. Y nosotros no tenemos esa visión. Y nosotros lo que estamos es preocupados por intentar hacer el mayor posible contrato de alquileres a bajo precio y de vivienda de protección oficial. Y para eso nosotros lo que hacemos lo hacemos de otra manera, le bajamos la presión fiscal a todas las familias que son vulnerables, especialmente a los jóvenes, mayores de 60 años, personas víctimas de violencia de género, a todos aquellos colectivos que necesitan recursos.

No solamente 250.000 andaluces han ahorrado 460 millones de euros. Venga, que es que al final es un problema, le hemos quitado la burocracia, hemos impulsado 12.000 viviendas de protección oficial en Andalucía en el periodo 2019-2024. Y vamos a impulsar otras 20.000 en estos cinco años y lo vamos a hacer mientras llega la ley vía decreto.

Estamos poniendo todo el suelo público a disposición, estamos quitándole burocracia, tanta burocracia y tanta presión fiscal que limita la vivienda. Necesitamos, oiga, necesitamos 50.000 viviendas al año y solo hacemos 10.000, y es porque la materia prima, que es el suelo, es carísima, está burocratizada, es complicadísimo hacer promociones de viviendas. Por tanto, vamos a equilibrar oferta y demanda.

Por tanto, usted y yo no nos vamos a entender en esta materia, pero quizás en otras estoy convencido de que podemos llegar a acuerdos. Busquemos aquellas en las que podamos ponernos de acuerdo.

Bueno, muchas gracias, señor García.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000348. Pregunta oral relativa al impacto en Andalucía de políticas sobre el derecho a la vivienda digna

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, excelentísimo señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa al impacto en Andalucía de políticas sobre el derecho a la vivienda digna.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Señor Moreno Bonilla, yo también abrazo al señor Antonio Vergara, en nombre del Grupo Parlamentario de Por Andalucía, que se ve hoy en un banquillo denunciado por ustedes. Un portavoz de la Marea Blanca que a lo que se dedica es a poner el acento en los problemas que tiene la sanidad pública en general y, en concreto, la gaditana. Problemas muy graves que tienen muy preocupada a la población y que, al final, lo llevan a él al banquillo, como han llevado a otras personas que han puesto negro sobre blanco y que están aireando los problemas y las consecuencias que tienen sus decisiones sobre la sanidad pública, les ha llevado también a correr la misma suerte, porque ustedes no quieren que haya altavoces que, efectivamente, pregonen la situación y las consecuencias a las que se ve abocada la población por sus políticas sanitarias de destrozamiento del servicio público.

Y ahora, entrando en materia sobre vivienda, allá por septiembre de 2023, decía usted de manera muy solemne que las competencias exclusivas en materia de vivienda las tenía usted. Lo hacía justo antes de marcharse al Constitucional para recurrir la ley de vivienda estatal. Estamos de acuerdo con usted. Usted tiene la competencia exclusiva.

También, en el decreto que pasaba por Pleno en la pasada sesión, ustedes hacían una afirmación que era que la situación de la vivienda en Andalucía es una situación de emergencia, y también estamos de acuerdo con usted. Por tanto, usted tiene la competencia exclusiva en materia de vivienda, y la situación de la vivienda en Andalucía se puede calificar, se califica como una situación de emergencia. ¿Qué está usted haciendo al respecto?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, veo que hay mucha competencia en ese espacio político, porque es que son las mismas preguntas calcadas unas de las otras, con lo cual me tengo que repetir. O sea, que sería quizá más interesante. Pero, bueno, al final mucha competencia en el mismo por ese espacio político y al final es lo mismo. Es lo mismo uno que otro que otro. O sea, que al final exactamente todo termina en el mismo objetivo, que es en el sanchismo.

Bueno, señora Nieto, parece que hay una... En fin, estaba intentando desgranar. Usted me ha hecho una pregunta como si a nosotros no nos preocupara la vivienda. Y es evidente que nos preocupa, porque dedicamos mucho tiempo, muchos recursos humanos, muchos recursos materiales y muchos recursos económicos. Es verdad que tenemos la competencia, pero es una competencia que se nos trata de intervenir por parte del Estado, imponiéndonos una ley. Y por eso nos hemos tenido que, obligados por una invasión competencial, nos hemos tenido que obligar a pedir amparo al Constitucional. Por lo tanto, estamos defendiendo al autogobierno. Y estamos defendiendo al autogobierno de un ataque frontal, frontal con la Junta de Andalucía, con el Gobierno de Andalucía, en todas las materias que nos quieren imponer. Como no pensamos como ellos, por la vía militar. Pues mire, por ahí no. La vía de la imposición, no.

Podríamos haber... Lo hemos visto con la inmigración hace tan solo una semana. Es que lo que diga Puigdemont va a misa. Y lo que diga Puigdemont no lo tenemos que tragar los andaluces porque se lo traga el señor Sánchez y nos lo impone a los demás. Pues, mire, eso ya, hasta ahí no podemos aguantar.

Mire, desde el Gobierno de Andalucía estamos tratando de dar respuesta a las necesidades de los andaluces en materia de vivienda, y lo hacemos en un sentido transversal. Ahí están medidas que le he detallado en la respuesta anterior a su compañero, señor García, donde hemos bajado los impuestos que gravan la vivienda, apoyando a los jóvenes, a los mayores y a las personas, aprobando una ley y un reglamento que van dirigidos a agilizar las tramitaciones de los planes urbanísticos, que ha sido un atasco permanente y la incapacidad para hacer viviendas, porque si no hay suelo disponible, no se puede hacer vivienda, que han demorado décadas, décadas la regularización de diferentes espacios habitacionales.

Hemos hecho el Decreto de Simplificación para facilitar que se pueda aumentar el parque de vivienda, agilizando licencias, trámites de obra, que es una eternidad también. Y ya contamos con el decreto ley de medidas urgentes de vivienda, que contempla un plan de choque con el objetivo de construir 20.000 viviendas protegidas en estos cinco años.

Además, continuamos trabajando en esa futura ley de vivienda, hablando con todos y cada uno de los interlocutores, porque queremos que sea un texto en el que tengan cabida todas las sensibilidades y todas las posibles soluciones a un gran problema, que no tenemos en Andalucía, que lo tiene toda España y lo tiene toda Europa, porque yo he estado en el dictamen último que se debatió en el Comité de las Regiones y todas las ciudades europeas comparten el mismo problema de la vivienda.

Nosotros no queremos una ley ideológica para un problema que, bajo nuestro punto de vista, no tiene ideología, que hay una oferta y una demanda. Tenemos que regular y dar una solución a un problema que es grave y es universal. Y, por tanto, en esta ley lo que queremos hacer, de una vez por todas, es una ley definitiva que simplifique, que ampare y que proteja lo que es la construcción de viviendas y el alquiler de vivienda social para el conjunto de los ciudadanos de Andalucía.

Ese es el objetivo que nos hemos marcado y estoy convencido de que con el tiempo lo vamos a conseguir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias.

Mire, presidente, menos mal que estamos aquí los grupos de izquierda, para que en esta Cámara se hable de sanidad pública, de vivienda, de dependencia...

[Aplausos.]

... porque si de lo único que se debatiera aquí fuese de las iniciativas de su grupo, aquí estaríamos todo el día hablando de Puigdemont, de se rompe España, de Cataluña, de los agravios y de todos los bulos que circulan después de fabricarlos ustedes por toda la prensa que les toca las palmas. Así que menos mal que tenemos altísima coincidencia y traemos las iniciativas sobre lo que le preocupa a la gente.

Me hablaba usted de la oferta y de la demanda de una grandísima preocupación por cómo está la situación de la vivienda en Andalucía compartida con el mundo mundial. Como si usted no hubiera hecho nada para que la vivienda, en lugar de ser un derecho, que es lo que es, se haya convertido en un negocio muy lucrativo en Andalucía.

Hablaba usted de las reformas fiscales, esas reformas que le permiten a una persona, que se pueda comprar una mansión de 3.000 metros cuadrados en Marbella por 40 millones de euros, ahorrarse en impuestos 1.180.000 euros.

Reformas que usted ha hecho, como, por ejemplo, presumir de que donde antes había edificios enteros de viviendas en alquiler, ahora haya edificios enteros de viviendas de uso turístico, de apartamentos turísticos. Las hay en Sevilla, las hay en Málaga, una política extraordinaria que, por lo visto, usted no entiende que provoque indignación en la ciudadanía, pero provoca mucha. ¿Usted cree que entra en la cabeza de alguien que una vivienda de protección oficial de las que usted presume salga a los precios que está saliendo, a 250.000 euros, a 300.000 euros? ¿Ese perfil, ese poder adquisitivo, es el que usted

cree que tiene la gente a la que mencionaba en la exposición de motivos? ¿Esa gente vulnerable, esos trabajadores temporales, esa gente joven? ¿Usted no conoce la tierra que gobierna? ¿Usted no sabe que tenemos cuatro provincias entre las cinco con los salarios más bajos de España? ¿Usted no sabe dónde están los índices de temporalidad de nuestra población o cómo las pasa canutas la gente joven cuando acceden a un empleo, con unos salarios muy modestos? ¿Usted va a decir que está haciendo una política proactiva para sacarnos de esta situación?

En la página 28 de su programa electoral, allá por el 2018, usted decía que iba a hacer como mínimo 40.000 viviendas públicas en régimen de alquiler, que iba a aumentar en 40.000 viviendas públicas en régimen de alquiler, año 2018. ¿Cuántas viviendas públicas en régimen de alquiler ha hecho usted? Cero redondo. ¿Pero sabe lo que sí ha hecho con las viviendas públicas de alquiler que había en Andalucía cuando usted empezó a tener el honor de gobernar? Vender 1.167. Hoy hay 1.167 viviendas públicas en régimen de alquiler de la Junta de Andalucía menos que cuando usted llegó.

Y ahora despacha prometiendo para, vete a saber cuándo estarán, 20.000 viviendas. ¿Para quién? ¿Para qué? ¿Para cuándo? Lo que no tiene la gente... Usted decía: «Es que los resultados de nuestras políticas se van a ver con el tiempo». Es que la gente que necesita una vivienda hoy no tiene tiempo. Es que el otro día su consejero de Turismo decía que «en Málaga, en la ciudad de Málaga, hay 16.000 viviendas vacías. Que, claro, como hay 16.000 viviendas vacías...». Es que no es que sea usted resistente a aplicar la ley estatal de vivienda, es que usted no está aplicando la ley andaluza que está vigente, que tiene un nutrido catálogo de artículos que dicen lo que hay que hacer para incentivar que la vivienda vacía salga al mercado del alquiler. ¿Y qué hace usted? Con eso no hace nada. ¿Por qué? Porque incentivar esas medidas es garantizar que la vivienda es un derecho. Y eso le corta y le frena el negocio, le repito, indeciblemente lucrativo, en el que se ha convertido la vivienda en Andalucía, gracias a sus políticas. ¿Cómo que usted no interviene? Claro que interviene, interviene de parte, pero no de parte de la gente que necesita que la vivienda sea un derecho, que tenga un precio asequible, que necesita emprender un proyecto personal, que necesita independizarse de la casa de sus padres. Usted está haciendo un fortísimo intervencionismo en el mercado de la vivienda, favoreciendo los negocietes y la especulación. Y lo está haciendo con el suelo público, y lo está haciendo con el invento de la vivienda protegida de precio limitado —que es que, de verdad, hasta el nombre provoca indignación—. Y lo está haciendo mirando para otro lado con la vivienda turística: 85.000 viviendas turísticas con indicios de fraude les ha reportado el ministerio, para que hagan ustedes algo, porque, junto con la competencia exclusiva de vivienda, tienen la de fiscalización. ¿Y qué están haciendo ustedes? En ese ámbito, nada; en todo lo demás, en lo que significa que haya gente que siga ganando dinero mientras que hay quien no tiene dónde vivir, en eso no está haciendo nada.

Y le hago un último apunte de gente de la que nunca se acuerda, pero nosotras sí; de gente que vive en chabolas, en 2025, a dos minutos de Torre Pelli, con agua en las rodillas después de este carrusel de borrascas. Y otras muchas que viven en asentamientos de temporeros y no echan cuenta ustedes de su situación, a pesar de que sobre sus espaldas descansa una parte muy importante del producto interior bruto del sector primario de Andalucía, que se concentra en Huelva.

Presidente, claro que usted interviene, claro que esto es ideológico; claro que usted toma partido y toma decisiones que tienen consecuencias. Y las consecuencias de las que toma en materia de vivienda las está padeciendo la mayoría de la población. Y el día 5 se lo van a decir en la calle, alto y claro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, usted hace un alarde de lo que sería capaz de hacer y lo mal que lo hacemos todo los demás. Pero vayamos a los hechos. Habla mucho de lo que podríamos hacer. Vamos a ver, ¿qué hicieron vosotros? Usted, su grupo, cuando tuvo la oportunidad de gobernar —usted, que habla de gobernar—, ¿qué hicieron su grupo cuando el Partido Socialista e Izquierda Unida, su grupo, fueron coaligados? Qué casualidad: la Consejería de Vivienda, ¿quién la llevaba? ¿Quién era el titular de la Consejería de Vivienda? Izquierda Unida. ¿Sabe usted, en ese periodo, cuántas viviendas de protección se hicieron en Andalucía? Cero, cero, cero, señora Nieto; cero, cero.

[Aplausos.]

Entonces, oiga, ¿pero cómo puede venir aquí a darnos lecciones morales, desde un punto de vista de superioridad moral —porque ustedes son muy buenos, protegen a los vulnerables, lo hacen todo bien— cuando ustedes han tenido una experiencia de gobierno? Oiga, que ustedes no vienen en blanco, que es que cuando le dieron... «Oiga usted, aquí tiene la Consejería de Vivienda para que haga sus políticas», ¿qué pasó? Un caos, un desastre. Ni una vivienda. Hasta el Partido Socialista tuvo que cesar a la Consejera de Vivienda de Izquierda Unida. Pero oiga, ¿usted cree que los ciudadanos andaluces no se acuerdan? ¿Usted cree que no se acuerdan? Pues claro que se acuerdan.

Y mire, le voy a decir una cosa: frente al cero, ese cero que ustedes hicieron en el Gobierno, nosotros hemos triplicado el número de viviendas de protección oficial; el número de viviendas, triplicado, triplicado. Certificado; o sea, no son palabras mías; certificada.

Por tanto, frente al cero, hay una realidad. ¿Que a usted le gustaría que fuéramos a un ritmo mayor? Pues tiene toda la razón. ¿Que nos gustaría a nosotros ir a un ritmo mayor? También, pero los recursos son limitados. Ahora, entre el cero y triplicar lo que había, oiga, me parece que el ejercicio de oposición crítica-destrucción tendría que modularlo o moderarlo un poquito, para ganar en credibilidad.

Y mire usted, me habla de vivienda vacía. Vivienda vacía, para sacar las viviendas vacías, lo que hace falta es seguridad, seguridad. Porque en Andalucía hay mucha clase media y trabajadora que durante toda una vida han ahorrado y tienen un pisito, una casita, que ponen en alquiler, y es su jubilación. Y lo

que tienen miedo, esas personas y esas clases medias y trabajadoras, es que mañana le dejen de pagar al alquiler y no pueda hacer nada, o tarde dos años en echar el inquilino. O que venga uno, le pegue una patada a la puerta y se quede con la casa. Andalucía, lo que necesita es seguridad para esas clases medias y trabajadoras, que han invertido toda su vida en vivienda, toda su vida en vivienda.

[Aplausos.]

Y es lo que no hace.

Y después, ¿a ustedes les parece mal que se hayan tramitado 311 millones en subvenciones para 154 promociones de vivienda en alquiler a precio asequible? Porque lo ha hecho este Gobierno. ¿O que más de 1.200 jóvenes se hayan beneficiado de nuestro aval hipotecario para comprar su primera vivienda? ¿O que, cada año, 30.600 jóvenes se beneficien de la rebaja de impuestos a transmisiones de compra? ¿O que se han incrementado las deducciones al alquiler a la vivienda habitual para menores de 35 años hasta 1.000 euros? Oiga, ¿es que quién...?

Mire usted, ha tenido que venir este Gobierno para hacer realidad la primera fase del Matadero Sur en Cádiz, veinticuatro años después, o para iniciar las obras de la primera promoción de vivienda pública en dieciséis años en Utrera. Oiga, ¿quién está haciendo las viviendas, después de veinticuatro y dieciséis años? ¿Sabe quién las está haciendo? Este Gobierno. Y las está haciendo con la intervención del Gobierno de la nación y con el silencio cómplice de su grupo, que cada vez están en una simbiosis negativa con el grupo mayoritario, hasta tal punto que ya no sabemos quién es más Sánchez: usted o ellos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000369. Pregunta oral relativa al futuro de los andaluces

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, excelentísimo señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa al futuro de los andaluces.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Verá, señor Moreno, su compañero del Partido Popular, presidente de la Comunidad Valenciana, ha rectificado y ha rechazado esos acuerdos que tienen ustedes con los socialistas en la Unión Europea, con los socialistas en Bruselas. Y ha renegado del Pacto Verde, del fanatismo climático y, por supuesto, de esa política de puertas abiertas, que fomenta la inmigración ilegal. Es más, su compromiso ha sido no aceptar a ni un mena más y no aceptar a ningún inmigrante ilegal más, señor Moreno.

Yo, la verdad, como español, me alegro de que en Valencia —y van a venir otras comunidades autónomas, no lo dude usted, señor Moreno— que en Valencia hayan rectificado y que hayan aceptado, aunque sea a regañadientes, las políticas de sentido común que les hemos presentado desde Vox.

[Aplausos.]

Pero ¿sabe qué? Que a mí, a nosotros, lo que nos preocupa es Andalucía, porque somos andaluces. Señor Moreno, ¿no daña el Pacto Verde a Andalucía, y a Valencia sí? ¿No sacrifica los intereses de nuestros productores el Pacto Verde, y sí sacrifica los intereses de los productores valencianos? ¿No causa un perjuicio irreversible al sector primario de Andalucía, y sí al sector primario valenciano, señor Moreno? Porque estas son las palabras textuales de su compañero, el presidente del Partido Popular en la comunidad valenciana.

Y también me pregunto, señor Moreno: mientras que en Andalucía tengamos su pedazo de corazón y haya financiación y haya dinero, ¿vamos a seguir admitiendo el chantaje de Sánchez con los menas, señor Moreno? ¿O de una vez por todas vamos a poner a los andaluces por delante? ¿Qué camino va a seguir usted?

Por eso, la pregunta de hoy es una petición de una reflexión, para que nos diga si piensa cambiar de rumbo y si piensa rectificar, como han empezado ya en algunas regiones de España. O, si no, que nos diga cómo piensa mejorar la vida de los andaluces.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, nosotros vamos a mejorar la vida de los andaluces como la hemos mejorado hasta ahora —y, además, todos los indicadores así lo asisten y lo corroboran—. Y lo vamos a hacer con una fórmula que probablemente a usted no le guste, pero es una fórmula que es estabilidad política —de la que no gozan otras comunidades autónomas, desgraciadamente—, equilibrio y moderación y diálogo con todas las partes. Y, además, haciéndolo con seguridad jurídica, apoyando fiscalmente a los sistemas productivos, facilitando la atracción de inversiones y, también, ayudas a empresas, pymes y autónomos. Por tanto, esa es nuestra manera de hacer las cosas.

Respecto a lo que usted habla de fanatismo climático, ¿usted cómo calificaría no aceptar las realidades científicas en el ámbito medioambiental? ¿No le resultaría fanático el que haya evidencias científicas, corroboradas por científicos de prestigio, y mayoritariamente hablando de que hay un cambio climático que es real? Y lo vivimos en Andalucía. ¿Y usted eso lo llama «fanatismo climático»? ¿No le parece a usted que es una posición absolutamente minoritaria y un tanto radical la que usted está amparando?

Por tanto, en esa posición nosotros no estamos. Nosotros no somos fanáticos de nada. Señor Gavira, no somos fanáticos de nada. Si hubiera algún pequeño fanatismo sería de Andalucía y los andaluces, y de España, de que las cosas funcionen...

[Aplausos.]

..., y de que vayan bien, en convivencia, en paz y en progreso. De eso, a lo mejor somos fanáticos, de que vayan bien.

Pero mire, usted me hable de dañar a los productores andaluces y españoles. ¿Usted sabe lo que está dañando a los productores españoles y andaluces? Los aranceles. Los aranceles. Los aranceles que nos ha puesto una administración, la nueva Administración norteamericana, y en la que la posición de su grupo es bastante dudosa. Bastante dudosa. Por tanto, ante esas dudas, ¿por qué no se ciñen más en proteger los intereses de los agricultores y ganaderos andaluces y no en estar metiendo el dedo en el ojo al Gobierno del Partido Popular en Andalucía? A lo mejor le vendría a usted bastante mejor y a los andaluces bastante mejor.

[Aplausos.]

Y, mire, cesión... Evidentemente, ha habido una imposición, una imposición. Lo que se ha hecho en Andalucía, en el caso de las políticas migratorias, es una humillante cesión del Gobierno de España ante el independentismo catalán. Absoluta. Hasta tal punto que competencias que son del Estado —del Estado—, y que no se pueden transferir, se han transferido en un comportamiento irresponsable del Gobierno de Sánchez por mantenerse en el poder.

Y además, donde nos impone el señor Puigdemont, a 2.500 kilómetros de Andalucía, proscrito de la justicia, nos impone a los andaluces y a las comunidades autónomas lo que tenemos que hacer e incluso hasta la cuota de migrantes que tenemos que aceptar.

Y eso, ya le digo, señor Gavira, que no lo vamos a aceptar. Y ya lo hemos hecho público, no lo vamos a aceptar. Primero, porque es indigno que una política de Estado, como la migración, que una política de sensibilidad se haya desarrollado como se está desarrollando. Segundo, porque no tiene sentido común, no es coherente que un señor, que un grupo minoritario nos imponga al conjunto de los españoles una serie de políticas que, eso sí, aquellos que son tan progresistas, tan progresistas, no han dudado en pactar con un partido político que lo primero que dice es «no quiero migrantes en mi tierra, en Cataluña». Y lo segundo que dice, que tienen que hablar catalán para permanecer. Oiga, un poquito raro el progresismo ese que nos están hablando por parte del Partido Socialista.

Por tanto, nosotros queremos sentido común y sensatez. Fronteras seguras, seguras. Migración regulada. Y, sobre todo, control. Ahora, también vamos a cumplir con las normas y las leyes. Nosotros somos un gobierno, y los gobiernos cumplimos con la normativa y la legislación vigente. Si otros no lo quieren hacer, rompiendo la institucionalidad y la credibilidad de las instituciones, ya le digo que este Gobierno, mientras esté en Andalucía, será un Gobierno serio y responsable.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidente.

Verá, señor Moreno, yo es que después de escucharle y cuando le leo también, algunas veces a usted le encantaría que Vox no existiese, sobre todo para seguir estafando a sus votantes. Pero ¿sabe lo que le digo? Que no va a pasar, señor Moreno, no va a pasar.

[Aplausos.]

Ustedes se tiran 40 años siendo los consejeros de la oposición en Andalucía. No fueron ni capaces de desalojar a los socialistas del Gobierno de todos los andaluces. Y tuvieron que llegar 12 diputados que hicieron posible lo que para ustedes fue imposible, señor Moreno. Y ese día, ese día, señor Moreno, usted tenía las maletas hechas para irse de Andalucía. Usted es presidente gracias a Vox, señor Moreno, gracias a Vox.

[Aplausos.]

No se le olvide a usted. Y en vez de estar agradecido, señor Moreno, en vez de estar agradecido, pues está en la permanente estafa. En la permanente estafa a los andaluces.

Usted es capaz un día de levantarse —y ahora que nos ha hablado antes de los agricultores, del sector productivo de Andalucía—, es capaz de levantarse, hacerse una foto con ellos, coger un avión de esos que contaminan, irse a Bruselas, agachar la cabeza, abrazar el Pacto Verde y decirle: «Sí, *bwana*» a la señora Von der Leyen. Ese es usted. Y la estafa permanente es recordar simplemente lo que ustedes decían, lo que ustedes prometían cuando estaban en la oposición, y lo que están haciendo ahora, que son Gobierno. Todo lo contrario, todo al estilo del Partido Popular.

Criticaban y denunciaban a lo que eran las corrupciones socialistas y por poco no les dan ustedes una pensión a los expresidentes condenados por corrupción. Criticaban y denunciaban la corrupción sindical en Andalucía, y ahora los sindicatos en Andalucía cobran el doble que en la época socialista. Denunciaban lo que son las políticas ideológicas y las políticas de memoria, y no solo no las derogan, sino que las aplican con más ahínco que el Partido Socialista. Y, por supuesto, la Administración, la Administración, señor Moreno, la Administración paralela. Ahora, más consejerías, más altos cargos públicos y, por supuesto, más subida de sueldo que en la época socialista. Y esto tiene que parar, señor Moreno. Los andaluces no quieren un Gobierno que les estafe, no quieren eso, no quieren un Gobierno que les engañe. Andalucía necesita otra cosa, necesita un cambio de rumbo, necesita un cambio real de verdad.

[Aplausos.]

Y yo, por eso, señor Moreno, le insto a que acepte lo que está sucediendo en otras partes de España y que rectifique. Y rectificar, señor Moreno, es decirle no a la inmigración ilegal. No podemos aceptar a ningún MENA más. Hay que impulsar que se vuelvan a sus países, y no que se queden en nuestra nación. Y a Sánchez, con financiación o sin financiación, hay que decirle que en Andalucía no cabe uno más, que los menores tienen que estar con sus padres, que no se va a aceptar el chantaje, señor Moreno. Eso es lo que hay que decirle.

Y, por cierto, esos centros de menores que hay en Andalucía, que ningún andaluz quiere al lado de su casa, señor Moreno, lo que hay que hacer es cerrarlos. Cerrarlos. Y cerrar y quitar las subvenciones que reciben esas organizaciones, incluidas del Gobierno de Andalucía, que fomentan y promueven la inmigración ilegal. Y esas ayudas hay que dárselas a los andaluces, que falta nos hace, señor Moreno.

[Aplausos.]

Y por supuesto, también rechazar ese Pacto Verde, ese Pacto Verde que arruina al sector primario de Andalucía. Señor Moreno, ya se lo dije en el último Pleno, no a los aranceles norteamericanos y no a la competencia desleal de los productos norteafricanos. El problema es que yo le digo lo mismo a Trump que a Mohamed. Ahora, dígalo usted.

[Aplausos.]

Y hay que eliminar, señor Moreno, hay que eliminar las partidas destinadas a la Agenda 2030. Si es que me lo pide, yo le respondo. Y en vez de doblar las subvenciones a los sindicatos, señor Moreno, lo que hay que hacer es reducirlas, reducirlas, que es, por cierto, lo que va a pasar en Valencia.

Y por supuesto, también bajarles los impuestos a los andaluces, pero de verdad, no lo que hace usted, señor Moreno. Y para eso hace falta reducir el gasto político, reducir las consejerías, reducir los al-

tos cargos, que no se produzcan estas subidas de sueldo. Y, por supuesto, quitarles esa paga vitalicia que van a tener usted y la señora Susana Díaz, del PSOE, cuando acaben su experiencia política.

[Aplausos.]

Esto es rectificar, señor Moreno, esto es rectificar. Y esto es lo que nosotros le pedimos: un cambio de rumbo, un cambio real. Que reconozca sus errores. Que rectifique. Porque necesitamos una alternativa para echar a Sánchez y a su Gobierno corrupto de la Moncloa, señor Moreno. Y para eso hacen falta políticas valientes, no las políticas timoratas de ustedes que les copian a ellos. Eso no es lo que hace falta. Hacen falta políticas que traigan prosperidad a Andalucía. Y por supuesto que hay que defender nuestras fronteras, claro que sí. Pero también hay que hacer algo. Es decir no a esas imposiciones que vienen de Bruselas, que atacan a nuestros productores. Eso es lo que hay que hacer, señor Moreno. Y usted, evidentemente, no lo hace.

Por eso le digo, señor Moreno, piénselo, reflexione, recapacite. Estamos en el final de la legislatura, ¿eh? Pero si usted no lo hace en lo que le queda, en la próxima legislatura le vamos a obligar a hacerlo.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Bueno, este tipo de intervenciones vienen muy bien, porque el Partido Socialista todos los días dice que le compramos el discurso a Vox, y usted dice que le compramos el discurso al Partido Socialista. Ni unos ni otros, somos el Partido Popular de los andaluces, de los andaluces.

[Aplausos.]

El Partido Popular de Andalucía para y por Andalucía. Es otro ritmo.

Mire, usted al final, el resumen, lo único que le ha faltado: «Lo que necesita Andalucía es que gobierne Vox». Ya está. Es lo que diría. Porque ha dicho que nosotros somos «impresentables». Pero para gobernar Andalucía pues tienen que tener una mayoría social. Es que ese es el paso previo, ¿no? Y ese paso previo hay que hacerlo desde el equilibrio y la sensatez. Le voy a poner dos ejemplos de equilibrio.

Nosotros..., y yo personalmente he defendido en Bruselas, he defendido en Bruselas que la transición energética y la transición en el ámbito agrícola y ganadero se tiene que hacer a un ritmo con menor intensidad, que los objetivos que se han marcado en el 2030 eran objetivos que —tal como estaban diseñados, evidentemente— nuestro sistema productivo, no solo el andaluz, sino el de Europa, no podían seguir. Y, por tanto, hay que atemperar, atenuar ese ritmo para cumplir con esos objetivos, porque hay que cumplirlos, pero cumplirlos de una manera razonada y acompañados siempre de financiación por parte de la Unión Europea.

Y nuestros agricultores, tengo que decir una cosa, los agricultores han hecho un enorme esfuerzo, y muchos de ellos lo han hecho, y están convencidos en esa senda. Y lo están haciendo, pero lo que le pedimos a la Unión Europea, oiga, usted no puede hacer en seis años lo que tarda quince años en hacerse, y por supuesto, usted tiene que financiar, ayudar, colaborar para que haya esa transición. Digo, para que sepa la posición, exactamente, de este Gobierno.

La segunda, mire usted, nosotros estamos a favor de una emigración regulada. Nosotros estamos a favor de unas fronteras seguras, donde Sánchez es incapaz ni siquiera de utilizar los instrumentos de Frontex, donde ni siquiera ha sido capaz de llegar a un acuerdo con los países de origen, porque para hacer esas devoluciones que usted habla tiene que haber alguien que te las acepte. ¿O es que usted coge un avión y los suelta allí, en medio del mar? ¿Qué está pensando? Pues eso no se puede hacer, eso no se puede hacer. Igual que a los menores no los podemos devolver, porque hay una ley y nosotros cumplimos la ley.

Pero eso es lo que nosotros estamos pidiendo. Por lo tanto, hay una posición que es la suya, que es la del brochazo, y es la de decir lo que algunos quieren oír. Y otra, la de la sensatez y la del sentido común y de la institución. Ni lo que piden estos señores, ni lo que hacen, ni a veces lo que ustedes piden: hay un término medio. Un término medio de tener fronteras seguras y de tener también sensibilidad humana, por supuesto, y hay un término medio de luchar contra el cambio climático y mitigarlo, sin fastidiar la capacidad productiva de nuestros grandes agricultores y ganaderos. Y en ese término medio estamos nosotros.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000300. Pregunta oral relativa a la situación económica de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a la situación económica de Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Márquez Romero, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Presidente, permita que nuestras primeras palabras sean de pésame para los familiares de las personas fallecidas por las inundaciones en Andalucía. Una persona desaparecida, cientos de familias desalojadas de sus casas, nuestra solidaridad, y nuestro agradecimiento a los servidores públicos que en este momento están haciendo un extraordinario trabajo.

[Aplausos.]

Señor Moreno, hablamos de Economía. Y, aunque sea con la boca chica, usted debería reconocer que la economía en España va razonablemente bien. Le digo con la boca chica porque a todas las propuestas que ha hecho el Gobierno de España, que se han demostrado que han sido buenas para la economía de nuestro país, usted ha votado en contra. La reforma laboral, la subida de las pensiones, la subida del salario mínimo, ustedes, cada vez que hemos hecho una propuesta en este sentido, han dicho poco menos que se volvía a romper España, que las empresas iban a entrar en quiebra, que la economía se iba a destrozarse. El señor Feijóo llegó a decir que íbamos a una peligrosísima crisis económica, todo un visionario, el señor Feijóo, 22 millones de personas empleadas en nuestro país, una cifra récord. España, la economía que lidera en Europa, nuestro país lidera la economía europea.

No me mire con esa cara, señor Moreno, porque me haya atascado, no pasa nada. Porque, ¿sabe usted cuál es la peor economía de España? Lamentablemente, la andaluza. Hay tres indicadores que coinciden, y coinciden en su Gobierno, precisamente: por primera vez hay más paro, los sueldos son más bajos y la gente es más pobre. Esa sí es una medalla suya, señor Moreno, que coinciden los tres indicadores. Coinciden, precisamente, en estos momentos, en su Gobierno. Esa es una medalla que usted sí debe ponerse, lamentablemente, no como la que intentó ponerse el otro día en Torreblanca, cuando el Gobierno de España venía a entregar viviendas públicas a los vecinos y a las vecinas...

[Aplausos.]

..., y lo único que usted puso, señor Moreno, fue su sonrisa en la foto. Porque dinero de la Junta de Andalucía, propio, nada, ninguno, cero, señor Moreno, cero patatero.

Mire, usted no defiende los intereses de la mayoría de los andaluces y de las andaluzas, no lo hace, y la prueba más evidente la tenemos con la quita de la deuda. ¿A qué andaluz? Salimos a la calle, a cualquier andaluz que le preguntemos si quiere que le quiten la mitad de la hipoteca, ¿qué dicen? De sentido común, señor Moreno, que sí. De hecho, usted lo defendió, en el 2018 usted firmó, estaba a favor de que nos quitaran deuda a los andaluces. El problema es la cantidad, pues usted pidió menos el año pasado. ¿El problema es que hay una comunidad autónoma que reciba más dinero? No, no es un agravio Andalucía, somos los andaluces los que más recibimos.

Le voy a decir cuál es el problema: el problema es que la propuesta se la hace la señora Montero, del PSOE, y no el señor Montoro, del Partido Popular. Ese es el problema, señor Moreno.

[Aplausos.]

Si hubiera sido el señor Montoro, bueno, lo más grande, le aprieta usted la mano que se la rompe, es capaz usted de nombrar Hijo Predilecto de Andalucía al señor Montoro.

Mire, presidente, tiene hoy una oportunidad histórica, el Partido Socialista trae una propuesta para que el Partido Popular vote sí o no a que nos quiten la mitad de la deuda a los andaluces esta tarde. Y ahí va a demostrar usted para quién trabaja, para Andalucía o para el señor Feijóo, presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Márquez, me sumo también, ya lo hice públicamente en estos días, al pésame a las familias de aquellas personas que se han visto desgraciadamente afectadas como consecuencia de este tren de borrascas que hemos tenido en Andalucía. Afortunadamente, el tiempo nos da una tregua y parece ser que a lo largo de este fin de semana vamos a tener una situación de mejoría en el tiempo. Pero, desde luego, no podemos perder de vista que tenemos que tener mucha prudencia, y precisamente cuando deja de llover es cuando más riesgo hay, que la percepción falsa de que no va a pasar nada, pero los ríos van cargados. Por tanto, pido desde aquí precaución por parte de la sociedad y mucha prudencia.

Mire, señora Márquez, yo creo que le hace falta leerse algún periódico de carácter económico y algún indicador económico para saber cómo está Andalucía. Por una razón: si usted dice que España va muy bien, imagínese cómo tiene que ir Andalucía, que crece muy por encima de la media de España, de la media de Europa.

[Aplausos.]

Y entonces, si España va bien, Andalucía va como una moto. Según su propio criterio, va como una moto, porque España va bien y nosotros creamos más empleo que la media de España, crecemos más que la media de España, generamos más inversión extranjera que la media de España. Entonces, lideramos.

Oiga, mire usted, el BBVA Research, que es uno de los órganos de análisis... —hay muchos, ¿no?, pero este salió ayer, por eso lo cito en el día de hoy—, revisaba al alza el crecimiento de Andalucía, poniéndolo en el 3%, liderando el crecimiento económico en nuestro país. Por tanto, decir que Andalucía, en términos económicos, no va bien y que España va muy bien, que Andalucía va mal, no es creíble para una parte importante de la población.

Mire, yo sé que usted tiene aquí un mandato, y ese mandato nos lo va a repetir. En su primera intervención nos habló 20 veces, de manera reiterada, de su jefa, su jefa, su jefa, su jefa. Ya hemos entendido todos que tiene una jefa y ya hemos entendido todos que esa jefa le ha marcado el camino. Y el camino es muy claro: rentabilizar la acción del Gobierno de Sánchez en Andalucía, porque ahora mismo no es valorada por una parte importante de los andaluces. Pero, para aumentar la valoración del Gobierno de Sánchez, no hace falta hacer la *performance* que se hizo el otro día en Torreblanca. ¿Sabe usted que el señor Sánchez lleva siete años gobernando nuestro país?, ¿lo sabe, no? Seis, casi siete, bueno, pues, de estos casi siete años, el señor Sánchez no ha podido entregar ninguna llave de vivienda. ¿Sabe dónde ha tenido que venir a entregar una llave a los vecinos? Aquí, a Sevilla y a Andalucía.

[Aplausos.]

Ha tenido que venir de toda España a aquí, porque no hay otro sitio donde se hagan viviendas, porque nos pone de ejemplo.

Por tanto, señora portavoz, señora portavoz, encantado de que el señor Sánchez, la señora Montero, la ministra de Vivienda, el delegado del Gobierno, el subdelegado del Gobierno, encantado de que toda la corte venga a avalar las políticas de vivienda de la Junta de Andalucía, encantado.

[Aplausos.]

Mire, si quiere, le paso la agenda que ya tenemos de las próximas viviendas que vamos a entregar en Almería y en Granada, para que vengan a aprender cómo hacer las cosas y cómo hacerlas bien, y cómo hacerlas bien.

[Aplausos.]

Así que, señora Márquez, gracias por entender que Andalucía va bien. Aunque sea con la boca pequeña, pero hoy por primera vez —y creo que es un gesto—, de una vez por todas acepta que estas reformas que estamos haciendo hacen funcionar y mejorar a Andalucía. Creo que ese es el camino.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Señor presidente, ahora, si es usted tan amable, me pasa unas notillas y me dice cuáles son los periódicos que debo leer, cómo debo yo de instruirme...

Mire, señor presidente, ¿sabe usted lo que es el *mansplaining*? Lo que hacen los señores que constantemente nos explican cosas a las mujeres, como si nosotras no supiéramos.

[Aplausos.]

Señor presidente, a lo mejor, el que va a tener que leer un poquito más es usted.

Mire, señor presidente, es muy previsible; usted es muy previsible.

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—En Andalucía, todo va bien desde que usted llegó: los datos son históricos, todo es maravilloso, usted es el más listo de la clase... La necesidad constante de la ostentación. Juanma I de Andalucía. Yo miro el escudo, señor Moreno, y digo: ¿será Hércules o será el señor Moreno Bonilla? Presidente, por favor...

[Aplausos.]

..., un poquito de respeto, un poquito de humildad, un poquito de humildad.

Mire, precisamente en este sentido —me permiten el paréntesis—, un prestigioso columnista esta semana le llamaba «copríncipe de Europa», señor Moreno, porque, en la necesidad de ostentación que usted tiene, ha llegado a decir que es copresidente del Comité de las Regiones. Señor presidente, eso no existe.

[Risas.]

No existe, señor presidente.

¿Por qué esa necesidad de ostentación? ¿Es que tiene usted necesidad de tapar la realidad de las familias andaluzas? Esa..., es la economía de las familias andaluzas la que realmente nos preocupa a nosotros.

Ya deje usted de levitar, señor Moreno, deje usted de levitar. Las familias normales de Andalucía, las normales, no las que viven en campos de golf, ni tienen diseñadores de moda personal, señor presidente; las normales, las que ganan de media 1.500 euros... a las que, por cierto, usted les ha dicho que les ha bajado los impuestos. Las verdades a medias, que son las mentiras más grandes. Usted, que ha medido entre 14 y 40 eurillos en el bolsillo de las familias medias andaluzas, pero, por otro lado, no cuenta lo que les saca: nos ha subido el comedor escolar, el aula matinal, la gente teniendo que pedir préstamos para que su niño estudie una FP; préstamos.

[Aplausos.]

Familias con niños con necesidades educativas especiales. En el ámbito de la sanidad, sangrante: gente que lleva toda la vida pagando impuestos, teniendo que sacar dinero de donde no lo tiene porque no encuentra una respuesta en el sistema sanitario público de Andalucía, señor Moreno, porque usted se ha dedicado a destrozar lo más sagrado que teníamos los andaluces, que era nuestro sistema de sanidad público.

[*Rumores.*]

Y, señor Moreno, mire, a colación con el teatrillo que usted ha tenido con Vox y con lo que ha dicho antes de entrar en esta sesión de control a los medios de comunicación, mire, usted nos dijo aquí una vez, respecto a los niños que llegan a este país sin padre y sin madre, usted nos dijo que tenía el corazón así de grande. Lo que no nos ha contado es que es así de chico lo que usted se gasta en esos niños. Ha dicho hoy fuera, antes de entrar aquí, que está al límite, señor Moreno, que está al límite, desbordado.

[*Rumores.*]

Pues entonces explíquenos: ¿por qué, de los 50 millones de euros que le ha mandado el Gobierno de España para atender a esos niños, usted solo se ha gastado 14 millones de euros? Señor Moreno, nos ha mentado a todos los andaluces.

[*Aplausos.*]

Mire, mire... Sí, señor Moreno, no ponga esa cara, señor Moreno, de condescendencia con un tema tan serio.

[*Rumores.*]

Mire, señor Moreno, es un tema muy serio, un tema muy serio.

[*Rumores.*]

Mire, señor Moreno, el cinismo en la política es muy mala cosa; el cinismo en la política es muy mala cosa. Pero con un tema tan sensible, es imperdonable. Lo que usted ha hecho esta semana validando el pacto de Vox y el Partido Popular en Valencia le retrata, señor Moreno, y le pone a la altura moral del señor Mazón. No juegue con los niños que llegan aquí sin padre y sin madre; no confronte con el Gobierno de España con un tema tan sensible. Es imperdonable, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Márquez, no entiendo por qué usted me regaña a mí y yo lo asumo con naturalidad. Y, sin embargo, yo hago un comentario de que la prensa económica es interesante porque vienen, precisamente esta semana, datos muy buenos de Andalucía, y usted, siendo tan joven...

[*Rumores.*]

..., recurre al clasicismo de: «Ay, que es que me ha atacado».

[*Intervención no registrada.*]

Por favor, eso es antiguo, eso es antiguo.

Pero mire, le voy a dar una serie de datos para que usted sepa cómo va Andalucía. Esto es muy sencillo; le voy a dar una serie de datos: nunca en Andalucía, nunca en Andalucía hemos tenido casi tres millones y medio de ocupados. Nunca. Y ha ocurrido con este Gobierno. Nunca en Andalucía, nunca en Andalucía, la tasa de paro —hasta el año 2010; hemos tenido que remontarnos casi diecisiete años—, la hemos bajado en 17..., en el 15,7; 7,3 puntos menos que el último año de Gobierno socialista. Decenas de miles de andaluces y andaluzas han encontrado una oportunidad laboral en estos seis años de Gobierno. Hemos estado seis años creciendo por encima de la media de España y la media de Andalucía. Ocho de cada diez nuevas empresas inscritas en la Seguridad Social —el 80% de las nuevas empresas en la Seguridad Social— se han constituido aquí, en Andalucía. La renta de los hogares ha aumentado un 28%; 28% ha aumentado la renta de los hogares andaluces, frente al 1% de la etapa del Partido Socialista.

Esto..., le puedo citar muchos cambios. Ahora mismo me acaban de dar un dato: en 2024, la inversión extranjera ha sido de 837 millones de euros, el segundo mejor registro de la década después del año 2022; un crecimiento del 40,6% sobre el 2023. Andalucía ha crecido más de 20 puntos por encima de la media española; más de 20 puntos por encima de la media española.

[*Aplausos.*]

Oiga, pero mire usted, es verdad. Pero es que, cuando yo le digo que leer de vez en cuando alguna información relacionada con los datos, por lo menos le va a servir bien para que el contraste de información que tenemos entre usted y yo sea con un punto de rigor; un punto de rigor.

Y mire usted, yo lo único que le pido, respecto a ustedes.... Primero lo de la deuda es..., les ha salido mal. Usted reconózcalo: es que les ha salido mal. Es que no ha funcionado; directamente, es que no ha funcionado, no ha funcionado. Y entonces, como no ha funcionado, pues entonces ahora tiene el problema de cómo explicarlo.

Y mire usted, yo le digo lo mismo que decía la señora Montero, consejera: «Vía reestructuración de la deuda o condonación, se pretende sustituir el debate de la financiación autonómica».

[*Rumores.*]

«No lo compartimos, por mucho que beneficie a Andalucía, porque hablamos de los próximos diez años».

Eso exactamente, en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, es exactamente lo que dijo la señora Montero.

[*Aplausos.*]

Por tanto, no puede haber mayor incoherencia, mayor incoherencia, que una persona que decía lo mismo que yo estoy diciendo ahora, ahora diga exactamente lo contrario por una sola razón: por servir a su jefe, al señor Sánchez, para seguir en el poder, cediendo al chantaje del señor Puigdemont. Eso es lo que está haciendo Montero. Y eso exactamente es lo que está haciendo usted, por orden de Montero.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias.

Señora Martínez.

Señorías.

Gracias, señor presidente de la Junta Andalucía.

12-25/POP-000353. Pregunta oral relativa a garantizar la igualdad en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta Andalucía, el excelentísimo señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a garantizar la igualdad en Andalucía.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señor presidente.

Créame que lamento tener que empezar así, señora Márquez, porque tengo aprecio personal por usted —usted lo sabe—. Incluso cuando tuve..., me llegó la noticia de que la nombraban portavoz, me generó cierta preocupación, por su capacidad como parlamentaria. Pero he de decirle que, si esto que hemos visto hoy aquí es el camino que usted ha decidido tomar como portavoz, le auguro que no le va a ir demasiado bien.

[*Rumores.*]

Y se lo digo porque no me extrañaría que, antes pronto que tarde, en su grupo parlamentario, que son bastante tendentes al despellejamiento de sus propios portavoces, pues pronto estemos escuchando aquello de «estábamos mejor cuando estábamos peor».

[*Aplausos.*]

Eso es lo que me temo que puede pasar, señora Márquez. Pero siempre se puede rectificar, que es de sabios. Se puede rectificar.

Me sumo, y quería empezar también con un mensaje de condolencia a los familiares y allegados de esas dos personas que han perdido la vida en Andalucía por los efectos de estas inclemencias del tiempo. Y quiero sumarme también a un mensaje de agradecimiento y de aliento a todos los efectivos de emergencias, que se están dejando la piel estos días por garantizar, coordinados por la Consejería de Presidencia, por la Presidencia de la Junta de Andalucía, por garantizar la seguridad de todos los andaluces.

He oído algo... Se ha ido la señora Nieto. La señora Nieto, siempre que voy a hablar yo, se levanta y se va. Seguramente no le gusta ni lo que digo ni cómo lo digo, pero es que a mí tampoco me gusta lo que ella dice ni cómo lo dice, y yo me quedo aquí a escucharla, y ella no se queda a escucharme a mí.

[*Aplausos.*]

Deben ser conceptos distintos de democracia, ¿verdad?

Pues, tanto ella como el señor García han hecho referencia —y estas cosas no se pueden dejar ahí sin contestar, ¿no?— a una denuncia contra una persona por parte de la directora sanitaria del Distrito Bahía de Cádiz-La Janda. Miren, ni ustedes ni yo somos jueces, no estamos aquí para dictar

sentencias. Pero el derecho a acudir a los tribunales para personas que se ven amenazadas, me parece que no es cuestionable. Porque ya que cuentan ustedes aquí una versión, cuento yo la otra. Este señor, según la directora del distrito sanitario, irrumpió en una reunión en la que ella estaba y le espetó lo siguiente: «¿Tienes miedo? Pues, deberías tenerlo». Me encantaría saber, señor García Sánchez y señora Nieto, que no está, en qué pira hubieran quemado ustedes a este señor si la directora del distrito sanitario, en vez de ser de un gobierno del Partido Popular fuera de un gobierno de sus partidos. Me parece una barbaridad, un respeto a las posibilidades de acudir a los tribunales cuando alguien ve sus derechos atentados.

[Aplausos.]

Señorías... Es que no me puedo comer todo el tiempo en este tipo de respuestas a los grupos.

Pero en la Andalucía de hoy, afortunadamente, he de decirles que no pasa, pero en la de ayer, era sistemático el ataque y las agresiones a la igualdad de los andaluces, que surgían, curiosamente, desde el gobierno, desde quienes gobernaban la comunidad. Fue una etapa absolutamente negra, protagonizada por gobiernos socialistas de Andalucía, que lo que hacían era privilegiar a quienes esgrimían su carné de familiar, su carné de militante, su carné de amiguete, repartiendo descaradamente, y al margen de la ley, el dinero público de todos los andaluces.

Pues bien, ayer la justicia le dio un nuevo varapalo a estas personas, en un proceso —hay que recordarlo— iniciado y mantenido por el Partido Popular y sus denuncias, para que se desenmarañara y se aclarara el mayor caso de corrupción de la historia, que es el caso de los ERE. Un paso más, pero un paso importante de la justicia, para que los protagonistas de este caso, que estaban condenados por la justicia, y a día de hoy siguen condenados por la justicia, por mucho que desde su partido les hagan homenajes, por mucho que les aplaudan, en un intento absolutamente bochornoso de blanquear semejante latrocinio, no se vayan de rositas y paguen por el inmenso daño que le hicieron a Andalucía.

[Aplausos.]

Un paso muy importante el que se dio ayer.

Y miren, en España pasa lo mismo hoy, es que no son buenos tiempos para la igualdad. Y no son buenos tiempos para la igualdad porque la igualdad es un principio, y quien hoy se sienta en el sillón de la Moncloa carece de ellos. Para Pedro Sánchez la igualdad es algo así como un incómodo obstáculo que en muchas ocasiones se interpone entre su afán de continuar en el cargo y su endiosada persona. Y, por lo tanto, lo que hay que hacer es apartar y aplastar ese principio. Y así hemos llegado hasta aquí, señorías, pisoteando los principios de igualdad entre los españoles para beneficiar a los independentistas, que lo mantienen en el sillón. Eso ha pasado eliminando la sedición, aligerando la malversación, amnistiando a independentistas, también con esa supuesta condonación de deuda que beneficia a la comunidad de Cataluña, al igual que esos planteamientos de una financiación singular, o de un cupo catalán, que acabaríamos pagando todos los demás.

Aplastar la igualdad es también ceder las competencias en materia de inmigración para que un español —pongamos por caso, un andaluz— acabe siendo tratado en Cataluña como un extranjero.

Y el último episodio de todo esto es el promovido por Pedro Sánchez y su acuerdo, absolutamente antidemocrático e injusto, con los independentistas para repartir 4.000 menores inmigrantes por toda

España: 800 para Andalucía, 20 para la comunidad de Puigdemont. Estamos hablando de 40 veces más para Andalucía que para Cataluña. Pero, eso sí, si te quejas, entonces es que te falta solidaridad.

Así que, señorías, vamos a dejarnos de monsergas, porque este es el Gobierno más solidario de la historia de Andalucía, pero lo que no vamos a tolerar es que ni Pedro Sánchez ni María Jesús Montero ni Puigdemont nos traten, a los andaluces, por tontos. No lo vamos a tolerar.

[Aplausos.]

Podría seguir hablándoles de las trampas de este señor, de los 650 menores que nos ha endosado como si fueran mayores, y que ahora le toca a Andalucía mantener, etcétera. Pero, de verdad, lo que me gustaría, estamos esperando impacientes a la señora Montero para saber si tiene algo que decir de todo esto. Pero, evidentemente, ella no tiene nada que decir. ¿Saben ustedes por qué? Porque en España 244 personas han tenido el privilegio de ser ministros del Gobierno en democracia. Y de las 244 personas, solamente una ha sido reprobada por este Parlamento por maltratar a Andalucía. Qué casualidad que Pedro Sánchez haya elegido a esa persona para ponerla al frente del Partido Socialista, y que ahora sigan haciendo lo que a él le interesa y no lo que le interesa a Andalucía. ¿Cómo va a decir ella nada? Está absolutamente a favor de los maltratos a Andalucía de Pedro Sánchez.

[Aplausos.]

Por supuesto que sí.

Yo le pregunto por la igualdad en Andalucía, que sí es un derecho.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martín, habla usted de igualdad. Y la igualdad es algo muy importante, porque probablemente la igualdad real es una muestra de la salud democrática que tiene una sociedad y también que tiene una institución o un Estado.

En el caso de Andalucía y de España, estamos trabajando —en el ámbito de Andalucía y del Gobierno andaluz— por que haya igualdad de oportunidades, precisamente entre andaluzas y andaluces, independientemente de su orientación ideológica, de su posición social, de su ubicación geográfica, donde todos tengamos las mismas oportunidades y un futuro mucho mejor.

La igualdad es un principio fundamental en nuestra Constitución Española y en nuestro Estatuto de Autonomía. Pero, desgraciadamente, la igualdad ha ido perdiendo peso a lo largo de estos últimos casi siete años. Estos siete años del Gobierno del señor Sánchez, donde ha habido clarísimamente, clarísimamente, una ruptura de ese principio de igualdad y de solidaridad, en beneficio de unos po-

cos y en perjuicio de una mayoría. Por eso, llevamos mucho, mucho tiempo reivindicando justicia, igualdad y solidaridad. Tres principios fundamentales que para nosotros son clave y para cualquier Estado moderno.

Hemos visto muchas cosas que nos duelen. Hemos visto cómo a lo largo de estos siete años de gobiernos del señor Sánchez no se ha hecho caso a ninguna de las reivindicaciones que hacía el Partido Socialista y la señora Montero cuando estaban en el Gobierno. No digo las que hemos hecho nosotros. No digo las que hemos hecho nosotros, las que ha hecho la señora Montero cuando era consejera de Hacienda. Ninguna de ellas ha sido tomada en cuenta por la ministra de Hacienda. La ministra de Hacienda se ha opuesto a lo que decía la consejera de Hacienda en épocas pasadas.

Y eso ha hecho mucho daño. Eso ha supuesto un menoscabo a Andalucía de más de 15.000 millones de euros, que hemos tenido a lo largo de estos años, por falta de financiación. Y, por tanto, mientras los demás compiten con más recursos, nosotros competimos con menos recursos. Mientras los demás tienen más recursos para la sanidad y la educación, nosotros tenemos menos recursos para la educación y la sanidad.

Y frente a eso, el silencio. El silencio, que es un silencio incomprensible, de un partido político que ha defendido lo mismo que defiende el Gobierno de Andalucía hasta hace unos años. Lo cual demuestra la enorme incoherencia del discurso que mantiene y, por tanto, demuestra la enorme distancia e incomprensión por parte de una mayoría de andaluces, que no entienden esa posición de sumisión a las políticas del señor Sánchez.

Pero es que si miramos la inversión territorializada del Estado, nuestro Estatuto de Autonomía dice que la inversión territorializada en Andalucía tiene que ser en proporción de la población. Y ahora resulta que desde junio de 2022, desde las pasadas elecciones autonómicas, por una decisión unilateral, a pesar de que existe, es una obligación informar semestralmente de las inversiones territorializadas, el Gobierno de España no las publica. ¿Por qué no las publica? Porque son sonrojantes las inversiones del Estado en otros territorios socios del Gobierno en detrimento de Andalucía. Casi cuatro años sin publicarlas y se pasan y alteran principios que son fundamentales, como esa obligación. Bueno, igual que la obligación de presentar presupuestos, que tampoco. Constitucional. Pero, oiga, ¿dónde está la institucionalidad de un Gobierno? Un Gobierno que tiene que ser el primero que cumpla las leyes y las normas, y no cumple ninguna de las leyes, ni siquiera las de la Constitución.

Bueno, la única información que tenemos, la última, que fue en los tres años previos, 2019-2021, constituyen el trienio negro de la inversión estatal territorial en Andalucía. No solo se ha presupuestado menos inversión de la que corresponde, sino que se han dejado de ejecutar 1.881 millones de euros tres años. Cada año, 627 millones de euros menos.

También reivindicamos mayores inversiones, con el objeto de reforzar nuestra red eléctrica. Andalucía cuenta con una densidad, a pesar de ser una potencia en producción eléctrica, con las renovables en esta gran transformación, revolución que se ha hecho en estos seis años, donde el 67% de la energía que consumimos ya es de origen de energías renovables. Bueno, pues la densidad de red de transporte del sistema eléctrico, un 40% inferior a los valores medios peninsulares. ¿Por qué? Si nosotros somos los que tenemos capacidad de producir energía para Andalucía y para España, ¿por qué nos penaliza?

¿Por qué no tenemos las tuberías —por llamarlo de una manera— para evacuar esa electricidad que estamos produciendo y poder competir con el resto?

Reivindicamos un reparto justo de los fondos contra la violencia de género. Andalucía recibió 461 euros por cada mujer víctima, frente a los 656 de la media de España. ¿Es que acaso las víctimas de violencia de género andaluzas son menores o son peores que una víctima de violencia de género en Cataluña o en el País Vasco? Es triste, es triste que se tolere eso.

Reivindicamos una mayor financiación de plazas ayudantes a doctor de universidades, para cubrir sus necesidades. Andalucía es el segundo sistema universitario público de España, por detrás de Madrid, con una diferencia de estudiantes respecto a Cataluña de 80.000, y, sin embargo, Cataluña recibe financiación para 705 plazas, con siete universidades públicas, mientras Andalucía recibe recursos para 467 plazas, con nueve universidades públicas. ¿Qué criterio es este? ¿Qué criterio es este?

También reclamamos una mayor financiación por desempleado en políticas activas de empleo. No es justo que un andaluz reciba 602 euros, frente a los 2.083 de Baleares o de Cataluña, que son muchos más. O, por ejemplo, los juzgados y magistrados. Se ha rechazado nuestra solicitud de 56 órganos judiciales nuevos que necesitamos y 15 magistrados más. Y a Cataluña se le han concedido 60 y también nuevos jueces.

En definitiva, no existe ningún reparto equitativo. Miremos por donde lo miremos, hay un castigo a Andalucía. Y el castigo a Andalucía es un castigo absurdo, porque consideran que, bueno, vamos a castigar a Andalucía porque no nos votan a nosotros. Pero de lo que no se dan cuenta es de que con eso lo único que hacen es espolear, precisamente, el voto en contra de su opción política.

Hemos dicho durante mucho tiempo que esta política no es buena ni para España ni para Andalucía. Lo último ha sido el chantaje de Puigdemont imponiéndonos, imponiendo una política migratoria que debería avergonzar a la fila socialista por el reparto que se ha hecho y por la actitud que ha mantenido este partido político.

Eso es lo que estamos viviendo, desigualdad tras desigualdad, cesión tras desigualdad, y los paganos de todo ello: los casi nueve millones de andaluces.

Mire, a más Sánchez, menos Andalucía. Y el Partido Socialista de Andalucía ha decidido inmolarse con el señor Sánchez. Cada vez que apuestan por esas políticas de desigualdad y de falta de solidaridad, hunden sus opciones electorales y no vamos a permitir que con ellas hundan también Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000357. Pregunta oral relativa al programa de incorporación de talento docente e investigador a las universidades andaluzas María Goyri

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al Consejero de Universidad de Investigación e Innovación, el señor José Carlos Gómez Villamandos, pregunta relativa al programa de incorporación del talento docente e investigador en la Universidad de Andalucía María Goyri.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Manuel Marchal Rosales, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, buenas tardes, consejero.

Hasta 1.722 tesis fueron leídas en Andalucía en el curso 2022-2023, el último curso del que tenemos datos. Y 1.722 nuevos doctores que son, en gran medida, la supervivencia de unas universidades que los necesitan y son una necesidad de reemplazo ante las próximas jubilaciones que en los próximos años va a necesitar el sistema universitario, para dar cabida al relevo generacional. Y por eso hoy, en el pleno de este Parlamento, en el que habitualmente tratamos temas tan variados y todos de tanta enjundia, tengo la oportunidad de preguntarle no por el presente, sino también por el futuro de la universidad.

No debería ser necesario lo obvio, pero vivimos tiempos en los que insistir en lo obvio es dejarlo caer en el olvido o darle cancha a que intenten negarlo. Andalucía, lo acaba de decir el presidente, es la segunda comunidad autónoma que mayor porcentaje del PIB destina al sistema público andaluz. Contamos, además, con la mayor financiación de la historia para universidades, más de 1.726 millones en este 2025, que consolidan y refuerzan el sistema universitario andaluz como extractor de talento y como gestor de la innovación y de la investigación en nuestra región. Y es claro y manifiesto el trabajo que desde su consejería, señor consejero, se realiza para que el diálogo, para que la negociación posiciona a Andalucía como referente en nuevas políticas universitarias.

La negociación, el entendimiento han permitido alcanzar acuerdos trascendentales en materia universitaria, como en el caso del modelo de financiación, del que, además, noticias de máxima actualidad, hoy mismo, fruto del diálogo y del entendimiento, Gobierno y universidades han llegado a un acuerdo para su financiación y para el desbloqueo de los complementos salariales. También para la aprobación del nuevo decreto de enseñanza universitaria, que actualiza la oferta de títulos y dar respuesta a lo que el tejido empresarial está reclamando. Y, por supuesto, para el comienzo de la tramitación de la ley universitaria para Andalucía, para la LUPA, también para la ley de la ciencia, la ley activa, que verán

la luz en esta legislatura y cuya elaboración también es fruto del trabajo y de la aportación de todos los agentes implicados.

Y fruto del acuerdo es también la participación de Andalucía en el programa María Goyri, impulsado por el ministerio, aunque no terminan de estar muy contentos en las universidades con cómo se está gestionando. Vamos, ha sido comenzar este curso y está el Gobierno recortando y poniendo trabas para que puedan formalizarse esos contratos. Y ya, con el mismo anuncio del número de plazas, otro en la frente. Insuficientes, sin cubrir las necesidades reales de la Universidad andaluza y donde el Ejecutivo andaluz ha tenido que poner anualmente otros trece millones y medio de todos los andaluces para complementar el programa con 306 plazas más e intentar equilibrar un poco ese programa.

Sobre el papel, el María Goyri es una magnífica idea, pero la ejecución está dejando mucho que desear. Y por ese motivo le pregunto hoy por la valoración que hace su consejería de este programa.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marchal.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Marchal.

Y, mire, antes de su intervención había prevista una pregunta del Grupo Mixto sobre financiación del sistema universitario, que curiosamente han retirado in extremis. Posiblemente porque hemos llegado a un acuerdo con las universidades y, entonces, esa pregunta carecía totalmente de sentido, igual que carecía de sentido anteriormente, cuando la planteaban.

Y tengo que decirle que es un acuerdo, el primer acuerdo de la historia de la Comunidad Autónoma de Andalucía que, más allá de cantidades de dinero, implica un análisis realista de cuáles son los incrementos salariales. Y eso va a ser, desde luego, mucho más beneficioso para las diferentes universidades y, especialmente, para las universidades más jóvenes. Con lo cual, creo que hoy es un gran día por haber alcanzado, haber publicado ese acuerdo, un acuerdo que hemos estado trabajando hasta última hora, poniendo la última coma, para que, desde luego, fuera ese acuerdo fruto del diálogo y del consenso y de la mano tendida que hemos tenido en todo momento.

Y me pregunta, pues, desde luego, ya en su pregunta por el programa María Goyri. Mire, el programa María Goyri es otra muestra de improvisación del Gobierno de Sánchez. Es otra muestra de que tenemos un Ministerio de Universidad, de Ciencia e Innovación que ni está ni se le espera. Es otra muestra de una ministra que está más preocupada de hacer campaña como secretaria general de Valencia del Partido Socialista que de preocuparse por el problema de la ciencia y de las universidades en España. Es una muestra más de que la única persona que controlaba y que sabía muchísimo del siste-

ma universitario español es cesada de un día para otro, sin previo aviso, creando además un vacío de conocimiento importante sobre el sistema y sobre este mismo programa; un programa —ya lo comentaba anteriormente el presidente— que supone un agravio más para Andalucía, un agravio en cuanto que recibimos el 40% menos de las plazas que deberíamos recibir por nuestro tamaño; donde se establecen criterios, por parte del Gobierno de Sánchez, para que Andalucía no reciba esas plazas, como lo hemos transmitido al Gobierno.

Pero no nos quedamos ahí, sino es que, además, desconocen totalmente el día a día de las universidades. Han puesto una serie de plazos que van a ser difícilmente cumplibles por las universidades, en general, y especialmente por las universidades andaluzas. Y estamos trabajando con nuestras universidades para transmitir al Gobierno esta situación, en la cual va a ser totalmente inefectivo este programa y va a generar un problema, un gravísimo problema, a nuestras universidades, que se han adelantado a solucionar los problemas de la LOSU y que ahora quedan fuera, quedan sin esa financiación, como consecuencia de esta improvisación y de ese manejo torticero de los datos que hace el Ministerio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POP-000334. Pregunta oral relativa a los cambios en el modelo de gestión del turismo y el deporte de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Turismo y Andalucía Exterior, excelentísimo señor don Arturo Bernal Bergua, relativa a los cambios en el modelo de gestión del turismo y del deporte en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Isabel..., Isabel María Aguilera Gamero, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, hoy queremos trasladarle una preocupación que nos hacen llegar los trabajadores y trabajadoras de las oficinas de turismo, adscritas o gestionadas por la empresa de turismo y deporte de Andalucía.

Estos trabajadores denuncian que la situación es crítica y que, fundamentalmente, está motivada por su política de personal. Y lo hacen ellos, que son los responsables de la atención al turista en Andalucía; por lo tanto, es para tomárselos en serio ya.

En el año 2023, en esta red de oficinas de turismo trabajaban 52 personas; a día de hoy, quedan 44. Esto es una reducción del 15%. Y, si sigue usted con su política de personal, en el año 2027 se habrá reducido más de un 30% y quedarán apenas 36 trabajadores.

Los motivos son claros: ustedes no cubren las tasas de reposición por jubilación y ustedes amortizan las plazas, pero es que tampoco cubren las bajas laborales de larga duración. Y esto, evidentemente, tiene sus consecuencias. Tiene, primero, como consecuencia inmediata, la sobrecarga en el trabajo del resto del personal. Pero también se resiente el servicio, porque tienen que dedicar menor tiempo a la atención turística de lo que se requeriría en una correcta atención. Además, esto también ha motivado que, por primera vez, en Andalucía las oficinas no estén cumpliendo horarios —como, por ejemplo, en Cádiz—, o que Almería lleve cerrada desde principios de diciembre. Además de esto, ustedes no responden —como lo haría cualquier gobernante— reforzando los servicios públicos, sino que lo que hacen es externalizar servicios, como ya han hecho en Jaén y en Baeza. Y ya la guinda del pastel es que han cerrado ustedes la oficina de turismo del centro de Sevilla, una política absolutamente sectoraria; una oficina que estaba situada en el triángulo de oro del turismo y que recibía más de quinientas atenciones diarias.

Señor consejero, esto no es una reorganización, esto es un desmantelamiento absoluto, lo que usted está llevando a cabo; sin transparencia, sin valoración del impacto que está teniendo sobre el personal y, desde luego, sin valorar lo perjudicial que va a resultar para la imagen turística de Andalucía.

Yo quiero que nos conteste si está usted cambiando el modelo de gestión y si, efectivamente, se van a implantar definitivamente los recortes, la precarización y la externalización sin garantías de calidad. Ya sabemos que traer aquí esta pregunta por lo menos ha servido para que reactive usted tres convenios que tenía guardados en el cajón desde hace un par de años. O sea, por lo menos va a tener usted la oportunidad de sacarse esa chistera ahora, en su turno de réplica.

Pero, ya que estamos aquí, contéstenos: ¿ha cambiado usted el modelo de gestión? ¿Tiene usted una hoja de ruta para desmantelar estas oficinas de turismo? ¿O estamos hablando de pura negligencia en la gestión? Porque, si es así, debería usted retomar el tema y poner en marcha algún tipo de actuación.

Yo creo que Andalucía merece tener una atención turística de calidad, y creo que los trabajadores merecen una explicación.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Aguilera, las actuaciones que estamos llevando a cabo en esas oficinas, en la red de oficinas turísticas de información turística de Andalucía, tienen que ver fundamentalmente con dos objetivos: el primero es modernización de esa red. Y la segunda, optimización de los recursos públicos que utilizamos en esa competencia.

Es absolutamente falso que nosotros hayamos cerrado una oficina de Sevilla; hemos abierto cuatro, hemos abierto cuatro oficinas en Sevilla —esa parte se le ha olvidado a usted decirla, ¿verdad?—. Hemos abierto cuatro oficinas de turismo en Sevilla.

Pero desde la Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía estamos apostando firmemente por esa red de oficinas, como una herramienta clave dentro de nuestras políticas de promoción y también de atención al cliente. Actualmente gestionamos quince oficinas, efectivamente, con un total de cuarenta y cuatro trabajadores propios de esta empresa para esta labor. Pero en este contexto, lo que le decía: estamos llevando a cabo un proceso de modernización, con el objetivo de optimizar esos recursos. Porque son importantes los recursos públicos; los recursos públicos sí son de alguien, ¿sabe?; no son..., como decía su compañera, que no sabía de quién eran. Los recursos públicos son de los andaluces y tenemos que optimizar los recursos públicos. Y en esa situación es donde era necesario llevar a cabo acciones como la digitalización, la modernización y ofrecer herramientas y canales mucho

más atractivos para un público diferente que tenemos ahora; un público diferente, que no requiere de una atención personalizada durante media hora, sino que le des, a lo mejor, un código QR y que le expliques, a través de idiomas, cómo llegar a esos puntos. Eso es lo que estamos haciendo: modernizar y optimizar esas estructuras.

Mire, no solamente estamos haciendo eso, sino que trabajamos en un modelo de cogobernanza. ¿Por qué? Porque allí, en Almería, en Cádiz, en Sevilla, en Málaga, tenemos también colaboraciones con otras Administraciones públicas, que también están destinando recursos públicos a esa función. ¿Le parece normal que los dos gastemos recursos públicos de los andaluces precisamente en esa atención? Vamos a coordinarnos y vamos a llevar a cabo una atención racional de esos recursos públicos, una atención racional de esa función. Evitamos de esa forma un doble gasto de los recursos públicos.

No tenga usted ningún problema, señora diputada, señoría, porque estamos trabajando con un objetivo claro: apostar por la modernización, optimización, racionalización, digitalización de la atención turística, siempre con un modelo de gestión eficiente, que es lo que estamos haciendo en los últimos años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-25/POP-000358. Pregunta oral relativa a los mileniales y los de la generación Z

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a los mileniales... ¿mileniales...?

[Risas.]

..., —ah, milenios— y a la generación Z.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ascensión Hita Fernández, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, consejero.

El turismo en Andalucía está en su mejor momento. 2024 ha sido un año histórico: 30.000 millones de euros generados, un 13% más que el año anterior. Y se han creado más de 437.000 empleos, reduciendo el paro a niveles de hace diecisiete años.

Pero, más allá de los números, hay algo aún más importante, y es que el turismo está cambiando. Hace años, la mayoría de los turistas venían de verano, buscando sol y playa. Hoy, Andalucía se ha consolidado como un destino activo los 365 días del año. Y los datos lo confirman: en el primer trimestre de 2024, la llegada de turistas aumentó más de un 10%; y en el segundo, un 5%, reduciendo la estacionalidad. El turismo internacional ha crecido más de un 11%, superando la media nacional.

Y estos resultados no son casualidad; son fruto de una estrategia planificada, del trabajo de la Consejería de Turismo de Andalucía y de la modernización del sector.

Los turistas de hoy ya no viajan como antes. Las nuevas generaciones —los *millennials* y la generación Z—, buscan mucho más que un simple destino; quieren experiencias. No quieren visitar solamente un lugar, quieren vivirlo, compartirlo, sentirlo. Y lo deciden todo desde su móvil: ven un vídeo en TikTok y quieren estar allí; buscan recomendaciones en Instagram, en blogs, en los *influencers*... Ellos eligen en función de lo que ven y de lo que sienten. No buscan el turismo de siempre, quieren algo diferente. Prefieren lo auténtico, lo local, lo sostenible. No quieren grandes hoteles impersonales; buscan alojamientos con historia, con encanto. No quieren visitas rápidas, sino experiencias únicas. Y nuestra tierra, Andalucía, lo tiene todo para enamorar a las nuevas generaciones de turistas: rincones con historia, playas que son un paraíso, una cultura que se vive en cada calle y una gastronomía que quita el sentido. En Andalucía, cada destino es una experiencia, y cada viaje, una historia que contar. Y por eso, señor consejero, le pregunto: ¿qué iniciativas está impulsando desde la Consejería de Turismo y

Andalucía Exterior para posicionar Andalucía como un destino atractivo para los turistas milenial y de la generación Z?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hita.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Hita, muchísimas gracias por su pregunta.

Pues, la verdad es que desde la consejería estamos, efectivamente, impulsando diferentes iniciativas para posicionar Andalucía como destino atractivo para esas dos generaciones tan importantes, que son las que, de alguna forma, están dominando todo el apartado de adquisiciones, compras y también comercio internacional, los mileniales y la generación Z, dos grupos clave también en lo que se refiere al turismo.

Andalucía está ahora —podemos decirlo así— a la vanguardia en su estrategia de promoción y márketing turístico, y llevamos más de dos años trabajando, analizando con detalle estos dos segmentos de población para conocer sus usos, sus costumbres, sus formas, cuándo compran, cuándo se informan, cómo se comunican, y a partir de ahí establecer no solamente una acción de promoción.

[Rumores.]

Perdón, presidente. Es que no me escucho a mí mismo cuando estoy interviniendo.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señora Castaño. Señorías, estaban ustedes justo detrás de la oreja del consejero.

Señorías. Silencio, por favor.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidente.

La verdad es que gracias a toda esta acción, a todo este análisis, conocemos mucho mejor sus gustos, sus inquietudes, sus hábitos, y esto lo que nos permite es poder conectar mejor con ellos en una acción mucho más eficiente. Es lo que llamamos inteligencia en la acción de promoción. Sabemos que son generaciones nativas digitales, que dan gran importancia a las recomendaciones de prescriptores de opinión y que valoran sobre todo elementos como la sostenibilidad, la calidad o la seguridad a la hora de tomar la experiencia turística en un destino.

Un claro ejemplo de todo este enfoque —si me permite— es, tal y como anunció el presidente el pasado 10 de marzo, la llegada de uno de los mayores eventos del mundo, que es el Comic-Con de San Diego en Málaga. Llevaban 55 años sin salir de los Estados Unidos, algo parecido, no sé si se acuerdan de lo que pasó con los Grammy Latino, que llevaban 25 años desde su creación sin salir de los Estados Unidos, y ambos casos son paradigmáticos y también guardan un paralelismo. Han salido de los Estados Unidos para venir a dónde, a Andalucía. A Andalucía, porque han considerado que este era el mercado que respondía mejor a sus expectativas y a sus perfiles. Creo que aquí hemos hecho un trabajo fantástico. Un gran evento de relevancia internacional, equiparable, como les decía, a los Grammy Latino. La primera edición se producirá del 25 al 28 de septiembre. Tendrá ya, como mínimo, 60.000 asistentes. Digo como mínimo porque se han desbordado todas las previsiones que la organización había hecho. Y ocupará más de 60.000 metros cuadrados, en el pabellón de Ferias y Congresos de Málaga. Se abrirá para ello una oficina permanente de la Comic-Con en Málaga. Habrá una sede permanente de esa gran organización y ese gran evento en Málaga. Y lo más importante, este evento no solo traerá visitantes. Lo más importante es que seremos capaces de congrega una industria del cómic, del arte y de la cultura pop, también de las series, del audiovisual, ligado a este fenómeno, y congregarla en Andalucía durante tres años. El foco mundial estará puesto en Andalucía durante tres años.

La apuesta por eventos innovadores y el uso de las nuevas tecnologías y la promoción en Andalucía en espacios estratégicos refuerzan nuestro compromiso con un turismo más experiencial. Y en ese camino vamos a seguir en los próximos años.

Muchísimas gracias, señorías.

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POP-000359. Pregunta oral relativa a las adjudicaciones de servicios y obras de infraestructuras en 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Fomento y Articulación del Territorio y Vivienda, excelentísima señora doña Rocío Díaz Jiménez, relativa a la adjudicación de servicios y obras de infraestructura en 2024.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Francisco Javier Vacas Pérez, del Grupo Parlamentario Popular Andalucía.

Señorías.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera.

En estos días la tierra está empapada y llueve sobre mojado, aunque la sequía se vea en el horizonte siempre como una amenaza. Y esto pasa en el Gobierno de Sánchez. La corrupción y la mala gestión se acumulan como gotas de un aguacero interminable, demostrando que, efectivamente, llueve sobre mojado, y ese manoseo del poder amenaza al Gobierno.

Cada día nos levantamos con un nuevo escándalo que supera al anterior, reforzando la percepción de un Ejecutivo atrapado en un ciclo de opacidad y desconfianza, de un Ejecutivo que es rehén de Puigdemont, de Junqueras y de Otegi. Y la indolencia en abordar infraestructuras esenciales en agua, en transporte y en capacidad eléctrica agravan los problemas existentes y simboliza la falta de compromiso con el desarrollo de Andalucía. Pero, eso sí, a Cataluña lo que quieran.

Y es que el Ejecutivo de Sánchez, ese que venía a regenerar la política, más bien degenera. Más preocupado en colocar a amiguitas y familiares en empresas públicas o en seguir poniendo alfombra roja al separatismo. Lo último, transferencia en la inmigración. Todo menos atender las necesidades de Andalucía.

Pero Sánchez se acuerda de Andalucía para salir en la foto en la entrega de viviendas de VPO en Sevilla, con la señora Montero, que pintaba poco por allí, destinando solo 200.000 euros para 218 viviendas. No salía ni a 900 euros por vivienda. Parece ser que un poquillo más ha destinado el número dos a su vivienda en Perú y Colombia, ¿verdad?

[Aplausos.]

Usted, señora consejera, planteó al ministro una comisión por provincia para estudiar y agilizar las infraestructuras pendientes, como las de mi provincia, en Córdoba: la conversión en autovías de la N-432; la conexión de Puente Nuevo con Sierra Boyera o la capacidad eléctrica; o esas 30 obras

ferroviarias clave en Andalucía. Como un suelo ya empapado que no absorbe más agua, la paciencia de los andaluces está al límite, y piden al Gobierno de Sánchez que dejen de gobernar para unos pocos y gobiernen para todos.

Usted, al frente de su consejería, cumple con las infraestructuras comprometidas con los andaluces. Después de años de paralización, Andalucía pone en marcha proyectos que estaban guardados o abandonados.

Aquí, el problema no eran los andaluces. Aquí el problema eran los gobiernos socialistas que había tenido Andalucía. Y muestra de ello ha sido todo el avance que ha habido en metros y tranvías, en la conservación y mantenimiento de carreteras, en el fomento del transporte público, en nutrir el banco de proyectos, o fomentar el parque de vivienda. Y por esos proyectos quisiera preguntarle: ¿qué balance hace de las licitaciones y adjudicaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2024 desde su consejería?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vacas.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Vacas, muchísimas gracias por esta pregunta. Y es que algo ha cambiado en Andalucía. Yo creo que hoy somos noticia por nuestra capacidad de gestión. El presidente esta misma mañana ha dado datos que así lo corroboran. Son datos certeros. Y eso, señoría, lo nota nuestra tierra y también lo notan las empresas que confían en nosotros y las empresas de nuestra tierra.

Desde que el presidente Juanma Moreno llegó a la Junta de Andalucía, hemos demostrado que gestionamos con responsabilidad. Y, señorías, esa apuesta inversora se ve en la obra pública que ha alcanzado en el año 2024 su mayor volumen en los últimos 15 años. Y digo bien, su mayor volumen en los últimos 15 años. Hemos licitado 1.381 millones de euros en proyectos esenciales para la vertebración de nuestra tierra, la vertebración de Andalucía. Esto supone el 35% del total nacional, todo ello gestionado desde la Junta de Andalucía. Nosotros gestionamos. Otros vienen a hacerse la foto. Incluso otras que pasaban por allí, y que nada tenían que ver, vienen a hacerse la foto. Porque somos el motor, somos el motor de la obra pública en España.

[Aplausos.]

Pero esto no es casualidad. Es fruto de ese compromiso que tiene el Gobierno de Juanma Moreno. Un Gobierno con un modelo de inversión que prioriza el desarrollo económico y la mejora de las infraestructuras. En el año 2025 vamos a volver y volvemos a batir récord con ese presupuesto de la Consejería de Fomento, de 1.764 millones de euros, con especial atención, como no puede ser de otra

manera, a la vivienda, a los metros y a las carreteras. Esta apuesta se materializa en obras que estaban absolutamente olvidadas durante años, y que este Gobierno, menos mal, ha rescatado.

Los tres metros andaluces avanzan como nunca antes, al igual que el tranvía de Alcalá, o la puesta a punto del tranvía de Jaén. Y este año también va a ser el año de las carreteras y de aquellos proyectos que quedaron absolutamente paralizados durante más de una década y hoy vuelven a ser una realidad. Por ejemplo, el tercer carril Almonte-El Rocío, en fase final de adjudicación, por 26 millones; la Ronda Norte de Córdoba, 35 millones; un nuevo tramo de la Autovía del Olivar, en Martos, 35 millones; Casapalma-Cerralba, Autovía del Guadalhorce, 52 millones; el acceso a Sierra Nevada, 22 millones. Y todo esto no sería posible, y hay que decirlo, sin la excelencia de nuestras empresas. Nueve de cada diez obras adjudicadas en 2024 tienen acento andaluz. Y digo bien, tienen acento andaluz. Las empresas de nuestra tierra son protagonistas, son fundamentales y, además, grandes firmas nacionales e internacionales se quieren venir a Andalucía y se han implantado ya en Andalucía.

Nosotros sí apostamos por el crecimiento y por la vertebración de Andalucía. Nosotros hacemos y gestionamos.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento y Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POP-000371. Pregunta oral relativa a los servicios sociales

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, excelentísima señora doña María Dolores López Gabarro. Pregunta relativa a los servicios sociales.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Purificación Fernández Morales, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el estado de los servicios sociales deja mucho que desear. Dejando a un lado la falta de financiación, estará de acuerdo con Vox en que su gestión tiene mucho que ver. Gestión que, se mire por donde se mire, no es buena.

Fíjese, si hablan de las medidas para eliminar la pobreza, informe de que cada vez hay más andaluces cobrando el bono social térmico o el ingreso mínimo vital. Es decir, personas totalmente dependientes en Andalucía. Si dicen ustedes que se preocupan por las familias andaluzas, informe de que, con el dinero y el sudor de los andaluces, el Gobierno de Moreno Bonilla ha pagado más de un millón y medio de euros a familias extranjeras por el bono carestía de 2024. Si va a hablar usted del cuidado de nuestros mayores, recuerde a los andaluces que Andalucía sigue siendo líder nacional en listas de espera de la dependencia, con 592 días de media para que nuestros mayores sean atendidos. Desgraciadamente, señora consejera, cada dos horas muere un andaluz esperando las ayudas de su Gobierno, que no llegan. Y si va a hablar usted de juventud, recuerde a los andaluces que su política de fronteras abiertas ha provocado que nos cuelen a 800 menos más aquí en Andalucía, donde no hay recursos para los andaluces, pero sí para los de fuera.

Miren, el mensaje que hay que darle al Partido Socialista es que los problemas se solucionan, no se reparten. Esos menores donde tienen que estar es con sus padres en sus países y no bajo la tutela de una Administración ajena. Lo que tiene que hacer el Partido Popular en Andalucía es oponerse y no ceder al chantaje en el reparto de la inseguridad y de la delincuencia de Sánchez.

Hay otra forma de hacer las cosas, señora consejera. Quizás su ceguera no la deje ver, pero cada vez hay más españoles que sí se han dado cuenta. La Comunidad Valenciana ha dado un paso hacia el sentido común, tras lo acordado con Vox, y dejará a un lado las políticas de los inmigrantes ilegales y el gasto innecesario de su consejería.

Los beneficiarios, escuche bien, señora consejera, los beneficiarios: los españoles. Eso es lo que tendrían que hacer usted y su Gobierno. Antes los españoles, ahora los españoles y mañana, mañana, también los españoles. A ver si se enteran ya de una vez.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Fernández.
Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Mire, lo que les voy a recordar a los andaluces es que hemos destinado más dinero que nunca a la dependencia, 2.331 millones de euros, y que Vox votó que no. Lo que les voy a recordar a los andaluces es que, quedando todavía mucho por hacer, hemos batido récord en el número de personas atendidas. Lo que les voy a recordar a los andaluces es que hemos batido récord en el número de prestaciones atendidas. Lo que les voy a recordar a los andaluces es que hemos subido, después de trece años congelada, la ayuda a domicilio un 24% y Vox votó que no. Hemos subido la plaza residencia y Vox —en concreto, un 22%—... y Vox votó que no. Que hemos subido un 45% la RMISA, la renta autonómica de inserción y Vox votó que no. Que hemos destinado 134 millones de euros para la creación de residencias y centros de día, y Vox ha votado que no.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, nosotros, cuando votamos, no es porque ustedes traigan las iniciativas aquí a lo socialista, como esa iniciativa para apoyar, para aumentar las pensiones que traen oculto un palacete para el PNV en París. Entonces, claro, cuando nosotros vemos iniciativas que traen oculto más dinero para la inmigración ilegal, evidentemente ahí no nos van a encontrar.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Fernández.
Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Vamos a seguir con los recuerdos a los andaluces porque acaba usted de hacer suya, o sea, estoy utilizando una frase que acaba usted de exponer. Les vamos a recordar que hemos aumentado el presupuesto para las escuelas de verano y Vox ha votado que no. Que hemos reforzado el teléfono de atención a la mujer y Vox ha votado que no. Que hemos puesto en marcha el primer plan de familia y el primer pacto por la conciliación y corresponsabilidad en esta tierra, y Vox ha votado que no.

Por cierto, lo que usted ha dicho con respecto a que traemos las cosas como si fuese un decreto omnibus no es cierto. No es cierto. Cualquier grupo político —usted está faltando a la verdad— puede presentar enmiendas a los presupuestos, ¿verdad? De hecho, usted las presentó. Mire, le voy a recordar la enmienda 1.026. Estas son ayudas económicas-familiares que les damos a los ayuntamientos, se las transferimos para que los ayuntamientos puedan atender a las familias que están en riesgo de exclusión. Qué curiosa la enmienda de Vox. Solo para familias numerosas. O sea, si tienes dos hijos y estás en riesgo de exclusión, Vox dice que a la calle. Si tienes un hijo y dos hijos, pero estás en riesgo de exclusión, Vox dice que a la calle. Esto lo han presentado ustedes.

Han presentado otra que ya sabemos también por dónde van las políticas sociales. Esta es otra enmienda que usted presentó. Por eso digo que usted acaba de faltar a la verdad y se lo estoy demostrando con documentos oficiales. Estamos hablando de atender a niños tutelados. Y esta es la enmienda de Vox, en la que dice sí, pero solo si tienen nacionalidad española. Y si no, pues los niños a la calle. Esta es la política de Vox.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-25/POP-000381. Pregunta oral relativa a la valoración del acuerdo de reparto de menores migrantes entre comunidades autónomas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, relativa a la valoración del acuerdo de reparto de menores migrantes entre comunidades autónomas.

Tiene la palabra la excelentísima señora doña María José de Alba Castiñeira, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Gracias, presidente.

Consejera, desgraciadamente tenemos que hablar en una nueva ocasión de la cesión de Pedro Sánchez al independentismo, porque parece ser que las políticas migratorias de este país no las decide un Gobierno o no las deciden unas Cortes Generales, no: las decide un prófugo de la ley, porque así lo ha decidido una vez más Pedro Sánchez.

Se pliega de nuevo ante las peticiones y condiciones de Puigdemont. Esta vez, como sabemos, y como se ha hablado a lo largo de la mañana en una y otra ocasión, en torno al reparto de los menores, los migrantes menores de edad de España, teniendo que aguantar incluso el que se jacte de que a Cataluña irán 20, máximo 30. Todo ello de los más de 4.000 que vendrán a la península desde Canarias. Y a otras comunidades autónomas, como por ejemplo a Andalucía, pues se calcula que más de 800. Y esto es lo que hay, además. Si al resto de España nos parece bien, bien. Y si no nos parece bien, pues también. Desgraciadamente, eso es lo que vivimos. Vemos que las políticas migratorias de este país las decide a su antojo y como consecuencia de ese continuo chantaje que tiene con Sánchez, las designa, pues, este prófugo de la ley, Puigdemont. Que sabe que Sánchez lo necesita desesperadamente y que desesperadamente cede todo, aunque al principio nos dice que esto imposible, pero después desgraciadamente vemos que llega a una realidad... Bueno, llegando incluso a consentir que este decreto del Gobierno de la nación no lo comunique el propio Gobierno de la Nación, sino que lo comunique Junts, algo realmente extraño y que simplemente nos plantea el nivel al que estamos llegando.

En definitiva, que el prófugo ha conseguido otro más de sus objetivos, que es el de profundizar en los agravios territoriales, algo que viene consintiendo. Hace poco lo hemos visto también con Esquerra, que también se jactaba de sacarle al presidente incluso más de lo que ellos le pedían. Y ahí lo sigue manteniendo Sánchez, todo a cambio de aguantar su propio sillón en la Moncloa. La propia Miriam Noguera también ha dicho públicamente hace muy poco que consiguen todos sus objetivos, algo que, por ejemplo, el presidente Illa no consigue. Y el señor Sánchez se calla, admite, para seguir en su sillón.

El Gobierno sigue con su política de cesión al independentismo, incluso a costa de hablar —como en este caso— y tratar de menores, que los trata como meros números; menores que están en una situación que lo que necesitan es organización y planificación, no trabajo a golpe de cesión al independentismo, que, además, cesiones que después nos afectan a todos los demás.

Y es por ello, consejera, por lo que le pido su valoración sobre el reparto de menores migrantes asignados a la comunidad autónoma andaluza durante el Consejo de Ministros, y cómo afectará esto a Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora De Alba.

Tiene la palabra la consejera, para su respuesta.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Mire, yo le resumo la política migratoria con una frase, mire: cambios de niños por sillón. Esa es la frase; es dolorosa, pero es la realidad: cambios de niños por sillón.

Efectivamente, nos van a volver a trasladar niños como si fueran mercancías, para complacer a un prófugo de la Justicia. Que no olviden ustedes que este señor es el que hace las políticas en España; este señor. El independentismo catalán es el que pidió el indulto. Recuerdan que Pedro Sánchez dijo que eso no podía ser; semanas después, se lo concedió. Después pidieron la amnistía. Recordarán a Sánchez y a toda su corte, en coro, decir que eso era inconstitucional; semanas después, se lo concedió. Después ha pedido las políticas en materia migratoria. Salió Sánchez diciendo que no; días después, se lo concedió. Por cierto, que dicen que esto es cambiar de opinión; no, mire, esto —aquí y en Pekín— es mentir.

Y hoy, con este tema tan delicado, ha vuelto a mentir incluso la propia portavoz de PSOE. La han escuchado ustedes decir que le han transferido al Gobierno andaluz 50 millones de euros, ¿verdad? Falso. Documento oficial de la Conferencia Sectorial para el reparto de la financiación, aquí lo tienen ustedes: Andalucía, 1,6 millones de euros. Esto de mentir es que se les da bastante bien.

[Aplausos.]

Miren, una cosa... Y los he escuchado a ellos, porque ellos son, por lo visto, muy progresistas, ¿vale?, y muy humanos. Pero es que han pactado con Puigdemont, que ha dicho que va a expulsar a las personas migrantes de Cataluña. Oiga, pero con ese ha pactado usted, esa es la política que usted está llevando a cabo. Eso sí, para Cataluña; ahora, a los demás nos pide solidaridad. O sea, 26 niños para Cataluña, casi 800 niños para Andalucía.

Por cierto, esto es una subasta —la hemos visto por los medios de comunicación—, una auténtica subasta —hablando de niños, eh—: 26 para Cataluña; 88, País Vasco; casi 800, a Andalucía; más de 800, para Madrid... Una subasta de niños es lo que está haciendo el Partido Socialista, apoyado por todos los cargos socialistas de Andalucía. Y escucho yo al señor Puigdemont decir: «Hemos ganado». Claro, usted ha ganado; ha perdido el resto de España. Y han perdido, una vez más, los niños.

Y escucho a Bustinduy, con todo el descaro del mundo, decir e insinuar que las comunidades autónomas están vulnerando derechos fundamentales con las personas migrantes. No, ustedes, metiendo a 605 niños por la puerta de atrás, de los que no quieren saber absolutamente nada.

¿Sabe lo que dice este decreto? Esto es una barbaridad. ¿Se han leído ustedes lo que aprobaron el martes? Artículo 35: nos van a trasladar los niños, sepan o no la edad. No saben si son menores o no, pero igualmente. Esto es lo que llevan haciendo muchos meses, y este decreto ha servido para blanquear a estos 605 niños —que hay que tener el rostro muy duro—, y a todos los que van a meter por la puerta de atrás.

Mire, desgraciadamente, lo que estamos viendo, está claro: esto es un juego de tronos, con niños como trofeos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

12-25/POP-000309. Pregunta oral relativa a la estabilización laboral de los trabajadores del Patronato de la Alhambra y el Generalife

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta relativa a la estabilización laboral de los trabajadores del Patronato de la Alhambra y el Generalife, dirigida a la consejera de Cultura y Deporte, la excelentísima señora Del Pozo Fernández, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, tiene la palabra el señor Sánchez Escudero.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Curioso lo que acabamos de escuchar —y lo que venimos escuchando en este pleno— sobre Puigdemont y Cataluña, cuando en el Congreso de los Diputados acaban de votar con Junts en contra de la creación de la Agencia de Salud Pública, a la que aspiraba Granada y que, teóricamente, tenía el apoyo del Partido Popular.

[Aplausos.]

Lo tendrán que explicar desde el Partido Popular.

Pero miren, hoy, antes que nada, me van a permitir que salude a una representación de los trabajadores despedidos en la Alhambra, que se vienen manifestando y movilizandando en los últimos días. Personas como Isabel, con más de 55 años y 15 años de antigüedad en la Alhambra. O como Lola, con más de 60 años, y que, de esos 60 años, 20 trabajando en la Alhambra. Angustia, desesperación, miedo es lo que sienten ellas y sus familias ante lo que se les avecina. Y todo por un proceso de estabilización mal diseñado y mal ejecutado.

Por eso, señora consejera, le tenemos que preguntar por las medidas que piensa adoptar para atender estas reivindicaciones, si es que piensa atenderlas y estudiarlas.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Del Pozo, cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, estamos haciendo lo que están haciendo y lo que han hecho todas las Administraciones públicas. Andalucía cumple con la normativa andaluza, con la normativa estatal y con la normativa europea.

Y cumplimos con la ley 20/2021, para la reducción de la temporalidad, que usted tiene que conocer muy bien, porque es una ley del Gobierno de Sánchez, estando de responsable la señora Montero. Por tanto, hemos hecho en todo momento lo que esa ley de Sánchez nos ha dicho que tenemos que hacer.

Nos comprometimos a terminar todos los procesos de estabilización a 31 de diciembre de 2024, y lo hemos hecho. Señorías, estamos resolviendo los problemas del pasado —el exceso de temporalidad que había en la Junta de Andalucía—, buscando un nuevo modelo de función pública con una tasa de temporalidad por debajo del 8%. Y en el caso del Patronato de la Alhambra, señorías, le puedo asegurar que las personas que han logrado la estabilización en los puestos de trabajo cumplían las condiciones establecidas por la legislación estatal y en todos los procedimientos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Octubre de 2024: «El Patronato de la Alhambra y Generalife lanza 187 puestos de trabajo».

Marzo de 2025: «Trabajadores con más de veinte años de antigüedad en la Alhambra protestan contra su despido».

Señora consejera, ¿qué ha pasado en cinco meses: de añadir 187 trabajadores a la plantilla de La Alhambra a despedir a más de 30? Le digo lo que ha pasado —y lo que no hacen ni Sánchez ni Montero ni ningún dirigente con una mijilla de sensibilidad—: que mintieron, que manipularon a la opinión pública, que la engañaron diciéndole que iban a crear unos puestos de trabajo, cuando, a la vuelta de la esquina, lo que han hecho es despedir a trabajadores con más de veinte años de antigüedad. Y eso es la realidad, y eso es indigno, señora consejera.

Por eso, le pedimos que tenga sensibilidad con estos trabajadores, con estas familias, que lo están pasando muy mal —nos tenemos que poner en la piel de ellos—; que corrija inmediatamente este proceso y establezca a todos los trabajadores. ¿Por qué no sacaron el número de plazas suficiente en el proceso de estabilización para cubrir a todos los trabajadores, como han hecho la inmensa mayoría de las Administraciones públicas con este proceso?

No le eche la culpa a Sánchez, asuma su responsabilidad. Pero, además, cumplan con sus promesas de crear 187 puestos de trabajo. Nosotros sabíamos que era mentira, porque ni las dotaron en los presupuestos del año 2025. No miren para otro lado, asuman estas reivindicaciones sociales.

La Alhambra es un referente cultural, es un referente económico; por la Alhambra se conoce a Granada y a Andalucía. Y lo único que pedimos, señora consejera, es que esa Alhambra también tenga

una gestión social, con un empleo digno, y que no se utilice en su gestión y en su Gobierno las mentiras y la cantidad de despropósitos que estamos observando.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, por resolución de 21 de diciembre de 2022, se convocó el proceso selectivo para acceso a la condición de personal laboral fijo por el sistema de concurso. En concreto, se convocaban los grupos del I al V, correspondientes a las ofertas de empleo público, tanto de carácter ordinario de los años 2020 y 2021 como los de estabilización de 2021 y 2022. Gracias a ello, señorías, del personal que prestaba servicio en el Patronato de la Alhambra y El Generalife, han estabilizado su situación 67 personas —el 71% de los afectados en el proceso—. De estas, señorías, 60 han obtenido plaza fija en el propio Patronato, y siete han obtenido plaza fija en otros destinos que habían solicitado, fuera del Patronato de la Alhambra. Y desafortunadamente, señorías, hay 27 personas que no han logrado superar el proceso. Y de ellas, 22 están en la Bolsa Única Común de la Junta de Andalucía. De hecho, dos ya están trabajando en otras áreas de la Administración. Y, precisamente, como tienen esos años de experiencia que usted dice, a los demás los seguirán llamando, previsiblemente —y esperemos que sea muy pronto.

Pero, señoría, también ha habido algunos casos en los que, cumpliendo los requisitos, no ha participado en todos los procesos, o que, habiendo participado, no los ha culminado.

Señorías, les puedo asegurar que el proceso selectivo se ha hecho de acuerdo con los principios constitucionales de mérito, igualdad y capacidad. Y en todos los casos se han tenido en cuenta los años trabajados en la Administración, además de los cursos y titulaciones. Pero, señorías, es que no puede ni debe hacerse de otra manera. Y usted lo sabe, señoría, porque además es una ley de su Gobierno que usted conoce. Y hemos hecho exactamente lo que marcaba el proceso de estabilización a nivel...

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000361. Pregunta oral relativa al apoyo a las agrupaciones musicales andaluzas

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la pregunta relativa al apoyo a las agrupaciones musicales andaluzas, dirigida también a la consejera de Cultura y Deporte, la excelentísima señora Del Pozo Fernández, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tiene la palabra la señora Pintor Alonso.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Andalucía posee una enorme riqueza cultural y patrimonial y una identidad rica y variada que la hace única. Y esa es, sin duda, nuestra mejor tarjeta de visita. Así lo ha entendido el Gobierno andaluz, que preside Juanma Moreno, que en estos seis años ya de gobierno, para él, la cultura y el patrimonio es una prioridad en su acción de gobierno. Otros, otras, señores Sánchez Escudero, no pueden decir lo mismo, que vienen a Andalucía a sacar pecho y luego nos niegan en Madrid la financiación justa.

[Aplausos.]

Mientras tanto, este Gobierno va a seguir facilitando el acceso a la cultura, manteniendo una interlocución constante con el sector, potenciando e impulsando el talento y la creatividad de nuestros artistas, y apoyándolos con ayudas, como han sido las recientes anunciadas por usted para el sector del cine y audiovisual, y también apoyando a nuestras tradiciones, que constituyen parte de nuestra identidad cultural.

No hace falta que le recuerde, señorías, la vinculación histórica que tiene esta tierra con el patrimonio sacro, con nuestras cofradías, con nuestros artistas, nuestros artesanos, imagineros, bordadores, orfebres, que lo convierten en un arte irrepetible. Y, por eso, el Ejecutivo andaluz, desde el minuto uno, no ha marginado a ningún sector. Muy al contrario, ha entendido la obligación, su obligación, la que hasta entonces ignoraba los sucesivos gobiernos socialistas, de protegerlo y promocionar el arte sacro y nuestro patrimonio religioso, reconociéndolo como se merece, un sector generador de empleo y de riqueza que custodia y preserva un inmenso patrimonio cultural, del que los andaluces nos sentimos muy orgullosos.

Por eso, consejera, desde el Grupo Popular, queremos felicitar al Gobierno andaluz y a su consejería por la nueva convocatoria de ayudas a la conservación y restauración del arte sacro, que dan continuidad a una medida pionera puesta en marcha por este Ejecutivo, en la pasada legislatura, constituyéndose la primera comunidad autónoma en ponerlas en marcha, saldando una deuda que los anteriores gobiernos socialistas tenían con este importante sector. Porque cuidando de estos bienes del patrimonio histórico, estamos contribuyendo, por un lado, a generar empleo entre los profesionales de la conservación, joyeros, artesanos y demás, y, por otro lado, reforzando el turismo cultural. ¿Y qué sería de nuestra manifestación religiosa-cultural por antonomasia, caracterizada por las imponentes profesiones y los

pasos de la imaginería sacra, sin su alma sonora, sin la música? ¿Pueden imaginárselo sin las agrupaciones musicales? ¿Verdad que no? Es inimaginable, porque ellas son las que acompañan a las hermandades en sus recorridos y poseedoras de un importante patrimonio.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pintor, se le ha acabado el tiempo

Señora consejera Del Pozo Fernández.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, estamos tramitando una nueva línea de subvenciones en nuestro afán por apoyar, ayudar e impulsar la cultura en nuestra comunidad. Seguimos incorporando a sectores importantes del ámbito de la cultura en Andalucía que no habían sido atendidos por los gobiernos anteriores. Y en esta ocasión nos dirigimos a las bandas de música de Andalucía. Pero, antes de continuar, si me lo permite, yo quisiera saludar al maestro don Abel Moreno, con su esposa, que se encuentra en el público, reciente Medalla de Andalucía. También, a los miembros de la Federación Andaluza de Bandas de Música. También, a directores de las bandas de la Cruz Roja y de la Tres Caídas de Triana. También, al maestro Manolo Marvizón. También, al presidente de las bandas de música de Sevilla. También, a los representantes de las bandas municipales de Dos Torres.

[Aplausos.]

Señorías, con estas nuevas ayudas queremos impulsar a las agrupaciones musicales andaluzas, que desempeñan un papel fundamental, generando oferta cultural. Pero también estamos hablando de bandas vinculadas a la Semana Santa y también de formaciones de música de tantos y tantos pueblos que cohesionan nuestro territorio y vertebran nuestro territorio a través de la música. Y además, porque ellos cuidan y miman la afición por la música y potencian su enseñanza y dan una excelente oportunidad también para participar a los más pequeños activamente de la música.

En definitiva, señorías, juegan un papel fundamental para que la música se sienta y se disfrute en las ocho provincias de Andalucía, en todos los rincones de Andalucía.

Y esta nueva iniciativa, pues, es el resultado del diálogo, del diálogo que practica este Gobierno de Juanma Moreno. Para que se haga una idea, señorías, alrededor de 500 bandas de música tenemos en Andalucía, y nunca se les había prestado la debida atención. Nosotros creemos que su dedicación, su pasión, su entrega merecen que se les ayude desde la Administración pública para que puedan seguir mejorando las interpretaciones, para que puedan seguir perfeccionando sus obras sinfónicas, que las hacen referente en todo nuestro país.

Con esta ayuda que vamos a poner en marcha, van a poder adquirir instrumentos de viento madera, de metal, instrumentos de percusión y cualquier otro utilizado por las bandas de música. Vamos a tra-

tar de sacarlas. Acaba de terminar la consulta pública previa. Hemos recibido más de 86 aportaciones y vamos a sacarlas a finales de este año, en el último trimestre, con un presupuesto de 300.000 euros.

Señoría, Andalucía no se puede entender sin sus bandas de música, y tenemos que hacer todo lo que esté en nuestra mano para apoyarlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000374. Pregunta oral relativa al Pacto Doñana

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta relativa al pacto Doñana, dirigida a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, la excelentísima señora doña García Carrasco, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y, en su nombre, tiene la palabra el señor Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señora García, buenas tardes.

Vamos a tratar sobre el desarrollo del acuerdo de Doñana, un pacto que ustedes presentan como ejemplo de buen entendimiento entre distintas administraciones, que nosotros lo vemos de otra manera. Para nosotros creemos que es la culminación de una farsa en la que ustedes interpretaron un papel, se repartieron el otro con el Partido Socialista Obrero Español, dirigido, por supuesto, todo desde Bruselas, con el objetivo de que los agricultores aceptaran la única oferta que se les daba, que era recibir unas ayudas exiguas a cambio de dejar de cultivar su tierra. Y también, unas ayudas para fomentar la economía de la zona. Ustedes retiraron la proposición de ley y con ello renunciaron al objetivo de que se les devolviera a los agricultores la dignidad perdida.

Y también, otro objetivo de la proposición de ley era fomentar la agricultura como motor económico de la zona. Pasado un año del plan, resulta que los agricultores no han recibido las ayudas. Y no solo no las han recibido, sino que todavía no saben si van a poder acogerse a las ayudas. Y eso queda a expensa de la voluntad del Gobierno central. Y resulta que la Fiscalía, que ya sabemos todos quién la controla, ha incrementado la presión sobre los agricultores.

Mientras tanto, el Gobierno central no ha cumplido con la ley del trasvase de los 19,99 hectómetros cúbicos desde el Chanza a la Corona Norte. Tampoco ha cumplido con la ley del trasvase de tres hectómetros cúbicos desde la Balsa de Palos hasta Matalascañas. Tampoco ha cumplido con el Plan Doñana 2005 de restaurar el Caño del Guadiamar y de restaurar el Brazo de la Torre y el Caño Travieso. Y, mientras tanto, como digo, los agricultores sometidos a una presión de la Fiscalía que realmente a nosotros nos parece propia de una dictadura, porque son acciones absolutamente —desde nuestro punto de vista— punibles, la de la Fiscalía, porque se obliga a cumplir a los ciudadanos, mientras que el Gobierno no está cumpliendo con su obligación.

Respecto a las ayudas, ¿puede decirme usted qué plan tienen para que los agricultores la reciban y cuándo la van a recibir?

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Segovia.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Segovia, claro, me pregunta usted a mí por el Gobierno de España. Y la pregunta que usted me hace a mí es en el ámbito de nuestras competencias. En el ámbito de nuestras competencias no está decidir todo lo que usted acaba de decir. En el ámbito de nuestras competencias está cumplir con el acuerdo de Doñana en la parte que nos corresponde.

Yo le voy a decir un año y cuatro meses del acuerdo de Doñana. Cuando son cuatro años de ejecución, nosotros podemos decir que el Gobierno de la Junta de Andalucía está cumpliendo con el acuerdo de Doñana. Hasta 831 millones de euros movilizados, que son 102 millones de euros más que al principio el dinero que habíamos comprometido, que eso significa que es un 14% más, que llevamos ejecutados 409 millones de euros, que es un 56%, y que lo que estamos haciendo es cumplir con lo que nosotros nos habíamos comprometido con agricultores, con ganaderos, con pescadores, con ayuntamientos, con municipios. Y creemos que es un acuerdo del Gobierno de la Junta de Andalucía y de España que es beneficioso para todos.

Ustedes no pueden decir honestamente que se está incumpliendo el acuerdo. Llevamos un año y cuatro meses. Y ustedes saben que tanto la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía, como el Gobierno de España, se han sentado con los agricultores y se van a sacar las bases ya mismo para esa ayuda, con el acuerdo de los agricultores y con las aportaciones de los agricultores. Y además saben ustedes que el presupuesto se ha aumentado hasta los 28 millones de euros para que tenga mayor capacidad y con el compromiso del Gobierno de España para aumentar esa cantidad, si es necesario, para que todos los agricultores queden dentro del acuerdo.

Así que yo creo que lo que debemos hacer todos es trabajar por el espacio natural de Doñana con un acuerdo que es bueno para los agricultores, para los ganaderos, para los ayuntamientos, para los municipios, para los andaluces que queremos proteger ese espacio. El acuerdo es protección medioambiental y a la vez que haya un desarrollo económico y social de la zona. Y yo creo que este acuerdo garantiza todos esos extremos.

Señor Segovia, un año y cuatro meses de la firma del acuerdo de Doñana. Y yo le garantizo a usted que ese acuerdo por parte de la Junta de Andalucía se va a cumplir a rajatabla. Y sé que la intención del Gobierno de España es también cumplirlo a rajatabla, por el bien del espacio natural de Doñana y por el bien de todos los municipios del espacio natural de Doñana.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.
Señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora consejera.

Usted ha reconocido que ha dejado a los agricultores en manos del Gobierno de Sánchez, que depende de ello el que reciba las ayudas o no las reciban. Eso, por un lado.

Y, por otro lado, pues lo absurdo confirma el error de ese acuerdo. Usted y la Administración central van a invertir más de 1.500 millones en la zona. Con la mitad se podría limpiar el río Odiel de los lixiviados que recibe, hacer la presa de Alcolea y los canales para regar 20.000 hectáreas, si hicieran falta, no 700...

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.
Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Segovia, súmense al acuerdo de Doñana. Súmense al acuerdo de Doñana, un acuerdo que va a beneficiar a la zona. Y el tiempo nos va a dar la razón al Gobierno de la Junta de Andalucía. Súmense, no pongan más impedimentos.

Gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000364. Pregunta oral relativa al avance en infraestructuras judiciales en la provincia de Sevilla

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la última pregunta, relativa al avance en infraestructuras judiciales en la provincia de Sevilla, dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el excelentísimo señor Nieto Ballester, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y, en su nombre, la señora Bautista Lora tiene la palabra.

La señora BAUTISTA LORA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, señoría.

La Consejería de la Junta de Andalucía sigue demostrando, con hechos, su compromiso con la modernización y mejora de las infraestructuras judiciales en la provincia de Sevilla, mi provincia, a través de una gestión eficiente y orientada a las necesidades reales del sector. Se han llevado a cabo avances que refuerzan la calidad y eficacia del servicio judicial. Frente a décadas de abandono y dejadez por parte de los gobiernos del PSOE aquí en Andalucía, nuestro Gobierno ha tomado las riendas y ha puesto en marcha el plan de infraestructuras judiciales, una estrategia clave para garantizar espacios dignos, modernos y operativos para los profesionales de la justicia y de la ciudadanía.

Hace justo un año presenté este plan, un plan que gestiona, gestiona y gestiona, y lo hacemos con diálogo, con consenso y con responsabilidad. Nuestro consejero ha dialogado con todos los actores del sector judicial, sentándose con jueces, fiscales, abogados, procuradores, funcionarios, con el único objetivo de hacer en la medida de lo posible lo que durante cuarenta años se consideró imposible. Hemos encontrado expedientes enterrados en los cajones, proyectos olvidados y una red de sedes judiciales en un estado lamentable, fruto de una total dejadez del Gobierno socialista, del PSOE.

Pero nosotros no nos detenemos lamentándonos: actuamos. Un ejemplo claro es la ciudad de la justicia de Sevilla, en Palmas Altas, un proyecto que avanza con paso firme para dotar a la provincia de unas infraestructuras judiciales modernas y eficientes. Y no podemos olvidar que lo hacemos en un contexto de infrafinanciación por parte del Gobierno central.

A pesar de este escenario, hemos optimizado recursos, priorizado inversiones y demostrado que, cuando hay voluntad política y buena gestión, los resultados llegan.

Señorías, la justicia es un papel fundamental del Estado de derecho, y en Andalucía, con el Gobierno de Juanma Moreno, es también una prioridad. Frente a la parálisis de quienes gobernaron durante cuarenta años, nosotros trabajamos. Frente a la incompetencia, nosotros gestionamos. Y frente a la dejadez, nosotros cumplimos.

Por lo tanto, señor consejero, le pregunto cómo valora el Consejo de Gobierno los avances llevados a cabo en las infraestructuras judiciales en la provincia de Sevilla.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Bautista.

Señor consejero, cuando usted quiera.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señora Bautista, por traer a esta Cámara un debate que debería sonrojar a muchos.

Mire, la provincia de Sevilla es la provincia con más partidos judiciales de toda Andalucía y una de las que tiene más partidos judiciales en España, 15. De los 15, solo cinco van a tener, cuando acabe de ejecutarse el plan de infraestructuras judiciales, la misma sede judicial que tenía en el año 2019, cuando el presidente Juanma Moreno llegó al Gobierno. Y ni siquiera, solamente uno de ellos en las mismas dimensiones que tiene actualmente, porque la sede de Dos Hermanas se tiene que ampliar en un 25% y vamos a acometerla. La sede de Coria del Río, que está en alquiler, se ha tenido que ampliar en un 20% y ya lo hemos hecho. La sede de Sanlúcar la Mayor, que también está en alquiler, ha habido que ampliarla en un 55% y ya lo hemos hecho. Y la sede de Écija, que es un edificio histórico, se ha tenido que hacer una importante obra de rehabilitación y una ampliación del 15%.

Los diez partidos judiciales restantes van a tener una nueva sede judicial, con lo que eso supone de inversión y de trabajo. Y del mal estado en el que se encontraban. Es increíble la situación en la que el servicio de justicia se ha prestado en la provincia de Sevilla y el abandono absoluto que ha tenido la Administración socialista durante mucho tiempo.

Miren, en Osuna ya está terminado el proyecto de redacción, de rehabilitación del palacio, que va a ser palacio de justicia y nueva sede. En Cazalla de la Sierra hemos terminado el trabajo técnico para que se encargue el pliego de rehabilitación del edificio. En Lebrija ya se construyó en la pasada legislatura una nueva sede, rehabilitando un edificio en el centro histórico. A medias entre rehabilitación y ampliación, en Alcalá de Guadaíra, donde vamos a impulsar una nueva sede de la mano del ayuntamiento. En Lora del Río se va a hacer una rehabilitación, ampliación, con un edificio histórico que estamos en este momento tramitando. En Utrera, igualmente, en ambos sitios, con la cesión de inmuebles por parte del ayuntamiento. En Marchena se tuvo que alquilar una nueva sede por la situación lamentable en la que estaba la antigua sede. En Carmona, en Estepa y en Sevilla, como usted decía, nuevas sedes que hemos podido impulsar, en algunos casos con colaboración municipal. En el caso de la ciudad de la justicia, es la actuación más potente que se va a poner en marcha en esta legislatura en toda España, hasta que se inicie, por lo menos, la obra de la ciudad de la justicia de Madrid. Acabamos ya de tener un uso durante un año del edificio A, con los juzgados mercantiles y contencioso-administrativos. Hemos

empezado esta semana la obra del edificio B, con una adjudicación a Acsa Sorigué, por 1,7 millones de euros. Y el plan integral de rehabilitación de todo el entorno se encargó también a la UTE Luis Vidal Argenia, por un importe de 1,4 millones de euros y estará terminado antes de que acabe el año.

Eso es invertir en justicia y eso es trabajar por Sevilla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

12-25/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la garantía de la unidad de la actuación policial en el territorio del Estado

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación al séptimo punto del orden del día: proposición no de ley relativa a garantía de la unidad de la actuación policial en el territorio del Estado, presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Les comunico a sus señorías que a la presente proposición no se le ha formulado ninguna enmienda. Y para defender la iniciativa, tiene la palabra el portavoz de Vox en Andalucía, el señor Benito Morillo.

Señor Morillo, cuando usted quiera.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, muchas gracias.

Gracias, presidenta.

Asunto serio el que traemos hoy. Y espero que sus señorías estén a la altura de la gravedad del momento, porque la entrega del control de las fronteras a Cataluña, impulsada por el señor Sánchez, no solo afecta a la seguridad y a la soberanía de nuestro país, sino que también pone en jaque la cohesión nacional y el sentido de unidad de nuestra nación. Ya viene siendo habitual cómo en España se experimenta un aumento en la presión separatista de Cataluña. La respuesta del Gobierno, cautivo, español ha sido una, en gran medida, sumisa y complaciente —o mejor dicho, cobarde.

La decisión del señor Sánchez de ceder esas competencias... —que, por cierto, aquellas competencias que el señor Marlaska negó hasta tres veces, como San Pedro, aunque no lo sea—, que incluyen el control de nuestras fronteras, son un claro ejemplo de este ataque no solo a la integridad del Estado, sino a la cohesión de los españoles.

Para Vox, aceptar esta entrega no es solo un error estratégico, sino una traición miserable a los valores fundamentales de nuestra nación. Este Gobierno ha optado por una política de rendición ante los enemigos de España, porque la idea de que el control de nuestro territorio pueda estar en manos de una comunidad autónoma con aspiraciones —repito: con aspiraciones— separatistas es profundamente peligrosa. ¿Pero a quién le extraña, si esto es un nuevo intento de la desmembración paulatina de nuestra nación?

Ceder competencias sobre fronteras representa una serie de riesgos que no podemos permitirnos de ninguna manera aceptar. Miren, las fronteras no son meras líneas marcadas en un mapa, son una manifestación de nuestra soberanía. Entregar su control a cualquier autonomía supone una cesión inaceptable, que vulnera la unidad de España, en la que la seguridad de nuestros ciudadanos no debe ser objeto de ningún tipo de negociación, ni política, ni de acuerdos que favorezcan a los separatistas. En este mismo sentido, el control de las fronteras es esencial para gestionar la inmigración y la seguridad

de nuestro país. La posibilidad de que una región gestione sus propias fronteras genera incertidumbre sobre la política migratoria y aumenta, por supuesto, los riesgos asociados a la llegada de inmigrantes sin control, ilegales sin control, sin afiliación conocida, que puedan suponer un peligro para la seguridad de los españoles. ¿Quién asumirá la responsabilidad en caso de que esta gestión falle? ¿Será Puigdemont? La seguridad de todos los españoles no puede estar en manos de un solo Gobierno regional —y menos, de los que ya han demostrado su traición y su deslealtad hacia España—. Ceder fronteras a Cataluña establece un precedente que podría abrir la puerta a demandas similares en otras comunidades. ¿Qué sucedería si en Andalucía —algo que van por ese camino ustedes—, el País Vasco, Galicia o cualquier otra autonomía solicita paralelamente esas competencias similares? Pues la fragmentación de competencias dañaría, sin ninguna duda, el tejido unitario en España, y podría derivar a un mosaico ingobernable.

Pero es más: permitir que el control de fronteras se transfiera a una región aumentará las tensiones entre comunidades. La noción de que un Gobierno autonómico tiene autoridad para decidir quién entra y quién sale del territorio español intensificará el resentimiento entre diferentes regiones, alimentará la división y la confrontación. Y ya no tenemos tiempo para esto.

Por otro lado, las policías autonómicas, a medida que han pasado los años, han evidenciado que, en lugar de ser un complemento a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado —es decir, a la Guardia Civil y a la Policía Nacional—, han sido utilizadas como herramientas políticas para promover agendas separatistas o regionalistas. Así lo vimos en el golpe de Estado en 1936, en Cataluña y contra la República. O lo vimos también en 2017, también en Cataluña —esta vez, contra el Gobierno de la nación—. Allí, los Mozos, lejos de perseguir el delito —lo vimos claramente: eran los que guardaban las urnas en aquel referéndum ilegal— cooperaron, en mayor o menor medida, con el Gobierno de la Generalidad. Fíjense ustedes cuáles eran sus intenciones cuando, en 2017, el año... —lo recuerdo, que fue hace muy poquito—, el año del golpe de Estado en Cataluña, Puigdemont solicitó al Gobierno central autorización —escúchenme— para la compra de un arsenal propio de un ejército. El contrato inicial..., que despertó, obviamente, recelos en la Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil; consideró que se excedía de la función atribuida a un cuerpo autonómico —el cuerpo de los Mozos—, y que era perfectamente equiparable a la compra de armas de guerra —y, además, en una elevada cantidad—. El ministro del Interior en aquellos entonces, el señor Zoido, afirmaba que la pretensión del Gobierno independentista de dar paso hacia un ejército —escúchenme—, hacia un ejército de la República Catalana, que eran sus verdaderas intenciones.

Pues vemos cómo la historia reciente sigue demostrando que algunas policías autonómicas han sido utilizadas como herramientas para fines políticos, a menudo en detrimento de la neutralidad y la profesionalidad que se espera de un cuerpo de seguridad, aunque no sea fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. La instrumentalización de estas fuerzas para promover agendas nacionalistas ha generado desconfianza entre los ciudadanos, que son aquellos que ven que su seguridad amenaza..., se ve amenazada por la politización de las instituciones. Y es que, cuando hablamos de policías autonómicas, muchas veces es difícil discernir cuál es su lealtad primordial: hacia la comunidad autónoma donde está o hacia el Estado español. Esta situación crea un dilema ético y también operacional, que puede..., que afecta a

la efectividad de las acciones policiales y que, por supuesto, genera confusión entre los ciudadanos sobre quiénes son los verdaderos garantes de su seguridad.

No es difícil de entender que la existencia de múltiples cuerpos de policía con competencias similares provoca una fragmentación de la seguridad pública. En un país como España, donde la diversidad cultural y territorial es una realidad, la seguridad tiene que ser una competencia central. Las fuerzas de seguridad del Estado deben ser unificadas y coherentes, para asegurar un enfoque coordinado ante la seguridad que afecta a todos los ciudadanos, independientemente del lugar donde vivan. Marlas-ka, en lugar de potenciar las capacidades y recursos de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado —de la Policía Nacional y de la Guardia Civil—, y asegurar —como es su obligación— que tengan suficientes medios y formación para cumplir con esa difícil tarea que ya tienen, y de forma más efectiva, hace todo lo contrario: sustrae medios, sustrae retribuciones y sustrae competencias a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, para ofrecérselos servilmente a las policías autonómicas y, sobre todo, con el dinero de todos los españoles. ¿Es esta la forma de pagar a los que sí han demostrado lealtad al juramento dado, a los que se han mantenido siempre leales al compromiso adquirido de proteger y servir a España? Pues la respuesta es obvia: no.

Pero no se vayan tan lejos. Aquí, en Andalucía también está pasando, señorías. Las competencias sobre el medioambiente, por ejemplo, aún a manos del SEPRONA —SEPRONA, de la Guardia Civil—, están siendo sutilmente sustraídas, sisadas al Instituto Armado. Y todo eso, en pequeñas dosis; que no duela.

No podemos mirar hacia otro lado cuando se trata de la seguridad de nuestros ciudadanos y el principio de unidad de nuestra nación, por supuesto. La existencia de policías autonómicas no solo plantea un reto a nuestra integridad nacional, sino que también pone en peligro el marco legal y constitucional que nos sustenta. La idea de una España unida, donde la seguridad no se convierta en una herramienta de poder, sino en un derecho fundamental, garantizado para todos, es la piedra angular para Vox. Así que defendemos que la solución a estos desafíos no pasa por entregar más competencias, sino por restaurar la centralidad del Estado en cuestiones basales como es la seguridad, la educación y la seguridad social.

Esta es una cuestión de suma importancia que trasciende la política. Está en juego nuestra identidad como nación, nuestra seguridad y nuestro futuro como españoles. La entrega de fronteras a Cataluña no es solo una cuestión de competencias, es una cuestión de seguridad nacional. Y Vox no va a permanecer callado. Esto es una cuestión de principios, señorías.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Morillo.

Corresponde, a continuación, el turno del posicionamiento del resto de grupos parlamentarios. Y, en primer lugar, interviene el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía. En su nombre, el señor García Sánchez tomará la palabra.

Señor García, cuando usted quiera.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias.

Sin duda, señor Morillo, esto es una cuestión de principios. Ahí estamos de acuerdo. Lo único que estamos de acuerdo es que esto es una cuestión de principios.

Vaya, vaya proposición no de ley que han traído ustedes aquí. Menos mal que no hay casi nadie escuchando.

Miren, lo primero..., la primera reflexión que a mí me llama la atención. La mitad de las proposiciones no de ley de este Pleno son sobre Cataluña. Me he puesto a mirar los órdenes del día de los Plenos ordinarios del último año. Vaya afición la mía. En todos hay una proposición no de ley sobre Cataluña. Al menos, una, ha habido más, cuando no en las constantes miles de menciones a Cataluña, Cataluña, Cataluña. Y resulta que no lo hacemos los grupos que supuestamente somos amigos de Rufián, de la CUP..., no, no, no. Lo hace siempre el PP y Vox. Y he hecho el ejercicio de meterme en la web del Parlament de Catalunya, y resulta que en el Parlament de Catalunya nunca hablan de Andalucía. Es que allí nunca están hablando de Andalucía. O sea, ¿tiene sentido que nosotros estemos Pleno tras Pleno, debate tras debate, tarde de los jueves tras tarde de los jueves, hablando de Cataluña todo el día? ¿Qué pasa, que en Andalucía no nos merecemos un debate propio? ¿No hay problemas en Andalucía?, ¿no tenemos nueve millones de andaluces y andaluzas con nuestros propios problemas? Nada, seguimos hablando de Cataluña, Cataluña y Cataluña.

Bueno, el gran leitmotiv, aparentemente, después vamos a hablar cuál es el de fondo de verdad, el gran leitmotiv de esta proposición no de ley de Vox es, básicamente, cargarse todas las competencias de las comunidades autónomas. Ustedes lo que quieren es..., empiezan por las competencias, evidentemente, de Cataluña, que son las que a ustedes les interesan, pero después vienen a decir que Andalucía debería dejar de tener las competencias de educación y salud —que me pregunto yo entonces para qué estamos aquí—, menos la competencia de que exista este Parlamento, ustedes cobren las dietas, cobren los salarios todos los meses, esas nunca. Las de las paguitas a los políticos, esas nunca. Nunca se les quitan. Es más, cuando ustedes entraron, porque el Partido Popular les dejó, que ahora hablaré de ello, entraron en todos los gobiernos autonómicos, ni una sola vez pidieron ceder competencias. Ni una sola vez. Siempre las querían para ustedes. Pero, en el fondo, ustedes no están hablando de competencias, a ustedes eso les da igual. Ustedes vienen aquí a hablar de inmigración. De hecho, los cinco puntos que tiene su pantomima de PNL, todos lo que hacen es ligar seguridad e inmigración. Vamos a hablar de inmigración. Mire, porque yo creo que hay que decir algunas cosas un poquito claras esta semana.

A mí me parece de absoluta vergüenza cómo el PP, Vox, Junts y muchos medios de comunicación están abordando esta semana el tema de los niños y niñas migrantes. Niños y niñas que están solos, sin sus padres, sin sus madres, sin sus familias. Y que ustedes están tratando como si fueran objetos, como si fueran números, como si fueran mercancía, mejor dicho, como si fueran una mercancía que les molesta. Son niños y niñas que están sin sus padres, que están sin sus madres. Y que tenemos la obligación, como sociedad, de cuidarlos, garantizar sus derechos como si hubieran nacido aquí, exactamente

igual. Garantizar su educación y garantizar que se puedan desarrollar integralmente. Y si no se piensa esto, ustedes ni están con los derechos humanos ni son buenas personas. Así, de simple. Porque son niños y niñas. Y la prioridad de cualquier Administración debe ser cuidarlos, que estén bien. Porque son nuestros niños y niñas, como decía mi compañera Teresa. Pero es curioso. Porque ustedes jamás, desde que llevan en el Parlamento de Andalucía, han traído una sola, una sola iniciativa para que no cuide-mos a los otros niños y niñas que también están en los centros de menores y casas de acogida. A los que han nacido aquí. Esos no les molestan. Esos a ustedes no les molestan. A ustedes les molesta los que son negros. A ustedes les molesta los que son moros. O los que son rumanos. Los que han nacido aquí no tienen ningún problema.

Es más, digo más. Hace dos semanas, en Extremadura, hubo un suceso espeluznante. En una casa de acogida, perdón, en un centro de menores infractores, hubo tres niños que asesinaron a una trabajadora, que además, en un centro de menores donde llevaban meses protestando porque la em-presa en la que se había privatizado ese servicio no les estaba dando los medios necesarios. Y suce-dió la auténtica barbaridad de que asesinaron a esa trabajadora. ¿Sabe por qué ustedes no han traído ese tema aquí? Porque eran españoles. Si llegan a ser inmigrantes, ustedes se ponen en esa puerta con pancarta y con lo que haga falta y sueltan todos los bulos del mundo. Es más, intentaron soltar el bulo al principio. Pero no coló. Porque a ustedes la seguridad, la delincuencia y la violencia les da exactamente igual. A ustedes la seguridad, la delincuencia y la violencia no les importan. A ustedes lo que les impor-ta es meterles miedo a los niños y niñas que están solos. Niños y niñas.

Por cierto, el gran problema ahora mismo de España son cuatro mil niños. El gran problema de Andalucía son setecientos niños, que no caben ni a uno por pueblo, hombre. Que en Andalucía tenemos setecientos ochenta municipios. ¿Saben ustedes, señores de Vox y del Partido Popular, cuántos ucr- nianos y ucranianas han venido desde el inicio de la guerra? Pues, 210.000. ¿Saben lo que pasa? Que eran rubios y blancos. Y como tenían los ojos azules y no eran negros ni marroquíes ni eran moros, a ustedes no les molestan. Ni una sola intervención sobre eso, señorías de Vox.

Y miren, señorías del Partido Popular, yo no sé qué es peor. Que esta gente que dicen abiertamente que lo que habría que hacer es devolverlos y, si puede ser, ahogarse en el mar. O ustedes que utilizan una frase que es el colmo del cinismo, que es: no, hombre, los niños y niñas como tienen que estar es con sus padres. Que es la forma amable de decir que se vayan. Es la forma amable de expulsarlos. Por- que, claro..., pero hay un problema. Los niños y niñas migrantes son mercancía molesta que hay que pasarse unos a otros como si fueran un mero objeto, como si fueran un paquete, hasta, cuidado, hasta que pasa el tiempo. Y entonces, los niños y niñas migrantes se empiezan a poner fuertes y grandes. Y entonces, algunos de ellos empiezan a meter goles con la selección. Y ya no son un moro que hay que echar. Ahora, son chavales a los que hay que comprar, le compro la camiseta con su nombre para mi niño, y que incluso les dejo defraudar impuestos si puede ser. O se empiezan a poner fuertes y, ¿qué es lo que pasa? Que pueden recoger fresas en los invernaderos, y entonces se les puede explotar. O em-piezan a ponerse grandes y pueden ser víctimas de tratas en un prostíbulo, y entonces ya no hay tanto problema. O pueden ponerse mayores, y entonces, nos cuidan a las personas mayores que no quere-mos cuidar a nosotros, porque no hay servicios públicos que los cuiden. Claro, y eso ya sí les gusta más

a ustedes, ¿verdad, señores de Vox? Eso ya sí les gusta más a ustedes porque ustedes sí quieren migrantes. Ustedes, la derecha y la extrema derecha son el partido más interesado en que haya migrantes. Lo que pasa es que los quieren con miedo, los quieren en silencio, los quieren calladitos, los quieren que no se organicen y los quieren que sean víctimas de trata, que sean víctimas de violencia y que sean víctimas de abusos laborales. Claro que los quieren, por supuesto que los quieren, y por eso les meten miedo y por eso les insultan y por eso les atacan. Y lo hacen de la forma más miserable que hay, cuando son niños y niñas que están sin sus padres. Luego, irán a misa en Cuaresma y dirán que son cristianos, y le darán..., y serán la vergüenza de los verdaderos cristianos, que son los que están currándose en las ONG, defendiendo a esos niños y niñas a los que ustedes quieren expulsar.

Miren, termino con una reflexión hacia los que tengo alguna esperanza, porque evidentemente la derecha y la extrema derecha no tengo ninguna esperanza después de la forma tan... Me voy a ahorrar los calificativos, para que no tenga que expulsarme la señora presidenta, de cómo han tratado este debate. Me dirijo a los grupos del PSOE y Sumar. Miren, a la extrema derecha, al racismo, a los Trump y Meloni y compañía no se les combate copiando su discurso, no se les combate pactando con ellos, ni se les combate copiando sus prácticas. Hay un error histórico. Alimentar el agravio de Andalucía con Cataluña sobre niños y niñas migrantes. Hemos metido en el mismo cóctel, han ustedes metido en el mismo cóctel los dos ingredientes más peligrosos para alimentar a la derecha y a la extrema derecha. Es un error histórico, porque la xenofobia y el racismo a mí me dan igual si es con la bandera de Cataluña o con la bandera de España, hay que combatirlo siempre, siempre.

Y, miren, ojalá nunca pase, y trabajaremos con todas mis fuerzas para que nunca pase, pero si alguna vez Abascal es ministro del Interior y se dedica a tratar como mercancía molesta a los niños y niñas migrantes o se dedica a mandar a la Policía a que disparen en Ceuta y en Melilla en la valla, nosotros y nosotras saldremos a protestar. ¿Y saben lo que nos dirán ellos? Que ya lo hizo un Gobierno de izquierda antes y nos tendremos que meter debajo de las piedras, nos tendremos que meter debajo de las piedras. Señorías, no sobran 700 niños y niñas migrantes en Andalucía: en Andalucía sobran racistas, sobran xenófobos y sobran los tibios, que son los que alimentan que algún día puedan venir, esperamos que no, los malos de verdad.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Por Andalucía. Y, en su nombre, tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

Cuando usted quiera, señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Señor Morillo, usted pertenece a aquel partido —digo aquel, han cambiado ustedes mucho ya—, a aquel partido que cuando llegó hizo su entrada aquí en Andalucía a caballo, como si en lugar de una campaña electoral pareciera que estuviesen rodando un capítulo del NO-DO, ¿se acuerda, no? El señor Abascal, allí en su caballo, cabalgando entre encinas, con esa épica cartón-piedra que le caracteriza. Alguno se cayó pronto del caballo. Un tal Serrano, porque en vez de aguantarse a la rienda, agarró lo que no tenía que agarrar. Claro, se lo digo porque venían ustedes a acabar con la autonomía, a cerrar Canal Sur. Yo me acuerdo con el señor Gavira, en los debates electorales, que decía: «Vamos a cerrar Canal Sur». Y, claro, yo, de hecho, pensaba que esta PNL, pues, iba, por ejemplo, de eso, ¿no?, de que iban ustedes a proponer cerrar Canal Sur. Ya después he caído en que ya no, porque ya no, ustedes no quieren cerrar Canal Sur, porque como ya han colocado a sus amigos de consejeros de RTVA, que además es el único consejero que tiene un asesor o asesora, ya no quieren cerrar Canal Sur. Incluso estuvieron ustedes durante un tiempo exigiendo un adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz. Eso lo ha dicho, lo he escuchado yo del señor Moreno Bonilla desde su escaño, ¿no? Claro, entenderán ustedes que con aquellos antecedentes y aquellas, pues, bueno, las propuestas que ustedes nos traen hoy, pues las tomemos con cierta prudencia, vamos a decir, ¿no? Porque, claro, han pasado ustedes de querer cerrar Canal Sur y de decir que venían a cerrar los chiringuitos, a exigir chiringuitos para colocar a más gente suya, más amigos, ¿no? Y siguen intentando querer darle ceba a la gente, pero la gente ya les tiene bien calados, ¿no?

Y hoy nos traen una iniciativa con temas que ya en los últimos meses hemos tratado aquí en varias ocasiones, propuestas por el Partido Popular, hoy por ustedes, sobre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que, por cierto, ni este Parlamento ni el Gobierno de Moreno Bonilla tienen ninguna competencia en esta materia, pero ustedes insisten en hablar sobre lo mismo. Y, claro, yo creo que tanto ustedes como el Partido Popular, que también han traído iniciativas de este tipo y, de hecho, después también se debatirá otra del PP, lo que, en realidad, en vez de estar preocupados por las demandas de los policías y de los guardias civiles, lo que hacen es esto para no hablar de los problemas reales de la gente, de los andaluces y de las andaluzas. Y, por eso, traen este tipo de iniciativas con un debate estéril, un debate inútil, un debate que no tiene ninguna consecuencia real a la hora de votar sí o no o abstención, porque esto no va a servir por el tema de las competencias.

Pero es que, además, seamos claros, señor Morillo, ni el Partido Popular ni el Partido Socialista nunca han querido que Andalucía tenga una Policía propia, una Policía integral. El Partido Socialista ha dicho últimamente que está dispuesto a dar una vuelta, que es un tema muy complejo, que hay que analizarlo, que hay que pensarlo, porque no han tenido tiempo suficiente en treinta y siete años de pensarlo. Eso quiere decir que no quieren Policía integral. Está el sí y todo lo demás. Pues todo lo demás es que no, es excusa. El Partido Popular lo tiene claro. El Partido Popular ha dicho que jamás va a permitir que Andalucía tenga su propia Policía. Jamás. Lo han dejado claro porque ellos son un partido de palabra. Lo que pasa es que en el PP hay que leer siempre la letra pequeña. Son un partido de palabra si no necesitan los votos. Porque es que ustedes ya lo hicieron en Cataluña en el año 96 cuando necesitaban los votos de Jordi Puyol y cedieron las competencias de tráfico y les pegaron la puñalada trapera por la espalda a los guardias civiles y los expulsaron de Cataluña. Eso hicieron ustedes en el año 96. Así

que no vengan ahora de dignos a decir que son los más patriotas y los que más defienden a los guardias civiles, porque eso es mentira. Por tanto, y además son hechos probados, estos no son titulares vacíos, son hechos probados que ustedes hicieron. Eso sí, que la pregunta se vuelve a repetir. ¿Por qué traen esta iniciativa? Pues es un intento de distraer a la gente de los verdaderos problemas. ¿Por qué no viene Vox aquí a hablar, por ejemplo, de la situación del campo andaluz, señor Morillo? ¿Por qué? ¿Por qué no habla de los aranceles, de lo que van a suponer en el campo andaluz los aranceles de su amigo Trump? ¿Por qué no viene aquí a condenar las políticas de Donald Trump? No, no, sí, claro, es que se ponen ustedes de perfil. ¿Por qué no vienen a hablar también, por ejemplo, de la situación de la sanidad pública andaluza, marcada por los ERE del Partido Popular, los ya conocidos por el escándalo de corrupción, por la división de los contratos, que está judicializado? Nosotros nos hemos personado, hemos denunciado y estamos en esto. Y hay un juzgado que ha abierto... ¿Ustedes qué van a hacer? ¿Se van a poner de perfil? ¿Qué pasa con la corrupción? Díganlo.

O con la privatización de la educación. Las universidades están en una situación económica muy preocupante, a la que las tiene sometidas Moreno Bonilla.

Y esos son los problemas reales que la gente quiere que debatamos aquí en el Parlamento de Andalucía. Y, por supuesto, quede claro, y además ustedes lo saben, que cada vez que ha venido aquí una iniciativa hablando de las condiciones sociolaborales de policías y guardias civiles, nosotros defendemos las mejoras sociolaborales de todos los trabajadores, siempre. Pero, claro, es que esta PNL no va de esto. Esto es una PNL populista, de titulares vacíos y de poco más.

Mire, señor Morillo, usted, que ha hablado, ha empezado por el 36 ya, ¿no? Siempre. Esto ya se repite mucho en ustedes. España es un país diverso, plural, con un modelo territorial que no es capricho de ningún partido político. Es consecuencia de un pacto constitucional entre todos. A mí hay cosas que no me gustan de la Constitución. A mí, por ejemplo, no me gusta el mérito. Y a ustedes sí, a ustedes les encanta, aunque sea sinvergüenza, aunque sea ladrón, aunque sea putero. A ustedes les gusta. A mí me gustan otros artículos de la Constitución, que paradójicamente son los que no se cumplen. Por ejemplo, la vivienda digna. Al final sí, pueden estar a favor, en contra, pero tienen que respetar también las instituciones y lo que decide el pueblo. Repiten una y otra vez el mismo mantra con el que tratan, intentan de enfrentar a los ciudadanos.

Y después su obsesión por la inmigración. Mire, se lo voy a decir, además, meridianamente claro. Si para Vox la inmigración es una invasión que supone la amenaza de la identidad de nuestra nación, como dicen ustedes textualmente y literalmente en su PNL, si lo que ustedes defienden es una nación del miedo al diferente, una nación de la nostalgia a tiempos pasados, se pueden ustedes meter esa nación por donde quieran. Yo no quiero esa nación, porque yo no quiero una nación cerrada, asustada, obsesionada con levantar muros, ni fuerte con los débiles, ni sumisa con los poderosos. Yo quiero una España y una Andalucía diversas, abiertas, orgullosas de su mezcla, de su cultura, de su gente. Y ustedes siguen la misma retórica de la extrema derecha europea y solo fomentan el racismo y el odio. Pero la realidad es muy distinta. La migración, las personas migrantes... Bueno, la inmigración es un fenómeno global, que forma parte de nuestra sociedad, de nuestra economía, de nuestra cultura, desde toda la historia, desde la época neandertal —que es de donde vienen muchas de sus ideas—; desde aquella época ya las per-

sonas migraban. Es decir, es algo natural, es algo normal. Y claro, sin las personas migrantes pues ni el campo andaluz, ni la hostelería, ni la construcción, ni nuestros mayores, ni nuestra cultura, ni la mezcla, ni muchas cuestiones de esas podrían sostenerse.

Y, en definitiva, mire, nosotros no vamos a votar nunca, jamás, en contra de los derechos del pueblo andaluz. Andalucía, para nosotros, siempre tiene que ser como la que más. El Partido Socialista, el Partido Popular, estuvieron a favor de los Mossos d'Esquadra. ¿Ahora no están a favor de la Policía autonómica andaluza? Nosotros sí, porque nosotros respetamos, primero, lo que decide el pueblo andaluz, el pueblo andaluz, que está por encima de cualquier otra cosa. El pueblo andaluz ha dicho que es una autonomía, que la han aprobado, y, por lo tanto, nosotros lo respetamos, lo apoyamos y lo cumplimos, como tiene que ser. Y lo que le digo: Andalucía es mayor de edad. Nosotros...

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Delgado, ha concluido su tiempo.

Pasamos a continuación a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, tiene la palabra el señor Jiménez Díaz.

Cuando usted quiera, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Mire, he estado durante muchos días buscando un calificativo con el que definir la iniciativa que traen ustedes. Pero todos los que se me ocurren no se pueden pronunciar en horario infantil y prefiero no verbalizarlos; solamente les voy a decir que me parece una iniciativa indecente, absolutamente indecente. Me parece que no se puede aprovechar. En ese sentido, creo que el Parlamento debería hacer una reflexión sobre el hecho de que no se pueden calificar iniciativas que van claramente contra los derechos humanos, claramente contra los derechos constitucionales, claramente contra los derechos de las personas.

Esta no es verdad que sea una iniciativa sobre la Policía —a ustedes les importa muy poco la Policía—; esta es una iniciativa para vomitar odio, para vomitar racismo, xenofobia, aporofobia, el desprecio..., manifestar públicamente el desprecio hacia las personas inmigrantes, hacia las personas de otra raza, hacia las personas pobres. Y definen claramente cuáles son sus principios morales, que están muy alejados, evidentemente, de la media de los andaluces, que, afortunadamente, están muy por encima de ustedes en todo, pero especialmente en términos morales.

Esta es una iniciativa que aúna dos obsesiones para ustedes: inmigración y Cataluña. Ustedes parece que no saben vivir de otra manera si no inyectan odio sistemáticamente. Y esto son como dos obsesiones suyas —que deberían tratarse— con respecto a la inmigración, porque tienen un odio hacia los más pobres, hacia los más débiles, y hacia el Estado de las autonomías.

Miren, el producto más depurado del capitalismo no son los mercados de valores, el capitalismo financiero; no, el producto más depurado del capitalismo es el facha pobre, aquella condición por la cual una persona admite principios, fundamentos políticos que claramente van contra su interés, intentando fardar de lo que no se es, y convirtiéndose en fieles serviles de los más poderosos, que les utilizan a ustedes de manera ridícula —porque es ridículo escucharles—, para desplegar el odio y las condiciones que transformen las democracias en otra cosa. A eso se dedican ustedes. Bueno, el producto más depurado del capitalismo, el facha pobre; y del patriarcado, la mujer machista. Y también tenemos que escuchar ese tipo de cosas aquí.

Decía Lorca, en el *Llanto por Ignacio Sánchez Mejías*, que era un gran torero en la plaza, que era un buen serrano en la sierra; que era blando con las espigas y que era duro con las espuelas. Ustedes son justo lo contrario: son duros con las espigas y blandos con las espuelas. A ustedes les ponen los dictadores, a ustedes les ponen los tiranos, a ustedes les ponen los oligarcas.

Y claro, intentan traer aquí un mensaje de que las amenazas para Andalucía vienen de los más pobres, de los más débiles. Y no es verdad, señores de Vox. Ustedes odian a los que trabajan en España y contribuyen a la riqueza de nuestro país, frente a esos tecnooligarcas —a los que ustedes aplauden con las orejas, por sumisión vergonzosa— que quieren destruir Europa y que quieren destruir nuestra democracia.

Ustedes dicen que los que amenazan la prosperidad de España es la emigración. No es verdad; los que están amenazando la prosperidad de nuestros sectores económicos más importantes son los que piensan como ustedes, a los que ustedes rinden pleitesía por una foto y no son capaces de levantar la voz. Vayan al campo a explicar su posición en defensa de Donald Trump, a los que quiere arruinar con los aranceles este presidente infame, que gobierna una referencia democrática mundial, como debería ser Estados Unidos.

Los que amenazan la convivencia y las libertades no son los inmigrantes, señores de Vox, son los Gobiernos de su pelaje político, como los de Orbán, que ha criminalizado al colectivo LGTBI, impidiendo que puedan manifestarse públicamente en la calle.

Los que amenazan el futuro no son los inmigrantes, señores de Vox, es el negacionismo climático. Ese sí que mata; ese que inyectaron ustedes en ese impresentable presidente, llamado Mazón, al que ustedes acaban de dar respaldo; a este presidente indecente, que, en paños menores y desde un reservado, veía impasible cómo se inundaba su comunidad autónoma sin hacer absolutamente nada y, que ahora está dispuesto, en una muestra más de su bajeza moral, a comprar todo el programa de odio racista, xenófobo y mentiroso que representan ustedes, la extrema derecha, y culpar a los inmigrantes de la dana, señores de Vox. Eso ha hecho Mazón. Por cierto, no ha tenido la decencia moral, el presidente de la Junta de Andalucía, de pronunciar públicamente e impugnar ese acuerdo vergonzoso, que criminaliza y penaliza a los inmigrantes frente a la desvergüenza de Mazón.

[Aplausos.]

Y después, para ustedes, su segunda gran amenaza es esto de las autonomías. Ustedes son de aquellos melancólicos de la «una, grande y libre». Y vienen..., pero eso sí, vienen a por el Estado autonómico por una razón muy sencilla: porque saben ustedes... —en ese servicio servil a los más poderosos de los facha-pobres, a ir contra sus propios intereses—, van ustedes a por el Estado de las autonomías

porque saben que el Estado de las autonomías es el pilar fundamental del Estado del bienestar; porque saben ustedes que, sin Estado de las autonomías, no habría servicios públicos de salud, no habría educación pública, no habría servicios sociales. Por eso van ustedes, porque en el fondo van a por el Estado del bienestar, no van a por el Estado de las autonomías; porque para eso les financian: para que vayan contra el Estado del bienestar, que garantiza la igualdad de oportunidades.

Y mire, respecto a su posición del Estado de las autonomías: qué malas, las autonomías, pero qué bueno su dinero, ¿verdad?; qué buenas las autonomías, pero bien que ponen la mano para vivir y cobrar por ser diputados. Deberían tener la gallardía de su compañero diputado por Huelva, que por lo menos no cobra por el Parlamento, el señor Segovia. Cuánta incoherencia, cuánto cinismo y cuánta hipocresía: qué malas las autonomías, qué bueno su dinero.

Y, por cierto, el odio les ciega. Este adfesio de iniciativa que ustedes han preguntado..., que ustedes han presentado, o que han perpetrado —ya no sé qué verbo utilizar—, ¿saben ustedes que piden acabar con la Policía local, señor Morillo? Vaya metedura de pata, eh. ¿Usted no se ha leído la iniciativa? ¿Se la mandaron de allí, de Madrid, y la ha reproducido usted literalmente? ¿Sabe usted...? ¿Ustedes piden acabar con cualquier competencia de las que están en el artículo 65 del Estatuto de Autonomía? ¿Sabe usted lo que dice el artículo 65.2 del Estatuto de Autonomía? Dice: «Corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la ordenación general y la coordinación supramunicipal de las policías locales andaluzas, sin dependencia de las autoridades municipales». Son ustedes, no sé si más torpes, impresentables, no sé cómo calificarles a ustedes, están locos, presentando una iniciativa que por puro odio al Estatuto de Autonomía, son ustedes capaces de plantear una iniciativa, una metedura de pata monumental. Vaya nivelazo, señor Morillo, presentar una PNL que quiere acabar con la Policía Local en Andalucía. ¿Pero no se dan cuenta ustedes del ridículo?, ¿no se dan cuenta del ridículo?

Y miren, señores del Partido Popular, todo esto pasa por ustedes. Ustedes son los que le han abierto la puerta a la extrema derecha. Ustedes son los que les han metido en las instituciones. Ustedes son los que les han dado legitimidad. Porque cumplen una función que históricamente ha pasado con la derecha, señores del Partido Popular. En el fondo, ellos y ustedes piensan lo mismo, exactamente lo mismo. Ellos son más brutos y lo dicen abiertamente, pero ustedes solamente son más cínicos, solo son más hipócritas, solo son más suavones, solo mienten más, pero comparten pensamiento, comparten visión de la historia, comparten visión de nuestra democracia y trabajan en la misma dirección. Más cínicos, pero para acabar con el estado de las autonomías, porque en el fondo quieren acabar con el estado del bienestar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señor García, las soflamas populistas, para las tertulias cafeteras. Porque ya está bien. Ya está bien.

[Aplausos.]

No ha dedicado ni un solo minuto de su intervención, que ha tenido diez, en defender a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Ni una sola vez se ha nombrado a las fuerzas y cuerpos de seguridad.

[Aplausos.]

Yo creo que está claro que no tenían ustedes nada que decir hoy.

Señor Delgado, yo le recordaría que usted tiene el 4% en su ADN de Neandertal también. Así que aquí todos los que tenemos, tenemos un 4% en nuestro ADN. Cada uno lo desarrolla más o menos, pero usted también lo tiene. Con lo cual, se lo recuerdo.

Y señor Jiménez, yo creo que usted ni se ha leído la PNL. Usted viene, nos suelta aquí su soflama también. Nos lo cuenta, pero ni una sola palabra de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ni su defensa hoy en esta tribuna.

[Aplausos.]

Es verdad que usted ya con Otegui y los separatistas, ya van ustedes bien. Yo creo que con eso ya ustedes van bien y van legitimados para todo lo que ustedes consideren. Eso es lo que más les gusta a ustedes.

Señorías, hoy comparecemos en este Parlamento para abordar una cuestión que pone en riesgo la unidad de España, la unidad de los ciudadanos y la integridad de nuestras instituciones: la cesión de las competencias en materia migratoria a la Generalitat de Catalunya. Este acuerdo, fruto de las negociaciones del Gobierno de Pedro Sánchez con sus socios separatistas, no es un hecho aislado, sino una muestra más de la deriva de un Ejecutivo que ha antepuesto su permanencia en el poder a la defensa de los intereses generales de los españoles.

Desde el Grupo Popular, queremos dejar claro nuestro rechazo a esta medida y denunciar las graves consecuencias que tendrá para España, para la seguridad de nuestros ciudadanos y para la equidad entre nuestras comunidades autónomas. Hoy más que nunca es necesario que desde Andalucía levantemos la voz en defensa del Estado de Derecho, de la cohesión territorial y de la soberanía nacional. El pasado 3 de marzo de 2025 el Gobierno de Pedro Sánchez alcanzó un acuerdo con Junts para transferir a la Generalidad de Cataluña las competencias en materia de inmigración, incluyendo la gestión de los centros de internamiento de extranjeros y las contrataciones en origen. Esta decisión supone un ataque frontal al artículo 149.1.2 de la Constitución española, que establece que «la regulación y el control de la inmigración es competencia exclusiva del Estado». Hace apenas unos meses, miembros del propio Ejecutivo socialista reconocían que la inmigración era una competencia indelegable. Sin embargo, cuando sus socios separatistas lo exigen, la legalidad parece dejar de importar al Gobierno de Pedro Sánchez. Esta cesión no solo supone una vulneración de la legalidad, sino también genera desigualdades entre los ciudadanos. La inmigración debe ser gestionada de manera unificada en todo

el territorio nacional. Permitir que una comunidad autónoma decida en esta materia de forma unilateral pone en riesgo la equidad y la coherencia de las políticas migratorias, con consecuencias imprevisibles para otras comunidades como Andalucía.

Este acuerdo no responde a una estrategia de mejora en la gestión migratoria, sino a nueva cesión del Gobierno de Pedro Sánchez al separatismo, para mantenerse en el poder. Se suma a una larga lista de concesiones, desde los indultos, a los condenados por el *procés*, hasta la eliminación del delito por sedición. La penúltima claudicación del Gobierno, ese chantaje permanente de los independentistas, ha sido, efectivamente, esta cesión de competencias de manera integral.

Sobre esta cuestión, mi grupo trae a la Cámara una PNL que trataremos al final de la sesión, y que no quiero dejar dudas sobre nuestro rechazo frontal a dicho acuerdo, porque, señorías del Grupo Socialista, se pongan como se pongan, esta iniciativa legislativa no se puede aceptar ni por la forma ni por el fondo. Por la forma, utilizando la proposición de ley para huir los controles propios del Estado de Derecho, y por el fondo, porque es incompatible con la defensa de la dignidad de las personas, porque vulnera nuestra Constitución y porque supone una humillación de un Gobierno negociado con un huido de la justicia.

Pero hoy, en el debate que está hablando esta PNL, es en relación con la nueva derivada de dicho acuerdo, la nueva humillación a la que el Gobierno de España somete a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y en este sentido, nuestra postura es igualmente clara y nítida. No lo vamos a permitir. Estaremos siempre enfrente cuando se trate de denunciar el abandono y la desidia del Ministerio del Interior a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y estaremos siempre al lado de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado cuando se trate de seguir exigiendo sus derechos y sus reivindicaciones ante un ministro que hace mucho tiempo debió ser cesado o debió haber dimitido de una responsabilidad de la que o no quiere saber o no está a la altura.

Con esta medida, el Gobierno de España vuelve a situar a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad como un canje de cesiones en una nueva embestida del independentismo catalán. El daño que está haciendo el sanchismo a nuestros efectivos y a nuestra seguridad pública es enorme e irreparable. El ministro Marlaska está siendo protagonista necesario del «todo vale» del presidente del Gobierno para mantenerse en la Moncloa cuatro días más. Con esta medida, el Gobierno ha atacado por varios frentes a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad. Pero lo que ha colmado el vaso de estas ha sido la inclusión verbal de los mozos de escuadra/Mossos d'Esquadra en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por parte del propio presidente del Gobierno.

El artículo 2 de la Ley Orgánica 286, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, dice: «son fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado las dependientes del Estado del Gobierno de la nación, y que son fuerzas y cuerpos de seguridad, sin el Estado, los cuerpos de policía dependientes de las comunidades autónomas». El artículo 9 de la ley dice: «las fuerzas y cuerpos de seguridad ejercen sus funciones en todo el territorio nacional y están integradas por el Cuerpo Nacional de Policía y por la Guardia Civil». No hay posible controversia, señorías del grupo parlamentario socialista. No la hay.

La cesión de competencias en materia migratoria también supone un grave riesgo para la seguridad de los ciudadanos. Nos enfrentamos a amenazas globales como el terrorismo, como el narcotráfico,

como las mafias de tráfico de personas. Es incoherente dividir nuestras fuerzas de seguridad en lugar de fortalecerlas.

Señores del Grupo Vox, con todos mis respetos, en el Partido Popular creemos en el Estado autonómico, en la España de la autonomía, en el Estado autonómico consagrado en la Constitución, y que los españoles la aprobaron en 1978. Creemos en la particularidad de cada comunidad autónoma, pero no en la desigualdad y en la insolidaridad. Pedro Sánchez, el PSOE y sus socios separatistas están precisamente intentando destruir y sustituir este Estado autonómico que nos dimos a partir de 1978, con un modelo confederal asimétrico, donde algunos negocian bilateralmente con el poder central prebendas y tratos de favor al margen del modelo común. El Estado de la autonomía es una piedra angular de nuestro sistema democrático, una de las bases en las que se fundamentó nuestra democracia durante la transición. Por ello, su defensa es también la defensa de nuestra democracia, y de la estabilidad y fortaleza en el presente y en el futuro.

Señorías, como hemos expuesto con claridad, la cesión de competencias migratorias a la Generalidad de Cataluña representa un ataque directo y frontal contra los principios constitucionales, que garantizan la igualdad entre todos los españoles y la soberanía nacional. No estamos simplemente ante una decisión política más, estamos ante un desafío sin precedentes que compromete la seguridad nacional, debilita nuestras instituciones democráticas y agrava la fractura social generada por la estrategia separatista.

Desde el Grupo Popular, queremos dejar constancia de nuestro firme rechazo a la gestión que el Gobierno de España está llevando a cabo bajo el liderazgo de Pedro Sánchez, cuya estrategia política de cesiones constantes está poniendo en riesgo la estabilidad institucional y territorial de nuestro país. Pero también debemos señalar con especial preocupación la responsabilidad que en esta materia tiene la actual vicepresidenta del Gobierno, María Jesús Montero. Su gestión, caracterizada por la falta de transparencia, por la irresponsabilidad presupuestaria y por el debilitamiento constante del Estado en favor de intereses partidistas, ha generado un contexto de incertidumbre económica, institucional y territorial. La señora Montero es responsable directa de la gestión financiera y presupuestaria del Ejecutivo, y en ello ha priorizado el reparto desigual de recursos a aquellas comunidades autónomas afines al Gobierno socialista o a aquellas que condicionan su apoyo parlamentario, perjudicando sistemáticamente a Andalucía y a otras comunidades autónomas que, desde respeto al orden constitucional, reivindican una financiación justa y equitativa. Esta política de discriminación financiera y territorial es absolutamente inadmisibles, especialmente en un contexto en el que la solidaridad debería prevalecer por encima de cualquier interés partidista. Este Parlamento debe actuar con responsabilidad y determinación ante este desafío.

Andalucía, como tierra que defiende la igualdad, la solidaridad y la unidad nacional, tiene la obligación moral de alzar la voz contra cualquier acción que suponga un deterioro de nuestro Estado de derecho. Hoy debemos transmitir un mensaje claro y rotundo al Gobierno central y a todos aquellos que buscan fragmentar España. No aceptaremos que Andalucía quede relegada ni discriminada por decisiones irresponsables y oportunistas que solo buscan satisfacer intereses partidistas y coyunturales.

Por ello, reiteramos a este Parlamento expresar con rotundidad nuestro rechazo a la cesión de competencias migratorias y reafirmar nuestro compromiso con la unidad nacional, la igualdad entre todos los españoles y el respeto absoluto a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Reiteramos, además, nuestra firme crítica a la gestión económica y presupuestaria de la señora Montero, que ha contribuido decisivamente a incrementar las desigualdades territoriales y a debilitar las instituciones del Estado a favor de los intereses partidistas. Este Parlamento tiene hoy la oportunidad de situarse como un referente político en la defensa de España y de los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

Enviemos desde Andalucía un mensaje inequívoco con la Constitución, de defensa de nuestras instituciones y de rechazo absoluto a quienes buscan debilitar nuestro proyecto común.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate tiene la palabra, por parte del grupo proponente, el señor Morillo Alejo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Mire que empecé este debate pidiendo altura de miras.

Mire, señor García, el de allí, el de allí...

[Señala con el dedo.]

... Yo... También coincidimos en algo. Yo tampoco confío en usted. O sea, que en eso estamos en las mismas. Mire, no se habla de Andalucía en Cataluña porque allí, aquí, no damos golpes de Estado. Porque el golpe de Estado se está dando todavía en Cataluña. No al que nos tienen habituados en las películas y lo que ha pasado en los últimos. No hacen falta los tanques en la calle. El golpe de Estado moderno es simplemente desmembrar el Estado en las comunidades donde se produce.

[Aplausos.]

Y eso están haciendo en Cataluña. No hacen falta tanques, es quitar todo rastro del Estado. Y eso es lo que están haciendo. ¿Y cómo lo hacen? Pues derribando dos de las instituciones más importantes de esta nación, que es la Policía Nacional y la Guardia Civil. Los desmembran, les quitan competencias y eliminan del Estado, de allí, de Cataluña, todo rastro del Estado. Eso es un golpe moderno en toda regla.

Mire, señor, no voy a entrar en muchos detalles con usted porque... Yo, fíjese, voy a terminar con usted con esto. Mire, no hay mayor crueldad que un niño se críe... Escúcheme, escúcheme. Que un niño se críe en un centro tutelado. Eso sí que es una crueldad. Y no con sus padres. A ver si se enteran ya de una vez. Son ustedes todos unos hipócritas. Ustedes sí que utilizan a los niños.

[Aplausos.]

Señor Delgado. Ay, mire, no pudimos entrar a caballo por aquí porque estos señores rodearon el Parlamento de Andalucía el día de la investidura.

[Aplausos.]

En un alarde de democracia. Ellos son los demócratas. Rodearon el Parlamento. Usted no estaba aquí. Aquí había unos cuantos que sí. Casi tuvimos que salir escoltados. Me dijeron que saliera por la puerta de atrás y dije que no. Y ninguno de esos diputados que están aquí salieron por la puerta de atrás. Salimos por la puerta de delante. Con mucho orgullo. Y sabe usted, señor García... Mario, y porque nos han votado a casi cuatro millones de seres humanos en este país, por eso estamos en las instituciones.

[Aplausos.]

Que se olvidan ustedes de la democracia cuando les interesa.

Señor Delgado, desde el 2014 no hemos variado ni una coma. Gobernara quien gobernase en Estados Unidos. Hemos dicho lo mismo siempre. Por favor.

Señor Jiménez. Hay que ver, cuando yo conociéndole a usted ya, llevamos ya seis o siete años de una tierna amistad. Usted, usted hoy le ha tocado vivir o asumir un papel que no le ha gustado. Yo no sé en qué hora, en qué momento se encontrará usted dentro del Partido Socialista, pero usted no se creía, no se creía lo que estaba diciendo. Porque yo le conozco a usted. Y la vehemencia que usted maneja hoy la ha evitado. Yo me alegro, muchas gracias, hombre. Pero le voy a decir una cosa. Señor Jiménez, usted nos ha dicho aquí de todo, un montón de cosas. Usted me conoce, sabe que no, sabe usted que no. No, no, no. Hombre, yo prefiero estar con los Reyes Católicos que con Indalecio Prieto. Con..., sí, sí, sí. Ustedes le quieren hacer monumentos a un tal Indalecio Prieto, que fue una persona muy importante y de mucha relevancia en lo que pasó en el 1936. Cuando quieran, yo insisto, les puedo dar una clase gratis, sin cobrar porque no puedo.

Hablan ustedes de amenaza a España. Que nosotros somos una amenaza a España. Pero ¿qué mayor amenaza que el señor Sánchez y ustedes que le apoyan? Pero ¿qué van a decir ustedes cuando su líder suprema, ahora, aquí, en Andalucía, viene a decirnos el otro día en un medio de comunicación que quiere ver al señor Puigdemont libre, andar por la calle libremente? Andar por la calle libremente. Qué caro nos van a salir ustedes, señor Jiménez, qué caros son ustedes. Nos van a salir demasiado caros.

A ver, más cosas. Mire, señor Jiménez, dice que nosotros cogemos el dinero. Mire, a ninguno, a ninguno de esos diputados les hace falta estar aquí, a ninguno, a los catorce, a ninguno.

[Aplausos.]

Haga usted un recuento. Y sobre todo usted. Sobre todo usted, que está aquí desde que era chico. Pero qué me está contando, por favor. A ninguno de esos 14 diputados les hace falta estar ahí sentado. Aquí venimos a defender a los españoles.

[Aplausos.]

Qué demagogos son. En fin.

Señor García, al de mi diestra. Muchas gracias por empezar defendiendo lo que yo iba a decir. Muchísimas gracias. Es usted todo un señor, pero me basto yo solito.

Mire, señor García, vamos a ver, ayer el consejero de la Presidencia y de Interior pues negaba la mayor. Y esto ya..., este debate ya lo traía yo desde el señor Bendodo. Lo decía de otra manera, más socarrona.

Pero, bueno, ayer negaba la mayor sobre esa creación de una Policía Autónoma en Andalucía y recriminaba al PSOE la entrega de competencias. Pero, fíjese, es que eso es lo malo de traer mochila. Es que ustedes, las señorías del PP, en tiempos de Aznar, en el 1997, entregaron las competencias de tráfico a los Mossos d'Esquadra. Ustedes después, un poquito después, le cogen el relevo y se lo entregan a los navarros, a la Policía Foral. ¿Y ahora que me van a decir ustedes qué diferencia hay entre lo que ustedes hicieron en el 97 y lo que está haciendo Sánchez en el 2025? Una entrega de competencias. Desmembrar al Estado en Cataluña. Desmembrar al Estado en el País Vasco. Esa es la tónica normal.

Mire, y luego le recriminaban ustedes ayer al señor Sanz, les recriminaban a sus señorías del Partido Socialista... Porque yo no insulto, porque me han enseñado muy bien mis padres; después, los curas y después los militares; me han enseñado a no insultar, sino a convencer con la palabra, señor Jiménez.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí, sí, eso es lo que ustedes echan de menos: defender sus ideas con la palabra y no con el insulto fácil.

Mire, como le decía, señor García, el señor consejero de la Presidencia les recriminaba a estos señores que estén pidiendo una policía autonómica. Pero es que, fíjense: ustedes votaron la reforma del Estatuto, el artículo 65; ustedes votaron a favor, en la que esa reforma recogía la creación de una policía autonómica. Por lo tanto, ahora ustedes les dicen... Si ustedes les abrieron la puerta a lo que van a decir..., a lo que están diciendo estos señores.

[Intervención no registrada.]

El señor Sanz es un auténtico maestro de la concepción de la realidad.

Señorías...

[Intervención no registrada.]

No, no, de los municipales, créame que saben muy bien qué es lo que digo, porque estoy con ellos todos los días, todos los días.

[Intervención no registrada.]

No, el 65, el 65; cuando hablamos del 65... No me hagan entrar en su...

[Intervención no registrada.]

Miren, la Guardia Civil y la Policía, nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, bastante tienen, bastante tienen con perseguir el delito, por jugarse la vida todos los días, con tiroteos, con... para que sea el Estado...

[Intervención no registrada.]

Señor Torres, vamos a tener una mijita... Hombre, por favor.

[Intervención no registrada.]

¿Cómo que quién es? Pues el mismo que interrumpe a este orador, señora mía.

[Rumores.]

A ver, miren, bastante tienen nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, bastante tienen nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado contra todos los enemigos que ya tienen en la calle, para que tengan en el Estado español, en Sánchez y en Marlaska, el principal enemigo.

[Intervención no registrada.]

No, yo a Margarita Robles, viéndole las fotos ya..., con eso ya es suficiente.

Así que, señorías, yo creo que esto era una PNL porque viene a traer a este Parlamento lo que está pasando en Cataluña, que es el desmembramiento de esta nación. Y, como dije antes de cerrar mi primer discurso, Vox no se va a quedar callado. Y espero que el Partido Popular y Vox, sin ninguna duda, vamos a establecer todas aquellas..., emprender todas aquellas acciones para hacer respetar la Constitución —que a ustedes, por lo visto, les importa bien poco.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-25/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa a los recursos financieros para la Comunidad Autónoma y para las entidades locales de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente proposición no de ley, que es la relativa a los recursos financieros para la comunidad autónoma y para las entidades locales de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, la cual ha recibido un total de tres enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Y, por tanto, para la defensa de la misma, tiene, en nombre del grupo parlamentario proponente, el Grupo Socialista, la señora Murillo López.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Miren, señorías del Partido Popular, yo sé que hay una realidad que a ustedes les da pelusilla aceptar, y es que Andalucía es la comunidad más beneficiada por la oferta de quita de deuda. Y, ante esto, es una temeridad que ustedes desprecien 19.000 millones de euros solo por no darle la razón a la propuesta del presidente Sánchez y la vicepresidenta Montero.

Es una temeridad que, siendo Andalucía la comunidad más beneficiada, ustedes desprecien ese dinero solo porque aceptarlo significa renunciar a ese discurso de agravio y victimismo permanente que ustedes tienen y con el que engañan todos los días a los andaluces.

Es una temeridad que ustedes desprecien 19.000 millones de euros de la quita de deuda porque prefieren castigar a Andalucía antes que reconocer que esto es un logro histórico.

Miren, está quedando bastante claro: su sectarismo les ciega. Su obsesión con Pedro Sánchez les lleva a ustedes a rechazar algo que es sin duda bueno para el bienestar de los andaluces y andaluzas. Y su irresponsabilidad tiene un precio que, por desgracia, terminaremos pagando los andaluces y andaluzas.

Les insisto: yo sé que a ustedes les da pelusilla aceptar esta realidad, pero es que ustedes nunca imaginaron que el Gobierno de España iba a posicionar a Andalucía como la comunidad más beneficiada por la quita de deuda. Porque claro, es que cuando ustedes estaban en Madrid, aquí lo único que llegaba eran 11.000 millones de euros en recortes. Y claro, entiendo que a ustedes les cueste trabajo aceptar que ahora un Gobierno progresista mande más dinero que nunca a Andalucía.

Miren, el otro día me quedé preocupada, porque yo creía que en este Parlamento teníamos un acuerdo —este dictamen del año 2018— sobre el modelo de financiación autonómica que queríamos. En este acuerdo, nosotros aprobamos cuestiones como que estábamos en contra de hacer *dumping* fiscal, que entendíamos necesario un mecanismo de reestructuración de deuda o un refuerzo de los recur-

sos ordinarios del sistema de financiación. Y ahora, precisamente, lo que se viene a cumplir es uno de los acuerdos que aquí hicimos, que es la quita de deuda.

Pero el pasado jueves, en la Comisión de Economía, el Partido Popular se deshizo de este acuerdo. Dijo que esto era un documento de compilación, que no de acuerdo. Y a mí esto me parece muy grave, porque esto, lo que pone de manifiesto es el discurso cínico, interesado y destructivo del Partido Popular. Lo que antes a ustedes les valía, ahora ya no les vale.

Antes, ustedes estaban de acuerdo en combatir el *dumping* fiscal; ahora no. Y eso no hace falta que se lo diga yo: lo llevan practicando ustedes desde el primer día que llegaron al Gobierno de Andalucía, haciendo regalos fiscales a las élites económicas.

Antes, ustedes estaban de acuerdo en un mecanismo de reestructuración de deuda; ahora no. Ahora ustedes rechazan la reestructuración de deuda, sea la cantidad que sea —así lo han dicho.

Antes, ustedes estaban de acuerdo en reforzar el sistema de financiación. Y me temo que ahora no, ahora ustedes lo utilizan solamente para confrontar con el Gobierno de España y, por supuesto, para quitar el foco en el desastre de la gestión de las políticas andaluzas que está llevando a cabo el señor Moreno Bonilla.

Mire, si ustedes votaron a favor de esto en el año 2018, ¿por qué ahora lo niegan? ¿Les parecían bien estos acuerdos cuando ustedes estaban en la oposición, pero no ahora que gobiernan? No sé, yo saco dos conclusiones de esto: o bien en 2018 engañaron a los andaluces con un falso compromiso. O la segunda conclusión: ahora están traicionando a Andalucía por un puro cálculo político. No sé cuál de estas conclusiones es peor.

Sean sinceros: ustedes, desde sus comunidades autónomas y con sus votos en el Congreso van a vetar cualquier iniciativa de reforma del sistema, aunque sea buena para Andalucía, igual que están haciendo ahora con la oferta de quita de deuda, o igual que han hecho con los casi dos mil millones de euros de actualización de las entregas a cuenta, o como ocurrió hasta con la revalorización de las pensiones. Ustedes no tienen límites, porque ustedes siempre votan PP antes que Andalucía, ustedes siempre votan Feijóo antes que Andalucía.

[Aplausos.]

Y miren, como el Partido Popular el otro día dijo que en el dictamen se habían puesto muchos disparates, pues yo me he ido al voto particular del Partido Popular en este dictamen del año 2018. Y les quiero preguntar si siguen de acuerdo con esto que ustedes dijeron. Decían que «la deuda pública para financiar los servicios públicos tiene serios inconvenientes que es necesario señalar:

a) Supone trasladar a años futuros el pago de los servicios públicos actuales, años en los que, además de tener que pagar los servicios públicos corrientes, deberá hacerse un esfuerzo adicional para pagar, vía amortización de la deuda, lo financiado anteriormente vía déficit.

b) La deuda supone hipotecar los presupuestos futuros con los intereses derivados de la deuda pública, lo que disminuye el presupuesto para la financiación de los servicios públicos de cada ejercicio».

Entonces, digo yo: con eso ustedes querían decir que cuanto menos deuda, mejor, ¿no? Entonces, ¿por qué ahora rechazan la oferta de reducir la quita de deuda a la mitad? ¿Qué familia dice que no a que le quiten la mitad de la hipoteca? Es que lo que estamos viendo no tiene sentido ninguno. An-

tes, ustedes defendían reducir la deuda, antes ustedes decían que aceptaría la quita de deuda si llegaba a 17.000 millones. Y ahora, que llega a 19.000 millones, dicen que no.

Resulta que si la condonación se le hace a Cataluña, ustedes la etiquetan de que eso es básicamente oro molido. Pero si Andalucía es la comunidad más beneficiada por la condonación, entonces eso para ustedes es que no vale para nada. Vaya cinismo, vaya doble moral y vaya desfachatez.

¿Saben lo que les pasa a ustedes, señorías del Partido Popular? Que ustedes son totalmente conscientes de que, en lo que les corresponde a sus competencias, se está haciendo muy mal en Andalucía. Y por eso intentan ustedes llevar todo el rato el discurso a un marco de agravio nacional.

Por ejemplo, hablemos de sanidad. Las listas de espera, que se han incrementado casi un 30% desde que ustedes gobiernan: hay 235.136 andaluces y andaluzas más en las listas de espera ahora que en el año 2018. Y yo quiero creer que lo que ustedes sienten ante esto es un poquito de pudor, un poquito de vergüenza. Y es por esa vergüenza que ustedes sienten que retuercen los datos para manipular y engañar. Y, por eso, ahora repiten sin parar eso de «se reduce a la mitad las listas de espera». Y al final, así muy flojito, agregan: «para las intervenciones quirúrgicas fuera de plazo», es decir, para los que llevan ya más de un año esperando en la lista de espera. ¿Y ustedes sacan pecho de eso? Es que no tienen vergüenza ninguna. Personas a las que ustedes ya les han infringido sus derechos. Para que quede claro, en Andalucía no se han reducido las listas de espera en 5.000 personas, no. En Andalucía, en los últimos seis meses, se han incrementado las listas de espera en 15.000 personas más. Y, desde que ustedes gobiernan, es de 235.000 personas más. Esa es la única realidad.

[Aplausos.]

Y miren, ahora ustedes me dirán que han duplicado el gasto... Pues sí, sobre todo, se lo han duplicado a la sanidad privada. Y el problema es su modelo de gestión, porque lo que ustedes no dicen es que le han enviado 900 millones de euros más a la privada desde que ustedes gobiernan.

Y miren, han desviado ustedes 1.500 millones de euros de la sanidad pública a la sanidad privada, vía contratos de emergencia o vía contratos fraccionados, que son irregulares; y hay tres juzgados, ahora mismo, investigándolos; y tres gerentes del SAS, imputados; y dos consejeros de salud, reubicados; y la cúpula entera de la consejería renovada; y han cesado a la interventora general y al equipo que pusieron los informes denunciando ese uso fraudulento de los contratos de fraccionamiento, y, ahora, también cesan al director económico que tejió esos contratos irregulares.

Y ustedes decían que estos eran unos errores técnicos. Pero es que ahora hemos conocido que encima se personan en la causa de los contratos fraudulentos. Pues miren, que el señor Moreno Bonilla se haya personado es un reconocimiento expreso a que nuestro grupo, a que los socialistas, teníamos razón. Cuando hemos denunciado que en el SAS del Gobierno de Moreno Bonilla estaban sucediendo cosas muy graves, cosas muy graves que ustedes ahora han reconocido con ese personamiento.

Y miren, rápidamente, me gustaría también hablar de las entidades locales. En el periodo 2018-2025, la Junta ha incrementado el presupuesto propio en un 40%, pero la Patrica, la financiación de las entidades locales, solo ha crecido un 11%. Y, encima, ustedes cargan a los ayuntamientos con más trabajo, pero no les dan más recursos. Y cito, como ejemplo, la Ley de Policías Locales, otro caso más de «invita Juanma, pero paga otro».

La verdad es que ustedes nunca apoyan a los ayuntamientos. Y la financiación de estos se está viendo seriamente comprometida en cada uno de los presupuestos que ustedes nos hacen y donde van perdiendo peso.

Miren, el problema que ustedes tienen no es la financiación ni la deuda ni siquiera el bienestar de los andaluces. Su problema es que cualquier avance que venga del Gobierno de España a ustedes les duele más que perjudicar a Andalucía. Eso es lo terrible y lo perverso de la política que ustedes están haciendo. Prefieren ahogar a los ayuntamientos antes que admitir la verdad. Prefieren rechazar 19.000 millones de euros de quita de deuda antes que reconocer que esto es un logro histórico. Prefieren atacar a Pedro Sánchez antes que gobernar ustedes con responsabilidad. Y mientras el falso moderado del señor Moreno Bonilla juega a la confrontación, son los andaluces y andaluzas los que pagan su sectarismo y su irresponsabilidad.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Miren Begoñe Iza de la Torre.

Señoría, tiene la palabra.

La señora IZA DE LA TORRE

—Bien, bueno, no es la primera vez que se habla aquí en el Parlamento de Andalucía, ni será la última, de financiación autonómica.

Y no es la primera vez que el PSOE, también, nos trae iniciativas relativas a la financiación de Andalucía.

Pero es que los dos partidos del *turnismo*: el PP y el PSOE, deberían hacer ambos un poquito de memoria, porque el actual sistema de financiación es responsabilidad de los dos. El PSOE, que impulsó su última reforma, y del PP, que mientras ha gobernado no ha movido ni un dedo por Andalucía. En sus peleas partidistas, Andalucía es la que acaba siempre perdiendo.

Ahora se está hablando de la rebaja, por parte del Gobierno central, del endeudamiento existente, como se ha dicho aquí, en 18.790 millones de euros, lo que dejaría la deuda a la mitad. Y ahora es cuando el PSOE agita la financiación autonómica como agravio. Pero, señores del PSOE, no cuela, porque el PSOE ha sido un perfecto garante de un sistema que perjudica a Andalucía, no ahora, sino durante muchos años. Y, hablando de deuda, como un ejemplo de las políticas económicas que llevó a cabo también el PSOE, saco a colación la deuda histórica, cuando se aceptó el pago de la deuda histórica en unos cuantos millones y en 22 solares, allá por los tiempos de Zapatero y Griñán, en 2010.

No es que digamos nosotras que este sistema de financiación económica perjudica a Andalucía. No es que ahora, que el PP está en la Junta de Andalucía, haya descubierto nada nuevo. No es que el PSOE, cuando María Jesús Montero era consejera de Hacienda, que tuviera más o menos razón al de-

nunciarlo, es que lo dicen los datos. Es que Andalucía es, junto con Murcia, Castilla-La Mancha y Valencia, una de las cuatro comunidades infrafinanciadas por el modelo vigente.

Y, además, ha empeorado su financiación. Y en esta ocasión, el PP no quiere ni escuchar hablar de la quita de deuda, pero tampoco quiere escuchar hablar de analizar la población ajustada, ni tampoco quiere saber nada de cómo va a ser el modelo con que se debatirá una posible propuesta de un nuevo modelo de financiación desde el Gobierno de Madrid. Nuestra pregunta es entonces: ¿qué quiere el PP? ¿Qué propuestas de financiación autonómica tiene el PP? Porque, sinceramente, sus argumentos no nos parecen más que excusas para mantener las mismas peleas partidistas de siempre. Son ustedes, todos, cómplices. Son ustedes cómplices de un sistema que perjudica a Andalucía, por mucho que en los últimos tiempos a ustedes, señores del PP, les convenga involucrase en la bandera andaluza.

Adelante Andalucía es la única que se ha mantenido siempre en pie, quieta, firme y defendiendo los derechos financieros de esta tierra, sin importarnos quién esté gobernando en el Gobierno central.

La reclamación de una financiación justa debería ser una demanda permanente de cualquier Gobierno andaluz para poder desarrollar las competencias andaluzas, en lugar de ser un eslogan que se les olvida cuando ya pasan de Despeñaperros para arriba.

La reforma del actual sistema de financiación es una necesidad, es una urgencia. Y es urgente que lidere Andalucía este debate de un nuevo modelo de financiación. Hay que reforzar la suficiencia fiscal, proponer el aumento de la participación de Andalucía en los impuestos que más recaudan: en IVA, el IRPF..., pero, fundamentalmente, es que estamos buscando un sistema basado en la simplificación de los criterios de reparto o, lo que es lo mismo, hace falta una reforma del sistema de financiación autonómica, porque los distintos fondos —el de suficiencia global, el de compensación interterritorial...—, se calculan con criterios, en muchas ocasiones, imposibles de cuantificar de forma objetiva. Y estas dificultades para el cálculo son una excusa perfecta. Cuando el PP gobierna la Junta y el PSOE está en el Gobierno central, lo utilizan como arma y, cuando es al revés, pues viceversa. Al final, no son tan distintos, señoras y señores del PP y del PSOE, cuando se trata de Andalucía, ambos son bastante parecidos.

La Junta ha asegurado que no va a reclamar competencias de inmigración, ni en ninguna otra materia, hasta que no se revise el modelo de financiación, porque lastra la prestación de servicios básicos —como la sanidad, la educación o la dependencia—. Entonces, ¿por qué se gasta dinero público en pagar conciertos con colegios privados, con guarderías privadas, con hospitales, con centros de salud privados, si no hay dinero suficiente?

Y entonces, ¿por qué le preguntamos al PP andaluz y al Gobierno del señor Moreno Bonilla? ¿Por qué tanto interés ahora con la financiación autonómica, si, según los propios datos de la Junta, miles de millones se están quedando sin ejecutar, se están quedando sin ejecutar millones? Necesitamos una propuesta realista para aumentar significativamente la financiación de los ayuntamientos a corto plazo. Y menos mal que a las universidades parece que se les ha dado un respiro, pero, hasta hace nada, estaban denunciando los incumplimientos de la financiación estructural por parte de la Junta. Y, mientras, el Gobierno andaluz, rechazando la financiación de los 112 millones de euros famosos para la creación de 12.000 plazas de educación infantil y gratuita; la atención primaria languidece; los servicios públicos son cada vez más precarios, y ustedes los están asfixiando.

Por tanto, en primer lugar, no es suficiente con pedir a Madrid financiación justa. Al PP se le da muy bien pedir desde que gobierna en Andalucía. Le pide financiación a Madrid, pide fondos a Europa. Fondos que, por cierto, llegan, pero no gastamos. Más del 95% del dinero de la Unión Europea no lo hemos gastado. El triste récord de 1.425 millones de euros, 1.425 millones de euros. Un récord de vergüenza. Dinero que podría ir para reforzar la sanidad, los servicios públicos, la atención a la dependencia.

Pues igual que las inversiones del Estado, que están al 50% también en su ejecución. Pues igual que se ponen las pilas para reclamar los fondos, que se pongan las pilas para ejecutarlos. Se les da muy bien pedir. Y, mientras, aquí se dedican a vaciar la hacienda pública. ¿Cuál ha sido la política fiscal del PP cuando le ha tocado gestionar los recursos andaluces? Quitar el impuesto de sucesiones, tratar de suprimir el impuesto de patrimonio, regalos fiscales a las grandes rentas. Eso sí que lo hacen muy bien. Favorecer a los amigos ricos, sí, eso lo hacen muy bien. Y venga a generar desigualdades en nuestro país. Bien, aspiramos a un reparto justo de financiación económica, pero a un modelo fiscal en el que los que más tengan paguen más.

Y, en segundo lugar, el fondo de compensación territorial, que ha reducido su volumen extraordinariamente a lo largo del tiempo, naturalmente que Andalucía necesita el fondo de compensación interterritorial. Tenemos el 74% de la renta per cápita en comparación a la mitad del Estado. Por no hablar de otros índices dolorosísimos, como el desempleo, la exclusión, la pobreza infantil o la precariedad.

Por tanto, desde Adelante Andalucía estamos insistiendo en que se les pregunte a las comunidades, que se abra el debate y que se pida mucho más autogobierno en cuanto a fiscalidad en nuestro país.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Un placer debatir con usted, señora Murillo, esta iniciativa de su grupo parlamentario con respecto a la deuda, al perjuicio que causa a Andalucía no asumir la propuesta estatal y también a la situación que atraviesa la salud económica de los ayuntamientos y cuánto de ello es responsabilidad también de la Junta de Andalucía.

Por darle un poco de contexto a la iniciativa, la pasada semana teníamos ocasión también de debatir ambas, en aquel caso con la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, tanto sobre la si-

tuación de la deuda como de la situación de la ejecución de los fondos. Y lo traigo a colación, señorías, porque al final de todo el relato que va construyendo el Partido Popular en Andalucía, todo él descansa en una serie de afirmaciones que son que Andalucía lo que necesita de manera imperiosa es una reforma del modelo de financiación, que Andalucía, a consecuencia de no haberse producido esa reforma del modelo de financiación, está al límite de sus capacidades financieras y que, por tanto, el deterioro objetivo que tienen los sistemas de protección social, la sanidad, la educación y otros compromisos que debiera afrontar la Junta de Andalucía en atribución a sus competencias están desatendidos o por debajo del nivel de satisfacción de la demanda ciudadana porque no tenemos una reforma del modelo de financiación. Reforma del modelo de financiación que, mientras tanto se produzca, consideran que hay que resarcir con un fondo de nivelación transitorio hasta que haya, bueno, pues ese nuevo modelo.

Además, situando en la conversación pública un supuesto rechazo del resto de la Cámara a que haya una reforma del sistema de financiación. Bueno, como todo eso es el contexto en el que se produce este debate, pues nos ha parecido desde Por Andalucía interesante situar algunos de esos elementos en el contexto de la verdad de las cosas que lo sostienen, para ver si esas afirmaciones tienen o no la veracidad o la contundencia que le da el Gobierno de Moreno Bonilla.

Y para ir por orden, parece que sí, que hay que decirlo cada vez que hablemos de financiación, en esta Cámara hay una atronadora mayoría en torno a la necesidad de que se reforme el modelo de financiación. Porque el modelo de financiación, tal cual está el vigente, es lesivo para el interés general de Andalucía. Y lo viene siendo de mucho tiempo atrás. Tanto tiempo atrás como que este año cumplirá siete años el acuerdo adoptado en esta Cámara con una propuesta de modificación del modelo del sistema de financiación o, como entendíamos desde Andalucía, que debiera producirse ese salto a un modelo nuevo que fuera efectivamente equitativo con todas las comunidades y que dejara de perjudicar a Andalucía en primera instancia, aunque, como saben, este sistema también perjudica a otras comunidades autónomas. Y ese acuerdo está firmado por el Partido Popular. Y en ese acuerdo en el que estábamos de acuerdo, valga la redundancia, hablábamos de la imposibilidad de mantener un sistema de competencia fiscal entre comunidades y hablábamos también de la prestación de una financiación calculada en torno a las personas y no a los territorios. Y también hablábamos de la naturaleza ilegítima de una parte de la deuda que acumulaban todas las comunidades autónomas por haber sido contraída en lo peor de la crisis anterior. Crisis anterior que, por el maltrato que el Partido Popular le infringió a Andalucía, debiera de ser suficiente como para que estuvieran todo el día pidiendo disculpas. Aquel Gobierno del señor Rajoy, del que participaba como secretario de Estado el señor Moreno Bonilla, infringió un daño agudo a todos los sistemas de protección social y a los servicios públicos de este país, retirando miles de millones de euros de su financiación, retirando incluso ayudas ya concedidas en otros apartados, como la vivienda.

Hoy el señor Moreno Bonilla ha dicho en la sesión de control, ha comparado qué estaba ocurriendo en materia de vivienda en aquella crisis y qué está ocurriendo ahora. Y es un exceso y un desahogo comparar dos situaciones tan diferentes. En aquel momento, aquel Gobierno del que él participaba, cerró el grifo de los planes de vivienda y, como les digo, retiró incluso las ayudas de vivienda que ya habían sido concedidas y que ya había personas que tenían su resolución favorable y que, por tanto, tenían

la expectativa de cobrarla. Por tanto, el trato fue impío, la deuda que se acumuló en esos años es ilegítima, su reestructuración y la conveniencia de hacerlo está en el acuerdo que todos firmamos, señor Moreno Bonilla incluido, y no se sostiene, por tanto, que aquí no tengamos una propuesta común de todos ni un acuerdo robusto en torno a la necesidad del cambio del sistema de financiación.

Pero el problema de la Junta de Andalucía no es de infrafinanciación, es de infragobierno. A cierre de 31 de diciembre de 2024, al señor Moreno Bonilla le han sobrado 5.112 millones de euros de distintas partidas, muchas de ellas muy sensibles, con dinero que no se ha movilizado para solventar esos problemas que, con toda razón, exige la ciudadanía que se atiendan y que el Gobierno de Moreno Bonilla, y él en primera persona, responde que no puede atender porque está al límite de sus capacidades financieras. Bueno, pues el límite de las capacidades financieras del Gobierno de Andalucía, del Gobierno que preside el señor Moreno Bonilla, se traduce, por ejemplo, en haber sobrado 396 millones de euros en infraestructuras del transporte; en haber sobrado, por ejemplo, 336 millones de euros en materia de vivienda, rehabilitación y suelo; en haber sobrado 149 millones de euros en Educación Secundaria y Formación Profesional. Podría darle muchos más datos, pero hay uno que también, por la turra que dan y lo buenos que son, me parece especialmente significativo: 752 millones de euros sin ejecutar del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Bueno, pues ese es el límite de las capacidades financieras a las que supuestamente está condenado el Gobierno de la Junta por un malvadísimo Gobierno central, con 5.112 millones de euros que no han sido capaces de poner en carga para atender a la ciudadanía. Es un problema de infragobierno, no de infrafinanciación.

Y ahora la deuda. Es que este debate ya da hasta pudor. Es que no se mantiene ni una sola de las endebleces que se han dicho con respecto al rechazo. Es que deber un 40% menos es mejor que deber un 40% más. Es que no se me ocurre otra manera de decirlo que sea más ilustrativa de..., de..., de la tontería que estamos debatiendo.

Es que al interés general de Andalucía claro que le conviene un alivio de su carga de deuda —a Andalucía y a cualquier otra comunidad—. Les digo más: es que claro que le conviene un alivio de la deuda que está más de mil millones por encima del alivio de la deuda que anticipó el señor Moreno Bonilla que le parecería conveniente. Claro que sí, porque ese dinero permite reestructurar la deuda, volver a salir a los mercados, atender los déficits que hay en los servicios que la gente está demandando. Claro que sirve; es que deber un 40% de deuda menos es mejor que deber un 40% de deuda más. Y ya está, señora Murillo, es que no sé... ¿Nos hacemos camisetas?, ¿nos...?

No hay ningún argumento medio sólido, medio solvente, que avale la posición disparatada del Partido Popular y cómo ha cuadrado a todas las comunidades autónomas para que renuncien a los recursos imprescindibles para hacer una mejor prestación de los servicios —aunque reitero que en Andalucía el problema no es de dinero, es de mala gestión.

Y los ayuntamientos, efectivamente, maltratados, con muchas competencias que no son suyas, echándose a la espalda la dejación de funciones sistemáticas de la Junta de Andalucía en muchos sitios, donde están pagando a los administrativos de los consultorios sanitarios, donde están afrontando reparaciones en los centros educativos que debiera estar pagando la Junta de Andalucía, donde están ayudando a los vecinos y a las vecinas, ante el silencio de una Junta que —no por falta de recursos

económicos— les tiene abandonados. Y, por si fuera poco, sin pagarles la participación que por ley les corresponde, en cuanto a los tributos de la comunidad autónoma se refiere.

Por tanto, el voto de nuestro grupo parlamentario es que sí a la iniciativa, porque es bueno que Andalucía se libere de la deuda. Y, como les he dicho tantas veces: si hay que mejorarla, si hay criterios que no se comparten, si queremos un porcentaje mayor, se va allí y se negocia. No que el Gobierno del diálogo —del supuesto diálogo y la moderación—, dé una espantada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en el que debía haberlo dicho. Y ahora está diciendo que va a ir a la reunión bilateral como el que va a la feria, porque no tienen nada que acordar con el Gobierno de...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Jiménez Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Decía Jules Renard, un dramaturgo francés, que de vez en cuando había que decir la verdad, para que te crean cuando mientes. Pero Sánchez acumula tal colección de mentiras que ya nadie le cree. Ha conseguido identificar a su partido con su persona, pero el descrédito que sufre es de tal naturaleza que no puede ni siquiera pisar la calle. Y el partido que representa no defiende ni a España ni a los españoles, a los que traicionó hace mucho tiempo.

Señorías del PSOE, nos presentan una proposición que constituye en sí misma un panegírico en alabanza al amado líder, a su gestión, a su Gobierno, lleno de mentiras y medias verdades. Pero no se preocupen, que vamos a poner el espejo enfrente.

Y, señora Murillo, lo que es histórico es que el Gobierno de España se haya pactado con Bildu y con el separatismo, y se apoyen dictaduras como las de Maduro, Petro y se reciban felicitaciones de Hamás. Eso es lo que verdaderamente es histórico en España.

Miren, el Grupo Parlamentario del PSOE intenta que sirva esta soflama de apoyo a Sánchez y a su obediente ministra Montero, que intenta revestir este chantaje separatista —es decir, esta quita de la deuda generada por el separatismo— en un caramelo para el resto de las comunidades autónomas de régimen común. Pero esta asunción de deuda por parte del Estado es un caramelo, pero envenenado; un maquillaje contable que en nada beneficia. De hecho, no hay ni una sola medida apoyada por el Gobierno de Sánchez y sus socios —el independentismo y el prófugo de la Justicia— que haya ayudado a los españoles; más bien, todo lo contrario.

Miren, de los más de 458.000 millones que España ha recibido de Europa desde que forma parte de ella, en 1986, Sánchez ha sido el presidente que más fondos europeos ha recibido —concretamente,

más de 134.000 millones—. Ha aportado a Europa casi un 43% de lo que ha recibido; es decir, tiene un superávit de más de 76.000 millones. Y si a eso sumamos que es el presidente del Gobierno que más impuestos ha subido en esta democracia y durante su mandato —más de noventa veces—, tenemos que Pedro I, el Confiscador, ha sido el campeón de la asfixia fiscal. Y añadido: entre Pedro I, el Confiscador, y Juanma I de Andalucía, como diría la señora Márquez, estamos apañados en nuestra tierra.

Luego Sánchez no nos ha dado nada en realidad. No se le conoce ni una obra pública de calado, ni mejores ni mayores infraestructuras por carretera, ni mejora de infraestructuras ferroviarias —pero sí ha hecho trenes que no caben por los túneles en Asturias y Cantabria...—, ni infraestructuras hidráulicas, ni grandes eventos; nada más que cesiones al separatismo, atacar la Constitución, desmembrar el Estado de derecho y poner en almoneda nuestros derechos y libertades.

Y a la ministra Montero, que otrora fuera consejera de Salud y de Hacienda en los Gobiernos de Díaz, Griñán y Chaves, su pasado y su presente también le persiguen. Su papel fue esencial en materia de recorte de servicios públicos sanitarios. ¿O es que no nos acordamos de las mareas de entonces? Y, como consejera de Hacienda, no hubo regla o disciplina fiscal alguna que cumpliera. Y cómo olvidar cuando intentó apropiarse de los remanentes de los ayuntamientos, en plena pandemia.

El motivo que expone Sánchez y Montero para asumir esa parte de la deuda de las comunidades, cual es la transformación de la deuda comercial en deuda financiera, ese aplazamiento de los pagos que aplicaron los Gobiernos del PP, es realmente una media verdad, porque lo aplicaron los Gobiernos del PP, pero también los Gobiernos del Partido Socialista.

El auténtico motivo, como ya saben todos los españoles, es el chantaje separatista para mantener a Sánchez en la Moncloa. Pero ¿qué ocurrirá cuando la economía española deje de estar dopada por los fondos europeos? ¿Qué ocurrirá cuando tengamos que devolver la deuda a la que este Gobierno nos ha condenado? ¿Qué ocurrirá cuando ya no haya clase media a la que esquilmar?

Los andaluces bien recordamos la crisis del 2008 y 2009, la que negaba Zapatero y su Gobierno, la que hundió los ingresos públicos, la que tuvo un gasto sin medida. Aún estamos pagando esas deudas: 5.818 millones de euros, que están devolviéndose gradualmente, a través de las retenciones de los ingresos autonómicos. Son las liquidaciones negativas del año 2008 y 2009.

Gastar sin medida, endeudarse cada vez más, es su receta. Y esto puede llevar a la ruina a los españoles.

Hablan de mejorar y ampliar la Patrica, cuando ustedes fueron los primeros en incumplir ese aumento en la dotación del fondo, fueron los primeros en incumplir el artículo 4 de la normativa de la Ley 6/2011, que regula la participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad. Y ustedes la mantuvieron congelada —480 millones— desde el 2012 hasta que perdieron el Gobierno de la comunidad.

También comenta que deben aprobarse las actualizaciones de las entregas a cuenta a comunidades autónomas y entidades locales que ha propuesto el Gobierno de Sánchez. Pero yo les recuerdo, señorías: lo que ustedes deben aprobar son los Presupuestos Generales del Estado, que llevan dos años prorrogados y en ellos sí se contemplan las actualizaciones de entregas a comunidades autónomas y entidades locales. Y les recuerdo que fueron sus socios los que tumbaron ese primer decreto omnibus, que también contemplaba estas actualizaciones.

Miren, ese no aprobar siquiera los presupuestos hubiera llevado a que cualquier Gobierno decente hubiera convocado elecciones. Pero claro, estamos hablando del autócrata Sánchez; estamos hablando de que él desprecia la Constitución, la ley, el Congreso, la Justicia... Lo desprecia todo, todo menos estar un minuto en su sillón. Aducen que los vecinos andaluces están faltos de recursos. Pero mire, solo en lo que va de año, Sánchez y su ministra Montero han destinado a Marruecos un crédito reembolsable de más de 754 millones de euros para la adquisición de 40 trenes interurbanos, como están los trenes en Andalucía, que se están cayendo a pedazos. O más de 2 millones, unos 2,7 millones, para la rehabilitación del hospital en Tánger, con lo que estamos pasando los españoles en materia de salud y sanitaria y los andaluces. O comprar, con cientos de millones, la lealtad de medios de comunicación privados con total ausencia de objetividad e imparcialidad. O los millones destinados a las televisiones públicas y a sus consejeros para alabar continuamente la imagen del señor Sánchez. De un partido y de un gobierno que, como he dicho en más de una ocasión, parece el retrato de Dorian Gray, el rostro de la corrupción política y moral.

Miren, con el gobierno de Sánchez el único plan para España es que no hay plan. Sánchez solo quiere sobrevivir a los acontecimientos y cederlo todo, todo, menos los minutos que quiere estar en el sillón de la Moncloa. Podemos afirmar que Sánchez es el presidente que más ha trabajado por destruir la democracia en España, que más ha trabajado en contra de España, sin caer en el desaliento. Y construir una autocracia, el mejor traje a su medida. Pero si hasta ese artículo del presidente de Prisa y el presidente del periódico *El País* lo ha comparado con Franco. Pues sí, señoría, Sánchez probablemente lo haya conseguido. Se haya convertido en ese primer presidente franquista del primer cuarto del siglo XXI.

Pero ustedes no se preocupen y no sientan miedo, que Vox será la resistencia.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Trujillo Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Muchas gracias, presidenta.

A ver si esta verdad da pelusilla. Lo que está pasando es tan simple como que Ezquerra le exigió a Sánchez la condonación del 20% de la deuda de Cataluña a cambio de dejarle ser presidente del Gobierno, y él aceptó.

[Aplausos.]

Ya está, es lo que está pasando. Claro, ese compromiso que adquirió el señor Sánchez es tamaña indignidad, que el presidente acepte pagarle su puesto al independentismo con el dinero de todos los españoles, que han tenido que diseñar este tremendo disparate que debatimos hoy, en el que ya nos han metido todas las comunidades autónomas un poco para despistar. Yo nunca he visto un ejemplo tan devastador y deprimente de lo que es que un Gobierno trate a sus ciudadanos como si fuesen tontos. Porque cuando los políticos mienten con esa alegría a las personas que nos pagan el sueldo, que son todos los ciudadanos de este país, es que no se les tiene ni el más mínimo respeto. Y esto dista mucho de cometer un error, que en política también se pueden cometer errores, de defender una postura u otra, o de defender una ideología u otra. Lo que está pasando con este tema va mucho más allá. Lo que está pasando es que este Gobierno, para cada barbaridad que no puede justificar, diseña una estrategia de comunicación y de márketing con la que pretenden convencer a quien puedan a costa de insultar la inteligencia de todo el mundo, diseñando unas explicaciones que ellos traducen en un lenguaje muy sencillo, pero que después son muy poco veraces, que trasladan a su equipo de opinión sincronizada para que lo repitan hasta la saciedad. Y ya empezamos a verlo en todos lados, en la radio, en los medios de comunicación, en todos los parlamentos y en todos los ayuntamientos de España. Hoy eso es lo que está haciendo aquí el Partido Socialista y lo ha plasmado en esa proposición no de ley.

¿Por qué estamos hablando en Andalucía de condonación de la deuda? Muy fácil también, porque Cataluña tiene un problema de deuda muy serio, muy serio. Cataluña es la comunidad con más deuda, cerca de 89.000 millones de euros. Solo consigue de los bancos el 6,5% de lo que estos prestan al conjunto de todas las comunidades autónomas. Es decir, es verdad que Cataluña tiene un problema muy grave para financiarse, no están chantajeando al señor Sánchez por gusto, es porque no le fían ni para pipas. En cambio, Andalucía, que a pesar del grave problema de infrafinanciación que padece —que todos estamos de acuerdo— ha conseguido emitir el 14,2% en deuda pública. ¿Saben cuánto ha conseguido emitir Cataluña en deuda pública? El 4,9%. No se fían mucho de ello —es normal también, porque se lo gastan todo en embajadas—. Sin embargo, en Andalucía no estamos financiando bien y con mejores condiciones de las que tiene el Estado. Que esto es muy fuerte. La ratio deuda PIB ha pasado del 22% en 2018 al 19% en 2024. Estamos haciendo los deberes. Y esto es muy importante que lo sepan los andaluces. Y que no se crean el discurso de que viene aquí la señora Montero a salvarnos la vida porque nosotros tenemos un problema de deuda. Eso no es cierto.

Otra cosa sería abrir un debate en cuanto a la financiación o en cuanto a la reestructuración de la deuda. Eso sería muy interesante. Pero, claro, eso sería un debate serio, y el socialismo de hoy en día no está para esas cosas. Total, que ante el panorama que tiene Cataluña, el progresismo encarnado en la figura de doña María Jesús Montero nos dice que ha decidido condonar más de 83.000 millones de euros a todas las comunidades autónomas.

Y aquí arranca la maquinaria de la estrategia de comunicación del Partido Socialista con la que —permítanme decirles— que yo creo que esta vez se le ha ido un poco la mano, y no está colando mucho. Porque han decidido usar el término «condonar». Y hablan de condonar y hablan de quita y hablan de perdonar. Cuando en realidad es una asunción. La deuda no desaparece, se la queda el Estado, a no ser que hayan decidido ustedes hacerse la paga de los finlandeses y no nos hayan dicho nada.

Claro, sale la señora Pilar Alegría a contarnos que es como si te perdonasen parte de la hipoteca y te quedas con el piso. Y el señor Óscar López, del PSOE madrileño, también a demostrar, que tampoco es el lápiz más afilado del estuche, a repetir semejante barbaridad. A mí me ha sorprendido escucharlo aquí hoy, ¿eh?

Y volvemos al principio. O ustedes nos tratan a los ciudadanos como si padeciésemos una ignorancia sin precedentes o los socialistas de este país tienen graves problemas de incompetencia profesional. Porque si la deuda ya no la debemos como andaluces, pero la vamos a seguir debiendo como españoles, ¿dónde está la quita?

[Aplausos.]

Claro, y como esto lo puede deducir cualquiera, que no hace falta ser el más brillante del mundo, entendemos que piensan ustedes que somos unos tremendos ignorantes. Pero nosotros, a su vez, pensamos que ustedes son unos tremendos irresponsables. Porque España va a emitir este año, ojo a la cifra, 278.000 millones de euros en deuda pública. Un 7,4% más que el año pasado. Todo esto antes de la crisis en defensa, que también va a cambiar mucho el escenario. ¿Esto, quién lo va a pagar? Esto nos elevaba la deuda a un billón —con be— 621.000 millones de euros. ¿Quién va a pagar esto, María Jesús Montero? Yo creo que no. A esto le sumamos la inflación, que desde que gobierna Pedro Sánchez es de un 21,3% acumulado. Con Rajoy, que es malísimo en su exposición de motivos, teníamos un 7,2%. La cesta de la compra ha subido un 37,3%. Por mucho que suban ustedes el salario mínimo, estas cifras son reales. Hemos caído dos puestos en Europa en cuanto a la renta. Somos el país número 17.

[Aplausos.]

Esta es la foto de la gestión del Gobierno de Pedro Sánchez. Y a pesar de eso, están ustedes dispuestos a asumir esos 83.000 millones más de deuda de las comunidades autónomas. Esto es una irresponsabilidad.

Y encima, disfrazan esto de financiación. Y toda la izquierda finge que esto es financiación. Dicen que con esta condonación vamos a poder contar con más recursos para sanidad, para educación, para nuestros servicios públicos. ¿Esto tampoco saben ustedes que es mentira? Yo creo que sí, que nos están mintiendo a propósito, porque no nos lo permite el techo de gastos. No se va a poder destinar esas cifras de lo que ustedes hablan ni a sanidad ni a educación ni a servicios públicos.

[Aplausos.]

Y, por cierto, también nos ha dicho su jefa, la señora Montero, que lo de acogerse a la condonación de la deuda es voluntario. Que lo haga la comunidad autónoma que lo decida. Está bien. ¿Pueden preguntarle ustedes también, de nuestra parte, si también podemos decidir si le pagamos la deuda a los catalanes? ¿Eso es voluntario también o eso se la tenemos que pagar sí o sí? Es de tener la cara como el hormigón armado.

Y ya, para terminar de tomarnos el pelo del todo, hablan ustedes de la financiación a las entidades locales. Que están muy preocupados. Señorías del Partido Socialista, dejen de decir que Pedro Sánchez y María Jesús Montero han decidido mandar más recursos a Andalucía. Están faltando a la verdad.

Lo hemos explicado mil veces, pero lo vamos a volver a explicar. La presión fiscal ha subido en este país, desde que gobierna el progresismo, un 32%. Nadie nunca se imaginó que era tan caro ser pro-

gresista, ¿no? Nos han subido los impuestos más de 90 veces. Por lo tanto, en Málaga, en Sevilla, en Almería, en toda Andalucía, el Gobierno de España está recaudando más, por los impuestos, por la subida de impuestos y por la inflación. Por lo tanto, nos transfieren lo que nos corresponde en base a lo que pagamos. Ni más ni menos.

[Aplausos.]

Ustedes no han decidido transferirnos más, es el mismo proceso. No hacen un esfuerzo presupuestario mayor por muchos moños que se pongan. Y si están tan preocupados con la financiación de las entidades locales, ¿por qué no consiguen ustedes actualizar la entrega a cuenta, es decir, el dinero que nos tiene que mandar el Estado? Nos están mandando el mismo de 2023, el 13% que aparece en la exposición de motivos, que dicen que ustedes les pretenden subir a los ayuntamientos, hasta ahora imaginario, porque no consiguen aprobarlo. Nosotros les hemos dado muchas vueltas y se nos ha ocurrido una idea: ¿Por qué no cogen ustedes los ingresos a cuenta, eso que nos tienen que mandar a la autonomía y tal, y lo presentan como un decreto en el Congreso de los Diputados? Pero prueben a presentarlo solo, no le enganchen nada. No le enganchen subidas de impuestos, no le enganchen subidas ideológicas. Prueben a presentarlo así.

[Aplausos.]

A ver si así consiguen aprobar eso que tanto dicen ustedes que les preocupa en su PNL. Claro, si lo hacen así no van a poder extorsionarnos delante de la opinión pública, culpando al PP de que por nuestra culpa no suben las pensiones, con el tema del transporte, como han hecho con el decreto omnibus. Pero sí que conseguirían hacer su trabajo, así que denle una vuelta a eso que se nos ha ocurrido.

Quien está aumentando el esfuerzo presupuestario para ayudar a los ayuntamientos es la Junta de Andalucía. Que el Partido Socialista esté hablando de Patrica, esto es también de traca. La tuvieron ustedes congelada desde 2012 hasta 2018, la establecieron en 2011 y solamente la cumplieron un año, y ahora hablan de Patrica. La Junta de Andalucía y el Partido Popular están subiendo año tras año la Patrica. El Plan de Cooperación Municipal cuenta este año con 2.375 millones de euros, que es un 12,4% más que en 2024.

Estamos apostando por los ayuntamientos, ellos lo saben y ustedes también. Y todo esto a pesar de que ustedes se niegan a abordar lo que realmente necesitamos, que es la reforma del sistema de financiación autonómica, la reforma de financiación de nuestras entidades locales. No en base a lo que se acordó en 2018, en base al 2025, que ya han pasado unos pocos de años.

Por tanto, les pedimos que hagan un hueco en esa agenda de trabajo que tienen dedicada a satisfacer al independentismo catalán y a fabricar discursos progresistas destinados a hacerle líos a todo el mundo con las hipotecas y tal, para que todo el mundo les quiera a ustedes mucho. Y, si puede ser, dejen de vacilar a los españoles, que están hartos de trabajar para pagarse ellos solos las hipotecas, mientras que ustedes no solamente no se las pagan, sino que encima las están pidiendo a su nombre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, para cerrar el debate, el grupo proponente, la señora Murillo López.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Pues, buenas tardes de nuevo.

Miren, el Partido Popular está haciendo el mayor ridículo de su historia.

[Aplausos.]

Ustedes se levantaron del Consejo de Política Fiscal para no hacerse la foto de la vergüenza porque ustedes saben que la quita de deuda es buena para Andalucía y a ustedes les daba muchísima vergüenza votar en contra. Pero, claro, tampoco se atrevían a votar a favor porque votar a favor supone que se les cae el discurso del agravio, este permanentemente que utilizan, y también que iban a recibir un tironcito de orejas del señor Feijóo. Así que optaron ustedes por la cobardía, que era levantarse e irse, para no tener que votar y no hacerse la foto.

Fíjense, a ustedes una de las cosas que les molesta es que en el convenio lo que pone es que la quita de deuda es potestativa y rogatoria de las comunidades autónomas. Es decir, es tanta la soberbia del señor Moreno Bonilla y del Gobierno andaluz que lo que les molesta es tener que levantar la mano para decir que sí, que quiere la quita de deuda porque sabe que en el fondo eso es bueno para Andalucía. Y les molesta porque el señor Moreno Bonilla, ese falso moderado, que siempre habla de moderación y de colaboración entre administraciones, vive como una humillación que desde el Gobierno de España se diga que Andalucía es la comunidad más beneficiada por la quita de deuda, porque sabe que eso es bueno y quiere decir que no, simplemente por no darle la razón al Gobierno de España. No se puede ser más ruin, señorías del Partido Popular.

Si es que solo tienen que mirarse ustedes mismos hace quince meses. Se lo vamos a sacar muchas veces: la señora España, y también lo hizo el señor Moreno Bonilla, diciendo que aceptaría la quita de deuda solo si llegaba a 17.000 millones de euros. ¿Qué ha pasado en estos quince meses? Porque ahora llegan 19.000 millones de euros, no 17.000. ¿Qué ha pasado en estos quince meses? ¿Qué ha cambiado desde el 13 de noviembre de 2023? Pues, mire, que el 13 de noviembre de 2023, ustedes pensaban que iba a ser imposible la investidura de Pedro Sánchez, y por eso ustedes subieron la apuesta y dijeron que solo aceptarían la quita si llegaba a 17.000 millones. Pero resultó que sí fue posible la investidura. Y, después de quince meses de Gobierno progresista, lo que ha cambiado es su desesperación, la desesperación del Partido Popular y su ansia por llegar al poder en España, que les lleva a cometer temeridades, como despreciar la quita de 19.000 millones de euros por no darle la razón al Gobierno de Pedro Sánchez.

Miren, hablan ustedes más de Cataluña que de Andalucía. La verdad es que solamente me ha faltado escuchar catalán en la intimidad, la verdad es que solamente me ha faltado escuchar eso. Y esa pelusi-

lla que ustedes tienen es porque el señor Feijóo no gobierna España porque no quiere. Esa es la pelusilla que ustedes tienen. Y por eso están tan rabiosos y votan en contra de todo, aunque sea bueno para España. Y me remito a que fueron capaces de votar en contra de la revalorización de las pensiones, una vergüenza que van a sufrir ustedes durante muchísimo tiempo.

Miren, durante los años de Rajoy, del año 2012 a 2018, Andalucía se tuvo que endeudar 27.000 millones de euros. Y eso no fue por capricho, nos endeudamos porque ustedes, desde Madrid, nos aplicaban recortes de 11.000 millones de euros. Nos endeudamos para que los andaluces tuvieran servicios públicos de calidad, con mucha más calidad que la que les prestan ustedes ahora, con más dinero que tienen que nunca. No había dos millones de andaluces en la lista de espera, como sí hay ahora. Y ahora, que viene dinero, ustedes lo rechazan. ¿Con qué cara se atreven a hablar de justicia para Andalucía cuando hacen estas votaciones?

Miren, el sistema de financiación no ha cambiado desde el año 2009, y les quiero recordar también lo que dijeron en su voto particular del dictamen del año de 2018. Ustedes decían que, desde el año 2009 al 2011, tres años en los que gobernó el PSOE en España y aplicó el modelo de financiación, Andalucía dejó de recibir 2.800 millones, pero que en los años en los que gobernó Rajoy, de 2012 a 2014, y se aplicó el mismo modelo, Andalucía dejó de recibir solo 1.870 millones. Vamos, que ustedes dijeron que con el actual sistema de financiación, que es el mismo, pero con un Gobierno socialista, llegaba menos dinero. Que luego llegó Rajoy y con el mismo sistema de financiación llegaba más dinero. Es decir, que, según ustedes, con el mismo sistema de financiación, llega más o menos dinero en función del partido que gobierna, ¿no? Eso es lo que ustedes dijeron. Entonces, cuando nosotros ahora les recordamos que, con Rajoy, lo que llegaron aquí fueron 11.000 millones de euros en recortes y, ahora, con el Partido Socialista, lo que llegan son 53.800 millones de euros más, ¿qué pasa? ¿Ahora no están de acuerdo con lo que ustedes decían en el año 2018?

Y, miren, me temo que ahora su discurso no es este, es otro. Si el dinero llega a Andalucía es porque nos corresponde, así se ponen ustedes. Pero si el dinero no llega porque sus señorías del PP votan en contra en el Congreso de los Diputados, como ha pasado con las entregas a cuenta, como ha pasado con la quita de deuda, entonces se levantan de la mesa y se van y entonces la culpa es de Pedro Sánchez y no porque ustedes estén permanentemente chantajeando. Vaya cinismo, vaya doble moral y vaya desfachatez.

[Aplausos.]

Miren, con el mismo sistema de financiación que hay ahora, con el mismo y con 11.000 millones de euros en recortes, no teníamos dos millones de andaluces en la lista de espera, no había colas en los centros de salud, como hay ahora, no éramos la comunidad de España con más listas de espera en dependencia, no recortábamos las becas y estuvimos diez años con los precios escolares congelados. Hicimos más con menos. El problema ahora no es el sistema de financiación, porque ese problema es nuevo. El sistema de financiación todavía es el mismo, no ha cambiado. Lo único que ha cambiado es que ustedes gobiernan ahora en Andalucía y que ustedes han subido el volumen de su discurso catalanofóbico. El problema es el Gobierno de Juanma Moreno y su gestión, que con estas permanentes declaraciones lo que hacen son dos cosas: reconocer que hay problemas graves en los servicios públicos de Andalucía y decirnos que ustedes ya no van a hacer nada para solucionarlos.

A día de hoy llegan más recursos que nunca a Andalucía, 53.800 millones de euros más, frente a los 11.000 millones de recortes que nos aplicaban, más de 4.000 millones de euros recibidos del plan de recuperación. Somos la comunidad que recibe más recursos, casi 13.000 millones de euros del marco de fondos europeos, un 22% más que cuando gobernaba Rajoy, un 36% más de inversiones del Estado y el doble de transferencias finalistas del Gobierno de España.

Y a ustedes les gusta mucho eso de que «es que a tal comunidad le han dado esto», «a tal comunidad le han dado lo otro». Pues no sé, yo les voy a recordar, por ejemplo, que aquí llegan 700 millones de euros para Doñana, o 600 millones de euros para el Instituto de Microelectrónica en Málaga, o 650 millones de euros para la línea 3 del Metro de Sevilla, o los 200 millones de euros para el Centro Tecnológico de Defensa, en Jaén.

Y nosotros decimos que sí a la reforma del sistema de financiación; lo dijimos en 2018 y lo seguimos diciendo ahora. Pero es que ustedes gobernaron siete años en España —con mayoría absoluta, eh— y no fueron capaces de reformar el sistema de financiación. Por eso, nosotros les hemos presentado una propuesta, una transaccional, en la que nosotros estamos dispuestos a votar a favor de la reforma del sistema de financiación. Las otras dos enmiendas, la 1 y la 2, las rechazamos —aprovecho para decírselo a la Mesa—; la 3 es la que transaccionamos.

Y voy terminando. El problema actual de Andalucía no es tanto la financiación o la falta de recursos, porque ahora mismo hay más dinero que nunca; el problema es que ustedes deciden quién recibe ese dinero y quién no. El problema es que ustedes están haciendo una política fiscal irresponsable; una política de regalos fiscales a las élites económicas de Andalucía, a esos que heredan más de un millón de euros, que con nosotros no tenían que pagar impuesto de sucesiones. Y ustedes, a esos le han quitado el impuesto; a esos, a los que heredan más de un millón de euros. Una política fiscal irresponsable, de 1.500 millones de euros, que tiene un coste de 850 millones de euros que hay que aportar al fondo de garantía del sistema de financiación. Por tanto, su política fiscal para las élites nos cuesta a Andalucía 2.250 millones de euros, porque ustedes siempre eligen beneficiar a unos pocos, en lugar de beneficiar al conjunto de los andaluces y andaluzas.

Dejen de jugar con el futuro de Andalucía. Lo que está ocurriendo hoy aquí es un ejercicio de cinismo político sin precedentes: el PP andaluz prefiere sacrificar 19.000 millones de euros, que aliviarían la deuda de Andalucía, solo para no reconocer un logro del Gobierno de España.

Ustedes prefieren la confrontación a la gestión, la mentira a la evidencia y la sumisión a Génova antes que el bienestar de los andaluces.

Ustedes han quedado retratados: cuando gobernaban en Madrid, recortaban; ahora, que tienen la oportunidad de corregir ese error, se niegan a hacerlo.

Dejen de poner los intereses de sus partidos por encima del bienestar de nuestra gente. Y si no tienen el valor de defender lo que es justo para nuestra tierra, al menos tengan la decencia de no obstaculizarlo.

La realidad es incontestable: Andalucía es la comunidad más beneficiada con esa quita de deuda. Y quien la rechaza es quien realmente está traicionando a nuestra tierra: ustedes. La historia no olvidará quiénes lucharon por Andalucía y quiénes eligieron traicionarla por puro cálculo político.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Antes de proceder a la siguiente proposición no de ley, y no teniendo esta Presidencia constancia de la transacción —el contenido, el texto—, le debo preguntar al Grupo Parlamentario Popular si acepta la transacción o no.

¿Jessica? ¿Señora Trujillo?

Muy bien.

Pues muchas gracias, señorías.

12-25/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa al impulso a la industrialización de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y procedemos, por tanto, a la siguiente proposición no de ley, que es la relativa al impulso a la industrialización de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y dicha proposición no de ley ha recibido un total de dieciocho enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario Vox.

Por lo tanto, interviene, para la defensa de la misma por parte del grupo proponente, el señor Repullo Milla.

Señoría, tiene la palabra.

El señor REPULLO MILLA

—Muchas gracias, presidenta.

Tengo que empezar esta intervención diciendo que hay un mito: que Andalucía siempre estuvo a la cola, en el vagón de cola de la industrialización. Pero eso no fue así realmente, nuestros historiadores así lo atestiguan. Nuestros historiadores dicen que Andalucía sí tuvo un despegue industrial relevante en el contexto nacional, pero se encontró con treinta y siete años de Gobiernos socialistas...

[Aplausos.]

..., que ni querían, ni querían, ni creían en las oportunidades y en las potencialidades de Andalucía. Pero, con la llegada al Gobierno de Juanma Moreno, Andalucía sí está cambiando; Andalucía está recuperando el pulso, la ilusión y la capacidad.

En 2024, por dar algún dato, las medidas impulsadas por la Junta de Andalucía lograron captar más de 16.300 millones de euros, desde que se puso en marcha el plan Crece Industria. Los fondos que se van a gestionar desde la Junta de Andalucía, destinados a esta estrategia industrial, hasta el 2017, alcanzan la cantidad de 1.800 millones de euros. Esta cifra supone un 129% más de lo que destinaba el último Gobierno socialista al último plan de industria. Con esta gran apuesta, el objetivo del Gobierno de Juanma Moreno —y aquí está el consejero de Industria— es movilizar más de 25.000 millones de euros y tratar de conseguir 63.500 empleos en Andalucía. Ese esfuerzo se busca no solo por buscar una mejora económica de Andalucía, sino también para corregir agravios históricos que tiene nuestra tierra, en términos de inversión y de desarrollo industrial. Por eso, Andalucía ya no está para pedir; está para exigir, para aportar y para ocupar el lugar que se merece en el contexto socioeconómico de España. Hablamos de una apuesta firme por el bienestar, el desarrollo y, sobre todo, por el respeto, por el respeto de aquellas personas que se levantan y hacen que Andalucía crezca, con su pasión y con sus manos. Esto no se trata solamente de un proyecto económico; de eso va esta proposición no de ley.

[Aplausos.]

Nos hemos marcado como prioridad generar empleo de calidad, aportar un valor real a la sociedad andaluza y fomentar una actividad transformadora, que impulse verdaderamente a Andalucía. No queremos ni un parche más, como los que colocaba el Partido Socialista; queremos un nuevo paradigma para Andalucía.

Este plan de industrialización de Andalucía del Gobierno de Juanma Moreno ya está dando resultados que son históricos. Pero no nos vamos a conformar y vamos a seguir creciendo. Durante décadas, los Gobiernos socialistas, esos Gobiernos de brazos caídos, dejaron de aplicar las medidas que necesitaba Andalucía, y aplicaban medidas que eran insuficientes e ineficaces. Es el Gobierno de la actual Junta de Andalucía el que está demostrando un firme compromiso con nuestro desarrollo industrial, creando un entorno administrativo favorable y adoptando una visión práctica y proactiva, en coordinación con otras Administraciones. Ese compromiso se refleja en un plan estratégico real, en un plan estratégico que no improvisa, que trabaja. Esta ya no es la Andalucía de los dedazos, esta ya no es la Andalucía de las naves industriales abandonadas del Partido Socialista. Esto no es eso, esto es otra cosa.

Estamos en un contexto donde en el resto de España se ha producido un receso en la inversión extranjera, en el resto de España menos en Andalucía. Andalucía ha alcanzado una media anual, en los últimos cinco años, de inversiones de 837 millones de euros. Eso supone un 83% más del último quinquenio en el que gobernaba el Partido Socialista. Gracias al enfoque de su consejería, señor consejero, ahora la industria andaluza crece en valor añadido, incorpora nuevas tecnologías y se posiciona de manera firme en el futuro próximo, garantizando dos temas muy fundamentales, que son la sostenibilidad y la competitividad de nuestras empresas.

Por eso, hoy la realidad es muy distinta, dejando atrás años de parálisis socialista. La productividad de nuestra industria ha aumentado un 23,7% en los últimos cuatro años. Si atendemos al último año, ha subido un 3,9%, como digo, en este último ejercicio. Estos datos reflejan que Andalucía no solo está impulsando el crecimiento del sector, sino que también se está consolidando como una industria moderna, eficiente y competitiva, que es la línea del potencial que tiene Andalucía.

Nuestra industria manufacturera ha alcanzado cifras históricas, superando los 14.600 millones de euros. Eso supone un incremento del 52% desde el año 2020 —eso no le suena al Partido Socialista.

Además, el empleo industrial en Andalucía crece con fuerza y con estabilidad. Se han generado 35.600 puestos de trabajo desde la llegada del Gobierno del Partido Popular a la Junta de Andalucía. Pero no solamente crece en cantidad, también crece en calidad; en calidad porque la temporalidad en el sector industrial ha caído en un 54%. Y, si atendemos a esa temporalidad en el empleo femenino, también cae hasta el 52%. Y podríamos decir: como hay más industria, tenemos más accidentes. Pues no; los accidentes graves también han disminuido y han bajado a casi un 54%.

Señorías, esto supone familias con ilusión. Estos son jóvenes que encuentran su futuro en su tierra. Estos, señorías, son empresas que dejan de mirar hacia afuera y quieren desarrollar su actividad industrial y empresarial en nuestra tierra, donde creen y donde saben que van a prosperar.

[Aplausos.]

Hemos alcanzado un camino claro con el plan Crece Industria, una estrategia que ha devuelto el protagonismo a los sectores industriales de Andalucía, a la industria naval, a la metalurgia, la química

y aeroespacial, la agroindustria, la industria de defensa, la logística, la minería, la joyería, la madera, la energía, el frío, la climatización y, por supuesto también, la piedra y el mármol, entre los más destacados. Y lo hemos hecho apostando por el talento local, por nuestro carácter, con nuestro acento, apostando también por la tecnología y por la innovación.

Pero, señorías, esto no lo podemos hacer solos. Necesitamos al Gobierno de España, y que el Gobierno de España entienda, de una vez, que no podemos esperar sentados. Andalucía exige justicia: justicia para nuestras infraestructuras, para nuestra energía, para nuestro tejido industrial. Se trata de hablar de igualdad. Es lo nuestro, es lo de todos y todas. Es el futuro de Andalucía lo que está en juego.

[Aplausos.]

El informe CREA, que está elaborado por la Universidad de Harvard y expertos de primer nivel, ha puesto sobre la mesa lo que ya sabíamos y lo que ya denunciábamos desde hace muchísimo tiempo. Nuestra falta de infraestructuras ferroviarias, energéticas y portuarias nos restan competitividad. Lo grave es que el Gobierno de Sánchez no se ha dado cuenta y sigue sin actuar. Las promesas, señorías, no abren fábricas, no enciendan fábricas ni tampoco atraen inversiones.

Me van a permitir que me centre en algunos de los aspectos más importantes donde el Gobierno de Pedro Sánchez hace lastrar la industria de Andalucía: la red eléctrica. Andalucía tiene un 42% menos de la media nacional en infraestructura eléctrica. Durante 40 años, ni una sola planificación por parte del Gobierno socialista en la Junta de Andalucía. Y cuando el Gobierno de Juanma Moreno plantea una planificación, se le niega, se le dice rotundamente no. Señorías, ustedes votaron negativamente a una proposición de ley que se trajo a este Parlamento.

Infraestructuras hídricas: 118 infraestructuras que son competencia del Estado y que tampoco se sacan adelante. Fundamental, y es un pilar estratégico nuestra agroindustria, y eso hace que tampoco siga adelante. Igualmente, las condiciones ferroviarias con nuestros puertos, 30 inversiones que están pendientes por hacer. Los esfuerzos que hace Andalucía en simplificar y digitalizar se encuentran con un muro de Pedro Sánchez, porque hace un enfoque aún más rígido de la Administración. Hoy pedimos lo justo, pedimos que saquen, de una vez por todas, una ley de industria que saque adelante las inversiones que necesitamos en Andalucía, que traiga las infraestructuras que son esenciales, y que contemos con una fiscalidad adecuada. Mientras Pedro Sánchez rompe la caja de todos, para conceder a los independentistas su singularidad financiera, nuestra tierra pierde año tras año 1.500 millones de euros, 14.000 millones de euros desde el año 2009.

Reclamamos también la ejecución de los PERTE. Tienen 25.000 millones de euros parados en el PERTE industrial, que sería una grandísima oportunidad para Andalucía. Señorías, tenemos una responsabilidad con esta tierra, todos los que estamos aquí. Tenemos que transformar la historia. Tenemos que dejar huella en el trabajo conjunto que hacemos desde este Parlamento. Hagamos que cada andaluz, desde la fábrica hasta el despacho, desde el taller hasta el laboratorio, sepa que su Parlamento está aquí para defender su trabajo, para defender su esfuerzo y para defender su futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, esta iniciativa a mí como mínimo me parece un poco sorprendente, pero les diré que al menos se han tomado la molestia de alternar peticiones al Gobierno de la Junta de Andalucía con peticiones al Gobierno central. Con lo cual, tengo que decirles que estoy sorprendida y casi agradecida y emocionada, como Lina Morgan en aquel famoso musical.

Más allá de eso, es muy difícil comprender que, por un lado, estén sacando pecho de las cifras de la industria en Andalucía, con el señor consejero prácticamente de gira permanente, hablando de lo bien que nos va, cuando la realidad es otra.

Miren, frente a datos grandes, realidades pequeñas: la de los trabajadores y sus familias; la de los viticultores, que están aguantando la respiración, viendo a ver qué pasa con los aranceles; muchos jóvenes sin futuro, una generación perdida que no encuentra oportunidades en Andalucía, y el turismo, el sector de la hostelería, casi como única salida para muchas y muchos de nuestros jóvenes.

Y vamos con algunos datos, porque se nos han ofrecido algunos también. Miren, al hablar de la industrialización, de su impulso, toca hablar del tejido industrial y de la necesidad de hacer dos cosas: diversificar la industria y robustecerla, para que sea competitiva, para que genere empleo estable y de calidad. Y, sin embargo, no veo en esta iniciativa medidas destinadas a ese fin.

Nos hablan mucho de los datos del valor añadido bruto, la diferencia entre la producción y los consumos intermedios, que alcanzó en 2023 —es verdad— la segunda cifra más alta de toda la serie: 21.395 millones de euros, solo superados por el año 2022. Es verdad que supone un incremento del valor absoluto del 22% en cinco años. Y eso, en principio, está muy bien. Pero hay que continuar avanzando y no quedarnos solo con los datos que nos gustan o que parecen positivos si los miramos aisladamente.

Tenemos que poner de relieve algo más, porque el peso de la industria andaluza en el PIB industrial español, que es otro indicador, yo creo, es del 9,6%, prácticamente el mismo que en 2021, que era el 9,5. Es decir, todo eso que hemos crecido no tiene esa traducción, o también ha crecido en el resto de España. Por tanto, no son los gobiernos de Juanma Moreno, o a lo mejor es que es tan bueno que su fin está llegando, sus buenas políticas, al resto de España. No lo sé. Hemos crecido al ritmo que lo hacía el resto de España. Estamos de acuerdo, nos parece bien que se crezca, pero bueno. De hecho, a nivel andaluz, la aportación de la industria andaluza ahora al PIB andaluz es del 10,42%, es decir, está

lejos de ser una actividad relevante del desglose del PIB y muy lejos de lo que supone, por ejemplo, todavía el turismo, que sabe que está por encima del 12,5% del PIB.

Si hablamos por sectores, si quiere, pues Andalucía destaca el mayor peso relativo de la agricultura, servicios públicos, mientras que el peso de la industria manufacturera, por ejemplo, está en el 7,5%, significativamente inferior a la media, que es del 12,5. El peso del PIB turístico, en cambio, se lo decía, al 12,5%. Se lo digo porque las cifras dependen cómo las miremos, y se puede traer unas que son estupendas y, luego, podemos contrastarlas con otras. Todo esto porque a nosotros nos parece que tenemos un Gobierno que no apuesta claramente por la industria, porque nos parece que no hay una política industrial clara, seria y decidida. Le pongo un ejemplo. A veces hablamos de Aerópolis, y se saca pecho de Aerópolis, y es verdad, pero eso fue una apuesta decidida de hace años por parte de un Gobierno. Nos parece que hace falta apostar por sectores estratégicos que, además, nos traigan valor añadido al territorio. Pero ahí me parece que no hay ninguna.

¿Y cuál es la mayor muestra? Esta PNL, porque es que la PNL es un batiburrillo de cosas que es todo y nada. Se habla, por ejemplo, y miren, a mí se me pone mal cuerpo solo hablar de simplificación administrativa y de minas. Porque, miren, ya saben que nosotros no estamos en contra de la minería, porque es fundamental para la transición digital, para la transición energética. Pero sí estamos en contra de que empresas extranjeras, que además ya han tenido problemas en otros países y han salido pitando de allí, lleguen a Andalucía para esquilmar nuestros recursos y dejarnos aquí lo que, al final, es un marrón, porque estamos hablando de que se crea empleo, y es verdad, pero la riqueza esa, más allá del empleo que se crea, no se produce aquí, y sí el daño medioambiental. Y estoy pensando en Aznalcóllar, en Cobre Las Cruces, o en esa tubería gigante que va a acabar dando al Guadalquivir un montón de agua con sustancias que no deberían llegar nunca al río.

Y así que, por ejemplo, ¿creemos que hay que reformar la ley de minas? Pues seguramente sí, porque ya tiene unos años, y nos parece de sentido común. Tampoco la reformaron ustedes cuando estaban en el Gobierno de la nación, pero más allá de eso, y de «usted no lo hizo, el otro tampoco lo hizo», no lo hace. Hablar de simplificación administrativa y de actividad minera a mí me produce pavor, no vamos a apoyar ese punto, desde luego.

Y ahora, hablan de la necesidad de infraestructuras eléctricas. Y se les olvida contarnos que estamos sembrando el territorio andaluz de megaplantas fotovoltaicas, muchas veces en contra del parecer de los vecinos de la zona, usando tierras de cultivo. Estamos arrancando, y esto es literal, porque es así, arrancando olivos centenarios que evitan la erosión del suelo, perfectamente adaptados a una climatología muy dura, previa expropiación forzosa. Además, hay familias enteras que vivían de esos olivos que son productivos que comercializaban. Decisiones contrarias al sentido común, al sentir de los vecinos, a nuestros agricultores y a nuestros intereses. Porque las renovables están muy bien, no se equivoquen, nosotros estamos a favor de las renovables siempre, pero no se puede hacer con imposiciones. Y esto me recuerda siempre, y como aquí tengo al señor consejero, recuerdo que él nos da un porcentaje muy pequeño del territorio andaluz sobre el que hay instaladas plantas fotovoltaicas, megaplantas o incluso proyectadas. Y es verdad, lo que pasa es que, claro, usted le dice a un agricultor que está viviendo de sus olivos centenarios que hay una parte muy importante del territorio que le ha tocado a él y le da igual,

porque seguro que tenemos tierras en las que se pueden poner y el sol seguramente que es el mismo. El sol seguramente que es el mismo.

Y, miren, y estamos hablando de tener redes de evacuación propias, que está muy bien, pero a nosotros nos gustaría ver los efectos positivos de convertirnos en la pila de Europa, porque nosotros tenemos mucho sol y nos parece bien. Pero a mí me gustaría que hubiera empresas que pagaran sus impuestos en Andalucía y que, por tanto, dejaran ese valor añadido aquí. Llegan aquí, se instalan las placas. Las empresas no son andaluzas, son nacionales o extranjeras muchas veces. Y lo que pasa es que, al final, el trabajo o el empleo que dejan es prácticamente ninguno y se hace en contra del parecer de los ayuntamientos, de los vecinos. Y ahora tenemos que invertir o pedirle al Estado que intervenga para que esa energía que aquí se produce a costa nuestra, pues se acabe evacuando para arriba y le deje la riqueza ¿a quién? Tenemos que hacerlo de otra manera. Y el problema del modelo energético no lo estamos afrontando bien, no estamos aprovechando la oportunidad que supone.

Y sigamos. Y hablamos del Corredor Mediterráneo. Mire, ese es un punto de los uno o dos que vamos a apoyar. Pero se les ha olvidado una cosita. Yo supongo que se les ha olvidado la última frase, porque es que nos piden ciertos hitos para la puesta en servicio de los tramos del Corredor Mediterráneo que discurren por Andalucía. Pero se les olvida decir que es que tenemos que recuperar los años y años de nula inversión del Gobierno de Rajoy. Pero, aun así, se lo vamos a apoyar, para que no diga. Claro que hay que recuperar el Corredor Mediterráneo ahora y antes.

Y nos hablan de Linares y hemos hablado mucho en comisión de Linares. Y sabemos que, más allá del abandono durante muchos años del parque empresarial, es verdad que su Gobierno hizo dejación de funciones cediendo el suelo al ayuntamiento, que es la administración con más dificultades y menos competencias para este asunto, con más dificultades y menos competencias. Ahora, ponerse medalla de que..., nos alegramos de que haya empresas que se hayan instalado allí, de que haya proyectos para instalarse y ello vaya a suponer prosperidad para la zona. Pero yo no tengo claro que el robustecimiento del tejido industrial andaluz pase solo por que vengan empresas extranjeras que den empleo, pero que la riqueza no la acaban dejando aquí.

Y, miren, me falta alguna cosa en la moción. Me falta una palabra, al menos, acerca de la necesaria formación para conseguir trabajadores y trabajadoras cualificados. Porque nos hace falta FP, y nos hace falta FP pública, no privada, pública. Que estaría bien que la pública, además de dedicarse a cosas básicas, pudiéramos tenerla especializada. Con lo cual, me parece que, si lo ven así, no están actuando en consonancia con la política de la Consejería de Desarrollo Educativo. Sería fundamental para reflotar muchas zonas de la Andalucía interior.

En definitiva, señorías del Partido Popular, que esta PNL demuestra a nuestro juicio lo que es su política industrial, un batiburrillo de ideas en las que no se sabe qué piensan hacer, qué líneas tienen de trabajo más allá de canalizar tarde y mal y con poca ejecución, además, diría, ayudas europeas que tendrían que ser una oportunidad para nuestra tierra. Y no lo van a hacer, yo creo, por falta de ambición y, sobre todo, de convicción en las posibilidades de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Repullo, por momentos, en su intervención, solo le faltaba la música para constituir un magnífico publirreportaje al estilo de la *Andalusian Crush* y pagar..., bueno, haber invertido unos cuantos millones de euros en publicitarlo.

Bueno, mire, desde nuestra llegada a las instituciones hemos defendido con ahínco algo que debería ser evidente para todos: contar con un tejido industrial potente es fundamental para el desarrollo económico de regiones y países, no solo por los efectos que genera en el valor añadido bruto y en el empleo estable y de calidad, sino también por los efectos inducidos que provoca la producción de otras áreas de la economía y, muy importante, por la mejora implícita que supone en innovación y productividad. La historia nos dice que, efectivamente, sin industria y tecnología no hay progreso. La una exige de la otra y a la inversa. Incluso diríamos que la soberanía nacional plena exige también una industria fuerte que se sustente en la independencia y en la soberanía tecnológica.

Bien, pues no creo que haya nadie en este hemiciclo, al menos entre los presentes, que no esté de acuerdo con esto que acabo de decir. Pero el problema es que el objetivo, al menos el que da título a esta iniciativa, impulso a la industrialización de Andalucía, es absolutamente incompatible con otra de las banderas del Gobierno de la Junta de Andalucía, cual es su obsesión por liderar la transición energética hacia un nuevo modelo sostenible y contribuir a la denominada acción climática y la descarbonización.

Verán, el modelo económico promovido por la Unión Europea y que es asumido con entusiasmo por el Gobierno de España y, más aún, por el Gobierno de la Junta de Andalucía ha entronizado esa transición ecológica y descarbonización de la que les hablaba antes y que van en detrimento del tejido productivo nacional.

Por favor, ¿pueden guardar silencio?

Bien, y de las que hablaba antes y que van en detrimento del tejido productivo nacional. La aplicación de las medidas incluidas en el Pacto Verde Europeo, las exigencias derivadas de la Agenda 2030 y la sumisión a tratados internacionales, como el Acuerdo de París del año 2015, han generado un entorno hostil para la industria española, limitando su desarrollo y condenándola a una progresiva pérdida de peso en nuestra economía. Desde el año 1995, la representación de la industria en el PIB ha caído un 30%. Esto se ha traducido desde esa fecha en el cierre de fábricas y la consiguiente pérdida de empleos en nuestra región. Y, tal y como ya alertó la Asociación Superior de Ingeniería de Andalucía en noviembre del año 23, Andalucía no ha avanzado nada en el último decenio, por mucho que usted nos

haya dado otras cifras. La aportación de la industria en Andalucía está 4,8 puntos por debajo de la media española. La digitalización del sector es la más baja de España, con un valor 4,7 puntos por debajo de la media y hasta 9 puntos por debajo de La Rioja o el País Vasco. Y así se constata que iniciativas como el Plan CRECE no han sacado al sector de su declive, por mucho que usted hoy haya querido sostener lo contrario. Y, analizando sus propuestas en los puntos concretos de su iniciativa, la sumisión a la religión del fundamentalismo climático es una derivada permanente, obviando que se está penalizando la producción real y la competitividad de nuestras empresas. ¿Para qué le piden al actual Gobierno de España una ley de industria cuando aquí podían haber trabajado en una norma autonómica y no lo han hecho? Pedirle al señor Sánchez una nueva ley de lo que sea es temerario.

Nos hablan de un anteproyecto de ley para la gestión ambiental de Andalucía, que mucho nos tememos, con los antecedentes con los que contamos, superaría en sus perniciosos efectos a la actual Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, que es un freno permanente al desarrollo y al progreso de todos los sectores de nuestra economía.

Hablan de la deseable concentración en diferentes ministerios de la gestión de las políticas que afectan a la competitividad industrial, como la energía, la logística, la calidad en el empleo, la innovación, la digitalización y la internacionalización. Cuando el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene repartidas estas áreas en muchas de sus consejerías, además de en la de Industria, desde Presidencia, con la digitalización, a Universidad, con la innovación, pasando por la inoperante Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, que influye en aspectos tan delicados como los referidos a la energía.

Una vez más, se pierden en un absurdo debate con el Gobierno central, reclamándoles la ejecución de las obras pendientes y de las inversiones en infraestructuras hídricas de interés general —como Alcolea, Siles, Rules—, que aun siendo cierto, no supone que ustedes nos estén aplicando el cuento con las obras y mejores necesarias en las cuencas intracomunitarias. Hace escasamente unas horas, en la cuenca del Guadalhorce se ha vivido una situación difícil —y casi diríamos dramática—, con el embalse de Casasola al 115% de su capacidad, rebosando por sus bordes, porque el aliviadero inferior no estaba operativo por falta de mantenimiento. Y eso es solo un ejemplo.

Le piden al Gobierno central inversiones y mejoras logísticas en conexiones ferroviarias, en digitalización, impulso de clústeres y conglomerados empresariales, cuando es el Gobierno de la Junta el que tiene la mayoría de esas competencias, si no todas. No se entiende muy bien esa propuesta.

Nosotros, en nuestras enmiendas de adición, les sugeríamos... —y así lo han hecho mis compañeros en la Comisión de Industria—, les sugeríamos trabajar en favor de la soberanía energética y tecnológica, derogando la GICA y separándonos del Pacto Verde, que ya ha supuesto la deslocalización de importantes empresas —como ocurre con las cementeras, algunas de las cuales se han trasladado al norte de África—. Son absurdas políticas climáticas que, al final, nos empobrecen, sin que evitemos esa carbonización que exigiría una gestión global.

Le pedíamos exigir al Gobierno de España una decidida inversión en el desarrollo y la mejora de la red eléctrica, con 86 millones de euros. Es un clamor la denuncia de nuestros industriales por toda Andalucía, que no pueden renovar sus equipos y su maquinaria, mejorando su productividad, por la falta de potencia eléctrica y por los cortes en el suministro.

Paso de puntillas por esas megaplantas fotovoltaicas, tan de su gusto, que se erigen a base de expropiaciones sobre suelos cultivables, altamente productivos, porque este desastre ambiental exigiría por sí solo un debate independiente.

Y, por último, decirle que llama poderosamente la atención la omisión de cualquier mención a la energía nuclear en una propuesta de impulso a la industrialización, cuando el riesgo de apagón es una realidad, de la que muchos técnicos e ingenieros ya nos están advirtiendo, por el cierre de las centrales nucleares, cuando, además, su partido parece que las está defendiendo en otros sitios. ¿Por qué aquí, en Andalucía, no hacen esa misma defensa?

Y termino recordándoles aquello que decía Alvin Toffler: «Formular la pregunta correcta es más importante que dar la respuesta correcta a una pregunta equivocada». Ustedes parten de premisas erróneas, y así no vamos a ninguna solución.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gaviño Pazó.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Repullo, se les ha visto el plumero. No sé si se le ha escapado, pero está claro que usted ha dicho que en Andalucía había un buen desarrollo industrial hasta que llegaron los Gobiernos socialistas. Vamos, que al Partido Popular lo que le gusta es el modelo industrial franquista.

[Aplausos.]

Así de sencillo. Bueno, hay que tenerlo claro; está muy bien tener las ideas claras.

Miren, esta PNL es una PNL ómnibus, que presenta dieciocho acuerdos sobre industria que nos trae el Partido Popular; el Partido Popular, que sostiene un Gobierno que no apuesta por la industria, un Gobierno que tiene una Consejería de Industria que se la paga Pedro Sánchez y la Unión Europea, que les ponen el 82% del presupuesto de esta consejería.

Y, además, tienen el cuajo de venir a hablar en esta PNL de financiación, eso que tanto les está gustando hoy escuchar. Y evidentemente que vamos a hablar de financiación, porque no podemos dejar de hacerlo. Ustedes hablan de financiación; ustedes, que dejan de ingresar cada año 1.200 millones de euros por los regalos fiscales a las grandes fortunas de Andalucía. Ustedes hablan de financiación. Cuando gobernaban en España, esta tierra recibía 11.000 millones menos de lo que le correspondía con el sistema de financiación autonómico, el mismo que hay hoy y con el que Andalucía recibe 56.000 mi-

llones de euros más gracias a María Jesús Montero, la ministra de Hacienda —la innumerable, para ustedes—. Ustedes hablan de financiación cuando su presidente ahora no quiere que se le quite la mitad de la deuda a Andalucía, a pesar de que eso es positivo para Andalucía. Y todos los andaluces lo entienden: a cualquier andaluz le encantaría que le quitaran la mitad de la deuda de su casa, la de la hipoteca y de lo que fuera; a ustedes les gustaría que le quitaran la mitad de la deuda de lo que tengan. Pero claro, eso era bueno hace dos años. Cuando ahora le mejoran la apuesta y se la suben 2.000 millones de euros más —17.000 millones, no; 19.000—, ahora la quita de deuda resulta que no es positiva. Estrategia partidista.

Analícemos esta PNL. Presentan ustedes dieciocho acuerdos; tres de ellos para decir que la Junta lo hace fenomenal. Maravilloso, estupendo. Uno, para plantear que se haga un acuerdo institucional para promover más suelo para las industrias, que está muy bien. Y catorce acuerdos criticando al Gobierno de España, o diciendo que lo que haya que hacer, que lo haga Pedro Sánchez, porque aquí no están dispuestos a hacer nada.

Mire, en primer lugar, dejar claro nuestro apoyo a dos de sus iniciativas: las que promueven el desarrollo de la industria del hidrógeno verde, en Huelva, y de la industria de la automoción y el transporte en Linares. Por supuesto que sí. Después, esos acuerdos, nosotros, analizándolos, hemos visto que hay de varios tipos.

En primer lugar, una serie de acuerdos que se dedican a materias que el Gobierno de España ya está acometiendo. Bueno, repasémoslas.

Piden una ley de industria, que está ya en anteproyecto —exactamente en el mismo estado de tramitación que la ley andaluza que ustedes están haciendo.

Piden simplificación administrativa, algo que el Gobierno de España está acometiendo —eso sí, con rigor; no con esta soberbia y celeridad que a ustedes les ha entrado con la simplificación administrativa.

Piden conexiones ferroviarias. Y les recuerdo que en los PERTE hay 300 millones de euros para conexiones ferroviarias, también para los puertos de Andalucía.

Piden el fomento de los proyectos de almacenamiento de energía. Pues bien, léanse los PERTE: mil millones de euros para almacenamiento de energía en los PERTE para Andalucía.

Piden infraestructuras eléctricas. ¿No saben ustedes que se está desarrollando la planificación 2025-2030? Porque es que la consejería ha participado en su desarrollo, ha presentado alegaciones. ¿Saben más?: que ustedes gobernaron este país veintiún años, y en esos veintiún años no construyeron ni un metro de infraestructuras eléctricas. Es más, ustedes tuvieron en un cajón guardada la infraestructura básica —la línea de alta tensión Baza-Caparacena-La Ribina—, que puso en valor el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en el primer mes de estar en Moncloa.

Después, tienen los acuerdos sobre materias que son de gestión compartida, pero que a ustedes se les olvida, que piden que los haga solo el Gobierno de España. La mejora de la competitividad, promocionar clústeres industriales, la internacionalización de la industria..., todo ello es obvio que lo está trabajando el Gobierno de España; la Junta de Andalucía está por estrenarse.

Piden las infraestructuras hídricas, pero solo las que son de interés del Estado; las que son de interés autonómico, esas no hay que hacerlas.

Piden la digitalización de la industria. Les tengo que recordar la Agenda Española Digital. ¿Cuál es el plan de la consejería de la Junta de Andalucía? Ninguno.

Piden mejorar la ejecución de los PERTE, olvidándoseles que, de los 7.400 millones de euros de PERTE que vienen a Andalucía, el Estado, la Administración del Estado ejecuta 3.200, y la Administración de la Junta de Andalucía ejecuta 4.200. Pónganse manos a la obra, hagan su papel.

Y, por último, están sus propuestas estrella. El apartado 13, en el que quieren ponerle la agenda al Congreso de los Diputados. Y después quieren decir en qué hay que gastarse los presupuestos españoles. Yo lo siento, pero ustedes..., no sé si se han dado cuenta, pero ni dominan, ni gobiernan, ni tienen mayoría en el Congreso, ni están en la Moncloa. Despierten, que no, que no gobiernan en este país, aunque ustedes no quieran.

Piden la reforma de la ley de minas. ¿Pero no saben que el Gobierno está tramitando el plan de materias críticas —que ahora mismo es la materia minera por excelencia, la que pide Europa—? ¿Ustedes, pidiendo una ley de minas, después de veintiún años gobernando y tampoco haber afrontado ese proceso? ¿Una ley de minas, ustedes?, el Gobierno que declara de interés estratégico autonómico proyectos mineros que no tienen los informes de las consejerías de la Junta de Andalucía, o, aún peor, les dan esa declaración de interés estratégico a proyectos mineros que tienen informes en contra de las consejerías de la Junta de Andalucía, diciendo que pueden afectar gravemente la salud. Y ustedes potencian esos proyectos mineros. ¿Reformar la ley de minas? Por favor...

Evidentemente, su propuesta estrella: las rebajas fiscales, como siempre. ¿Qué es lo que piden? Que si el IVA... Miren, el IVA de la luz se redujo temporalmente para aliviar su coste. Hoy pagamos la electricidad más barata de toda Europa, gracias a aquel plan que ustedes decían que era un timo ibérico. Los impuestos especiales de electricidad y el de producción eléctrica no son nuevos; ya existían, no engañen a la población, señorías. Y se rebajaron para paliar los efectos de la subida de los precios de la electricidad. Una vez que se ha superado esa inflación, y que las empresas, estas compañías empiezan a tener beneficios de más de 4.000 millones de euros, pues lo lógico es lo que ha hecho el Gobierno de España, recuperar ese impuesto paulatinamente para volverlo al mismo tipo que tenía antes de la crisis.

Ustedes siempre quitándole presión fiscal a los de siempre, a las grandes fortunas, a las grandes compañías, lo cual después traducen en menos ingresos y con esos menos ingresos no puedo financiar los servicios públicos, la historia de siempre.

Una PNL que es un *totum revolutum* con la que el PP sigue su estrategia de atacar al Gobierno de España, no tiene otro sentido este documento.

Sí, es curioso que ustedes afirmen que la industria ha sufrido en los últimos años varias crisis, la pandemia covid, las tensiones internacionales por los suministros, los precios de la energía, y tienen razón. Y ante esas crisis, ¿qué ha hecho el Partido Popular? Pues, miren, no es que ustedes no hayan hecho nada, es que lo que han hecho es remar en contra. Denunciaron al Gobierno de España por declarar el estado de emergencia. Se fueron a Europa a pedir que no nos dieran fondos de contingencia. Llamaron «timo ibérico» a la excepción ibérica, que nos ha permitido tener el precio de la electricidad más barato de toda Europa. Lo único que han hecho es atacar al Gobierno de España, aunque con ello atacaran los intereses de los españoles y los intereses de la industria. Ustedes desestabilizan la economía, la imagen

internacional y el futuro de España, y obvian las competencias de la Junta de Andalucía, por eso nada más que hablan de pedirle al Gobierno. Las obvian porque este es un Gobierno que no gobierna, es una sucursal de Feijóo, es lo que se dedican a hacer.

Miren, ustedes solo tienen un objetivo, el objetivo partidista, desgastar al Gobierno de España para coger el poder y, mientras tanto, abandonan a Andalucía. Por más banderas en las que ustedes se envuelvan, tienen abandonados a Andalucía. Lo suyo es un andalucismo impostado, falso, que se les cae enseguida, en cuanto se les rasca, se les cae, como si fuera una postilla seca.

Ustedes, además, son indolentes, se dedican a vender como propios los éxitos del Gobierno de España y de cualquier entidad que haga algo en Andalucía.

Y les puedo poner muchos ejemplos. Miren, los fondos de transición justa, traer el hidrógeno verde a Andalucía, los casi 7.500 millones de los PERTE, traer la Agencia Aeroespacial Española a Andalucía, la línea eléctrica Baza-Caparacena-la Ribina.

Seguimos, señorías. Miren, hay que concluir con ustedes. Sus políticas por la industria se caracterizan por el poco compromiso, una gestión débil, por las estrategias partidistas y por mucho postureo, muchísimo.

Ustedes reconocen que hay que devolver a Andalucía el brillo en la industria que tuvo antes. Y les doy toda la razón, hay que hacerlo. Porque, miren, en los últimos seis años de gobierno socialista, el IPIAN, el índice de producción industrial de Andalucía, creció un 13,2%, y Andalucía era la líder de todas las comunidades autónomas.

Desde que ustedes gobiernan, el índice de producción industrial de Andalucía ha caído un 10,5%, la mayor caída de España.

El valor añadido industrial, lo que aporta la industria a la economía, en el mandato suyo, ha caído un 10,1%. Es más, el PIB industrial lo han situado a los niveles de hace 27 años, esos son sus grandes éxitos en la gestión de la industria. Claro que hay que modificar la deriva que lleva la industria, y eso solo se consigue de una forma, quitándoles a ustedes del Gobierno. Es así de sencillo.

Esta PNL ómnibus no aumenta ni persigue nada más, como les decía, que atacar, y parece que quieren hacer que el Gobierno de España sea quien tome las riendas de la industria española, poco más, y casi que ustedes les dan las llaves de San Telmo a Pedro Sánchez para que gestione la industria de España.

Pero, bueno, ¿saben qué les digo?, que no se preocupen. Muy pronto, quien va a coger las llaves de San Telmo va a ser María Jesús Montero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gaviño.

A continuación, cierra el debate, por parte del grupo proponente, el señor Repullo Milla.

Señoría, tiene la palabra.

El señor REPULLO MILLA

—Muchas gracias, presidenta.

Empiezo por las enmiendas. No vamos a aceptar ninguna de las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Vox.

Muy rápidamente, señora Gómez Corona, mire, para no tener plan no vamos mal. El Plan Crece Industria está dotado con 1.800 millones de euros. Mire, yo le enseño esta gráfica, el 129% más del último plan que aprobó el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Para no tener plan, crecemos, por cierto, por encima de la media española. Para no tener plan, parece que la cosa no está muy mal enfocada.

Miren, nos hemos subido aquí para intentar generar unión en algo que es muy importante para el futuro de Andalucía, pero está claro que ustedes se van a quedar en el terreno de la política.

Miren, señores de Vox, querido portavoz de Vox, yo le recordaría una secuencia: industria, agroindustria, agricultura, exportaciones y aranceles. Defiendan la agricultura de Andalucía y no quieran que venga Trump a poner aranceles a los agricultores, porque son industrias, son parte muy importante de la industria de Andalucía.

[Aplausos.]

Y también les voy a reconocer algo, y se lo vamos a decir claro desde este grupo, tenemos un modelo de desarrollo energético que está basado en las energías renovables y en la eficiencia energética, les guste a ustedes o no les guste, pero esa es la realidad. Y tenemos un plan hasta 2030 que atestigua que es lo mejor que puede tener Andalucía para ser competitiva y para mirar al futuro. Y vamos a seguir trabajando en esa línea porque lo tenemos muy muy claro.

Y, señores del Partido Socialista, desgraciadamente para ustedes..., ustedes, cuando más fuertes están, más débil está Andalucía. La izquierda de esta Cámara quiere y siempre ha querido una Andalucía dócil, la que está en la espera eterna, esa que es fácil de gestionar, según ustedes. Según ustedes, eso es lo que pensarán ustedes. Así es más fácil mandar y así es más fácil que a ustedes les deban favores los andaluces. Eso es lo que ustedes quieren.

Ustedes quieren regresar a esa Andalucía sin industria, a esa Andalucía detenida, y así pueden hacer y deshacer lo que quieran a su antojo, que es lo que hacían cuando estaban en el Gobierno. Esa es la realidad. Esa película la hemos visto repetida durante 37 años, y yo creo que ya está bien.

Y siento darles una mala noticia que es mala para ustedes, pero que es muy buena para el resto de Andalucía, es magnífica, nuestra comunidad no vamos a ir hacia atrás, vamos a seguir caminando hacia delante, siempre con las políticas del progreso y con las promesas del futuro que plantea el Gobierno de Juanma Moreno.

Por aquí hay dos modelos: el modelo de su partido, que es el del freno, el de la red clientelar, el de los ERE, acuérdesese de Santana. Ahí estaban los ERE ya en ese momento. Todo tenía un síntoma común, que era el carné del Partido Socialista. Y luego, está el otro modelo, un modelo que están ustedes com-

probando estos últimos años, que es el del avance, es el del crecimiento y el de la creación de empleo. Y ese modelo es el del Partido Popular.

[Aplausos.]

Hoy, les guste más o menos, hay más inversión en industria que nunca, ya se lo hemos demostrado con datos, aunque usted no lo quiera. Y eso sirve para atraer 16.300 millones de euros, algo que en su época era impensable. No podían pensar en atraer 16.300 millones de euros porque no creían en la industria, no invertían en la industria.

Señorías, ya se acabó de que las grandes empresas mirasen a nuestra comunidad como un territorio que estaba parado. Hoy vienen porque hay estabilidad, porque hay seguridad jurídica, porque hay un Gobierno que no pone trabas, que impulsa, porque hay claridad administrativa, porque hay transparencia, porque hay ilusión y porque hay unidad. Y mientras, ¿qué hace el Gobierno de Pedro Sánchez, además de pagar los favores a los independentistas a costa del resto de España?

Mire, nosotros trabajamos para crear empleo y oportunidades para los andaluces. El Gobierno de Sánchez se dedica a negociar amnistías y privilegios que solo benefician a unos pocos, principalmente a él, a la señora Montero y a sus socios, con un único objetivo, que es mantenerse en el poder.

Andalucía, mire, qué poquito habla usted de ese magnífico Proyecto de Ley de Industria que están ustedes fomentando a nivel nacional. Se diría que se avergüenza, porque es que no ha dicho prácticamente nada de esa ley.

Yo le voy a dar un poquito..., unas pinceladas de lo que supone esa ley para Andalucía y de la vergüenza que está suponiendo para su grupo parlamentario.

Mire, una ley donde las competencias residen en las comunidades autónomas, lo suyo sería que se escuchase a las comunidades autónomas. Bueno, pues no se escucha a las comunidades autónomas. Diálogo cero, ese es el diálogo que plantea el Gobierno de Pedro Sánchez y su partido a nivel nacional.

No se toman en serio nada. Un papel que viene de Andalucía no se le echa cuenta por parte del Gobierno de Pedro Sánchez.

Es un proyecto de ley que carece de ambición. Y lo peor de todo, no tiene ninguna, ninguna, ninguna partida presupuestaria, carece de presupuesto. Eso es lo que ustedes creen en la industria en este país y lo que le puede repercutir a Andalucía.

No aborda los problemas industriales de la industria, no ofrece ninguna solución de inversión en innovación, en fiscalidad competitiva, en acceso a la energía estable y asequible, en atraer talentos, en reducir la burocracia. Yo es que no sé en qué legislan ustedes, en qué están pensando, en volver a su época del Partido Socialista en Andalucía, época en la que no creían absolutamente en la industria.

[Aplausos.]

Ustedes, por no creer en esto, no creen en algo que está ahora, desgraciadamente, de moda, como es la industria de la defensa. No creen en la industria de la defensa, no aparece, no aparece la industria de la defensa en esta proposición de ley. Yo lo que les pido es que hagan todo lo posible para que, si aparece en algún momento, que yo espero que sí aparezca, esas inversiones en defensa vengán a Andalucía. Les voy a decir por qué: porque Andalucía es la segunda comunidad autónoma de este país

que más peso industrial tiene en materia de defensa. Yo espero que, por una vez, trabajen para que la industria en Andalucía funcione. Y lo tienen en la mano. Háganlo, háganlo. No pasa nada. Háganlo.

[Aplausos.]

Por supuesto, una ley absolutamente intervencionista, que eso es marca de la casa y que resta competencias e invade las competencias a las comunidades autónomas. Pero, vamos, eso es lo que siempre hace Pedro Sánchez y lo que hace el Partido Socialista.

En definitiva, es una ley que parece un trámite. Es quedar bien. Es decir, hemos hecho una ley de industria sin ningún contenido y vacía absolutamente de presupuesto. Vamos a intentar, y yo se lo pido, de verdad, que creo que tenemos una oportunidad para cohesionar España a través de un desarrollo equilibrado de la industria.

Andalucía cuenta con recursos, con recursos muy potentes para atraer la industria que necesita. No España, sino toda Europa. Tenemos recursos naturales, tenemos la energía, tenemos las materias primas mineras, que son las que está demandando la industria a nivel europeo.

Nosotros necesitamos una ley que promueva precisamente esto, que promueva esa actividad económica, esa actividad industrial.

Pero esta propuesta de ley no hace ninguna referencia a la cohesión social, no hace ninguna referencia a la industria extractiva y, por tanto, no hace ninguna referencia a lo que realmente necesita la industria andaluza, que es que se le articule de una manera positiva.

Miren, con esta PNL, señorías, se resume, queremos marcar el futuro de Andalucía. Se trata de un proyecto que no se base en la resignación y en la dependencia, un proyecto que se base en el empleo, en la unión, en la inversión, en la igualdad. La igualdad, señores del Partido Socialista, y el futuro. Un proyecto que no permita que los andaluces sigan esperando lo que se merecen, la oportunidad de ser dueños de nuestro destino.

Ustedes veían... donde ustedes veían dependencia, este grupo ve futuro. Donde ven resignación, nosotros vemos ambición. Y Andalucía no se tiene que conformar con menos de lo que puede ser, y en eso vamos a seguir trabajando.

A ustedes les incomoda, les incomoda porque se les están agotando los argumentos, porque Andalucía avanza a pesar de ustedes. Mejor dicho, Andalucía avanza gracias precisamente a que no están ustedes. Esa es la verdad.

[Aplausos.]

Vamos a seguir reclamando al Gobierno de Sánchez. Oiga, y animamos también a la señora Montero a que lo haga, que haga todo lo posible para que vengan las redes eléctricas. Que no vienen, señor Gaviño, no vienen. Que esas inversiones hídricas... Mire, el 80% de las inversiones que necesitamos en Andalucía dependen —el 80%—, dependen de la infraestructura hídrica. A usted le parece que no, pero eso es cierto.

Las conexiones ferroviarias. Que aceleren las de Cataluña, las de Rodalies, está muy bien, pero que vengan también a Andalucía a solucionar algunas de las 30, algunas de las 30. La simplificación y la digitalización.

En definitiva, señorías, en esta proposición de ley todos nos ponemos deberes. Nosotros, los primeros; el Gobierno del Partido Popular, los primeros. Y estamos convencidos de que los van a solucionar.

Pero también vamos a pedir que se cumplan los deberes que ponemos al Gobierno de España. Y, si no, que tomen buena nota, que estoy convencido, los andaluces, los jóvenes, las familias, los trabajadores, nuestros agricultores, de lo que vamos a pedir aquí.

Señorías, esta es la vía andaluza de Juanma Moreno. Esta tierra va a salir a competir por lo que es suyo y por lo que se merece.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-25/PNLP-000028. Proposición no de ley relativa al rechazo a la cesión de competencias en materia de inmigración a la Comunidad Autónoma de Cataluña, por atentar contra el marco constitucional

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente y última proposición no de ley, que es la relativa al rechazo a la cesión de competencias en materia de inmigración a la Comunidad Autónoma de Cataluña, por atentar contra el marco constitucional, presentada por el Partido Popular. Y que esta ha recibido un total de ocho enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario Vox.

Para ello, para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Venzal Contreras.

Señoría, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo le haría una sugerencia a la Mesa, en especial al presidente, que cuando se produce un debate de temas similares como este y la proposición no de ley de Vox, pues se agrupara el debate. Porque después de la intervención de mi compañero, el señor García, don Pablo, pues poco más me queda decir a mí, que suscribo íntegramente su brillante intervención.

[Aplausos.]

Pero, dicho eso, sin perjuicio de que se voten por separado los puntos de cada una de las proposiciones no de ley, dicho eso, me van a permitir que le haga algunas otras reflexiones y empiece diciéndole cómo tuvo su origen esta cesión de competencias ignominiosa a la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Bien, el señor Puigdemont planteó en el Congreso de los Diputados una iniciativa sobre cuestión de confianza al señor Pedro Sánchez, una proposición no de ley, y le dio cuarenta y ocho horas para que le diera las competencias en materia de inmigración, si no votaba esa cuestión de confianza.

El Gobierno de España llamó al relator, al mediador salvadoreño y en Suiza llegaron a un acuerdo donde el señor Puigdemont exigía esas competencias y, además, pedía un informe jurídico. Un informe jurídico a la Abogacía del Estado sobre la legalidad de las mismas. Un informe que no se podía hacer y que, finalmente, imaginamos que ha derivado en el acuerdo actual.

Y, después de la redacción, pidió una cosa más el señor Puigdemont, y es que se esperara a comunicarlo oficialmente el 23 de febrero. O sea, no solo lo humillaba, sino que nos vilipendiaba a todos los españoles.

Y así lo hizo el relator. Esperó a que fuera el 23 de febrero para sacar el comunicado.

Bien, señorías, toda esta suerte de inmundicias tengan ustedes presente que afectan a los andaluces, como ahora veremos. Y yo les pediría que, aunque tengan que doblegarse a los intereses de este personaje que negocia para Cataluña cosas al margen del Gobierno catalán, intenten —y permítanme el aforismo que usa mu-

chas veces la derecha—, intenten dejar tranquila a la gente de bien, a la gente de orden. Y, cuando digo la gente de bien y de la gente de orden, me refiero a los ricos y a los pobres y a los parados y a los trabajadores, a los empresarios y a los empleados, a los jóvenes y a los ancianos, a los extranjeros y a los nacionales...

[Aplausos.]

... y a instituciones que cada día intentamos hacer mejor, desde un proyecto de país y de Estado y de comunidad, la convivencia entre todos los españoles.

Señorías, no es de recibo cómo se someten ustedes por mantenerse en el cargo a este señor.

Ustedes han presentado en el Congreso de los Diputados una —escúchenme bien, señorías—... una proposición de ley orgánica firmada con el partido del señor Puigdemont. Para los que no lo sepan, las proposiciones de ley orgánicas o los proyectos de ley orgánicos vienen recogidos en el artículo 81 de la Constitución, Carta Magna que trae causa de 1978, y dice que son los que versan sobre derechos fundamentales, libertades públicas, ley electoral o aquello que venga recogido en la Constitución. Esas son las cuatro posibilidades que admite nuestra Constitución.

Lo normal es que eso se haga a través de un proyecto de ley que lleve los informes de la Secretaría General Técnica, del Consejo de Estado, del Consejo General del Poder Judicial y los informes sectoriales. Que se haga desde el alcance del consenso y no a trasmano por un grupo político.

Aquí estamos, señorías, para hablar de soberanía y para hablar de inmigración. Sin un solo informe, la Mesa del Congreso, que está por lo que vale, ha admitido a trámite, sin informe de los letrados, la proposición de ley orgánica. Ese es el estado de situación en el que nos encontramos.

Y, señorías, afecta a temas de inmigración, afecta al traspaso de competencias en materia de seguridad aérea y seguridad marítima, en materia de puertos y aeropuertos, en materia de inmigración, de emigración, en materia de estancia, de larga y de corta, en materia de expedición de documentos nacionales de identidad, en cuestiones que afectan a las competencias de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Y se hace por una proposición de ley, por un grupo político, sin ningún tipo de consenso ni informe. Así estamos, señorías.

Miren, la Ley de Régimen Jurídico —la 40/2015— del Sector Público, dice someramente, en el artículo 9.2 y en el 8, cómo se pueden, sí, delegar competencias. Porque las competencias no se pueden renunciar a ellas, no se pueden ceder; se pueden delegar. Hay un matiz distinto: yo reservo, me reservo la competencia y delego una parte. Pero se le olvida a la opinión pública y al Partido Socialista decir que dice esa ley que hay una importante modificación en el contenido esencial de la competencia cuando se delega.

Y, señorías, hay multitud de sentencias del Constitucional que dicen que, en materia de inmigración, en materia de seguridad, formando parte del núcleo esencial del artículo 149 —en este caso el 1.2 y el 1.20 de la Constitución, es decir, lo referido a inmigración y a seguridad—, no pueden delegarse, por mucho que uno se quiera mantener en el poder, señorías. Basta ya, señorías.

Y miren, además, el trampantojo, el ridículo, el esperpento de ley no lleva ni una sola disposición derogatoria. No se han molestado ni en derogar normas de rango orgánico que se ven afectadas.

Miren, por ejemplo, el artículo 12 —cálmense—, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado dice claramente que la Policía Nacional es la encargada en materia de fron-

teras. Y eso es una cuestión indelegable. Ningún Estado soberano de nuestro entorno la tiene delegada. Pues no se han molestado en modificarlo ni en pedir su derogación; ni siquiera decir que todo lo que sea contrario a esta ley queda derogado expresamente.

Pero es que voy más allá. Por ejemplo, tampoco en la ley, la Ley 4/2000 —escuchen bien, eh—, derechos y libertades de los extranjeros y su inclusión social en España, la ley de extranjería, también se modifica. Y no se han molestado en hacer ningún tipo de apreciación, que también es ley orgánica.

Por cierto, hago un inciso en mi intervención. La Mesa del Congreso —que es algo impresentable; aquí hay mucho más nivel, todos ustedes tienen mucho más nivel ya que allí—, pidieron los partidos de la oposición que, habiendo un precedente de proposición no de ley orgánica, en el año 1996, una que presentó el grupo vasco sobre la tutela de la cautela penal y pidió que el Consejo General del Poder Judicial informara con carácter previo a la admisión. Perdónenme, perdónenme. ¿Y sabe lo que hizo la Mesa del Congreso? Lo aceptó y suspendió el trámite de enmienda. Podía haber hecho lo mismo hoy aquí. La señora presidenta del Congreso de los Diputados —que se supone que es la gran Cámara de todos— se negó a que el Consejo General del Poder Judicial informara.

Pero es que también hay otro precedente. Cuando se modificó —eso sí, por proyecto de ley, se acordarán ustedes— la ley orgánica dos..., la que he mencionado antes del 2000, la 4, de extranjería, cuando no informó el Consejo General del Poder Judicial y emitió quejas. Y hubo que retrotraer todo el proyecto de ley a que emitiera informe. Esos son los dos precedentes.

Pues aquí no, señoría, aquí nada. Ni siquiera los letrados se han molestado..., los letrados de la Mesa, en informarla a ninguno de los grupos de la oposición. Ese es el estado de cosas, hablando de extranjeros, hablando de derechos y de libertades.

Y sigo. Pero es que afecta, además, a la ley de seguridad nacional, a la ley de defensa nacional, a la ley que regula la de los cuerpos de Policía y los de Guardia Civil, por cuestiones esenciales a la seguridad.

¿Ustedes saben, por ejemplo, que se altera el uso de los servicios de puertos, siendo competentes dos kilómetros de aguas territoriales más allá, para la seguridad, los Mossos d'Esquadra? ¿Qué van a comprar, corbetas?

Luego seguiré hablando, porque es que podría estar toda la noche hablando del tema del disparate en el que se está convirtiendo este país.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Señorías, corresponde ahora el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la ilustrísima señora doña Miren Begoña Iza de la Torre.

La señora IZA DE LA TORRE

—Gracias, señor presidente.

Aquí hay unas gafas del ponente anterior.

Bien, que corre el tiempo, que corre el tiempo.

Bueno, a mí me parece que, con esta propuesta no de ley, el PP está de nuevo agitando el miedo y la confrontación en Andalucía por lo que está pasando en Cataluña. Me he propuesto este fin de semana, en mi casa tranquilamente, contar las veces que se ha mencionado aquí a Cataluña y a Puigdemont. Y ya les daré la cifra próximamente.

Allí, en Cataluña, dicen en esta PNL, hay casi medio millón de andaluces. A ver si, como son inmigrantes, no se van a respetar sus derechos. ¿De verdad? ¿De verdad les importan los andaluces y las andaluzas inmigrantes a los señores del PP? Porque lo que desde Adelante Andalucía pensamos es que, una vez más, están ustedes utilizando Andalucía para su juego político. Dejen Andalucía en paz y lejos de intereses espurios. Déjennos, por favor, en paz.

Aquí, en sus críticas, sus planes, sus estrategias, el colectivo de inmigrantes y los menores son simples cifras o muñequitos o paquetes de Amazon; muñequitos en un tablero de juego, que unos y otros —PP y PSOE— pues están repartiendo con una falta de sensibilidad —de verdad, humanamente se lo digo—, una falta de sensibilidad escalofriante.

Si el acuerdo con Junts les parece tan xenófobo, racista, supremacista —parecen ustedes que están muy indignados—, ¿cómo es que el PP valenciano, tras sus acuerdos con la extrema derecha, tampoco va a aceptar ni un menor más, ni un inmigrante más?

¿La posición del PP andaluz en materia de inmigración es la misma que la de sus compañeros del PP valenciano? Porque yo recuerdo las declaraciones de su jefe, Moreno Bonilla, en julio de 2024, en las que decía textualmente: «No voy a participar en la cacería del inmigrante».

Bueno, pues, señoras y señores del PP, ¿de verdad ustedes aceptan el acuerdo puntual de Mazón con la extrema derecha, con un partido que está diciendo las siguientes barbaridades?: habla de una invasión, habla de peligro de la soberanía, habla de la seguridad de los ciudadanos españoles. Estamos hablando de gente que huye de las guerras, que viene con necesidades, menores no acompañados, niños y niñas. Y no nos cansaremos de decirlo.

Lo que vienen ustedes a decir aquí hoy, realmente —admítanlo—, es que la derecha de su Gobierno no quiere que a Andalucía lleguen tampoco inmigrantes; que no nos toque nada en este reparto, vamos. Pues permítanme que les diga que el racismo y la inhumanidad no es muy de centro. Son bastante de primero de fascismo.

Y no se equivoquen, porque es que a la población andaluza la inmigración no les supone una preocupación. No vayan por ahí, porque las propias cifras lo dicen. Es que el año pasado, en Andalucía, sí, sí, descendió la cifra de inmigrantes en un 42%.

Y fíjense si la inmigración no es un problema que en el último barómetro del CENTRA, del otoño de 2024, las verdaderas preocupaciones de la ciudadanía, las verdaderas preocupaciones de la ciudadanía eran el paro, los recortes en la educación, la desconfianza en los políticos y la corrupción y la

vivienda y su precio —esa que dicen ustedes que es una vivienda justa de VPO—. Esas son las cuatro preocupaciones fundamentales de los andaluces y las andaluzas.

Y, por cierto, que ahora que traen a colación a estos 500.000 andaluces que viven en Cataluña, poco les han importado en los años anteriores, en los que tuvieron que emigrar tanto a Europa como al Estado español, y poco les importan los que en la actualidad siguen saliendo y abandonando de Andalucía cada año. Según datos de 2023, se registraron en Andalucía el año pasado..., perdón, en 2023, 158.660 salidas, es decir, casi 160.000 personas andaluzas y andaluces abandonaron Andalucía, principalmente yéndose a Madrid, a Cataluña, a la Comunidad Valenciana. Son gente joven. El perfil ahora es gente joven, con alta cualificación, que se va forzosamente de aquí, de nuestro país, de Andalucía, porque buscan un salario digno y reconocimiento laboral. Se van buscando más oportunidades, por supuesto que sí, y una forma de emanciparse. Y lo que hay que hacer es darles a esos jóvenes esa alternativa aquí mismo.

Bueno, y en cuanto a lo que nos trae hoy aquí, lo que tenemos claro es que Andalucía, si no nos gusta cómo nos gestionan desde fuera, si estamos criticando tanto, si no nos parece bien ni esto ni lo otro, bueno, pues vamos a tener que pedir la capacidad de autogestionar también nosotros —sí, por qué no— nuestro sistema migratorio, de acuerdo con nuestro contexto, con nuestros propios recursos. Nuestra realidad no la conoce nadie mejor que nosotros. Nuestra casa la conocemos mejor que nadie los andaluces y andaluzas.

Y este enfoque que tiene el Gobierno de Sánchez, centralista, lo único que va a generar son parches, son parches en lugar de una reforma estructural en política migratoria, que es lo que realmente se necesita.

Por tanto, nosotras defendemos la soberanía de Andalucía en este tema, porque lo grave no es que decida la política de inmigración un prófugo de la justicia, como ha dicho Moreno Bonilla. Lo grave es que Andalucía, que tiene sus propios retos demográficos, económicos y sociales, lo grave es que no se nos pregunte.

Necesitamos una descentralización para Andalucía, para que tenga competencias exclusivas de inmigración en su territorio y no tenga que depender, por favor, que no tenga que depender de lo que ocurra en Madrid, de lo que ocurra en Cataluña o de lo que ocurra en la Comunidad Valenciana o en Galicia o en el País Vasco o en Albacete, por favor.

Nosotras hablamos de solidaridad y de justicia y nos preocupa la explotación laboral. Vamos a intentar humanizar el tema de la inmigración. La inmigración está en Andalucía, y lo sabemos todos, lamentablemente, pues, ligada con demasiada frecuencia a situaciones de explotación laboral, de pobreza, incluso de peligro. El año pasado fueron detenidos nueve agricultores en El Ejido por incendiar una nave agrícola con trabajadores dentro. Un incendio acabó con 120 chabolas en Lucena del Puerto, en Huelva.

Los migrantes ponen en juego sus vidas. Y entonces, las políticas migratorias, más que un juego de fichas o de estrategias políticas o de confrontación entre unos y otros, tienen que estar basadas en solidaridad, en el respeto, en los derechos humanos, asegurando que se brindan todas las garantías a esas personas que vienen aquí a aportar y, además, asegurando su integridad física. No demos por hecho

que tienen que trabajar en el subempleo, en la explotación, porque esto es inhumano. No miremos, por favor, para otro lado.

Y, por último, criticamos el centralismo y la falta de consulta regional. A Andalucía también le gustaría que le preguntaran cómo ve más conveniente gestionar sus políticas migratorias.

Y no solo eso, también queremos que se nos pregunte, por ejemplo, sobre el techo de gasto, sobre las pensiones, igual que están consiguiendo hacer otras comunidades, que igual lo que tenemos es envidia. Deberíamos tener mucha más voz en estas decisiones, y aquí hablaremos y conseguiremos que hablemos todas y todos, porque esto, para eso es una democracia, y no subordinarnos a las decisiones políticas en otros territorios.

Por tanto, es imprescindible —y voy terminando— que las políticas migratorias se construyan de forma autónoma, autónoma en cada territorio, respetando las identidades nacionales y confiando en su capacidad de autogobierno. Y se trata de una oportunidad para pedir más justicia social, para tratar de verdad, a esas personas migrantes que vienen con necesidades, como se merecen, y teniendo en cuenta las realidades locales de cada lugar de Andalucía. Aunque aquí me temo que el debate, por lo que acabo de ver, esto es España se rompe o no se rompe, y al final todo va siempre por ahí.

Decía Blas Infante: «En Andalucía, no hay extranjeros, que si me visitas me sentirás tu huésped, y te sentirás tú, dueño de mi casa».

Señoras y señores del Parlamento, aquí en Andalucía cabemos todas y todos.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Iza.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, señor presidente.

Señor Venzal, esto no va de inmigración. Ni siquiera usted ha hablado de la PNL. Yo creo que ni siquiera le gustaba su propia PNL, por eso ha hablado de otra cosa.

Esta es la PNL *show*, que es la última que presenta siempre el Partido Popular en los plenos, que sirve para que en la siguiente intervención ahora hablen de todo menos de lo que se habla aquí en Andalucía.

Yo creo que estas PNL las deberían presentar en el Congreso de los Diputados en lugar de aquí. Pero, como digo, lo más sangrante es que a veces utilizan otros temas. Pero lo más sangrante aquí es que, claro, meten el tema de la inmigración, y eso sí que nos preocupa.

Que ustedes hablen de preocupación por la inmigración o por el racismo o por el supremacismo, todo esto desde luego es como mínimo bastante, bastante cínico. Es insultante y es un poco tomar a la gen-

te por tonta. Ustedes han arrancado, en este sentido, una campaña al más puro estilo Steve Bannon, embarrarlo todo para que no se diferencie la verdad del ruido, la verdad de la mentira.

Tienen ustedes el mismo problema que tiene Junts. Realmente, ustedes tienen una vida bastante más paralela a Junts de la que nos quieren ustedes hacer creer. Yo estoy bastante de acuerdo con Enric Juliana de que ustedes, al final, acabarán entendiéndose con Junts y acabarán llevándose bastante bien. Es solo cuestión de tiempo. Es solo cuestión de que esos señores bajen en las encuestas para que ustedes lo hagan.

Ellos tienen Aliança Catalana a su derecha, y ustedes tienen a Vox y tienen que competir en ese espacio, y desde luego lo hacen bastante cómodo.

¿Cómo se puede ustedes permitir el cinismo de venir aquí a hablar de inmigración teniendo ustedes en su partido a un tipo como Albiol, que se dedica a hacer campaña de limpiar Badalona y a perseguir a gente que trata de ganarse la vida con productos vendiéndolos en el suelo? ¿Cómo pueden ustedes tener el cinismo, teniendo a este tipo como presidente, espero que por poco tiempo, de la Comunidad Valenciana, pactando con la ultraderecha en los siguientes términos sobre la inmigración y sobre los menores? Dice: «no vamos a aceptar más menores, porque la Comunidad Valenciana tiene rebosada su capacidad y no vamos a aceptar más inmigración ilegal». Y hace una pirueta el tipo, completamente desvergonzado, aunque claro, tampoco podemos esperar gran cosa de él, diciendo que no podíamos permitir que las personas que cometieron delitos, que cometieron saqueos durante el día 29 después de la dana, queden indemnes, como haciendo..., ligando o estableciendo una línea entre una cosa y la otra.

Y termina diciendo, tirando del argumentario de estos señores de Vox, diciendo: es que tenemos que velar, por lo que tenemos que velar es por que estos niños vuelvan con su familia.

Y aquí hago un inciso. En Vox se han dado cuenta, ayer lo decía el señor Abascal, lo decía también el señor Gavira en la rueda de prensa, en Vox se han dado cuenta de que Andalucía y España es menos racista que ellos. Entonces ahora están tirando una cosa, así como para intentar suavizar un poco su discurso, que es que los menores vuelvan con sus familias.

Señorías, ¿ustedes creen que unos niños o unos padres que ponen en camino a sus niños para cruzar un desierto, para cruzar un mar, para exponerlos a las mafias que se lucran con la inmigración, son gente que tienen una oportunidad en su país para decir que los van a devolver con su familia? El problema es que ustedes se han dado cuenta de que Andalucía y España, efectivamente, es bastante menos racista que ustedes. Entonces, tienen que tirar de un argumento distinto al de sencillamente «vamos a devolverlos a su país», que es en el fondo lo único que piensan.

Y además, dicen que estableciendo una línea directa, como han hecho ustedes, entre los menores inmigrantes que llegan y la delincuencia. Hay que tener poca vergüenza. Porque además, sabemos que España es uno de los países más seguros del mundo. Y el 98% de los migrantes que llegan a nuestro país jamás cometen un delito. Ustedes generan un problema y una alerta donde no la hay. Y hacen una línea, establecen una línea completamente desvergonzada donde no la hay, donde no la hay.

Conceptos como «crisis migratoria» —que la incluyen dentro de la proposición no de ley—, «devoluciones en caliente», «invasión», «delincuencia», «menas» —con esa actitud despectiva con la que lo dicen—, son conceptos que generan un relato de miedo e inseguridad. Y, además, tienen ustedes ese

cinismo de venir aquí a hablar de inmigración cuando a lo que se han dedicado es, por ejemplo, el señor Moreno Bonilla, la consejera de Inclusión, es a decir que el Gobierno les estaba metiendo a menores por la puerta de atrás. Y al señor Moreno Bonilla comparar a estos menores con paquetes de Amazon. Les falta a ustedes vergüenza para poder hablar de este tema.

Los movimientos migratorios se producen por desigualdades entre norte y sur. Por desigualdades, por pobreza, por miseria, por guerra. No se producen por gusto, nadie se va de su país por gusto. Y los que se pueden ir por gusto son gente que tiene sus necesidades materiales cubiertas, no esta gente que viene de una situación de completa pobreza. No existe, señorías, no existe una emergencia nacional. En provincias como la de Córdoba, la inmigración ha decrecido en este último año. No existe una emergencia nacional migratoria, como están planteando. Es una utilización que han hecho por parte de los Gobiernos del Partido Popular y en este caso también por parte de Junts, de un tema tan delicado como la inmigración y como menores migrantes, para intentar atacar a estas personas más vulnerables. Lo decía el propio presidente de Canarias, que gobierna con el Partido Popular. Decía literalmente: «El PP no ha estado a la altura de esta situación. No vamos a aceptar este cinismo por parte del Partido Popular».

Y la otra gran idea que está en la proposición no de ley, que es realmente de la que vienen a hablar, prácticamente, en todas estas proposiciones no de ley, es la sacrosanta unidad de España. Que yo no lo entiendo, te lo juro de verdad, se lo juro de verdad. No entiendo si su idea de España es tan frágil como para que lleguen, como dijo el sociólogo Jorge Dioni: que la primera vez que se escuchó Aznar decir lo que decía el otro día en ABC, que estamos en un proceso acelerado de descomposición de la unidad de España, la primera vez que lo escuchamos todavía Estopa no había sacado su primer disco. Para que nos hagamos una idea del tiempo que llevan repitiendo ustedes la misma matraca ridícula. Y el problema de España no es que se rompa, el problema de España es que ustedes no la entienden. Y, en el fondo, el problema de Andalucía es que tampoco la entienden. Y en el fondo es que incluso desprecian esa idea. España no se rompe.

Señorías, van a hablar ustedes además de respeto a la soberanía de nuestro país, que fueron ustedes los artífices de dejar en el chasis a este país en soberanía industrial, en soberanía energética, vendiendo a Endesa por un puñado de consejos de administración. Que fueron ustedes los artífices de firmar en un pacto bipartidista cómo se vendía la soberanía de este país, en el artículo 135, que impedía a este país negociar con sus propios acreedores. ¿Van ustedes a hablar de soberanía y de vender este país? Cuando les pusieron una alfombra roja a las SOCIMI, en los peores años de la crisis, en el año 2013, pusieron una alfombra roja a los fondos buitres y a los fondos de inversión en este país, que hacen que, por ejemplo, BlackRock ahora mismo controle seis..., sea el máximo accionista de seis de las cajas de este país. O sea, que el tipo de BlackRock se puede cargar mañana a Ana Patricia Botín como máxima accionista del Santander, y aquí ustedes están vendiendo la soberanía de nuestro país. Y es que Blackstone, a quienes ustedes le abrieron la puerta regalándole a precio de saldo 1.800 viviendas en la Comunidad de Madrid, es a día de hoy el principal casero de España. Y es el segundo principal casero de nuestro país. Y esa venta de la soberanía es la que a nosotras de verdad nos preocupa. Que tenemos a Aznar júnior trabajando para Cerberus, el otro gran fondo de inversión al que ustedes vendieron nuestro país a cachitos, que es el principal casero de Andalucía después de la propia Admi-

nistración andaluza. Y ustedes vendieron nuestra soberanía a estos fondos de inversión. Eso es vender realmente nuestra soberanía. Eso es romper nuestro país. Eso, cargarse las políticas sociales es lo que genera de verdad desigualdad. Bajarles los impuestos a los que más tienen mientras se carga uno las prestaciones sociales, eso es lo que genera verdaderamente desigualdad. Eso es lo que rompe la soberanía de un país. Eso es lo que rompe España de verdad y es lo que genera desigualdad. A ustedes el patriotismo les cabe en la bandera con la que golpean a los más desfavorecidos.

Para nosotras ser patriotas en Andalucía y en nuestro país es ser solidarios. Es proteger a nuestra gente. Es defender nuestra soberanía de los buitres que vienen a extraer nuestros recursos. No, señoría, desde luego que no somos lo mismo.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Ricardo López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Se ha hablado aquí de muchas cosas menos de lo que yo creo que tiene importancia. En este caso se ha hablado mucho de inmigración, cuando lo evidentemente palmario, en este caso, es así de simple: tenemos a un presidente del Gobierno que se somete a un golpista prófugo de la justicia y que está vendiendo España una vez tras otra, ¿no?

Señorías, estamos ante otro capítulo más de una traición histórica. Y no es una traición aislada, sino el desenlace de un plan calculado de desmantelamiento del Estado y de obtención del poder por una casta política corrupta y traidora. Porque solo por el ansia de poder Pedro Sánchez es capaz de vender España. Porque solo por el ansia de poder Pedro Sánchez quiere arrodillar a los españoles. Porque, por el poder, Pedro Sánchez está entregando nuestra soberanía a los golpistas catalanes. Que, por el poder, el señor Sánchez ha traicionado la voluntad de los españoles, reuniéndose en oscuros despachos de Suiza con prófugos de la justicia. Que, por el poder, ha dado a delincuentes políticos la capacidad de decidir sobre nuestras instituciones, sobre nuestra hacienda pública, sobre nuestra Policía y sobre nuestras fronteras. Que, por el poder, el señor Sánchez ha consagrado la impunidad de aquellos que intentaron quebrar España en 2017 y que hoy, con más poder que nunca, siguen avanzando en su plan separatista. Por el poder, la dignidad nacional ha sido subastada por siete votos, la ley pisoteada, la justicia y la separación de poderes está siendo desmantelada. Y ese es el tema que nos trae aquí.

Pedro Sánchez ha edificado su carrera sobre la mentira y la traición. Aquella mentira de que jamás pactaría, en este caso, con Podemos, cuando manifestó que no podría dormir —tampoco los

españoles—, con un gobierno que defendiera las cartillas de racionamiento y el régimen de Venezuela. Y la traición de abrazarse, finalmente, en un gobierno con Podemos. La mentira de que nunca daría una ley de amnistía, pues era, evidentemente, inconstitucional, para después venirnos con la traición de darle la vuelta a la tortilla en su discurso y plegándose a los golpistas catalanes, traernos, en este caso, la ley de amnistía absolutamente inconstitucional. La mentira de que no cedería ante los separatistas y la traición de pactar con Bildu y el PNV, con los herederos del tiro en la nuca y los que posteriormente recogían los frutos. La traición deleznable de tener que ver ahora a esos herederos de ETA cómo inciden en la política española y son socios de este gobierno. Una farsa legal, pero profundamente ilegítima. Y Pedro Sánchez dijo que pasaría a la historia... Y pasará a la historia negra de España como el mayor traidor que ha conocido nunca la historia de este país.

[Aplausos.]

Y su legado va a ser el de un traidor que dismanteló el Estado de derecho, despreció la voluntad del pueblo y arrastró a España a una era de incertidumbre y de vergüenza.

Pero, claro, yo me pregunto, ¿y todo esto por qué lo hace Sánchez? Todas estas felonías que nos traen aquí, ¿para qué? Por pura ansia de poder. Yo creo que se suma, además, la impunidad que busca, la impunidad de su esposa Begoña, para que tenga una cátedra sin haber realizado ni tan siquiera estudios universitarios, y no tenga problemas legales en sus chanchullos y favores realizados desde la mismísima Moncloa, ¿no? Para que el hermanísimo pueda tener un trabajo sin conocer despacho donde lo tiene que desarrollar, que aún sigue buscando. Existen, me parece, siete, ocho personas imputadas por esto, ¿no? Para que Ábalos tenga señoritas de confianza y de compañía que han disfrutado de una vida de *escort* y lujo gracias a los impuestos de los españoles. El número dos de la trama Sánchez, aquel que hacía contratos a oscuras cuando la gente estaba con el covid, de mascarillas y otro tipo de cuestiones, para que los titos Berni y secuaces puteros de turno puedan seguir con sus fechorías; para que Manolo, Pepe y Magdalena y el resto de aquellos andaluces, de los 684 millones de los parados que les fueron esquilmados aquí en Andalucía —por cierto, la Audiencia Provincial de Sevilla ha metido ahora una cuestión de prejudicialidad—; para tener un fiscal general del Estado imputado, para que sigan firmando contratos a dedo, comprando silencios, garantizando la impunidad de los suyos, para que Sánchez siga en su sitio de poder, para que los españoles paguen la vanidad de este sátrapa, su narcisismo y su insaciable sed de poder.

Y mientras, ustedes, los mariachis del sanchismo, siguen ciegamente a su amado líder, parece ser que a toda costa y haga las tropelías que haga este señor.

Y para mantenerse en el poder, pues el sanchismo y Sánchez han colonizado absolutamente todas las instituciones de este país: el Tribunal Constitucional, convirtiéndolo en un brazo político; el Consejo General del Poder Judicial —por cierto, señor Venzal, ahí participaron ustedes de una forma decisiva—, la Televisión Española, transformándola en una máquina de autopropaganda. Y han colonizado y dismantelado todas las instituciones, prostituyendo los valores de estas y corrompiendo la esencia de las mismas.

Puigdemont, lo único que quiere es el control de la Hacienda pública para recaudar sus propios impuestos y cortar la financiación con el resto de España y atacar, por supuesto, la igualdad entre los

españoles y también de los andaluces. Quieren el control de la Policía para imponer su propia ley y expulsar a la Guardia Civil y a la Policía Nacional. Y quieren el control de las fronteras para decidir quién entra y quién sale de ese falso país inventado, que es Cataluña. Paso a paso, están avanzando —con la colaboración, en este caso, del sanchismo y sus socios— hacia la desconexión total, sin necesidad de una declaración unilateral.

Y aquí es donde entra el Partido Popular. Ha hecho usted, señor Venzal, una descripción jurídica de todo lo que pasa aquí, pero no ha entrado al fondo del tema. Porque ustedes también hicieron cosas como estas, ¿no? Ahora vienen a decir..., su líder dice que sintoniza más con Felipe González que con el señor Abascal, por ejemplo, ¿no? Aquellos que votaron el socialismo, el señor presidente de la Junta de Andalucía que añora ese socialismo, que algunas veces nosotros nos preguntamos cuál es el socialismo que viene aquí, pero son ustedes los del Pacto del Majestic, porque ustedes también pactaron con los independentistas en su momento, en el año 1996, regalando competencias clave al independentismo, que nos han traído —de aquellos barro, estos lodos— lo que hoy tenemos aquí.

Y tenemos el Gobierno de Rajoy, que hizo aquel 155 de la señorita Pepis, dejando todo el entramado independentista intacto. Y ahora tenemos esos problemas.

Y el PSOE andaluz, pues mire usted, hace poco ustedes hablaban del nuevo Gobierno de Joan Espadas. Y yo les decía..., hacía una broma y bromeaba llamándolo «el nuevo Gobierno de Joan Espadas», y que acabarían ustedes «parlando» catalán. Pero bueno, no ha hecho falta ni el curso de inmersión lingüística ni que cambien ustedes en el DNI el nombre de Juan Espadas. Se lo han fulminado ustedes a las bravas, ¿no? En esta sucursal del sanchismo en Andalucía, se quitan de en medio a Juan y han traído directamente a María Jesús Montero, impuesta por el amado líder, ¿no?, por el puto amo, por el número uno de la trama. No han puesto a una líder andaluza, han puesto a la ministra de Sánchez, a la actual número dos de su organización, de su trama, a la sustituta de Ábalos y a la encargada de redactar, firmar y pagar la factura de la rendición ante el separatismo catalán; la contable de la pasta que dan ustedes a los catalanes en detrimento de Andalucía y del resto de España. A esa es a la que nos han traído aquí, ¿no?

El PSOE de Andalucía ya no tiene líder; ahora tiene interventora, una delegada del sanchismo, encargada de gestionar la sumisión de la comunidad más grande de España a los intereses de su jefe. Y que nadie se equivoque: lo que ha hecho con el dinero de todos para comprar a los golpistas, lo hará también siempre con el dinero de los andaluces. Porque Montero no es solo una ministra, es la coautora de todas las cesiones económicas a Cataluña, en contra de los intereses de los andaluces y de España.

Ser es defenderse. Nosotros defenderemos...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el excelentísimo señor don José Aurelio Aguilar Román.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señorías, ya estamos, una vez más, aquí, en su final de fiesta, el que a ustedes les gusta para los plenos, estos fuegos artificiales en los que ustedes pretenden hablar de todo menos de las cosas que les interesan a los andaluces, o les afectan a los andaluces o las competencias reales de este Parlamento.

¿Aquí para qué van a hablar ustedes de sanidad, de educación, de dependencia, de vivienda, de movilidad o incluso, ahora que estamos con el carrusel de tormentas, de los efectos de este carrusel de tormentas? Tampoco. Ustedes no quieren hablar de nada de esto en este Parlamento, en estas preciosas iniciativas que ustedes nos traen para cerrar los plenos.

Ahora, a ustedes no parece importarles estos temas, les parecen temas menores, porque ustedes han decidido poner este Parlamento al servicio de la estrategia del señor Feijóo y de confrontación con el Gobierno de España. Es así de simple, pero también así de lamentable, señorías del Partido Popular; así de lamentable.

Y hoy, claro, hoy toca hablar del rechazo a la cesión de competencias en materia de inmigración de la comunidad autónoma de Cataluña.

Mire, señor Venzal, yo de verdad pensaba que usted no había redactado la proposición no de ley, porque, hombre, yo sé de su rigor y de su valía. Pero es que resulta que la proposición no de ley más parece haberse redactado por alguien que lo que ha hecho ha sido leer lo que dice el *ABC* o *El Mundo* de lo que dice la proposición no de ley orgánica que del texto de la proposición no de ley orgánica. Pero, claro, vista su intervención, veo que usted está plenamente convencido de ello.

Porque, mire, no pasaba nada por haber leído lo que decía la proposición no de ley. Son trece artículos, tres disposiciones adicionales y una disposición derogatoria; no era tampoco tan largo. Pero no, usted no se la ha leído. Porque, mire, si se lee la proposición no de ley, señor Venzal, basta con ver el título de su iniciativa para rechazarla. Porque en toda la proposición no de ley no hay ni una sola cesión de competencias, ni una sola, señor Venzal. Pero claro, cuando se trata de confrontar territorios, cuando se trata de generar odio, la verdad da igual; aquí lo importante es mantener el relato.

Insisto, en toda la proposición no de ley orgánica... Y, por cierto, señor Venzal, un poquito también de rigor, no mienta. Mire, la Constitución establece en el artículo 87 que «la iniciativa legislativa corresponde al Gobierno, al Congreso y al Senado». Y no distingue si es ordinaria o si es orgánica. El artículo 89 establece cómo es la tramitación de las proposiciones de ley, sin distinguir si es ordinaria u orgánica. Es más, dice que «tiene que ser conforme al Reglamento». Y, lógicamente, el artículo 131 del Reglamento del Congreso —léaselo, señor Venzal— dice cómo son las tramitaciones de las proposiciones de ley ordinaria y orgánica. Por tanto... En fin, no vengamos... Porque, si no, señor Venzal, la tramitación de ley orgánica solo, si fuese solo como proyecto, como usted defiende, solo podría ser a impulso del Gobierno y estaría privando al Congreso de esa capacidad legislativa.

Bueno, pues, como le digo, en toda la proposición de ley no hay ni una cesión de competencias. Solo se hace una delegación de competencias —que, además, realizarían las Cortes, ni siquiera el Gobierno—, si es que se aprueba esa proposición de ley orgánica.

Porque, señor Venzal, usted sabe que la titularidad de las competencias migratorias sigue residiendo en el Estado español, porque son competencias exclusivas del Estado español, porque son competencias exclusivas del Estado español, lo cual no significa que no puedan ser delegadas, y no es solo una cuestión semántica. No es una cuestión semántica «cesión» que «delegación», porque lo establece el artículo 150.2, también de la Constitución, que usted lo sabe por mucho que diga que no con la cabeza, usted lo sabe, y no le gusta que se lo digamos, señor. Porque es perfectamente posible la delegación de esas competencias, cuando lo que se busca es una Administración más eficiente y más cercana. Se trata, señor Venzal, de coordinar, de compartir, de cooperar en las políticas migratorias algo a lo que a usted no le gusta.

Mire, que en ningún caso se ceden y no pueden mentir ni tratar de engañar, como ha hecho el señor Venzal, ni el control de fronteras, ni el control de los flujos migratorios irregulares, en ningún caso se cede, ni siquiera se delega, porque esas sí que serían indelegables, porque son competencias exclusivas e indelegables del Estado. La Generalidad se convierte en ventanilla única para autorizaciones de estancia de larga duración, residencias temporales y de larga duración, propuestas de contratación en origen. Señor Venzal, con esto no hay ninguna cesión de soberanía. Se trata de que haya una cooperación entre Administraciones y que se trate por una Administración que está más próxima y que conoce mejor la situación social del lugar, de la comunidad, de la tierra a la que llegan estos migrantes. No se pone en riesgo, señor Venzal, la seguridad nacional. Las delegaciones del Gobierno y las subdelegaciones van a seguir tramitando, como hasta ahora, todos los procedimientos de expulsión y todas las resoluciones de expulsión de inmigrantes o de inmigración irregular.

Miren, señorías del Partido Popular, lo que resulta realmente cómico es que ustedes tilden esta proposición de ley orgánica de xenofobia, cuando ustedes tienen a ese zombi político, que es Mazón, que acaba de abrazarse a los señores de Vox y no solamente a sus políticas de negacionismo climático, sino también a esas políticas en las que a la inmigración se la criminaliza y se la rechaza simplemente por ser personas de una raza distinta a la nuestra. Y esta mañana se ha hablado bastante de eso.

Mire, tampoco se expulsa, señor Venzal, tampoco se expulsa a la Guardia Civil ni a la Policía de Cataluña. Seguirá actuando en la frontera, como hasta ahora. La Policía Nacional será la responsable de las entradas y las salidas, para que ustedes lo entiendan, que hay que ponérselo todo así. Quien les va a sellar el pasaporte a los que vengan a España va a seguir siendo la policía, no van a ser los Mozos, que van a actuar en puertos y en aeropuertos, pero en coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Habrá colaboración entre los cuerpos de seguridad, señor Venzal. Los mozos tramitarán devoluciones, pero solo de aquellas personas que vengan con una prohibición de entrada. No pueden en ningún caso, ni se prevé en esta proposición de ley orgánica, que los mozos vayan a resolver ningún expediente de expulsión, porque, insisto, no pueden hacerlo.

Miren, ustedes dicen que se quiere expulsar, a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, de Cataluña. Desde que gobierna Pedro Sánchez, la Policía Nacional y la Guardia Civil se han incrementado en un 10% en Cataluña. Es una forma un poco rara de querer expulsarles de Cataluña.

Pero, miren, voy un poquito más. Voy a hablarles de la coherencia de sus críticas, porque todos recordamos cómo el señor Feijóo, en el año 2010, se fue al Congreso a pedir la cesión de las competencias

de tráfico para Galicia, echando, eso sí, a la Guardia Civil de esas competencias allí en Galicia. ¿Eso, qué pasa? ¿Ahí no se quería echar de Galicia a la Guardia Civil? O todos recordamos en el año 1996 el famoso pacto del Majestic, en el cual el señor Aznar pactó con el señor Puyol la cesión —y eso sí que fue cesión, señor Venzal— de las competencias en IRPF, en impuestos como el juego, el patrimonio, sucesiones, policía autonómica, tráfico, empleo, puertos, costas o suelos.

Mire, señor Venzal, ¿saben lo que a ustedes les pasa? Que cuando ustedes no gobiernan piensan que los demás queremos romper España. Pero cuando ustedes son los que gobiernan, ustedes ponen a la venta España en cómodos plazos. Y ahí no hay ningún problema, señor Venzal.

[Aplausos.]

Miren, voy terminando.

Tampoco se modifica la normativa básica de inmigración ni de extranjería. Por eso, no se hace ninguna referencia, porque no se modifica, señor Venzal. La legislación nacional y la comunitaria vigente se siguen aplicando, y no hay cesión alguna de competencias ni de soberanía ni de capacidad legislativa a la Comunidad Autónoma de Cataluña, porque además usted sabe que no podría ser así. La Generalidad asume competencias de gestión y de ejecución. Ni se cede titularidad ni se cede capacidad legislativa, señor Venzal. Las normas y los requisitos son y van a ser los mismos. Solo cambia quien se encarga de tramitar, en algunos casos determinados —que no en todos—, cómo se pueden producir esas devoluciones.

Mire, señor Venzal, no se pone en riesgo ningún derecho ni de los migrantes ni, por supuesto, ni muchísimo menos, de los españoles en ningún caso. Lo que se está buscando con esta norma es un mejor proceso de acogida y de inclusión de los migrantes.

Termino. Miren, señorías, ustedes llevan años diciendo que España se rompe. Miren, lo que ustedes no soportan es que España hoy, hoy, es más fuerte, es más diversa y es más próspera que nunca. Y eso es lo que ustedes no soportan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Señorías, cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, el ilustrísimo señor don Pablo José Venzal Contreras, por un tiempo máximo de 10 minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación, o no, de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Empiezo por donde terminó el señor Aguilar. Hombre, para no romperse España y ser más fuerte que nunca, Marruecos acaba de modificar dos leyes de las aguas interiores, ampliando su zona, haciendo maniobra a 140 kilómetros de Lanzarote. Argelia ha ampliado 70. España ha ido a un conflicto, y van con la fragata en frente de Canarias y en frente de Fuerteventura. Y se tiran un mes haciendo maniobras, y España se queja a la Comisión de Aguas Internacionales. Y ahí estamos. Eso lo intentaron con el islote de perejil para modificar las aguas interiores. ¿Y qué hizo el Gobierno de España? Desalojarlo. Fíjense ustedes si hay problemas de soberanía y aguas interiores. Pero esto no está ocurriendo... Yo le he escuchado atentamente. No se pongan nerviosos.

Miren, miren. «El motivo por que Marruecos está realizando maniobra en Fuerteventura», es que no me lo invento. «Argelia, 70 kilómetros en sus leyes»... Pero es que voy más allá, señorías.

Miren, no ha escuchado nada. Yo no he negado en ningún momento que la Constitución no permita la proposición de ley orgánica —lo que tiene es que escucharme a mí más y menos a sus compañeros y voceros—, yo lo que he dicho es que no me parece lógico que se use una proposición de ley orgánica de esa manera, sin informes jurídicos, atentando contra la más elemental seguridad jurídica. Que lo que he dicho, y empiezo diciéndole al principio de mi intervención que lo que hay que respetar, y eso es lo que hace una persona de bien, son las reglas de juego, las leyes. Y si no le gusta a uno, las cambia a través de las propias leyes, no haciendo trampas.

[Aplausos.]

Y lo que ustedes hacen es utilizar la proposición de ley orgánica, sin ninguna clase de informe jurídico que avale lo que ustedes dicen. Yo tampoco he dicho que sean cesiones de competencias. Le reto a que lea luego mi intervención. He hablado de delegación de competencias. Tanto es así que le he hablado de los artículos 8 y el 9 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, donde se habla de las delegaciones. No ha entendido nada.

Le voy a decir más, caballero. Usted ha hecho mención al pacto del Majestic. Mire, todo lo que se pactó en el Majestic, por escrito, era el nuevo modelo de financiación que llevan las comunidades autónomas en la LOFCA, que lo llevaba el PP en su programa. Por cierto, se cedía un 30% del IRPF. Entérese, ahora es el 50%. Ese es el modelo de financiación.

[Aplausos.]

Cuando se cede la seguridad del tráfico, entérese, ya estaba cedida al País Vasco y a Navarra. Y no es un derecho fundamental la ordenación del tráfico. No compare el pacto del Majestic con lo que estamos hablando. No sabe ni de lo que habla. Le digo más. También se eliminó porque iba en el programa del Partido Popular. No se pongan nerviosos. Es historia. Se eliminó.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, señor Venzal.

Señorías, el tiempo que ha estado el señor Aguilar en el estrado, el Grupo Parlamentario Popular ha sido respetuoso. Luego le pido el mismo respeto al Grupo Parlamentario Socialista con el señor Venzal.

Señorías, silencio, por favor.

Continúe, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Aquí está el pacto del Majestic. Aquí lo tiene usted, se lo doy ahora si lo quiere ver. Que no sabe ni de lo que habla, ni usted ni sus superiores de partido. Que eso es así. Llevaba a la eliminación del servicio militar obligatorio. Que iba en el programa electoral. Que todo eso es así. Que cuando dice usted que no hemos leído la proposición...

Cálmense, ¿eh?

Cuando dicen ustedes que no hemos leído la proposición de ley orgánica, mire, dice claramente la proposición de ley, lo hilo con lo que hablaba antes de la cesión y la pérdida de competencias y conflictos internacionales. Porque, créanme, hace falta invertir en defensa. No nos respetan. Es que el propio... el propio texto legal le cede la zona de servicio portuaria. Que incluye de la zona 1 y la zona 2. Todo lo referido a datos alfanuméricos y referenciales geográficos. ¿Y saben ustedes lo que es la zona 2? Cuatro kilómetros de línea exterior de los diques del puerto. Toda esa cesión de aguas territoriales. Toda esa cesión de competencias o delegación, al final, lo que demuestra es que somos un guirigay. ¿Usted sabe que Cataluña modificó con el Gobierno la línea de esa zona 2 y ahora tiene un conflicto con Valencia porque está sancionando a los barcos pesqueros de Valencia porque se ha apropiado cuatro grados la línea? Que no es tan sencillo. Que es mucho más complejo de lo que ustedes creen. Que sí. Se debilita España, señoría. Que ahí están los conflictos. Entérense. Los ministros, ahí, a hacerle rendibú al rey de Marruecos en todos estos temas. Que es más serio de lo que ustedes creen. Que un país tiene que invertir en defensa.

Y por supuesto a los señores de Por Andalucía, que hablan del señor de la guerra. Y Adelante Andalucía. Entérense, el Gobierno de Juan Manuel ha atendido a 18.000, a 18.000 no acompañados desde el 2019. No se le financia como se debe. Tiene... Sí, eso es así, incontrovertido. Nadie ha hablado en ningún momento, señoría, de que neguemos esa atención. Que, por cierto, los acompañamos más allá de la mayoría de edad. ¿Saben ustedes la diferencia? Y también le digo al portavoz de Adelante Andalucía, que lo confunde todo, cuando habla y pone en una misma balanza Valencia, el pacto de Valencia para aprobar presupuestos y poder invertir, con lo que ha hecho el Gobierno del señor Sánchez. ¿Saben cuál es la diferencia fundamental? Y no se me ofendan los señores de Vox: que Valencia no tiene ninguna competencia, hoy por hoy, ni posibilidades de hacer lo que dice en materia de inmigración con Vox. Es una declaración programática. Porque la competencia, ¿saben ustedes quién la tiene? Y ya se han encargado de aprobarlo en paralelo a la proposición de ley. ¿Saben ustedes quién la tiene? Por favor... El artículo 35 bis. El artículo 35 bis que aprobó ayer el Gobierno de España, que obliga a todas las comunidades, sí o sí, al reparto de menas, perdón, de menores no acompañados en los términos que dice la ley. Fíjense la diferencia. ¿Y saben lo que han hecho, fruto de ese artículo 35 bis y ter? Que Cataluña, faltando a la verdad, no es solidaria con el resto de comunidades autónomas. Que es un cuento, señorías. Y si ustedes no lo quieren ver, que se está perdiendo la neutralidad gubernamental. Que se está perdiendo la seguridad justicia. Que se está faltando a la división de poderes. Es que están ciegos. Que lo que está pasando en España no es fruto de la crispación que hace la oposición. Que cuando el Poder Judicial reacciona...

Miren, acaba el Poder Judicial. No hace un mes, ni dos. Ayer, señorías, ayer emitió el informe —le invito a que lo lean— la iniciativa legislativa por la que quieren cambiar el Consejo General del Poder Judicial, el acceso a la judicatura. Lean todos los despropósitos que pone de manifiesto. Porque no saben cómo luchar contra la división de poderes. No saben cómo luchar contra el respeto a la legalidad con subterfugios. No saben cómo luchar contra los principios constitucionales consagrados de solidaridad entre territorios. No saben cómo luchar contra la equidistribución de recursos. La neutralidad. Porque tienen un problema, y es que en su día el señor Zapatero se dio cuenta de que el PSOE nunca más iba a ser un partido grande y necesitaba de todo el que pasaba por allí. Y eso pasaba por la crispación para no poder pactar con la derecha.

He oído aquí disparates del tenor que fue el PP el que vendió Endesa. Miren, el señor Zapatero hizo una oferta pública, y Enel compró el 76%, el 76% Enel de Endesa, siendo presidente el señor Zapatero. No digan más disparates, señorías.

Yo les invito de verdad a que intenten apoyar las tesis de Andalucía. Andalucía quiere financiación para sus políticas sociales. Andalucía quiere que se la trate con esas necesidades financieras. Andalucía no ha renunciado jamás a la financiación para esas políticas sociales que, por cierto, han aumentado. Lo que ocurre, señorías, es que, cuando dicen ustedes que no hemos leído la proposición de ley, o yo no sé castellano, ustedes me dirán. «Artículo 9. Acceso al espacio Schengen de ciudadanos de terceros países». El espacio Schengen ustedes saben mejor que yo que es el espacio comunitario europeo. Se delega, se delega, escúcheme bien, se delega en la Comunidad Autónoma de Cataluña la facultad de control de fronteras. Que usted ha dicho que no. A ver, vuelvo a leer el 9.1. Repitan y escuchen: «Se delega en la Comunidad Autónoma de Cataluña la facultad de control de fronteras relativa a la ejecución de la normativa del Estado en materia de devolución de personas». ¿Me quieren ustedes a mí decir si dice que se delega las competencias para poder expulsar a personas de este país extranjero? Pero yo le he escuchado a usted con toda educación. ¿Qué les pasa? Es que ustedes no saben lo que dice la norma. Yo estoy leyendo la norma. Si se molestan con su norma es su problema. No se molesten conmigo.

[Aplausos.]

Señorías, les digo una cosa. Les digo una cosa. El señor Sánchez lo que tendría que hacer, por el bien de los españoles, lo que tendría que hacer sería buscar acuerdos con los partidos de Estado. El Partido Popular siempre, siempre ha estado ahí en cuestiones sustanciales. El ejemplo lo va a ver usted con la inversión en defensa, que es necesaria.

España necesita un cambio de rumbo. Los tiempos que corren de nuevo alineamiento del ordenamiento y del orden mundial no están para mantenerse en los términos que ustedes están. Les he puesto ejemplos de los países del sur, de España, y lo que está ocurriendo. Ustedes verán.

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señoría, ¿las enmiendas?

El señor VENZAL CONTRERAS

—Las enmiendas del Grupo Vox están redactadas para que no las podamos aprobar.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Señorías, pasamos a las votaciones del día de hoy.

Cierren las puertas.

Señorías, la primera votación es la moción relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

La primera votación corresponde a los puntos 1, 2, 6, 7, 14, 16 al 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 48 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación corresponde a los puntos 3 y 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

La tercera votación corresponde a los puntos 4, 5, 9, 11 al 13 y 15.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 36 votos a favor, 57 votos en contra, 14 abstenciones.

Y la cuarta votación corresponde al punto número 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 93 votos a favor, ningún voto en contra, 14 abstenciones.

Señorías, a continuación, votamos la PNL relativa a la garantía de la unidad de la actuación policial en el territorio del Estado, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

La primera votación corresponde al punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 71 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación corresponde a los puntos 2 al 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, votamos la proposición no de ley relativa a los recursos financieros para la comunidad autónoma y para las entidades locales de Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La primera votación corresponde a los puntos del 1 al 3 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación, corresponde al punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 93 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, votamos la proposición no de ley relativa al impulso a la industrialización de Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La primera votación corresponde a los puntos 1 y 17.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por 58 votos a favor, 33 votos en contra, 16 abstenciones.

La segunda votación corresponde a los puntos 2, 4, 6, 12 y 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por 71 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

La tercera votación corresponde a los puntos 3, 13 y 14.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

La cuarta votación corresponde al punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 71 votos a favor, 6 votos en contra, 30 abstenciones.

La quinta votación corresponde a los puntos 7 y 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por 57 votos a favor, 6 votos en contra, 44 abstenciones.

La sexta votación corresponde al punto número 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 62 votos a favor, 31 votos en contra, 14 abstenciones.

La séptima votación corresponde al punto número 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 59 votos a favor, 4 votos en contra, 44 abstenciones.

La octava votación corresponde al punto número 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 101 votos a favor, 4 votos en contra, 2 abstenciones.

La novena votación corresponde al punto número 15.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 87 votos a favor, 6 votos en contra, 14 abstenciones.

Y la décima votación corresponde al número 16.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Señorías, a continuación votamos la proposición no de ley relativa al rechazo a la cesión de competencias en materia de inmigración a la comunidad autónoma de Cataluña, por atentar contra el marco constitucional, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La primera votación corresponde a los puntos 1, 3 al 6 y 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por 71 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación corresponde al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 57 votos a favor, 36 votos en contra, 13 abstenciones.

La tercera votación corresponde a los puntos 7, 9 y 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, sin más temas que votar, se levanta la sesión.

